Portocarera

Hisp.
117 d

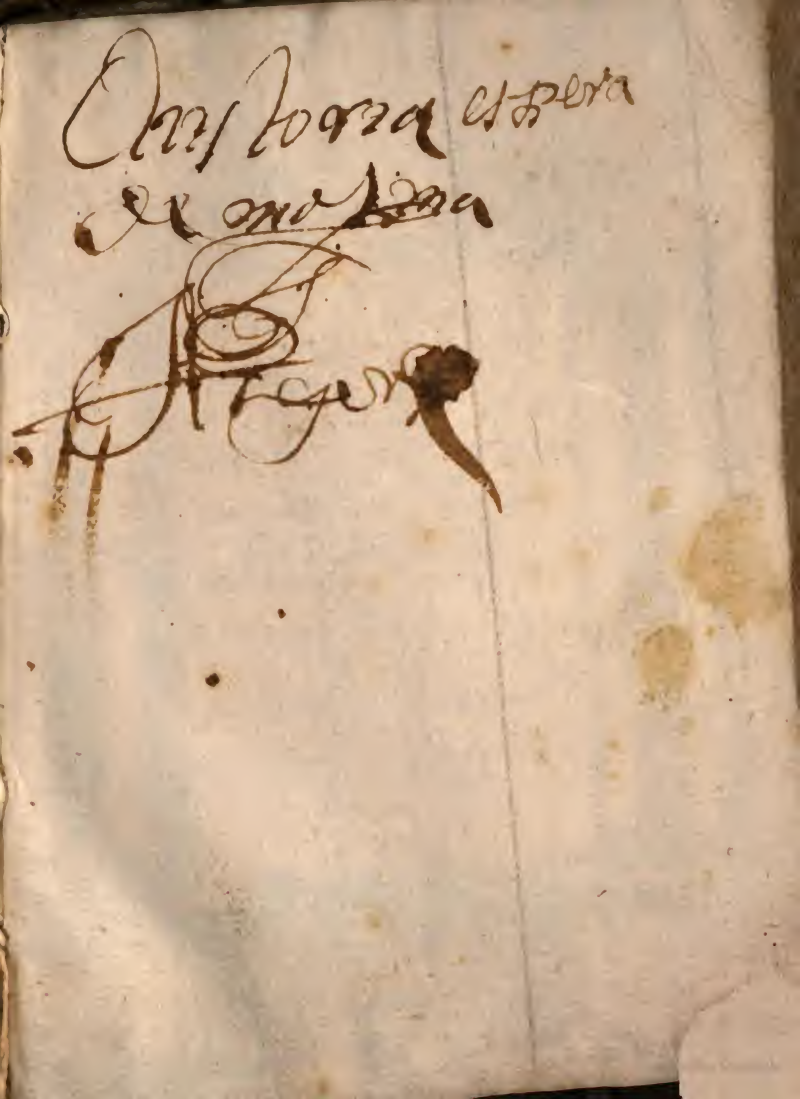

ANTIGVEDAD

Del Noble i Muy Leal Señorio De

MOLINA

Historia, ilista Real de sus Señores Principes i Reyes; Que escrivia 1670

DON DIEGO SANCHEZ PORTOCARERO,

su Regidor Perpetuo,

Capitan i Cabdillo de su Gente de Guerra

Por su Magestad Catolica;

A la Esclarescida Proteccion

Del Ilustrissimo, i Reverendissimo

Señor,

DON DIEGO DE CASTREION Y FONSECA,

Obispo de Lugo, [illegible]

Presidente,

Del Consejo Supremo de Castilla,

Governador,

Del Arcobispado, i Santa Iglesia de Toledo,

Primada de las Españas.

CON PRIVILEGIO

En Madrid Año. de

M. D. C. XLI.

NOBILITAS

FIDELITAS

A Costa de Tomas Alfay. Mercader de libros

En La Oficina de Diego Diaz de La Carrera.

ILVSTRISSIMO y Reverendiſsimo Señor.

LA Antiguedad del Señorio de Molina va à buſcar en la gran Proteccion de V. Señoria Iluſtriſsima quanto le falta de lucimiento, ſiendo Yo el Autor. Deſpues de largos ſiglos de olvido en nueſtros Hiſtoriadores reviven ſus noticias, y antiguallas de las ceniças que ha deſeado calentar mi Pluma, entreſacadas de Archivos, Eſcrituras, y Monumentos, dõde las dexò eſparcidas la remiſsion, y el deſcuydo. De todas he formado eſte Cadaver de erudicion que ofrezco a V. Señoria Iluſtriſsima, para que le comunique el alma, y renazca a ſegunda vida a ſu ſombra. Concurrieron para hazer eſta Direccion a V. Señoria Iluſtriſsima las miſmas cauſas que tuvò aquel diſcreto Cavallero Gomez Manrique, inſigne Eſcritor de ſu tiempo, para dedicar al gran Cardenal de Eſ-

paña Don Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobiſpo Primado de Toledo. el Lãto de las ſiete Virtudes, en la muerte de Don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de Santillana, y Conde del Real; pues en la carta con que ſe las dedica dize: Me quedò algun debate ſobre à quien lo preſentaria. Entre muchos que à mi memoria vinieron, à vos egregio Señor elegi, por tres acatamientos. El primero, porque vos leyêdo en Eccleſiaſtica Dignidad conſtituydo, deveys ſer tenido por cabeça en ſus ſuceſſores. El ſegundo, por cierta confiança de vueſtro profundo ſaber, è pura virtud. El ſaber para emendar è corregir hartos yerros que fallarà: è la virtud para los no reprehender. El tercero, y mas principal, que ſoy cierto que todos ſus grandes vicios ſeràn encubiertos leyendola vos Señor; bien aſsi como a la mal dolada madera cubre la fermoſa pintura. *Eſtos propios motivos ſe verifican en V. Señoria Iuſtriſsima Succeſſor de aquel Eminentiſsimo Prelado, ſi no en la Mitra Primada de Toledo, en la adminiſtracion, y regimiento de la Igleſia miſma. Si e governò con equidad, y ſaber tanta parte de Caſtilla, hallo a V. Señoria Iuſtriſ-*

triſ-

trissima Presidente de su Real Consejo, y Cabeça de su governaciõ: no estando muy lexos el Capelo, antes solicitando enriquecerse en V. Señoria Illustriss. la Purpura, y el Conclave Apostolico de Roma. Veo tambien a V. Señoria Illustrissima por la misma razon de su Dignidad Ecclesiastica, que puedo llamarle no solo Cabeça, pero Cuerpo entero de todo su illustrissimo Linage, aviendose recobrado en V. Señoria Illustrissima de aquel esplendor, y autoridad antigua, que los varios accidentes de las guerras de Castilla tiranizaron a su Casa, si no a su Sangre; pues en todos se conservò siempre noble, magnifica siempre: produciendo Varones, q̃ en todos siglos fueron honor, y admiracion suya en letras, y armas. Permitame V. Señoria Illustrissima, que antes que passe a hablar de sus virtudes y meritos, represente aqui con precision, y verdad, algo delo mucho que comprehende esta gran Familia. Hagase sorda por vn rato la Modestia de V. Señoria Illustrissima en quanto mi afecto trae a la Memoria, y a la Estampa los nombres de algunos de sus esclarecidos Progenitores, para que vea el el Mũdo que a la Alteza de la Sangre supo vnir V. Señoria Illustrissima la grandeza de la Virtud.

La nobilissima Familia de Castrejon, de donde V. Señoria Ilustriss. desciende de varon en varon por linea no interrumpida en muchas edades: tiene su Solar en la antiquissima villa de Agreda. En sus Archivos se hallan papeles tocantes à esta inmemorial tradicion. En particular se vè vno que hizo Gracia Dei persona de fè, y autoridad, à quien embiaron los Reyes Catolicos à copiar las antiguedades de los Pueblos de Castilla. Alli se cuenta que proceden los Castrejones de vn Cavallero de la misma Prosapia del Conde Fernan Gonçalez, à quien encomendò la Tenẽcia de Agreda quando la rescatò del poder de los Moros. Y que Martin Gonçalez, aquel valiente Cavallero que peleò con el famoso Cid Ruy Diaz de Vibar, era desta Familia de Castrejon. Porque aunque Geronimo de Zurita escrive era de los de Luna, pudieron ser parientes, por quanto en ambas casas se vsò muy frequente el Cognomento de Martinez. Y los de Castrejon siempre han tenido por su Patrõ y Abogado al glorioso Sã Martin. Assegura lo el ver que tantos descendientes della se han llamado de su nõbre, y q̃ su entierro principal ha sido, y es en la Capilla mayor de nuestra Señora de Yanguas, y San Martin, que reedificò Diego de Castre-

Caſtrejon por los años de mil y quatrocientos y no venta, por eſtar alli ſepultados ſus Abuelos. Deſte generoſo tronco ſalen los Señores de Belamaçan, Alpedroche, y de la Serna, y Caſa fuerte de Arias en el Señorio de Molina, cuyo Eſtado poſſee oy Don Martin de Caſtrejon y Andrade Cavallero del Abito de Alcantara, y Gentilhombre de la boca de ſu Mageſtad, vezino de Molina, con cuya correſpondencia ſiempre ſe han honrado mis Padres y Abuelos. Los Duques de Bejar hazen ſuma eſtimacion de tener quarto de Caſtrejones, como parece por la Chronica de las Ordenes Militares. Y en Agreda en el Barrio de Caſtrejon eſtavan vnos Herranales, que por eſto ſe llamavan del Maeſtre. Los Señores de Ciria y Borovia de la Familia de Arellano participan deſta Sangre. Los Caſtrejones ganaron el nombrado privilegio del vino. A Gonçalo Martinez de Caſtrejon hijo deſta Caſa armò cavallero el Rey Don Alonſo el Onzeno año de mil y trecientos y treinta, como conſta de ſu Chronica. Los Señores de Canduero, los de Barillas, los de Autol, los de Fuenmayor, los de Camaçan, los de Agoncillo, los de Soto, y los de San Gregorio ſe precian deſte miſmo Parenteſco. Aſsi miſmo los Condes de Siruela,

y los Marqueſes de Cadreyta ſon deudos por la miſma razon bien cercanos de V. Señoria Iluſtriſſima. Hã caſado los de eſte Linage ſiempre con nobiliſſimas Familias, aſsi varones como hembras, Quales ſon las de Diaz de la Peña, Coquinas, Torres, Arellanos, Garceſes, Libranas, Gonçalez de Yangues, Molentines, Ordoñez de Exea, Gonçalez de Mirãda, Aibares, Rios, Perez de Yangues, Diez, Cavanillas, Mẽdoças, Berroſpes, Fuenmayores, Barrionuevos, Sanchez, Garcias, Bovadillas, Torres, Malos, Morales, Sarabias, Aracieles, Ruyzes de Agreda, Garceſes de los Fayos, Melendez de Sequiçia, Lopez de Mijancas; Sanz, Diez de Caravantes, Salcedos, Contreras, Andias, Medranos, Socales, Guardias, Valencianos, Puelles, Porres, Samanos, Conchillos, Armendariz, Mudarras, Velaſcos, Camargos, Alcañizes, Meſas, Muñozes, Veras, Alagones, Brivieſcas, Arces, y Meſsias de Tovar: que ſi huvieramos de eſcrivir ſus deſcendiencias, fuera hazer volumen lo que es Dedicatoria. Entre eſtos ha avido Capitanes, Monges, Religioſas, Fundadores de Monaſterios, Cavalleros de las Ordenes Militares, Golegiales, Eſcritores, y grandes Hombres, que ocuparon eminentes pueſtos en paz, y en guerra.

Han

Han salido à diferentes Ciudades, y Lugares de España, donde oy poseen calificadissimos mayorazgos. Y no solo à España, sino que se derramaron a Italia, y en los Estados de Saboya ay Caualleros deste apellido muy poderosos, que en sus Vinculos llaman a la herencia a los Castrejones de España. Hazen todos vnas mismas Armas, que son partidas en quartel, como llaman las reglas de armeria. En el primero y quarto vn Castillo de oro en campo de sangre: en el segundo y tercero tres faxas, ò bandas negras en campo blanco. Bien que los de Saboya no traen la orla amarilla con los ocho escudetes de la banda blanca atrauesada en campo azul, que tiene el escudo de V. Señoria Illustrissima: de donde se colige que passaron allà antes de Martin Gonçalez de Castrejon tercero del nombre, quinto abuelo de V. Señoria Illustrissima Caualiero de la Banda, a cuya contemplacion se puso la orla, que oy traen sus Successores. Esto assi dicho por mayor de la illustrissima Familia de Castrejon, hablare de algunos Ascendientes de V. Señoria Illustrissima, para que se vea lo que derriba la embidia, y leuantan los merecimientos.

Don Martin Gonçalez de Castrejon, *primero*

del nõbre, Cabeça, Pariente mayor, y Señor desta Casa, fue gran Cavallero, y Rico ome en el Reynado del Rey Don Fernando el Santo. Hallose en la conquista de Sevilla, y en todos los sucessos y acaecimientos destos Reynos. Del se derivaron, como de tronco fecundissimo, todos los deste apellido. Y es octavo abuelo de V. Señoria Ilustrissima. Del se hallarà copiosa memoria en los Anales de Castilla. Pero hanos defraudado el tiempo el nombre de su muger. Sabese empero que entre otros hijos fue el mayor Gonçalo Martinez de Castrejon *primero deste nombre, septimo abuelo de V. Señoria Ilustrissima, Rico ome, y Capitan de mucha nombradia en la Corte del Emperador y Rey Don Alonso el Sabio. Tampoco dizen las Historias con quien casò. Dexò larga sucesion de tres hijos que tuvo, que no pertenecen a mi argumento. sino el mayor, que se llamò* Martin Gonçalez de Castrejon *segundo del nombre, sexto abuelo de V. Señoria Ilustrissima, Rico ome tambien, y cavallero muy señalado en tiempo del Rey Don Alonso el Onzeno. El nombre de su muger assi mismo se ignora. De dos hijos que tuvo fue el primero* Martin Gonçalez de Castrejon, *tercero del nombre, quinto abuelo de V. Señoria*

Ilus-

Illustrissima, Cavallero de la Banda, y fidelissimo servidor del Rey Don Pedro el Iusticiero, cuya voz siguiò. Por lo qual los deste Linage quedaron descompuestos, y perdidas sus haziendas. Solo les quedò la vanidad de su justicia; y añadieron la orla amarilla de los ocho escudos pequeños con la banda blanca en campo azul, q̃ oy se conserva. Casò este cavallero con vna señora de grã linage qual convenia à tal personage. Llamavase Maria Gonçalez. Tuvo dos hijas q̃ casaron altamente: y vn hijo vnico varon, que fue Martin Gonçalez de Castrejon, *quarto del nõbre, y quarto abuelo tãbiẽ de V. Señoria Illustrissima, que fue el que mas de cerca recibiò los efectos de las acciones de su padre. Casò dos vezes. Dela primera muger dexò sucesion. De la segunda llamada Ines Garcia señora de esclarecida sangre en aquel siglo donde eran estimados los patronimicos, tuvo à* Martin Gonçalez de Castrejon *quinto del nombre, tercero abuelo de V. Señoria Illustrissima. Casò con Mari-Gonçalez Malo, cuyo apellido dize su nobleza. Porque este apellido de los Malos escriven algunos que trae su origen de Amalo Progenitor de la Familia de los Reyes Godos de España, y destos el linage de los Malos. Para esto cita Ambrosio de*

Mora-

Morales à Iuan Magno Arçobiſpo de Vueſtphalia, en la Hiſtoria de los Godos, cuya es la autoridad. A que ſe añade la de Tellez de Meneſes en ſu Libro de Linages, q̃ corre de mano. Otros deriuan eſte Linage de Don Ordoño el Malo Rey de Leon, que vſurpò la Corona al Rey Don Sancho Primero. Era hijo del Rey Don Alonſo Quarto de Leon, y de Doña Ximena, ò Sancha Abarca ſu muger Infante de Navarra. Eſtava caſado con la Reyna Doña Vrraca hija del Conde Fernan Gonçalez de Caſtilla. Del ſe precian deſcender los Malos, que con antiguos, y nobles mayorazgos reſiden en Molina, de cuya ſangre à mi me cabe alguna parte. Haze veriſimil eſte origen, ſaber que el Rey Don Ordoño deſpoſſeido de la Corona ſe huyò a los Moros de Aragon con dos hijos ſuyos, y muriò allà, como dizen Sampiro, Don Lucas de Tuy, el Arçobiſpo Don Rodrigo, Ambroſio de Morales. Don Franciſco Moſquera de Barrionuevo en ſu Numantina eſcriue que en Soria ha mas de quinientos años q̃ el Linage de los Malos q̃ paſſaron de Molina, eſtà incorporado con el de los Salvadores: y trae vn Adagio de la Reyna Catolica que dize: Mas valen Malos de Molina que Buenos de Medina: *y ſiendo aſsi, à ninguno*

no toca mas propiamente el amparo de la Hiſtoria de Molina, que à V. Señoria Iluſtriſsima, à quien cabe tan iluſtre parte de ſu nobleza. De la Torre de Martin Malo en Baeça, y de los Malos habla Argote de Molina en la Nobleza de la Andaluzia: y Rades de Andrade en la Chronica de las Ordenes Militares haze memoria de grandes Cavalleros deſte apellido: entre los quales tambien es muy frequente el nombre de Martin, y el patronimico de Martinez: y no fue eſta la primera vez que los Malos emparentaron por caſamientos con los Caſtrejones.

Entre los ſeis hijos que tuvieron Martin Gonçalez de Caſtrejon, y Mari Gonçalez Malo abuelos terceros de V. Señoria Iluſtriſsima, el que continua eſta ſuceſsion fue el mayor llamado Diego de Caſtrejon primero del nombre, abuelo ſegundo de V. Señoria Iluſtriſsima, que fue Cavallero de grandes partes, y murió año de mil y quinientos y veinte y ocho. Casò con Doña Catalina de Alagon de la Caſa de los Excelentiſsimos Condes de Saſtago, grandes Camarlengos de Aragon. Tuvieron diez hijos, de quien ay copioſa ſuceſsion. El mayor fue Iuan Gonçalez de Caſtrejon abuelo primero de V. Señoria Iluſtriſsima, Cavallero

llero de raras prendas. Casó con Doña Isabel de Armendariz, hija de Iayme Diez de Aux y Armendariz segundo Señor de Cadreyta, soldado valeroso, y General de la cavalleria de Perpiñan, y de Doña Leonor de Varaiz su muger. Nieta de Iayme Diez de Aux, Cavallerizo mayor del Principe Don Carlos de Viana, Governador del Estado de Gandia, y de Montblanc, Capitan de Corella, y su frontera, Alcayde de su Castillo, primer Señor de Cadreita, y de su muger Doña Graciana de Armendariz. Hazen mencion desta vnion de Aux y Armendariz, Fray Francisco Diago en la Historia de los Dominicos de Aragõ, y Vicencio Blasco de Lanuça en las Historias Eclesiasticas de Aragon. Era en esta consequencia Doña Isabel de Armendariz hija de Fernando Diez de Aux, y de Doña Catalina Porquet. Señores de Permisan, y Lucenic. Y Fernãdo Diez era hermano de Martin Diez de Aux Iusticia de Aragon, Señor de Alfocea, el Castellar, y otros vassallos, Alcaide de Daroca, Bayle general, y despues Iusticia mayor de Aragon, el mayor Magistrado del Orbe, de quiẽ proceden los señores de Alfocea, los de Sisamon, y Cetina, y la Casa del q̃ oy es Governador de Aragõ, y otras. Fernando Diez de Aux y el Iusticia, eran hijos de Iuan Diez de Aux, y Doña Martina, do-

miciliados en Daroca. Su origen es nobilissimo de Francia de la Ciudad de Aux, de donde vino el año de mil y docientos y cincuenta a Aragon vn illustrissimo cavallero llamado Iuan Diego, à quien los Reyes dieron el señorio de Bielsa, como escrive Geronimo de Blancas, y sus descendientes tomaron el patronimico de Diez, y el apellido de Aux. Sus armas vna estrella de diez y seis rayos.

Este fue el origen de Doña Isabel de Armendariz, abuela de V. Señoria Illustrissima. Hizose este casamiento a trueco, casando Doña Ines de Castrejon hermana de su abuelo de V. Señoria Illustrissima, con Don Luis Diez de Aux y Armendariz tercero señor de Cadreyta hermano de su abuela de V. Señoria Illustrissima, de cuyo matrimonio nacio entre otros hijos Don Lope Diez de Aux y Armendariz quinto señor de Cadreyta, Presidente de la Real Audiencia de Quito, q̃ casò con Doña Iuana de Saavedra y Recalde, y tuvo entre otros hijos à Don Lope Diez de Armendariz, primer Marques de Cadreyta, General de los galeones de la carrera de las Indias del Consejo de Guerra del Rey nuestro señor, y su Mayordomo, Embaxador extraordinario en Alemania, y Virrey de la Nueva España, que de Doña Antonia de San-

Sandoval y Roxas tiene a la señora Doña Iuana de Armendariz Dama de la Reyna nuestra señora. De modo que por estas dos partes viene à estar emparentado por dos vezes V. Señoria Ilustrissima con esta casa. De Iuan Gonçalez de Castrejon, y Doña Isabel de Armendariz fue el hijo mayor el señor Diego de Castrejon segundo del nombre, padre de V. Señoria Ilustrissima, Cavallero del Orden de Calatrava, y del Consejo Real de las Ordenes, gran Ministro, y que en su muerte dexò notable loa de Christiano, atento, y limpio, en todos los negocios que manejò, que no fueron pocos. Casò con la señora Doña Maria de Fonseca hija mayor de Don Antonio de Fonseca Señor de Villanueva de Cañedo, y de su segunda muger Doña Catalina de Fonseca de la Casa de los Marqueses de la Mota. Deste casamiento haze memoria Alonso Lopez de Haro en su Nobiliario Genealogico, libro nueve, capitulo sexto.

La Casa de los Fonsecas, de quien V. Señoria Ilustrissima trae su Linea materna, es tan esclarecida, y tan poderosa como oy sabemos. Della son los Condes de Monterrey y Fuentes, los Marqueses de Orellana, los Condes de Villanueva de Cañedo, los señores de Coca y Alacxos, Condes de Ayala, y

otros

otros muchos. Su origen, el Conde Don Pedro de Portugal, y los mas Genealogistas, y con ellos Gonçalez de Trasmiera dizen se deriva de Don Payan vn gran señor de Vngria, que en Galicia venciendo los Moros, tomò por divisa las cinco estrellas de sangre en campo de oro. Puso alli su Solar en la Quinta de Fonseca entre Duero y Miño. En el año de mil y docientos Reynando Don Sancho el Gordo en Portugal, floreciò aquel gran cavallero Men Gonçalez de Fonseca abuelo onzeno de V. Señoria Illustriss. q̃ en Doña Maria Perez de Tavares su primera muger engendrò à Vasco Mendez de Fonseca decimo abuelo de V. Señoria Illustrissima, que muriò peleando con los Moros, y dexò en Doña Maria Martinez su muger a Ruy Vazquez de Fonseca noveno abuelo de V. Señoria Illustrissima, Rico ome de Portugal, y Confirmador de los Privilegios Reales. Casò con Doña Maria Gonçalez de Moreyra, y procreò a Pedro Ruyz de Fonseca octavo abuelo materno de V. Señoria Illustrissima. Este casò con Doña Mayor hija de Pedro Estevañez Merino del Rey Don Dionis, y su valido. Naciò deste matrimonio Ruy Perez de Fonseca abuelo septimo por la linea materna de V. Señoria Illustrissi-

trissima. Tuvo en Doña Ines Dacuña su segunda muger, hija de Iuan Martinez Dacuña y Doña Sancha Pimentel su muger, à Pedro Ruyz de Fonseca. *sexto abuelo de V. Señoria Ilustrissima, que quando el Maestre Don Iuan de Avis vsurpò la Corona de Portugal al Rey Don Iuan de Castilla su legitimo Rey, siguiò su voz, y se passò à Castilla, perdiendo los Estados de Mora, Cassia:o, Condaeunt, Castel Rodrigo, Tierra de Panaya, Varoso, à Fonte del Real, las villas Odemira, Olivença, Sossel, y otros Señorios. Fue Embaxador al Rey Don Fernãdo de Portugal, y Guarda mayor del Rey Don Iuan de Castilla, que es lo mismo que Capitan de la Guarda. Es rara vna clausula de su testamento año mil quatrocientos y diez y nueve, en que encomienda la lealtad a su hijo. Casò con Doña Ines Diaz Botello, tia de la Reyna Doña Leonor Tellez de Meneses. Procreò à Iuan Rodriguez de Fonseca, Progenitor de los Marqueses de Orellana: al Cardenal Don Pedro de Fonseca, y otros hijos, y a* Doña Beatriz de Fonseca *quinta abuela de V. Señoria Ilustrissima. Esta Señora, fue la hija mayor q̃ casò con el* Doctor Iuan Alfonso de Villoa, *quinto abuelo de V. Señoria Ilustrissima, del Consejo del Rey*

Don

Don Iuan el Segundo de Castilla: Persona de grãdes letras, y autoridad, y que hizo servicios muy relevantes à estas Coronas. Hermano del Doctor Pedro Iañez de Vlloa, Progenitor delos Marqueses de la Mota, y de los Condes de Villalonso, hijos ambos de Iuan Perez de Viloa, natural de Santa Maria de Pujeda, tierra de Villamayor de Vlloa en Galicia, y de su muger Maria Iañez de Andrade, que passaron à vivir à Toro. Nacieron deste matrimonio seis hijos. El mayor fue Pedro de Vlloa Fonseca *abuelo quarto de V. Señoria Ilustrissima. Los demas Don Alonso de Fonseca gran Arçobispo de Sevilla. Fernando de Fonseca, de quien vienen los Señores de Coca y Alaexos, Condes de Ayala. Doña Maria de Fonseca muger de Don Iñigo de Zuñiga Señor de San Martin de Balveni. Doña Beatriz de Fonseca, que casò con Don Pedro de Castilla, de quien descienden los Castillas de Guadalaxara. La mayor de las hijas fue Doña Catalina de Fonseca muger de Diego Gonçalez de Acebedo, Contador mayor de Castilla, y Señor del mayorazgo de Tejado, y valentissimo Cavallero. De cuyo matrimonio nacio Don Alonso de Acebedo y Fonseca Patriarca de Alexandria Arçobispo de Santiago, insigne varon de*

su tiempo, que en Doña Maria de Vlloa Señora de Cambados tuvo à Don Diego de Acebedo y Fonseca Progenitor de los Condes de Monterrey, y a Don Alonso de Fonseca Arçobispo Primado de Toledo, de quien vienen los Condes de Fuentes de Valdeopero: y oy estan incorporados en la Casa de Monterrey ambos Condados.

Pedro de Vlloa Fonseca, *abuelo quarto de V. Señoria Ilustrissima por su madre, hijo primogenito de Doña Beatriz de Fonseca, y del Doctor Iuan Alfonso de Vlloa, heredò el mayorazgo de sus padres. Fue gran justador en el Reynado de Don Iuan el Segundo. Casò con Doña Isabel Quijada hija de Don Iuan Quijada, Señor de Villagarcia, y de Doña Blanca de Guevara su muger. Tuvo tres hijas, y un solo hijo varon. Este fue* Don Alonso de Fonseca *abuelo tercero de V. Señoria Ilustrissima, que por sus raras prendas vino a ser Obispo de Avila, Cuenca y Osma. Fue valerosissimo Prelado, y lo mostrò en los servicios que hizo a los Reyes Catolicos contra Portugal, peleando por su persona en la batalla de Toro y hallandose en la conquista de Granada. Fue su hijo* Don Gutierre de Fonseca *abuelo segundo de V. Señoria Ilustrissima, que heredò la Casa y*

mayo-

mayorazgo q̃ le fundò su Padre. Casò cõ D. Catalina de Vlloa y Castilla su sobrina, hija de Rodrigo de Vlloa, Señor de la Mota, Alcayde de la Fortaleza de Toro, Contador mayor de los Reyes Catolicos, y de Doña Aldonça de Castilla su muger, hija de Don Pedro de Castilla Obispo de Palencia, que fue hijo del Infante Don Iuan, y de Doña Elvira de Arriel su muger. El Infante era hijo del Rey Don Pedro el Iusticiero, y de su muger Doña Iuana de Castro, con que por este lado viene a ser V. Señoria Illustrissima nieto sexto del Rey Don Pedro, y nieto septimo del Rey Don Alonso el Onzeno: y en esta consequencia de los mayores Principes y Monarcas de la Christiandad. De Don Gutierre de Fonseca, y Doña Catalina de Vlloa y Castilla, fue hijo Don Antonio de Fonseca primero abuelo de V. Señoria Illustrissima, Señor de Villanueva de Cañedo, y demas Estados: que en Doña Isabel Freyre de Andrade su primera muger tuvo à Don Alonso de Fonseca, que en Doña Iuana Enriquez su muger procreò à Don Antonio de Fonseca segundo del nombre, primer Conde de Villanueva de Cañedo, que casò con Doña Ana de Cardona, y tuvo à Don Alonso de Fonseca marido de Doña Maria de Ayala y Zuñiga, hija mayor de Don Pedro Lopez de Ayala

quinto Conde de Fuensalida, cuyo hijo es el Conde de Villanueva de Cañedo, que oy vive, y es inmediato heredero del Estado de Fuensalida. Don Antonio de Fonseca *primero abuelo de V. Señoria Ilustrissima, casò segunda vez con* Doña Catalina de Vlloa *abuela primera de V. Señoria Ilustrissima, de la misma Casa de los Señores de la Mota, y nacio deste segundo matrimonio la Señora* Doña Maria de Fonseca, *Madre de V. Señoria Ilustrissima, muger del Señor* Diego de Castrejon, *Cavallero del Abito de Calatrava, del Consejo Real de las Ordenes, Padre de V. Señoria Ilustrissima, y del Señor* Don Antonio de Castrejon y Fonseca, *hermano de V. Señoria Ilustrissima, Cavallero del Orden de Calatrava, que casò con la Señora Doña Maria de Mendoça hija de Don Geronimo de Mendoça, y Doña Ana de Ludeña, de quien nacio el Señor* Don Ioseph de Castrejon y Mendoça, *Aiferez mayor de la villa de Agreda, que oy vive, y es Cavallero del Orden de Calatrava, y en quien concurren quantas prendas pueden dar de si la Naturaleza y la Fortuna. Està casado con la Señora Doña Maria Gaytan de Mendoça hija de Don Gutierre Gaytan de Mendoça, y de Doña Francisca Tello de*

San-

Sandoval y Ribera, por vna y otra parte de tan ilustre sangre como estan diziendo sus apellidos.

Bien me parece queda comprovado en este sumario de sus lineas paterna y materna de V. Señoria Ilustrissima el proposito con que emprendi recopilarlas de Historias, escrituras, y papeles autenticos, sin que la lisonja aya puesto de su parte nada. Menos podrà caber en los meritos personales de V. Señoria Ilustrissima, pues siendo tan notorios, y conteslados por tantos actos precedentes, no podran culparme del vicio de adulador. Los puestos que V. Señoria Ilustrissima ocupò desde sus primeros años, su modo de proceder tan entero, limpio, y justo, le fueron à V. Señoria Ilustrissima ascensos al mayor que oy ocupa tan dignamente: y este lo serà para el mas superior de tantos como desean que V. Señoria Ilustrissima los ennoblezca. Porq̃ el zelo, la vigilancia, el desvelo q̃ a V. S. I. le deven los negocios q̃ oy maneja, assi Eclesiasticos como seculares, no prometen menor transito para premio, ya que para honor consigue el renombre de no menos vigilante Prelado, que de rectissimo Iuez: vniendo V. Señoria Ilustrissima ambos ministerios del baculo espiritual, y de la espada tẽporal, que he puesto travados con hermandad vniforme en el escudo de las armas de

V. S. I. q̃ honran la frente desta Historia, siendo Hieroglifico vivo de quan constantemẽte defiende V. S. I. la justicia seglar, y la dignidad Eclesiastica. Y esta se ha visto tan ilesa no menos en el valor q̃ en los estudios de V. S. I. el tiẽpo q̃ ha gobernado la Iglesia Primada de Toledo, como lo dirà el gran libro q̃ tiene escrito V. S. I. en apoyo de su Primacia, contra la pretension antigua y tenaz de los Arçobispos de Braga, y demas Metropolis que desean esta Prerrogativa en España.

Titulos son todos estos (Señor Ilustrissimo) que empeñan à V. S. I. à q̃ cargue toda su autoridad en amparar esta Historia, q̃ va con la confiança dellos a los Pies de V. S. I. para q̃ salga de su benignidad, honrada, calificada, y defendida, y se le añadan al noble, y muy leal Señorio de Molina nuevas razones de obligaciõ al honor q̃ siẽpre recibe de mano de V. S. I. y à mi mayores alientos para poner a la proteccion de V. S. I. la segunda parte della, siendo V. S. I. mi vnico Protector siempre: ya que las letras no saben tener otro sagrado que el de V. S. I. cuya Ilustrissima Persona guarde Dios con muchos aumentos de gracia. Madrid ocho de Setiembre 1641.

Don Diego Sanchez
Portocarrero.

CENSVRA DEL LIC ENCIADO Andres de Spiçu Butron, Capitular del Cabildo Ecleſiaſtico de Molina, à quien ſe cometiò por el miſmo Cabildo para la Aprovacion que dio deſte Libro.

DE la Gloria, de la Antiguedad, del eſplendor de heroycos hechos, de la conſtancia en la fè, y de la eſtimacion q̃ en todos tiempos han hecho del Señorio de Molina por todos titulos noble, los mayores Monarcas del Orbe: cõ recatado temor nos pudieramos preciar, haſta que la admirable erudicion, rara noticia, è infatigable eſtudio de Don Diego Sanchez Portocarrero Capitan y Caudillo de la gente de guerra deſte Señorio, y noble hijo ſuyo en todo, nos ha hecho ciertas todas eſtas coſas: Oro eran de ſubidos quilates, y oy en ſus manos, como en las del artifice, han tenido ſu vltima perfeccion. He viſto ſu libro por comiſsion de vueſas mercedes (apoyo de las partes de que eſtà adornado) podrà el lector con ſeguridad ſeguir ſus opiniones fundadas en la de los mayores hombres que ha conocido la Hiſtoria; y aunque por la mucha modeſtia de que con otras partes grandes eſtà dotado el Autor, tiene tanta averſion à todo genero de alabanças, el beneficio que à ſu Patria, y à eſte inſigne Cabildo reſulta de que el feliz ingenio deſte Cauallero ſe aya moſtrado ſu

Chronista, sacando à luz su antiguedad, y progressos, es merecedor de perpetuo agradecimiento, y de que obras por si tan grandes salgan a luz con comũ aplauso. Este es mi parecer. En Molina a diez y seis de Iulio de mil y seiscientos y quarenta y vno.

Licenciado Andres de Spiçu Butron.

CENSVRA DE CHRISTOVAL DE Toledo Regidor perpetuo del Señorio de Molina, à quien por el misme Señorio se cometiò ver este libro.

EL libro de la antiguedad deste noble y muy leal Señorio de Molina, que ha escrito el señor Don Diego Sanchez Portocarrero su Regidor, me ha mandado ver V. S. y aunque la comun aprouacion con que ha manejado los negocios publicos, desde que tiene parte en su gouierno, mostravan bien el afecto que le deve su Republica, y su obligacion, aora con esta obra se conoce mas, quan prendado le tiene su Patria, y que es cierto lo que dixo Laurencio Grimalio Goslicio De optimo Senatore: *Magnum est vinculum animi nostri Patria, qua nostra omnia, nosque suo amore velut oppignoratos habet.* pues con tanto estudio, y desvelo quiere sacar a luz sus antiguedades, porque no

esten

esten mas tiempo en olvido sus memorias ilustres, dignas de resonar en todas partes, y que si huvo en algun tiempo impulsos semejantes, no passaron de deseos, ni llegaron à obras. Y juzgo ser tanto mas de estimacion en este Cavallero, quãto por lo que conjecturo de la erudicion de su libro, pudiera ocuparse en cosas mayores, y dezir lo que su Tacito de Alemania. *Quis praeter periculum horridi, & ignoti maris, Asia, aut Africa, aut Italia relicta Germaniam peteret informem terris, asperam cœlo, tristem cultu à spectuque, nisi si Patria sit?* Y si la antiguedad se reputa mayor, y por de mejores testimonios, si de ella consta por Anales, y se halla esculpida, y gravada en marmoles, y metales, como altercando por el Templo de Diana Limenitide dezian los Lacedemonios, y Milesios: *Firmabant annalium memoria, vatumque carminibus, & ibi Monimentaque eius rei sculpta saxis, & aere prisco manere* (sin traer lo que de esto en derecho està tan estendido) aqui estan bien fundadas en todo las memorias, y antiguedades de nuestra Patria. He mirado este libro, no como Amigo, y Patriota, sino como Aristarcho, y Enemigo. Y aunque segun Marcial en las Epistolas de su libro. *Improbe facit qui in alieno libro ingeniosus est*, queriendolo yo ser, no solo no he hallado que reprehender, sino mucho que aprender, y quedo invidioso del lucimiento que el Autor dà a su Patria, apropiando para si tanta memoria como por sus escritos conservarà.

Nam

Nam chartis nec furta nocent, nec sæcula prosunt,
Solaque non norunt hæc monimenta mori.

Merece sobre la aprovacion de V. Señoria comunes, y particulares reconocimientos por el beneficio que haze en dar a la Estampa, y luz comun lo que por tantos siglos no se avia descollado, ni dexado comunicar, y las instancias de todos para que su Magestad le ocupe en los puestos que ha merecido su talento. Este es mi parecer. En Molina à quinze de Iulio de mil y seiscientos y quarenta y vno.

Christoval de Toledo.

CARTA DEL AYVNTAMIENto del noble, y muy leal Señorio de Molina, escrita al Capitan Don Diego Sanchez Portocarrero, vno de sus Regidores perpetuos.

EL libro de la antiguedad de este Señorio, y lista Real de sus Señores que v. m. remitiò à este Ayuntamiento, se recibiò en el con el debido reconocimiento a la merced que v. m. le haze en sacar a luz cosas tan dignas de memoria, cuya certeza estava entregada al olvido injustamente: y aviendose hecho las diligẽcias que pide la materia, se ve que v. m. ha mostrado demas de su talento, ser

hijo

hijo tan noble de su Republica, que se le reconoce deudora de esta grande obligacion, deseando que sus fuerças alcançaran a su animo para vna igual demonstracion: pero las que à hecho y haze en el servicio de su Magestad (que Dios guarde) de q̃ v. m. justissimamente haze memoria, pueden servir de disculpa en lo q̃ faltare, sin que embarace esto a suplicar à v. m. continue la segunda parte de esta Historia de que dexa muchos deseos la primera, echando el resto del afecto con la verdad que hasta aqui, porque no quede la lastima de que los trabajos de su erudicion, y elegancia de v. m. se encubran al mundo en daño de este Señorio, que desea ser tan conocido por v. m. como v. m. por el, pues servirà de exemplo à otras Ciudades, y Provincias, cuyos hijos se podràn animar à este estudio. Este Ayuntamiento queda aguardando la impression para ponerla en el lugar que merece, y para que demas desto los naturales de este Señorio, y los demas gozen del fruto de sus trabajos de v. m. y v. m. se glorie del talento que Dios le ha dado en todas materias, digno de que su Magestad lo experimente, ocupandole en su servicio, para lo qual si fuere necessario interponer los que este Señorio ha obrado, repetirà las instancias que ha hecho cada instãte, aunque en sus meritos de v. m. parecerân ociosas. Guarde Dios a v. m. con los aumentos y sucesion que puede. Molina y Iulio a veinte de mil y seiscientos

cientos y quarenta y vno.

MOLINA.

El Doctor Ioseph Roger. *Christoval de Toledo.* *Don Mateo Garces de Marcilla.*

Por mandado del noble y muy leal Señorio de Molina.

Francisco de Peñalosa Vonmargel.

Señor Capitan Don Diego Sanchez Portocarrero.

CENSVRA DE DON IOSEPH Pellicer de Tobar Chronista mayor del Rey nuestro señor en todos los Reynos, y Señorios de la Corona de Aragon, las dos Sicilias, y Ierusalen, por su Magestad, y de Castilla y Leon, y Señor de la Casa de Pellicer.

DE ordẽ del señor D. Lorẽço de Iturriçarra, Vicario General desta villa de Madrid, he visto, leìdo, y leìdo otra vez, la primera parte de la Historia del muy noble Señorio de Molina, y la lista Real de sus Principes y Reyes: y de verdad ha navegadò Don Diego Sanchez Portocarrero su Autor felicissimamente el vasto golfo, en que suelen encallar los Escritores de Ciudades, y Pueblos particulares, donde lo fabuloso suele añublar de ordinario lo verdadero. Ha sido en todos

siglos

siglos Molina ilustre porcion de las Españas, y no el menor troço de la Celtiberia antigua. Padeciò empero el mismo riesgo que otras muchas poblaciones insignes desta gran Provincia, sepultando sus hazañas, y memorias el grosero polvo del olvido, fatal siempre a los mas glorioſos monumentos. Lo que en otras fue desgracia, en esta ha parecido suerte, pues hizo hora à que naciesse este Cavallero, que no contento con ser vno de los Regidores de su Ayuntamiento, en la paz, y en la guerra Capitan y Caudillo de su gente de armas, ha querido señalarse en todas las lineas que componen el circulo de sus glorias, siendo Historiador de sus hechos, y resucitando el cadaver de sus acciones, muerto por espacio de tantos años: para que no solo le deva su Patria lo que ha obrado en lo politico, y en lo militar, sino tambien la inmortalidad que le ha labrado en lo Historico, en esta estatua que levanta de sus ruynas con su pluma, y encomienda a la posteridad con lo vivo de la Estampa. Molina deve quedarle agradecida muy de coraçon, por ser este beneficio incapaz de otra recompensa, que la de vn eterno reconocimiento, y vna veneracion continua a su nombre, haziendole no vulgares gracias, sino muy particulares, y repetidos favores, esforçandole à que continue lo començado, para que sus glorias queden en la postrera consumacion, de la memoria de las gentes: y esta obra, que le cuesta tantas fatigas, y estudios

tudios se vea del todo perfecta. Merece no censura, sino elogio: pues sobre no encontrarse en nada con las reglas del Evãgelio, ni dissonar a las buenas costũbres de la Fè, y de la Iglesia; averigua lo antiquissimo de su fundaciõ: lo Religioso de su Christiandad primera, y lo moderno de sus Principes, y Reyes. Devesele la licencia que pide, para que los que de aqui adelante trataren de delinear Historias de Ciudades, tengan vna perfeta Idea que seguir, y vn grave exemplar que imitar. Este es mi sentir, salvo el mejor parecer: y assi lo firmo en Madrid à dos de Iulio de 1641.

Don Ioseph Pellicer de Tobar.

Licencia del Vicario.

EL Licenciado Lorenço de Iturriçarra Vicario General desta villa de Madrid y su partido, por la presente aviendo hecho ver el libro contenido en la censura desta otra parte, *intitulado Historia de Molina*, y que no contiene cosa contra nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres: y assi por lo que a nos toca se puede dar licencia para q̃ se imprima. En Madrid à 2. de Iulio de 1641.

El Licenciado Lorenço de Iturriçarra.

Por su mando.
Pedro de Torres Nez.

CEN-

CENSVRA DEL LICENCIADO Antonio de Leon Relator del Consejo Real de las Indias.

Muy poderoso Señor.

POR mandado de V. A. he visto y leìdo con la atencion que merece este libro intitulado, *Antiguedad del Señorio de Molina, primera parte de su Historia, y lista Real de los Principes, y Reyes que han sido sus Señores*, escrito por Don Diego Sanchez Portocarrero Capitan y Caudillo de la gente de guerra del mismo Señorio, y su Regidor perpetuo. Es obra de suma erudicion, y graves noticias, y en q̃ manifiesta el Autor, que entre la profesion de las armas, devida a su calidad, y puestos, no dexò la de las buenas letras, por ser de tan conocido lucimiento en el mas valiente Capitan, mas experpo Caudillo, y mas generoso Cavallero. Muestra el afecto que deve a su Patria, ilustrando el origen, y averiguando la antiguedad con tan estudiosos discursos, y bien advertidos fundamentos, que solo dexa que desear la segunda parte que promete: y que aya quien a su imitacion se atreva à escrivir la España antigua combinada con la moderna, como aqui se halla la Celtiberia con el Señorio de Molina, y no pocos fragmentos de pueblos confinantes, que se reconoce investigò con des-

velo

velo para comunicarlos con acierto. No hallo que tenga cosa que disuene de la Religion, y buenas costumbres, mucho si con que persuada quanto resplandece el esmalte de los estudios desta calidad en el oro de la mas limpia sangre. Y assi se le podrà dar la licencia, y privilegio que suplica para sacar a luz obra que la darà tan clara de la nobleza de vn Señorio tan principal como el de Molina, pues tiene lugar entre los mayores desta Corona. Este es mi parecer, salvo &c. En Madrid a ocho de Iulio de mil y seiscientos y quarenta y vn años.

El Licenciado Antonio de Leon.

Suma del Privilegio.

TIENE privilegio por diez años Don Diego Sanchez Portocarrero Regidor perpetuo del Señorio de Molina, y Capitan de su gente de guerra, para poder imprimir vn libro intitulado Antiguedad del Señorio de Molina, su Historia y lista Real desus Señores, Principes y Reyes. con las penas contenidas en el dicho privilegio a los que lo imprimieren sin su licencia, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio de Antonio de Alosa Rodarte, su fecha en Madrid à 26. de Iulio de 1641. años.

TAS:

TASSA,

TAssaron los Señores del Real Consejo el libro de la *Antiguedad, y Historia de Molina*, compuesta por D. Diego Sanchez Portocarrero, Regidor perpetuo della, à cinco maravedís cada pliego, como consta del auto original, à que me refiero. En Madrid a veinte de Setiembre de 1641.

Francisco de Arrieta.

ERRATAS.

FOL. 15. Centiles, diga Gentiles. fol. 30. Patron, diga Paton. fol. 80. Muliadus, diga Muliadas. fol. 130. immacula, diga immaculada. fol. 144. Con destable de Castilla, diga Conde de Coruña. fol. 156. DIEY, diga DIEZ. fol. 160. Carpetanania, diga Carpetania. fol. 164. seganda vez, diga segunda vez. fol. 200. ruvo, diga tuvo. fol. 208. hios, diga hijos. fol, 211. Agonotheta, diga Agnotheta. fol. 215 7. diga y. fol. 217. Huerra, diga Huerta. fol. 224. Butuire, diga Gutierre, alli, Gamer, diga Gamez. fol. 226. Tramedo, diga Trasnedo. fol. 227. Chronicas, diga Coronas. fol. 232. Args, diga Acqs, alli Lorch, diga Iorch. fol. 235. Iaen, diga luã. fol. 240. ôe, diga de. fol. 241. po, diga por. fol. 262. treinte, diga treinta.

Este libro intitulado Antiguedad del Señorio de Molina, Historia, y Lista Real de sus Señores, *con estas erratas corresponde con su original. Dada en Madrid a 12 de Set. de* 1641.

Doctor D. Francisco Murcia de la Llana.

CARTA DE DON IVAN FRANcisco Fernandez de Heredia hijo de Don Iuan Fernandez de Heredia, Governador de Aragon, Bachiller en ambos Derechos, Licenciado y Doctor en leyes, y Primario en la Vniversidad de Hueſca de la Catedra de Prima de Leyes.

AL AVTOR.

HE viſto lo iluſtre de ſu Patria de v. m. en la Hiſtoria que eſcrive della, y de la Antiguedad del Sdñorio de Molina, que no tiene menos prerrogativa la pluma que la eſpada, para que crezca en lo vno, como para que dure en lo otro. Recorrer âzia aquellos ſiglos, adonde no ay ſenda, ſino veſtigios, es fatiga del deſeo, como del entendimiento, pues quando mas ſe averigua queda mas incierta la conjetura, y mas congoxado el diſcurſo. Pero tambien ſe deve eſto mas al acierto de v. m. pues donde avia horrores dexa evidencias, deſatando la Dificultad, averiguando la Hiſtoria, conciliando la Diferencia, que puede aver padecido venerables eſſos naufragios la de Molina por llegar al puerto moderno de ſu erudicion de v. m. en tan largas edades. Procede v. m. en todo con tan acertado tino, que no parece que conjetura, ſino que de ci-

decide, como si averiguara con los ojos las funda-
ciones, como si reconviniera las memorias con su
antigua sangre, derivada con sus apellidos de los
Sanchez de Badajoz, antiguos Señores de Barca-
rrota, y Portocarreros de Palma y Medellin, cuyos
nombres llenan Nobiliarios, y ilustres ascendencias
de España, que escrivir tambien, con diestra pluma,
y con buena sangre lo deve v. m. a la fortuna, y a
sus obligaciones; y para no perderse en la antigue-
dad parecia necessario que sus ascendencias fuessen
tan conocidas en ella como v. m. bien versado en
estas letras Españolas, Romanas, y de las demas Na
ciones que con tanta copia de confusiones, y de
Historias no es menester menos para leerlos que pa
ra manejarlos, ni ser menos Filosofo, que Atleta. Fe-
licidades de su ingenio de v. m. fabricar en tanta este
rilidad de noticias vna obra tã abundãte, tan llena,
tan verdadera, tã sola, que se le puedẽ conocer las li-
neas de primera, y las fatigas de vltima, sin divertir-
se del assumpto en las digressiones, y ciñẽdose en lo
grande a lo mas limado de la verdad en terminos
immensos, con pocas palabras, en muchas obras. En
fin v. m. à conseguido la primera parte, y a si y a su
Patria, y a los deseos de todos debe la segunda, que
por los intereses de lograrla (aũque no se le han de
negar à esta) fuera ardid se le pudieran diferir los
aplausos hasta la segunda, que à v. m. le juzgo mo-

desto, pero con aquellos espiritus de su buen nacimiento para no querer embolver entre las sombras del silencio los resplandores del trabajo, de que solo es la ambicion honesta. Ya vio v. m. que no solo deleytè los ojos en su libro, pero el entendimiento despues en la propiedad, estudio y sciencia en siglo, y en profesion tan distante del ocio de Minerva, como este, y la de v. m. mostrandose aptissimo en todo, sin que ayan embaraçado las disposiciones de Marte a los asedios de la pluma, de que hazen tanto aprecio las honras de Bruto, y de Caton en los ardores de las guerras civiles en los Campos Philipicos, y en los Pharsalicos, pudiendo robar la Fortuna la vida al vno, y la victoria al otro, pero no el sossiego, no la reputacion: sin ponderar esto en Cesar las Historias, aunque con tanta valentia peleaba, y escribia por no ser en la noche, en el dia, y en el conflicto de la ocasion. Mucho es prevenir a la congoxa el acierto, mas desobligarse del ahogo, mas acertar con tranquilidad, mas sirviendo a su Rey, y a su Patria, notar, inquirir, escrivir, y satisfazer, con que hermanando v. m. estas profesiones, y estos meritos, estudia para lo que obra, y obra para lo que ha de lograr en realces de su calidad, y en tiempo que se investigan meritos, y se cancelan virtudes, como en los de Alexandro Emperador, que de ambas milicias belica, y togada ocupaba los puestos. Dizelo

Lam-

Lampridio. *Et maximè eos qui Historiam norant.* Dio la causa Polibio lib. 1. *Verissimã disciplinam, exercitationemque ad res ciuiles Historiam esse.* Que en las soberanas, y salas menores del govierno son los Libros las antorchas con que se alumbran, y las piedras preciosas con que se enriquecen, pecando mas en el distraimiento dellos el que govierna con Atalarico, ò Neron, que con el Emperador Adriano, y Alfonso: porque creciendo el exercicio de las ciencias a las expensas de premio, florecen las prosperidades publicas. Assi Simacho lib. 1. Epist. 73. *Scimus bonas Artes honore nutriri, atque hoc specimẽ esse florentis Reipublicæ, vt disciplinarum professoribus præmia opulenta pendantur.* Merece v.m. mucho por si, por sus trabajos, por lo q̃ ha servido cõ los de su Familia, y por la dichosa experiẽcia de su juyzio, con que à governado su Republica, no ignorada en las convezinas, pero con lo q̃ menos clamas cõ lo que mas se ha de introduzir, assi con los Ministros de su Magestad, como con todos los siglos, esto es con su Historia de Molina, aviendo vivido para la inmortalidad de su Patria, y posteridad eterna de su nombre. Horacio, y Tacito lo vaticinaron diziendo aquel.

Sume superbiam
quæsitam meritis.

Y este, in Agric. *Quicquid mirati sumus manet mansurumque est in animis hominum in aternitate temporum.* Dios guarde a v. m. para que dè tan maduros frutos a sus años, como florecidos estudios a su primavera, Madrid 2. de Iulio de 1641.

Don Iuan Francisco Fernandez de Heredia.

A LOS

A LOS QVE LEEN.

EMpeñar la pluma en discursos de la antiguedad, quando apenas se miran en la materia mal distintas las señales de la certeza, alientos pueden ser del ingenio, no empero valdràn para seguridades del peligro. Desmayar en la dificultad, y no subsistir en la oposicion podrà alguna vez acreditarse de prudente rezelo; mas muchas parecerà cobardia del entendimiẽto. En Vitelio lo calumniò Tacito 14. Annal. *Et respondẽti reticens, vt pauida ingenia solent.* Templar aquellos ardimientos con el consejo, y

animar estas tibiezas con el estudio, valor es del juyzio, y constancia del animo. Moviase en el mio esta batalla de afectos quando di principio a la labor de esta Historia, considerando que ni siempre está vinculada a la Audacia la Fortuna, ni en todas ocasiones sigue la Seguridad a la Prudencia. *Nec semper temeritas fœlix, nec vbique prudentia tuta.* Començando con esta atencion á escrivir, sin dexar de aprender, entré por camino tan poco hollado, que apenas me mostravan (como al otro Poeta) la senda los vestigios.

Auia Pyeridum peragro loca
Nullius trita pede.

Bien que entre tanta aspereza de noticias, y entre tan grande montaña de dificultades se traslucia generosa, aunque escasamente, la gloria, y excelencia del Señorio de Molina, alto argumento de mi discurso, digno empeño de mayor pluma. La grãdeza del assumpto siempre es eficaz alimento de la narracion, y esta se aviva con el exercicio de manera, que al passo que se consume la materia de lo propuesto, crece lo ilustre de la ora

cion

cion. Propiamente la comparò a la llama Fabio Quintiliano Dialog. de Orat. *Magna eloquentia ſicut flamma materia alitur, motibus excitatur, & vrendo clareſcit.* Animaſe la fuerça del ingenio en la capacidad del Argumento, y nunca ſin cauſa competente podrà exercitarſe la eloquencia con meritos de alabança. Poco adelante lo dixo el miſmo: *Creſcit enim cum amplitudine rerum vis ingenij, nec quiſquam claram, & illuſtrem orationem efficere poteſt, niſi qui cauſam parem invenit.* Mucho deſdeñò eſte temor en mi la grave ſatisfacion de que el aſſumpto que emprendo ſea vna, ſi no grande, alomenos iluſtre parte de las Eſpañas, pues ſi no dilatado ſu numero de Habitadores, ha ſido tan virtùoſo en lo entendido, y en lo belico, que ſe puede apropiar aquella gran nobleza que conduze a las Provincias pequeñas ſaberſe labrar en medio de valeroſiſsimas naciones la ſeguridad, no con obediencias, ò rendimientos indignos, ſino por guerras, y peligros victorioſos, como lo obrò tantos ſiglos Molina, conſervada entre el valor de Caſtellanos, y

Ara-

Aragoneſes, y algun tiempo de Arabes, para que le quadre la excelencia no vulgar que advirtió de los Longobardos Tacito De mo rib. Germ. *Longobardos paucitas nobilitat, quòd plurimis, & valentiſsimis nationibus cincti, non per obſequium, ſed prælijs, & periclitando tuti ſunt.* Pudiera aſſegurar ſin eſcrupulo eſta calificacion de Molina la magnifica inſcripcion de los generoſos titulos de Noble, y muy Leal, que tantas vezes le dieron los Reyes ſus Señores, venerable aprovacion, que baſtaba para juzgarſe digna mi fatiga, ſin que peligràra el trabjo en los temores de inepto, pues debe aſſegurar a los inferiores el credito de la dignidad de las coſas el dictamen del Principe, como enſeña la Iuriſprudencia, y advirtiò Baldo L. 1. D. de offic. Præt. *Id enim, quod Princeps credit, omnes credere debemus.* Harto benemerito de la fama ſe mira à eſta luz el Señorio de Molina, quando el tener lugar entre los glorioſos Titulos del mayor Monarca no la hiziera digniſsima de la Hiſtoria, pues ſer ſolamente nombrado en otra bien inferior, aunque iluſtre

Can-

Cancilleria, tuvo por sumo honor Apuleyo Florid. 3. *In qua curia vel nominare tantum summus honor est*, y mas siẽdovnas y otras prerrogativas originadas de meritos, y de hazañas, fuente generosa de donde debe nacer la dignidad ilustre, y el nombre honorifico de los Pueblos, como notò Geronimo Osorio lib. 1. de Nobil. Ciu. *Nam gentis nemen, & dignitas, non aliunde quàm à virtutis laude profecta est.* Mereciò Molina por si, por sus hechos, por su autoridad, no solo estos mios, pero otros mas respetados aplausos, quando el desvalimiento, ò la infelicidad la huuieran privado de aquellos Reales y Sagrados apoyos, pues quantas generosas acciones, y excelencias suyas salpican las Historias, mal resistidas de la floxedad del afecto, y bien dictadas de la fuerça de la verdad, tantas espuelas son de su Fama, tãtas plumas de mi Escritura. No por defectos de la causa temerà el trabajo desta mi obra literaria la calumnia que a otra material formò por esto justamente Tacito 15. Annal. *Intolerandus labor, nec satis causæ*; pues de justicia pudiera ser com-

compelido à aplicar el estudio a la alabança de tan honrosas hazañas. Sentencia fue de Cassiodoro lib. 1. epist. *Iustũ est vt benegerentibus laudis tribuatur assensus.* Alientos son estas cosas de mi desconfiança, por lo menos será loable mi alta eleccion, si no por los aciertos glorioſos del discurso, por las calidades dignissimas del sujeto, pues el Antiquissimo origen de su fundacion, el continuado valor de sus naturales, la heroyca grandeza de sus Señores, la presteza afectuosa en admitir la ley verdadera, la religiosa constancia en conservar la pura, la dichosa fecundidad de hijos claros en vna y otra profession, la firmeza generosa en la lealtad debida, y la grave estimacion que mereciò por ella de sus Principes; grandezas son que solicitan la posteridad en graves Anales. Yo empero movido mas de la verdad que del afecto, y aun mas obligado de la razon que de la patria, texo esta breve narracion del examen de las Historias, y de los Autores antiguos, y modernos, y de la certeza de las memorias, y monumentos ancianos. De la autoridad

dad reverente de la tradicion que largamente calificaron Varones santos, y eruditos tambien con el arrimo de otros apoyos me valgo alguna vez: muchas de la conjetura, sacando consequencias del exemplo, y de la razon, pues aun con mas copia de Historias propias debe tenerse por verdad la verisimilitud en cosas tan antiguas. Sentimiento fue del mas benemerito de la Historia Latina Livio Dec. 1. lib. 5. *Antiquis in rebus veris similia pro veris accipiuntur.* Y tambien de vno de los grandes professores de la nuestra el Maestro Ambrosio de Morales, cuyas opiniones (â que asienten muchas) serán resistencia a la mayor herida de Criticos, y Calumniadores, si para lo demas es suficiente defensa referir lo que dixeron primero los Autores, segun Macrobio lib. 2. cap. 1. *At cùm a veteribus dicta referamus, ipsorum enim Auctorum dignitate defendimur.* El lenguage he procurado que sea el mas propio de la Historia, con mayor atencion a la claridad de la narracion que a la alteza de las palabras. El estilo oratorio debe ser alto, y aun re-

recondito, el hiſtorial mediano, y aun humilde, en eſto diſtingue la oracion de la Hiſtoria Plinio el mas moço lib. 5. epiſt. 8. *Habent quidem Oratio, & Hiſtoria multa communia, ſed plura diverſa in ipſis quæ communia videntur; narrat ſanè illa, narrat hæc, ſed aliter, huic pleraque humilia, & ſordida, & è medio petita, illi omnia recondita, ſplendida, & excelſa conveniunt.* Hago eſtas prevenciones con el reconocimiento juſto de mi inſuficiencia, mas por diſculparme con los leidos, q̃ para templar a los lectores, porque la coſtumbre de halagarlos parece ya ocioſa en las prefaciones de los libros: y ſi tal vez eſtos obſequios los ſolicitan gratos, mas promptamente los ſuelen determinar acuſadores. Peto Traſealo dixo en Tacito no a muy diverſo propoſito. 15. Annal. *At nunc colimus externos, & adulamur, & quomodo ad nutum alicuius grates, ita promptius acuſatio decernitur.* Propongo en ſin a los que leen la antiguedad de Molina en eſta ſu primera Hiſtoria, y en la Liſta de ſus Señores, los cabos principales de la moderna, que voy acabando, y podrá

con

con ellas otro mas facilmente. Pudiera antes aver dado a la Estampa (no se si con felicidad) el fruto de algunas otras fatigas estudiosas, con que he deseado mortificar mi Iuventud: pero he juzgado por menos culpable, y mas obligatorio empeño q̃ sea la Historia de mi Patria el primer vagel q̃ fio al pielago del mundo, aunque le exponga a los vientos comunes de la censura critica, y a los baxios particulares de alguna injusta emulacion. Ya cayò este temor en el mayor varon de la Poesia Latina, pues por escusar la calumnia judiciosa, mandò quemar sus obras, como se lee en Macrobio lib. 1. cap. 24. *Qui enim moriens Poema suum legavit igni, quid nisi Famæ suæ convicia posteritati subtrahenda curavit? nec immeritò erubuit quippe de se futura iudicia.* Pero a mi con conocimiento del siglo que vivimos me aconseja lo contrario el segundo Hortensio, y el primero Orador de España el gran Maestro Paravicino en la Dedicatoria del Sermon a la translacion de Nuestra Señora del Sagrario: dize assi hablando de la Calumnia. *Pues no es posfible*

fible, sino que sienta mucho ver defraudar en la Constancia agena el dolor que avia pretẽdido della la Emulacion propia. No de otra suerte que la importunidad de las ondas rompidas en el peñasco (como consideraba Tulio) descubre entre las espumas, con que desbrava, tanto de su afrenta, como de su enojo. Recibirà empero gratamente mi Patria esta ofrenda afectuosa, sin que la estimacion del deseo, y del trabajo rezele lo ignominioso de la ingratitud, que en otros menos nobles sujetos suele ser veneno infame de los mas benemeritos servicios. Y los estraños verán por lo menos dibujada la Antiguedad de Molina con pinzel, sino primoroso, verdadero en esta Historia, cuyos indices escusan su brevedad, y los sumarios de sus capitulos, que suficientemente mostrarán lo mas notable.

EST NOBIS LAVRVS PROTECTIO NOMINIS ALTI,

TEMPORA PE AECINGIT FVLMINA SAEVA PREMIT

AN-

ANTIGVEDAD DEL NOBLE Y MVY LEAL SEÑORIO DE MOLINA, TITVLO DE los Reyes de Castilla. Con la Lista Real de los Principes y Reyes sus Señores.

QVE ESCRIVIA
DON DIEGO SANCHEZ PORTOCARRERO
su Regidor Perpetuo,

CAPITAN Y CABDILLO
de su Gente de Guerra Antigua, Por su Magestad Catolica.

INTRODVCCION.

Escrivo la Antiguedad, y la Historia del Noble y muy Leal Señorio de Molina, Vltimo Titulo de los Monarcas de España, Sello generoso de sus Reynos y Señorios, Cuidado de los Reyes de Aragon, Deseo de los de Castilla, Mayo-

razgo de sus Primogenitos, Corte de Infantes, Dote de Reynas, y Desvelo de Ricos Omes. En los primeros siglos, Cápaña de los trofeos de Hercules, Teatro de las invasiones de Caco, Patria de ilustrissimos Personages. Terror despues de Roma, Asombro de sus Capitanes, Empeño de sus Cõsules, Ambicio de sus Pretores, y Corona de sus Cesares. Gloria siempre y valeroso Honor de la Celtiberia en la oposicion y ligas con los Romanos. Insigne en la Christiandad quando le amaneciò la luz del Evangelio que ha conservado constante, Cultivada con Predicadores Apostolicos, y con zelosissimos Prelados. Fecunda de Martires, Fertil de Santos, Opulenta de Familias Nobles, nunca esteril de Capitanes, y Varones señalados en Letras y Armas. No ignorada en el Imperio de los Godos. Conocida en el Dominio de los Arabes, hasta que su valor ocasionô su desolacion y ruina. Levantose empero mas constante, mas belicosa, mas valiente en su Reedificacion por el Conde Don Manrique de Lara: y desde entonces fue creciendo en honores, en aplausos, en triunfos, y en noblezas. Fue algun tiempo Camara y Silla de los Nobilissimos Sucessores de su ilustre Refundador, y como Señorio libre, y Estado (aunque no Grande) Soberano, la comodidad de su sitio diò continuos zelos á Castellanos y Ara-

goneſes, haſta que la porfia de Caſtilla la incorporò en ſu Corona, como Dote de la Reyna Doña Maria, Hija del Infante Don Alonſo que fue ſu Señor, y Muger del Rey Don Sancho el Quarto, en cuyo tiempo ſe reunio à ella mucho antes que el Señorio de Vizcaya: heredádola ſus Deſcendientes, haſta que con las demas Provincias recayò debaxo del dichoſo Dominio de la Auguſtiſsima Caſa de Auſtria. Siendo en vnos y otros tiẽpos, yà tranquilos, ò yà turbados, firme en la lealtad debida, y iluſtre en merecidos Privilegios.

En medio pues de tanta variedad de ſuceſſos, y en tanta alternacion de Señorios, atendida ſiempre de las Armas de Amigos y Enemigos, jamas la buſcaron las Plumas de los Eſtrangeros, ni la hallaron las de los Naturales para celebrar ſus Hechos, ò para recopilar ſus Hazañas: pudiendo ſer digniſsimo Argumento en todas edades de los Coroniſtas de la primera Claſſe, pues à ſido vno de los objetos donde maſſe à eſmerado la inſtabilidad del Accidente y de la Fortuna, y de quien (por las extraordinarias mudanças que à padecido) ſe pudieran deduzir mayores eſcarmientos y exemplos. Yo aora, el menor de ſus Hijos, con deſigual ſuficiencia à Aſſumpto tã mas allà de mi capacidad, ſoy el primero que à viſta del Mundo comienço à romper el velo de vn ol-

vido de casi tres mil años, reduciendo sus Fortunas à tan breve Esfera de Historia. Seame disculpa caminar por senda que hasta oy ninguno penetrò de proposito. Bien que en las Historias Romanas, Godas, Castellanas y Aragonesas hallamos algunas breves Relaciones de lo acontecido en este distrito, que sirven mas à la gloria destas Naciones que à la Nuestra. Examinè, empero, sobre lo que estos Escritores dizen, los Archivos de ambos Cabildos de Molina, Eclesiastico y Seglar, reconoci sus Fueros y Privilegios, averiguè las Tradiciones inmemoriales de sus Aldeas y Poblaciones, vi las antiguas Memorias y Libros antiguos dellas, trasladè diversos Epitafios y Letreros con muchas escrituras, y cartas de Fundaciones y Dotaciones. Notèla Geografia del distrito, reconociendo las señas que de algunos de sus lugares nos dexaron los Antiguos: y finalmente no perdonè à gasto, inteligencia y fatiga para juntar quantos Materiales concurren à formar vna verdadera Historia. Consultè demas desto à boca y por escrito grandes Hombres de nuestra Edad para la solucion de tantas dificultades como en Materia tan poco andada ocurren à cada passo. De todo Recopilè esta Historia sin otro fin que la grandeza de mi Patria, deseando que ya que se vè ilustre en Hazañas, no viva embidiosa de otras Ciu-

dades que estã ennoblecidas con Libros y Sumarios de sus excelencias. Oxalà huviesse yo cumplido cõ el intento, y pudiessen acallar mis escritos sus deseos. Mas no fia tanto de si mi corto caudal, aunque pudiera hazerle confiança el trabajo que è puesto, pues si este se tomàra en cuenta, no aspiràra â otra satisfacion, ni à mas Gloria. Porque no serà poca escusar la Calumnia quien no merece la Alabança. Contentarème con que este Libro sirva de Borrador à otra mas feliz y diligente Pluma, que enmiende, ò supla lo que yo huviere faltado, pues es tan facil añadir siempre à lo que otro inventò. En tanto reciba mi Patria estos Afectos de vn Hijo que procura no engrandecerla, sino publicar sus grandezas; no alabarla, sino dar motivo à sus Alabãças: y reconociẽdola igualmẽte merecedora de Panegiricos q̃ de Historia. Assi escriviré la suya, ajustandome à la ley de las mas perfectas, sin afectacion en el estilo, y sin pasion en el sucesso.

CAPITVLO PRIMERO.

Antiguedad de las Ciudades Prerogativa grande. Exemplos que verifican esta proposicion: Falta de Historiadores en Molina.

LA Antiguedad mayor del principio de las Ciudades, el mas apartado origen de la fundacion de las Republicas, venerablemente aplaudio la honrosa ambicion de todos los siglos. Por la ancianidad sola (dezia Pythagoras) deben ser las cosas preferidas, y su preexcelencia en las Regiones, Provincias, y Ciudades es mas ilustre, segũ Tiraquelo. Sagrada la llamò en ellas Plinio el mas moço, y Francisco Conano quiere que sola su efigie sea como cosa divina, â todos reverente. Bien lo advirtiò aquel valeroso Capitan Romano, de quien escriviò Tacito, que llevando à sangre y à fuego algunas Ciudades convezinas â Vviena, perdono à esta, valiendola el respeto de su Antiguedad, y la dignidad de aquella poblacion; cosa que conduce à todas decorosa autoridad, conforme el sentir de Quintiliano. Contendian en Roma (assi Tacito) sobre la precedencia las Ciudades de Grecia, y alegando en el Senado las causas de su derecho, casi

casi todas deducian la principal, de la antiguedad de su origen, y de los afectuosos servicios hechos en gracia del Pueblo Romano. Y advierte aqui el Historiador, que no tenian mas poder que la gloria de su Antiguedad, como señalandola por la mayor. Del Emperador Claudio refiere el mismo Escritor, que para dar con mas generosa causa la inmunidad honrosa, y el privilegio insigne, que pedian los Islenos de Coo, hizo ilustre mencion de su nobilissima antiguedad. La reñida contencion sobre esto fue comun en todos los siglos, auo entre las Ciudades de vna misma Provincia, como de los Phrigios escrivieron Herodoto, y Claudiano, y de los Franceses Tacito, que tambien refiere de los Sennones pueblos de la Germania, que en su nobleza y su Antiguedad, ò lo uno, en lo otro, fundaban su gloria. Noblezа grande, ilustre autoridad diô siempre à las Ciudades, y Provincias, el mas dilatado principio de su antiguedad, à despreciо de todos los siglos: de aqui naciò en tantas Ciudades la ansia generosa, que ocasionô à dilatar tanto su origen, que lo que fue honroso deseo en ellos, parece à los demas desvanecida presuncion, persuadiendo ficciones increibles al buen juizio, y imposibles de defender al desvelo curioso. Los Arcadios fingieron ser Hijos de la Luna, y preciados despues los Romanos de su des-

cendencia, la traian por adorno en sus mayores celebridades. Los Athenienses y Thebanos se tuvieron por Hijos de la tierra, como otros muchos de diferentes principios tan imposibles como inciertos: todos, empero, disculpables en la atencion de conducir mayor Gloria à la Nobleza de sus Patrias, assignandoles tan antigua su fundacio, y tan remoto su origen. De aqui nace el empeño, en que me hallo de calificar la Nobleza de Molina, glorioso argumento de mi Escritura, buscando en ella, y en su Señorio los mas olvidados rastros de sus primeras fundaciones. Y como quiera que esto mejor, y mas atentamente lo investiga, ya la mas comoda noticia, ya la mas afectuosa atencion de los naturales, pudiera valerme de alguna cuidadosa pluma de mi Patria, que la huviera encomendado antes à la posteridad, si en sus hijos, y en ella el continuo manejo de las armas. (que no à dexado ni aun este vtil ocio à las letras) huviera dado lugar, ò permitido inclinacion à este desvelo, de cuyo socorro destituido me quexo, entregandome à lo mas trabajoso del estudio de los estraños, à lo mas fundado de la tradicion de los propios, y à lo mas cierto de la especulacion de las conjeturas, advirtiendo, que ningun Historiador particular me ha pautado lo que dixere, y voy por senda, que ninguno hasta oy à pisado.

CA-

CAPITVLO SEGVNDO.

Presuncion de antiguas Naciones Pobladoras de Molina. Toros venerados en España como Idolos. Molon si pudo ser su fundador, viniendo con Hercules? Osion muerto por Hercules el Griego en Alce. Alce donde fue. Iupiter llamado Molion, y porque? Alce, y Ercavica Ciudades vezinas de la Celtiberia. Conquistas de Tiberio Graco en ella. Certima y Munda, Ciudades Celtiberas, no Beticas. Martirio de S.n Eleuterio y sus compañeros. Varias opiniones de la fundacion de Molina, Conjetura del Autor sobre ellas.

PAra hablar de las antiguedades de España, el mas estudioso afan de los Historiadores de Ciudades y Provincias siempre fue investigar, que poblaciones ay en sus distritos de aquellos primeros y florentisimos tiempos, en que los Celtas, Lidios, Traces, Rodios, Frigios, Ciprios, Fenicios, Egipcios, Milesios, Carios, Lesbios, Focēses, Asirios, Hebreos, Etiopes, Griegos, Cartaginenses, i Romanos, que ultimamente disputaron el Señorio de España, sin otra copiosa avenida de ilustres Naciones, que vinieron à ella, estimu-

la-

lados de la codicia de todo genero de bienes humanos, que liberalmente comunicô à sus Provincias la diuina Omnipotencia. Esta ansiosa solicitud, aun mas vivamente se aventaja en los tiempos en que tuvo el poder Romano el mayor esplendor de sus victorias, porque en ellos al passo que era mas el valor con que resistieron, y la virtud en que se aventajarõ las Ciudades, al mismo merecieron la estimacion, y tuvieron la honra de aquella Republica, cuya atencion en esto fue à todas mui relevante. Que en el distrito del Señorio de Molina, y en sus comarcas tuviessa la antiguedad ilustres poblaciones, aũ mas que verisimil, es certissimo, pues siendo este espacio de tierra tan dilatado con diez leguas de contorno, en que oi contiene mas de ochenta Villas y Lugares, tan acomodado para la vida humana, tan fertil de ganados, de frutos, y de minerales, es sin duda q̃ las Naciones Estrangeras (que con tanta frequencia passaban en España, para enriquecer en ella) no dexarian de hazer cuidadoso asiento en parte tan à proposito para el logro de su ambiciõ, y de su codicia. Variamente han ponderado algunos de mi Patria el principio de su antiguedad, que sin duda es mucha, pues el Conde Don Manrique de Lara, su primero Señor, en el fuero que dio à Molina por los años de la Encarnacion de mil y ciento y quaren-

renta y quatro, hablando de su poblacion, dize: *Fallè logar desierto mucho antiguo, quiero que seya poblado* De cuyas palabras se colige grande antiguedad en su principio. No faltò algun Docto de Molina, q̃ afirmaba aver visto en un antiquissimo libro de una famosa libreria de Salamanca unas palabras Latinas que declaraban que Molina fue fundada por uno de los Capitanes Cartagineñses llamado Molon compañero de uno de los Generales del linago de los Barcinos que ennobleciò à Barcelona. Desto no he hallado algun fundamento: y demas de q̃ el Autor no se sabe, no leemos ninguno antiguo ni moderno, por diligente escrudiñador que aya sido de las antiguedades de España, que en toda ella nos dè semejante nombre de poblacion, ni le ay en Estrabon, Plinio, en el Itinerario de Antonino, ni en las Tablas de Tolomeo, con no perdonar su curdado à menores pueblos: puede ser le huviesse, y su memoria se aya perdido, porque se halla en España alguna alusion à su nombre, que debio continuarse en los descendientes de Molon. Pues en Auila, en uno de los Toros pequeños de piedra, que estaban à la puerta principal de las casas de los Marqueses de las Navas, estaba esculpida en el pecho esta inscripcion.

B. V. R. R.

MAOLONIS

F.

Significando por las ultimas letras, que el personage dueño de aquel letrero era hijo de Maolonio: porque de las quatro primeras no se halla declaracion ajustada. Dellas alomenos se colige aver sido epitafio de algun hombre principal. Trae esta antigualla don Iosef Pellicer de Tobar, Coronista mayor de su Magestad de la Corona de Aragon, en su Borgistema ò explicacion de las Armas de la Casa de Borja, cuya insignia, y divisaes el Buey, donde à toda luz de la Erudicion prueba que este Toro aun era mas antiguo que el sepulcro, y que no se fabricò para sepultura, ni lucillo, sino que en el se labrò la inscripcion, como en cosa tan venerable, y señalada en aquellos primeros siglos. Del modo mismo que escrivieron en otro Toro que estaba cerca de Cebreros Villa del Obispado de Avila junto à los corrientes del Rio Alverche, cuya inscripcion anda tan referida en las Historias de España.

Po-

Ponian ſemejantes monumentos en figura tan reverenciada como la del Toro, debaxo de cuyo buſto veneraban los Eſpañoles à Apis, ò Serapis, cuya Idolatria primera introduxeron en Eſpaña los Egipcios que vinieron con Hercules Libico, à quien hazen fundador de Avila, y con eſta ceguedad ſuperſticioſa erigieron tantos Toros à ſu falſa Deidad, como ſe hallan repartidos en eſta Provincia, y oi duran en Toro, que por eſto ſe llamò Sarabis, en Salamanca, Avila, Segovia, Guiſando, Coca, y otras partes, cuyo numero paſſa de trecientos, que ſe refieren en el Borgiſtema.

Pero ſi valieran eſtas conjeturas, y ſimilitud de nombres, ya pudieramos arrimarle otras, ſi no eficaces, veriſimiles para deducir, que el nombre de Molina ſe derivò de alguno de aquellos Heroes primeros que acompañaron à Horo, Oſiris, Rey, ò Faraon de Egipto, quando vencio à Deabo Geryon, el año de la Creacion del Mundo dos mil doscientos y quatro, antes de la Encarnacion del Hijo de Dios mil y ſeiſcientos y ſeſenta y ſiete, cuya ſuputacion ſigo en eſto, y en lo demas deſte libro, por graves Autores Modernos que ſobre tanto eſcrito juzgo han hallado la verdadera inveſtigacion de la Cronologia, y Faſtos Romanos, cuyos Fundamentos y Calculaciones refiere Don Joſef

Pe-

Pellicer en su grande obra de los Anales de España, q̃ va acabando, en el libro tercero, cuyos originales me ha comunicado, en los quales nada q queda q̃ desear de las Historias de España desde Tubal â Don Felipe el Grande que oy vive. Pudieron tambien venir aquellos Capitanes con Hercules Libico hijo de Horo, al tiempo que degollò los tres Lomnimos, ô Geriones Hijos de Deabo, el año de la creacion de mil y dozientos y quarenta y seis, antes de la Encarnacion mil setecientos y veinte y seis, de cuyo vencimiento tanto motivo tomaron para fabular los Poetas. En confirmacion desto hallo que Iulian Perez, à quien llamamos Iuliano Arcipreste de Santa Iusta en Toledo, en el Adversario dozientos y veinte y quatro dize: *Iunto de la Ciudad de Alce, dicha despues Ophionia, matò Iupiter los Gigantes quando peregrinò por España, y entre ellos al soberbio Ophion, â quien mandò sepultar vivo, y sobre el à los demas. Llamose entonces la Ciudad Ophionia, y despues Alce.* Aqui ay que cõsiderar dos cosas. La primera, que este Hercules no me parece que pudo ser el Libico, sino el Griego, que tantos años despues entrò en España, donde diò muerte à algunos tiranos, entre los quales (como dize Iuliano) fue Ophion el uno, en memoria de cuyo triunfo le quedaron à la Ciudad ambos nombres, de Ophiona, y Alce; el

uno

uno en afrenta del vencido, el otro en gloria del vencedor, y de Alceo su abuelo, por quien el se llamò Alcides. Lo segundo que se ha de ponderar, es que Alce fue siempre Ciudad populosa, y en tiempo de los Emperadores Philipos Padre y Hijo se llamaba Tophaceo, dicho assi de Topho tierra capacissima del barro: assi lo dize Iuliano en el Adversario siguiente, refiriendo, que fue destruida esta poblacion en la entrada de los Godos en España por los años de quatrocientos y veinte: y en el Adversario ciento y setenta y tres, dize que Alce fue en la Celtiberia, y que en su sitio quedò vn pequeño lugar que en su tiempo se llamaba Tobio, que puede ser Tobillos, lugar confinante con este Señorio de Molina hazia Medinaceli. De aqui se enlaçan otras probanças, vna que hemos de tener al Iupiter de Iuliano, no como fabulosamente lo entienden los Mithologicos por Deidad, sino como lo explican los Historiadores, por Rey. Pues Ito, ò Iupiter, como enseña Xenofonte en el libro de los Equivocos, era titulo de dignidad Real, que despues la ciega adoracion de los Centiles consagrò a los Reyes, à quiẽ adorò por Dioses. Assi Iupiter es lo mismo que Rey en las Historias, como lo fue Hercules, añadiẽdole despues el nombre de la Provincia, como de Creta, de Troya, de Italia, de España: con que se des-

texe

texe tanta confusion como se halla en los Autores Griegos y Romanos, atribuyendo â vn Iupiter las acciones de muchos. A esto se añade para prueba de nuestras conjeturas (ya que no sirva para la evidencia) ver que à Iupiter le dieron el atributo de Molion deducido de cierto Molion hueſped ò cõpañero suyo, que pudo acaso ser aquel Molion hermano de Iphito, Toxis y Pitio hijos de Eurito Rey de Oecalia Ciudad de Beocia, que disſuadieron à su padre que casasse â Iole su hermana con Hercules el Griego, por lo qual fueron muertos à sus manos, y destruido su Reyno, como escrive Diodoro Siculo en el libro quarto de su Bibliotheca. Si ya no es que â Iupiter le llamaron Molió de Molione, à quiẽ hazen hija de Neptuno, cuyos hijos Cteato y Eurito fingẽ eran vnos mõstruos de dos cabeças, quatro manos, y quatro pies, à quien venciò Alcides, como cuẽtan Pherecides y Homero, dado que se halla que esta Molione fue muger de Actor hermano de Augeas Rey de Elis (como dizen Pausanias y Apolodoro) cuyos dos hijos ya referidos Cteato y Eurito eran tan valerosos, que oponiendose â las vitorias de Hercules el Griego le fue necessario aprovecharse de ardides, como lo hizo en Cleona Ciudad de Grecia entre Argos y Corintho (conforme escriviò Diodoro) cogiendolos descuidados

vien-

viendo los espectaculos del Isthmo: lo qual sintio tanto Molione su madre, que no pudiendo conseguir vengança de Hercules, ni de los Argivos y Corinthos, hizo que votassen los de Elis no acudir jamas à semejantes juegos: juramento que observaron religiosamente segun ponderan Pausanias, Estrabon, y Homero. De aqui nacio, que entre los Templos que dize Lactancio Firmiano en el libro segundo, capitulo veinte y dos de sus Instituciones, q̃ erigieron à Iupiter con los sobrenombres de Artaburio, Laprio, Olimpio y Casio, cuentan el de Iupiter Molion: con que concluida la ponderacion, ya Mithologa, y ya Historial, falta la segunda, que es la Geografica, pues nadie que tuviere mediana inteligencia de la demarcacion antiquissima de España, dudarà que Alce estuvo mui cercana al sitio de Ergavica ô Ercavia, sobre cuyas ruinas, ò cerca dellas se fundò despues Molina, como luego probarè con no pocos indicios de averse derivado su nombre de Herculis vicus.

Que Alce estuviesse en la Celtiberia, y cercana à Ergavica, lo mostrò el Maestro Ambrosio de Morales Coronista de su Magestad, en el capitulo veinte y tres del libro septimo de su Historia, refiriendo las conquistas de Tiberio Gracho en la Celtiberia, las quales afirma fueron en los confines de Castilla con Aragon y Navarra, hazia Tudela, Taraçona y

Molina. De Tito Livio tambien se colige que esta Ciudad estaba en la Celtiberia, y por el consiguiente donde señalò, pues como refiere el mismo, oyendo los moradores de Ercavica que Alce avia sido entrada por los Romanos (y en ella presos los hijos de Turro, à quien llama Regulo de la Celtiberia, y de aquellas Ciudades, y antes a Certima y Munda en la misma Provincia) abrieron las puertas à los Romanos despues de averse confederado con ellos Turro. Confirmase lo referido, y se añade otro Autor, que deseò Ambrosio de Morales, con lo que leemos de Iuliano en el noventa y siete de sus Adversarios, donde dize: *En los fines de la Celtiberia en la Ciudad de Alce padecieron los Santos Martires Eleuterio y sus compañeros, de las Ciudades de Certima y Munda, que son cercanas à Alce.* Con que se desvanecen las opiniones que señalan por estas Ciudades que ganò Gracho a Cattama y Monda, en la Andalucia, aunque con harto estudio lo procurò probar el Doctor Bernardo de Alderete en su asaz erudita obra de las antiguedades de España; libro primero, capitulo sexto. De la cercania de estas dos Ciudades Alce, y Ergavica bien se añade apoyò à la conjetura referida del nombre de Molina, pues quien en Alce dexò tan señalada memoria, como fue Hercules, la pudo dexar en Ergavica, ò Ercavica, que despues por la misma razon se pudo llamar Molina del atri-

atributo de Molion dado à Iupiter, que es lo mismo que Rey, el qual le toca à Hercules por averlo sido.

Tambien se podia conjeturar derivarse el nombre de Molina de Molo hijo de Minos segundo, q̃ fue Rey de Creta, Decimoquarto, y hermano de Ariadna y Phedra, padre de Meriones Rey Decimooctavo de Creta, y ultimo de su linea, que en la guerra de Troya matò à Athamante, à Morin, y à Hipotion, de cuyo sepulcro hazen memoria Plutarcho y Diodoro Siculo, y Higino le da à Molo por muger à Melphia. Todo lo refiere Don Iosef Pellicer de Tobar en el Libro primero, parte segunda, en la Genealogia de los Reyes de Creta, en su Corona Abspurgi Austriaco Hispana, que tiene para la Imprenta, y nos la dilata con comun agravio de nuestra Nacion, que quedarà ilustrada con obra de tan inmenso trabajo, y de tan honda erudiciõ. De aqui pues se pudiera inferir, que entre los Capitanes que llegaron à España derrotados de la guerra de Troya (como cuentan muchos Historiadores,) fuesse uno Merion, que del nombre de su padre, ò del de Morin, a quien vencio, diesse el nombre à Molina. Y si lo frivolo de estas deducciones mereciesse autoridad, tambien podremos traerla de Molon, uno de los tres Capitanes, à quien se encargò el govierno de Siria, y de Asia por Antiocho Tercero, llamado

el grande. Rey de ellas en su menor edad, el qual despues hizo justiciar à Molon por su declarado rebelió contra èl, à que no bastaron piadosas amonestaciones, como se colige de Polibio en el libro quinto. O podiamosle derivar de otro Molon Capitan de Pirro en la guerra que tuvo con Antigono Rey de Macedonia, como refiere Plutarcho: ò si no de Melonia, a quien llama Apolodoro Diosa de las Abejas, que por aver tantas en el Señorio de Molina, pudo tener mayor apoyo. Pero en todas estas cosas falta la consistencia del nombre en los Autores antiguos (como ya dixe) si no es que por humilde olvidassen esta poblacion, y creciendo con el tiempo le diesse algun accidente otro nombre, y despues le restituyesse el antiguo la noticia, ò la tradicion de los naturales, ò de los leidos.

Capitvlo Tercero.

Castulo ciudad de la Celtiberia, su sitio, y fundadores. Pruebase hablar de ella Tito Livio, Silio Italico, y Flavio Dextro. Fuentes verdaderas del rio Tajo. España tuvo muchas Ciudades de un nombre. Opinion de algunos Escritores Españoles, refutada. Cõjeturas del sitio de Castulo de la Celtiberia. Presumese ser el que oy se llama Castil de Griegos.

MAS verisimil, si no mas evidente, fuera la opi-

opinion de presumir, que en el distrito y comarca de Molina fue la antiquissima Ciudad de Castulo celebre entre todas las de España, en los Govierros de Cartaginenses, y Romanos. Fue esta Ciudad fundacion de los Phocenses, que vinieron à España con los Griegos el año de la Creacion tres mil docientos y noventa y quatro, antes de la Encarnacion seiscientos y setenta y siete. Su venida se colige de Silio Italico, Morales, Fray Francisco de Vivar, Pellicer, y otros. Illustrissimo principio, y nobilissima antiguedad de Molina seria esta, advirtiendo la grandeza y autoridad de esta Ciudad en los tiempos de las contiendas de Cartago, y Roma, pues fue de sus mayores Cabdillos la mas apetecida habitacion, y el mas deseado alojamiento. En ella casò y vivio Anibal, aquel valeroso Capitan, que fue horror de Italia, honor de Africa, y asombro del Mundo, como lo cuenta Livio en el libro veinte y quatro, dò llama a Castulo *Ciudad poderosa y noble entre las de España.* En ella, y por ella obrò el contencioso afan de Romanos y Cartaginenses las mas celebradas hazañas, como se vè en el Autor referido, y en Silio, y de los nuestros en Florian de Ocampo, en Morales, y en otros, engrandeciendo todos la excelencia de esta Ciudad, tanto que ay grave y antiguo Autor, que dize que de ella por mas illustre tomò el nombre todo el Reyno de Castilla derivado

de el de Castulo, y este de Castalio, como luego dirè.

Funda esta opinion no con malas rayzes, la autoridad de Flavio Dextro Autor Español, que la insinuá año setenta y seis, como lo entendio el Maestro Fray Francisco de Vivar su Comentador doctamente en este lugar, assegurando que esta Ciudad estaba cercana a las fuentes de Tajo. Apoyase tambien en la autoridad de Silio Italico, por quien refiere Ambrosio de Morales en las Antiguedades en la de Castulo, q̃ fue fundaciõ de los Phocenses, porque en su distrito estaba el Monte Parnaso, y en su memoria fundaron esta Ciudad, con nombre de Castulo por Castalio, ayudando la igualdad de los sitios. Florian de Ocampo, Iuan de Mariana, Ambrosio de Morales, y Luis Nuñez, y otros Autores, particularmente Andaluzes, ponen el sitio de esta Ciudad en Cazlona tres leguas de Baeza, y una de Linares, por donde passa el Rio Guadalamar, y no lexos de Sierra Morena, que antes se llamò Montes Marianos, por los quales deben de entender los tantas vezes repetidos de Livio con el uombre de *Saltus Castulonenses*. Autores son estos, que fuera culpable atrevimiento impugnarlos, a no aver otros de tanta autoridad, que lo huviessen hecho primero: y mas advirtiendo, que Dextro en el mismo lugar dize que era Castulo en el principio de la Betica; que

es

es lo que oy Andalucia y su limite ; segun lo ponen muchos , comiença cerca de aquellos distritos.

Pero contradizen,y tienen lo contrario el Obispo de Girona , y Geronimo Paulo , y se infiere de Tito Livio,demas de insinuarlo Silio,y Dextro,cuyo Comentador lo probò bastantemente. El Maestro Francisco Rus de la Puerta , en su Historia de Iaen,arguyò contra el eruditamente,siendo la mayor fuerça vn lugar de Iuliano , que luego referirè. Fundase la opinion contraria à Cazlona en buenos apoyos,porque si el rio Tajo bañaba esta Castulo, como claramente muestra Dextro , no puede estar en donde la señalan,pues con muchas leguas no llega allà este rio. Y quando demos que Guadalamar se llamasse Tajo,como quiere con Iuliano el Historiador referido , no se puede ajustar lo que dize Silio,y confiessa el mismo Morales , que es de la opinion de Cazlona,pues para el nombre de Castulo se à de dar alli fuente de rio insigne , ò por lo menos la de este: lo qual es al contrario , pues nace de allí bien apartado, y en Cazlona no ay fuente ninguna,antes traian el agua de mui lexos por arcos y cõductos,como refiere aver visto el mismo Morales: y quando aya alguna pequeña fuente,como advierte, es indigna de correspondencia con la Castalia, con quien quisierõ carear à Castulo sus fundadores: por-

que si llaman Virgilio y Seneca Sagradas, y Venerables las fuentes de los rios, y les daban veneracion los antiguos Gentiles, fuente de esta calidad buscarian los Phocenses para igualar con la Castalia, à quien tenian por divina: y no es creible igualassen à ella vna fuentecilla sin nombre. Parece que se afirma bien con esto la opinion que siguio con Dextro su Comentador, diziendo, que era à orillas de Tajo esta Ciudad, y que en sus campos estaba la fuente de este famoso rio. Bien se lo apoya Geronimo Paulo doctissimo Varon de su edad, en el libro de los rios de España: dize assi: *Nace Tajo en el Campo de Castulo, corre por los Carpetanos, y rodea casi toda la ciudad de Toledo.* No menos autoridad ofrece el Obispo de Girona, señalado (como todos) à Castulo mui cercana à Iliturge, à quien pone en el libro primero: *No lexos de los limites de Aragon*, y mas adelante dize: *Està Iliturge no mui distante de Medinaceli* (esto es menos de ocho leguas de Molina) *segun muestran las designaciones de Tito Livio.* Fundado en ellas Pedro Antonio Beuter, quiere que esta Ciudad no fuesse lexos de Huesca, porque dize Livio, que vencidos los Celtiberos por Helvio junto a Iliturge, llevò à Roma este Capitan mucha moneda de Huesca. El Abad de S. Iuan de la Peña afirma esta opinion, contradiziendo la de Andujar que tienen muchos, cercana à Cazlona, por dezir que Livio re-

refiere la total destruicion de esta ciudad, que dio tãto cuidado à los Romanos, y de sus opiniones puedo afirmar la mia de q̃ fue en la Celtiberia, y la del Obispo de Girona, que añade en el libro quinto, q̃ Castulo està en el principio de la Vlterior y de Castilla. Conjeturase lo mismo de Tito Livio, quando en el libro veinte y ocho dize: *Scipion caminando desde Tarragona llegò à Castulo, y de alli passò à Betula.* Estaba Castulo, conforme à esto, entre Tarragona y Betula: y si à de ser como quiere Morales, y el Historiador de Iaen, en Vbeda, ò Baeça, Betula, no puede ser Cazlona Castulo, pues està mas adelante de Vbeda, y Baeça: y Livio dixera que bolvio atras, no que passò adelante, como dize claramente. Con que me parece ser mas que suficiẽte prueba esto para afirmar que al Señorio de Molina tocan las grandezas de Castulo; pues està en el las fuentes de Tajo, segun muestran Ocampo, Garibai, Mariana, y otros con la experiencia, y cerca dellas à de darse esta Ciudad, segun lo referido, y su sitio se halla entre Tarragona, y Betula en el camino mas derecho y mas comodo.

Ni lo contradize, oponer que estaba Castulo en los principios de la Betica, ò Andalucia, como de Dextro quieren colegir, pues diziendo: *In aditu Betice*, se à de entender *el camino de la Betica*, ò *en la entrada de ella*, quando mas se tuerza el sentido, porq̃ se-

segun saca del mismo Dextro Vivar, los limites de la antigua Betica comprehendian todo lo q̃ oy se llama Mancha: y ay fundamentos en Florian de Ocãpo (como luego probarè) para dezir que llegaba à Teruel dentro de Aragon, fundacion de los antiguos Tudertanos pueblos de la Betica. Demas de que si de la Provincia Tarraconense sola se componia la España Citerior, y la Vlterior de la Betica y Lusitania, tendrà mas luz esto adelante, si probare que no lexos de las fuentes de Tajo se dividian las Españas, y por el consiguiente la Betica de la Tarraconense: aunque sobre todo haze mas cierta esta opinion ser esta ciudad en la Celtiberia: que como luego probarè, tenia sus terminos por los del Señorio de Molina: y que fuesse en ella Castulo, sin dificultad lo prueba vn texto de Plutarcho, que en la vida de Sertorio dize hablando dèl, *que imbernò en la Ciudad de Castulo, que era de la Celtiberia*, lugar de que no se acordaron las opiniones contrarias, y q̃ prueba à toda instãcia la mia. Faltame responder lo que se me ofrece à la mayor fuerça del Maestro Rus de la Puerta con el lugar de Iuliano, que dize assi: *En mi tiempo avia sido destruida Castulo fin de la Betica, por cuyos margenes corre el rio Tajo, Parnaso, dicho vulgarmente Guadalamar, que se dize nacer al rededor ò cerca del nacimiento del Rio Betis, y Guadiana el menor.* Esto està en sus Adversarios numero trecien-

cientos y quarenta. Pudiera para la respuesta valerme de lo que se vale quien la trae, y oponer yerro en el que trasladò las obras de Iuliano, pues el mismo Historiador de Iaen dize que ya en este tiempo le parece avia muchos años que se destruyò Castulo, y trae para ello autoridad de Rasis Moro: pero esto no lo pretendo, antes las obras de Iuliano las tengo por veridicas, agradeciendo averlas estampado tan grave Ministro, y tan docto Varon como Don Lorenço Ramirez de Prado del Consejo Real de las Indias, cuya aprobacion sola bastaba. Tambien puede aprovechar el advertir, que los Adversarios son borradores de Iuliano (esso quiere dezir Adversarios) en que ponia indistintamente las noticias, y opiniones todas que podian tocar à las cosas de aquella grãde obra que traçaba; y assi en lo que en ellos se halla, sobre que no ay controversia, tiene suma autoridad, y en todo: pero en lo que es dubitable, y avia opiniones contrarias en su tiempo, como era que la Nobilissima Ciudad de Castulo fue en Cazlona, se puede creer que no lo puso por assentado, sino por una opinion para verificar despues la mas cierta, ò refutar la dudosa. Demas de que en el Señorio de Molina, y en el mismo Monte que Xucar, y el Tajo mayor (que llama el Maestro Puerta) nace otro rio que llamaban Turia, y despues los Moros tãbien Guadalamar. Que el nacimiẽto de estos

tres

tres rios sea en vn mismo Monte, pruebalo el mismo Iuliano en el Adversario trecientos y veinte y tres, diziendo de Xucar, que nace en el mismo Mõte q̃ Tajo y Turia. Luitprando Obispo de Cremona, y antes Diacono de Toledo, casi dozientos años mas antiguo que Iuliano, confirma esto, y mi opinion, diziendo assi en el quarenta y quatro de sus Fragmẽtos: *El Rio Iucar nace en España en un Monte llamado Megaratula, à quien llaman los Moros corrupto Mogorruta, no lexos de Turia, dicho Ebro menor, llamado de los Moros Guadalamar.* De aqui se puede sospechar que por Ebro menor se pusiesse Tajo menor en Iuliano, pues no hallamos este Tajo en otros Autores de los antiguos, y â Guadalamar el de Cazlona lo mas que le apoya Ambrosio de Morales, es q̃ se ha de entender llamarse Tader, y en sus Antiguedades, en la de Illorci y Cordova reprueba el trasladar â Estrabon en el lugar que afirma que Betis, Guadiana, y Tajo nacen en un mismo Monte, porque se â de entender Guadiana el menor, rio que nace cerca de Quesada, y de Segura, poco distante de las fuentes del Betis, y el que llaman Tajo alli mismo à de ser Tader, que es el rio de Segura, de quien con este nombre haze mencion Plinio. Puedese presumir, que este error (si lo fue) se ocasionò de la opinion que tuvo Estrabon en el libro tercero acerca del nacimiento de Betis, y Guadiana, y

Ta-

Tajo. Y conviene advertir, que en fe de que estos rios conforme à Estrabon (trasladado sin la advertencia de Morales) corrian de la Celtiberia, y nace tambien Guadalamar junto dellos, quadrandole con este presupuesto à Cazlona el sitiò de Castulo, que parece avia de estar en la Celtiberia Provincia de la Citerior España, la puso alli, por juzgar que venia bien el sitio conforme la opinion de entonces, y quedò escrita en sus Adversarios para averiguar despues con esta atencion su verdadero sitio. Y quando todo el credito de estos Autores que alego, falte, y mi discurso, ò mi conjetura çoçobre, no se puede negar que en España no una poblacion sola tuvo el nombre de Castulo, pues fue frequente aver muchas Ciudades de un nombre, como tres ò quatro Segoncias, dos Ilitorges, y dos Vrcis, segun el mismo Iuliano, dos Segedas segun Luitprando, el qual con esta atencion de dos Castulos, advierte cõ cuidado en sus Fragmentos, que fueron diferentes, sobre las confirmaciones de los Obispos de ambas en el Concilio Tercero Toledano, y con mas claridad en el Fragmento setenta y dos dize: *Huvo dos Castulos, entrambos fillas Episcopales, la vna del Cetulio.* Donde se debe enmendar el yerro, porque en España no ay Autor que señale, ni hable de Cetulios, y conforme à la Castulo de Plutarco en los Celtiberos, se dà mayor luz à esta advertencia, y

nuestra opinion, entendiendo que se dixo *Celtuli*, por *Celtiberi*. Con estos fundamentos y Autores puede bien afirmarse que Castulo la que estaba al fin de la Citerior España, era junto de las fuentes de Tajo, que son en el Señorio de Molina; ò quando el mas riguroso contrario la ponga de la otra parte del rio, ò junto al Guadalaviar, que alli nace corriendo despues por Albarracin y Teruel, para entrar en el mar de Valencia, por lo menos à de ser mucha parte del Señorio de Molina del distrito de aquella Ciudad, y le han de tocar sus grandezas, sin que obste para arrogarselas à Cazlona aquellas inscripciones, y marmoles que refiere el Maestro Puerta en honor del Reyno de Iaen, pues pudo hazerlas llevar de otra parte muy distante, ò su mismo primor, y materia, ò la curiosidad, ò vanidad de alguno: y assi de esto no se haze argumento, como lo prueba otra historia del mismo Reyno, q̃ publicò el Maestro Bartolome Ximenez Patron, trayendo muchos exemplos de piedras trasladadas à diferentes partes en el capitulo primero, donde arguye en favor de Iaen, cuya confession, por ser de parte, sirve por muchos testigos, haziendose mas facil con la consideracion de que en tãtas inscripciones no son muchas las que tienen alusion à que fuesse alli Castulo, y apenas se hallaràn dos entre tantas como trasladò Morales de Cazlona, y sus contornos. Ni haze mucha fuerça

el

el Itinerario de Antonino, porque como con otros advirtiò Luitprando en el treinta y uno de sus Adversarios, segun la Nueva edicion, que tan doctamente à ilustrado Don Lorenço Ramirez de Prado: *Està grandemente corrompido, y añadidas y quitadas muchas jornadas.*

Quedo aora solo con el Maestro Vivar, que informado de personas que no lo sabian, puso à Castulo en Priego villa principal de la Alcarria, titulo antiguo de la ilustrissima casa de los Carrillos de Mendoça, ya incorporada en la Real de los Garcesses de Molina, en Don Geronimo Garces Carrillo de Mendoza dezimo Conde de Priego, Varon de Gaibiel y Santa Croche, Regidor de Molina, y hijo ilustrissimo suyo en todo genero de virtudes heroicas. El engaño que recibio en esto lo muestra la experiencia, porque las fuentes de Tajo, que dizẽ ser en el campo de Priego, estàn donde yo he señalado, y diez y ocho leguas de aquella villa, y seis ò ocho su corriente. Donde estuviesse esta poblacion en el Señorio de Molina, cõ certeza no lo puedo afirmar, verdad es q̃ ay vn pequeño lugar vn quarto de legua de Molina llamado Castellote, donde por el nombre, y vna excelentissima fuente que tiene, nõbrada mas que otras destas comarcas, se podia assignar alli el sitio de Castulo: pero hallase aquello mas de tres leguas de Tajo, y no se conocen ruinas de edi-

edificios, aunque lo ilustre de la fuente pudiera quadrarle.

Mas se podia creer que estuviesse esta Ciudad en otro sitio cerca de la Villa de Checa de este Señorio, que està media legua de Tajo, y menos de dos de sus fuentes, donde ay grandes ruinas de edificios antiguos, y el sitio se llama Castil de Griegos, que puede averse corrompido de Castulo de Griegos, nombre que haze mucha alusion à la fundacion de Castulo, como hemos referido, pues fue de Phocenses y Griegos. A que ayuda mas no aver mudado en nada el nombre, pues si Castulo se llamò Castul, como se vee en algunas de las medallas que trae Morales en la Antiguedad de esta Ciudad, donde dize està con letras Griegas, *CASTVL*, viene a serlo mismo *Castil*, porq̃ ningun estudioso negarà que la *v* de los antiguos Escritores la mudaron los modernos en *i*, como en la palabra exustumo, y otras infinitas que estan en Salustio, y los Escritores Latinos, q̃ las vemos despues con esta mudança por vso comũ y general: y esta es mas ordinaria en los nombres Griegos que tienen ypsilon, porque esta mudaron los Latinos en v, como con harta erudicion probò Alderete en el capitulo diez del libro primero de sus antiguedades de España.

CA-

CAPITVLO QVARTO.

Ercavica se presume aver estado donde oy Molina, ò cerca. No pudo ser Ercavica de la Celtiberia Alcañiz. Pruebase ser sufraganea de la Iglesia de Toledo. No es verisimil fuesse Santaver, ni Peñaescrita. Monedas antiguas en el Señorio de Molina. Ercavica estuvo en la Comarca de Segobriga, segun la graduacion de Tolomeo. Probanças a que se empeña el Autor.

MAs solida opinion que todas es la que siempre he seguido, de q̃ en el Señorio de Molina, y aun en el mismo sitio de su cabeça, ò cerca, le tuvo la noble y poderosa Ciudad de Ergavica, ò Ercavica, silla Episcopal que fue en la Celtiberia vltima Provincia de la Citerior España. Fue de esta opinion el Maestro Ambrosio de Morales en el capitulo veinte y cinco del libro septimo de su historia de España, aunque despues en las antigueadades quiso dar lugar à la presuncion de que pudo ser Ercavica en vn pequeño lugar llamado Santaver cerca de Buendia, ò en vña hoz de peñas por donde passa el rio Guadiela junto de la villa de Priego, de que hizimos mencion, donde llamá Peñaescrita: no empero se afirma en esta presuncion, como lo hi-

zo en la opinion de que fue en Molina, por la qual sintio lo mismo el Licenciado Frãcisco Nuñez, Vicario que fue del Arcipreſtazgo de Molina, Varon docto y estimado en ella, y que nos dexàra, si viviera, harta luz de sus cosas notables. Confieſſo empero que no me faltan contrarios de esta propuesta, pues parece titubeò, por serlo (como he dicho) el el mismo Ambroſio de Morales, y se opone à ello expreſſamente Estevan de Garibai en el capitulo quarenta del libro octavo de su Compendio Hiſtorial, diziendo que esta Ciudad fue en Alcañiz mui dentro del Reyno de Aragon, y treinta leguas al Oriente de Molina. Pero esta opinion, debaxo del reſpeto que se deve à su Autor, facilmente se convence, pues la pone entre los Obiſpados de la Metropoli de Tarragona, siendo de la de Toledo, como se vè en sus Concilios, y todos confieſſan. Tambien es prueba grande del error que se tomò en esto, estar Alcañiz tãtas leguas distante de la verdadera y propia Provincia de la Celtiberia, cuyos limites he de señalar luego, para dar entera luz à este papel. Que Ercavica estuvieſſe en esta Provincia, sin contradicion lo sienten Geographos y Hiſtoriadores: afirmanlo tambien las divisiones que hizo el Rey Vvãba de los Obiſpados referidas de tantos, porque alli al Obiſpado de Ercavica se le dà por limite el que lo es del de Alcala, estando mas de cincuenta leguas

de

de distancia de Alcañiz, y los de los Obispados, cõ quien parte terminos de Valeria (oy Cuenca) y Segoncia (oy Siguença) estan muy distantes, y entre ellos y Alcañiz ay otros Obispados. Ni el limite con el Obispado de Segobriga tampoco se ajusta, ya fuesse junto â Velès, como presume Morales, ò ya cerca de Albarracin, como afirma Geronimo de Zorita: ya en Segorbe, como entendio la Antiguedad de los Aragoneses. Con lo qual no se en lo que pudo fundar esta opinion de Alcañiz Garibay, y los que le siguen: sino es que fue equivocacion con otra Ciudad de este nombre, que ponen en España algunos, y esta pudo ser fuesse en parte mas a propo sito para sufraganea de Tarragona: pero no huvo otra Ercavica Ciudad Obispal sino la de Toledo, ni le quadran à Alcañiz en ninguna manera los terminos de su Obispado.

Despues de aver señalado el sitio de Ercavica cer ca de Molina el Maestro Ambrosio de Morales, bol vio à entrar en duda en el capitulo de esta Ciudad, en sus antiguedades, diziendo que, por averse hallado algunas monedas de Ercavica en Santaver y Peña escrita, se podria creer que estuvo alli esta Ciudad con algun fundamento, que por si no le tiene. Pero à esto se satisfaze con que de mas de que se han hallado en el Señorio de Molina en tiempo de nuestros padres, y las vio el Licenciado Nuñez, ya

referido con la cabeça de vn Emperador por vna parte, y por el reverso la testa de vn Buey, insignia de los antiguos Municipios con estas letras, MVNICIPIVM ERCAVICENSE. Aquellas pudieron llevarse à Santaver, y Peñaescrita de otras partes, ò de aqui, como se ven cada dia rastros de mayores antiguedades en piedras y medallas de Ciudades que se conocen sus sitios en partes muy distantes dellos, como ya toquè, y de algunas haze mencion el mismo Autor.

Ni puede dañar à esta opinion estar (cõforme la graduacion de Tolomeo) Ercavica en comarca de Segobriga Ciudad sin dificultad en la Celtiberia, como sintio el mismo Morales, pues se debe advertir el engaño en que entrò, entendiendo que Segobriga fuè donde oy cabeça del Griego, junto de Vclès, que esto es en parte de la Mancha, y fuera de la Celtiberia verdadera, y aun de los limites de la Citerior España: calidades precisas que han de tener estas dos Ciudades, segun se colige de todos los antiguos, satisfarè à lo que dixo de Santaver y Peña escrita este insigne Historiador: no porque juzgo q̃ tuvo por estos sitios su opinion, antes infiero que la tuvo por de ningun fundamento, pues no concluye, como lo hizo en la opinion de que fue en Molina, ò cerca, que es mas suya, y lo q̃ en esto escribo mas que por necessidad, serà porque vea la satisfacion, si

se

se pagare de la objecion algun curioso. Todas estas cosas, y otras necessarias para la luz de mis discursos, precisamente me empeñan en la prueba de tres puntos. El primero, la parte por donde se dividia la Citerior de la Vlterior España. El segundo, los verdaderos limites de la Celtiberia, propiamente assignados en el tiempo que florecian estas dos insignes poblaciones de Ercavica y Segobriga, que estaban en ella y en la Citerior. El tercero, el cierto sitio de Segobriga, punto fixo del de Ercavica. Con esto respondere à la duda de Morales, al yerro de Garivai, y otros, dando buen apoyo à mis discursos, si acertare à probar la singularidad de este sentir.

CAPITVLO QVINTO.

Division primera de las Españas por los Romanos. Citerior y Vlterior porque se dixeron. Mudança y alteracion de los limites de las Provincias. Molina Señorio de por si, no comprehendido en una ni otra Castilla. Opiniones de la demarcacion de la Celtiberia. Limites verdaderos de las dos Españas.

DIvidieron los Antiguos, y principalmente los Romanos, en dos partes las Españas con nombre de Citerior y Vlterior: Citerior llamaron à aquella parte que

eñaba entre Roma, y Ebro, rio principal en España, que le dio nombre algun tiempo. Llamaron Vlterior lo restante de sus Provincias, que estaba de la otra parte de este rio respecto de su Ciudad. La mayor antiguedad que yo hallo de esta division, se vè en Livio en el libro primero de la tercera de sus decadas. Pone la cõcordia entre Carthaginenses y Romanos renovada con condicion, *que Ebro fuesse el limite de sus Imperios, quedando la Viterior por Carthago, y la Citerior por Roma.* Otra division refiere Morales hecha en el año ciento y noventa y cinco, antes de Christo, en que dize perseverò España con algunas mudanças, de las quales no da razon, mas de que fue siendo Pretores Lentulo, y Stertinio.

Mudanse los terminos de los Reynos y Provincias con la variedad de los tiempos, y de las fortunas, y aun no solo se varian, y truecan, sino que se consumen, y acaban sus noticias. *Todas las cosas atraestra, y lleva tras si la antiguedad* (exclamò Seneca) *y no solo juega cõ los hõbres la parte de su potencia, y de su fortuna, sino cõ los lugares, cõ las Provincias, y cõ las partes del Orbe enteras.* Vio Ovidio en el quinze de sus trãsformaciones, que lo q̃ otro tiempo era tierra firme, se miraba voluble golfo, efectos todos de la naturaleza, cuya mutabilidad en las cosas conocio Tertuliano en su libro de Pallio. Truecase el tiempo y la fortuna, y como se van adquiriendo

nue-

nuevas tierras, se amplia, ò se muda el termino de las antiguas: assi no mucho despues de la primera division de las Españas se mudò el limite de ellas cõ las muchas victorias Romanas, pues hallamos que la Celtiberia que estaba en la antigua Vlterior passado Ebro, poco despues se comprehendia en la Citerior, y los Pretores y Proconsules de ella tenian su gouierno, ò su conquista. De aqui se colige lo poco que se detuvo la mudança: y expressamente lo advirtio Plinio en el libro tercero, capitulo tercero, diziẽdo: *Que se mudò la forma de la division de la España Citerior, como la de otras muchas Provincias*, y lo confessò Estrabon diziendo, *que las Provincias fueron divididas ya de vna manera, y ya de otra en diversos tiempos.* De lo mismo se quexa con otros Autores y con Tolomeo Florian de Ocampo. *Esta es la causa de los grandes errores, y intrincada confusion que ha causado esta variedad en la computacion Geographica de los sitios:* en el mismo libro lo confiessa Plinio en el capitulo primero, tomando la linea del limite de las Españas desde Carthagena. Florian de Ocampo tira esta linea de la Citerior, y Vlterior desde Murgis, que aora se llama Muxacra lugar de la Costa de Cartagena, y la lleva hasta Villa Nueva de la Serena: harto la aparta de mi intento: y lo mismo hazen otros con Morales, quizà por la opinion que siguen de que Cazlona fue Castulo: y siẽdo assi,

tuvierán buen apoyo, porq̃ muchos Autores muestrán que va por Castulo esta division.

Ponenla otros muchos por otras partes que se ajustan à traerla por el Señorio de Molina, y cerca de las fuentes de Tajo, mas en mi favor. Don Alonso de Cartagena en el capitulo segundo de su Anacephaleosis pone el limite de la Vlterior por la Celtiberia, y la dexa en la Citerior: y mas claramente el Obispo de Girona en el libro primero de su Paralipomenon, donde dize assi. *Despues de la Andalucia està el Reyno de Toledo hasta la Celtiberia y Citerior España, por la orilla de Tajo hasta Duero.* Y mas adelante aviendo hablado de lo que se comprehendia en la Betica y Lusitania, que es la Vlterior, como todos confiessan, dize: *Lo demas toca à la Tarraconense, conviene à saber toda la España Citerior desde los Montes Pirineos à la nueva Carthago y Cantabria, y desde alli lo que se contiene passado Tajo, desde su nacimiento.* Estevan de Garibai ayuda à esto dando à la Tarraconense y Citerior (que es todo vno por opinion comun) estas Provincias, Murcia, Valencia, Aragon, Navarra, Vizcaya, Castilla la Vieja, y vna parte de Portugal. Bien se colige de aqui, que por el Señorio de Molina venia la linea de esta division, pues desde sus limites comiença Castilla la Nueva, Reyno de Toledo, Alcarria y Mancha, y las demas Provincias de la Vlterior. Bien pudiera dezir,

que

que era de Castilla la Vieja, respeto de que en el llamamiento que hizo de la Nobleza de aquella Provincia el Rey Catolico Don Felipe el Grande N. Señor año de mil y seiscientos y treinta y cinco, y el de treinta y seis, tambien mandô le sirviesse como lo ha hecho la deste Señorio: pero no quiero detenerme en esto, porque aunque sobre ello huvo duda, siempre se tiene por distrito de por si, y no cõprehendido en vna ni otra Castilla, aũque es de su Corona. Mas confirma nuestra opinion à este proposito lo que ponderô Florian de Ocampo en el capitulo segundo del libro primero, advirtiendo en la posicion de este Señorio, que estaba como incorporado en Aragon por vna grande torcedura que haze por esta parte la raya de aquel Reyno, de donde se originò aquella grande contienda, ô duda entre los Reyes de Castilla, y Aragon, sobre à qual de los dos pertenecia, quando poniendo por arbitro al Conde don Manrique de Lara, cerca de los años de mil y ciento y treinta y nueve la tomò para si libre de toda sujecion, como con autoridad de muchos referirè en otra parte. Geronimo de Zorita en el capitulo quarenta y quatro del libro tercero de sus Anales comiença esta division desde Xativa lugar cercano de Valencia, y desde alli por ninguna parte puede venir mas derecha la linea que por Molina, ò su comarca: porque llevarla desde alli à Cazlona y à Villa

lla Nueva de la Serena seria hazer vn angulo desproporcionado, y mas aviendo de bolver à Castilla la Vieja, y a las fuentes de Ebro, como muchos quieré: demas de que siendo el de la Celtiberia el limite de la Citerior (como afirman los que referi) es forçoso que venga por este Señorio la division, pues en el se remataba la Celtiberia, como presto veremos. Mas prueba es de mi intento el sentimiento comun aun de los mismos que contradizen, en afirmar que esta division iba por los terminos que partian los Contestanos con los Bastetanos, pues dividiendose estos como dize en el capitulo quinto del libro segundo Florian de Ocampo, con el rio Iucar, y siendo el nacimiento de este rio en la Sierra de Molina, parte de las Montañas, que llaman los antiguos Orospedas, donde tambien nace Tajo, precisamente avia de venir esta linea y division por donde la señalo, y hasta el nacimiento deste rio, que es el limite assignado de Contestanos, y Bastetanos, el qual tambien se le señalò à la España Citerior, y Vlterior.

Ni importarà dezir, que el principio Oriental de la Betica, y fin Occidental de la Tarraconense era esta linea, y que la Betica es la Andalucia, q̃ comiença mucho mas abaxo: porque como ya toquè, la antigua Betica mas cercana estaba al Señorio de Molina, que lo que oy llamã Andalucia, pues como

co-

coligio de Dextro el Maestro Vivar en el lugar referido, se comprehendia en la Betica toda la Mancha: fuera de que con el mismo Florian de Ocampo, (que mas me impugna) assegurо esto quando veo q̃ en Teruel, ô cerca, que es bien dentro del Reyno de Aragon, y cerca del de Valencia, fundaron, segun escrive en los capitulos diez y veinte del libro quarto, vna poblacion los Tudertanos, pueblos sin contradicion, de la Betica antigua, y afirma este Autor, que lo hizieron para inducir la pretension que tenian de que llegaban alli sus terminos, y que se los tenian vsurpados los Saguntinos Pueblos cercanos à Morviedro, y en el Reyno de Valencia, con quien sobre esto tuvieron hartas contiendas. Este testimonio por ser de quien me impugna, bien puede satisfazer à la contradicion que se hiziere à los terminos que señalo à la Vlterior, y à la Betica, bien que entrarlos tan dentro de Aragon, yo no lo afirmo, antes creerè que los Tudertanos procuraron introducir sus limites tan adelante con la ordinaria ambicion que de ensancharse tienen todas las Naciones.

CAPITVLO SEXTO.

Etimologia del nombre de la Celtiberia. Seca general de España, en que año sucedio. Entrada de los Celtas en ella, y en que tiempo. Terminos de la Celtibe-

beria, y Ciudades que tuvo. Lugares que destruyò Gracho en ella. Varias observaciones tocantes à la division de España. Conclusion de que Ercavica no pudo ser en Santaver, ni Peña aferita.

CONocido el verdadero limite de las dos Españas en los tiempos que florecian Ercavica, y Castulo, que es el punto primero que propuse, con que doy mas luz à lo que he dicho, y falta de dezir, passo al segundo punto, q̃ es señalar los verdaderos limites de la Celtiberia, porque de esto se saca mas certeza para la division de las Españas que he señalado, y se dà mayor apoyo â los sitios de Castulo, Ercavica, y Segobriga, y otras poblaciones del Señorio de Molina, y de su Comarca.

Fue la Celtiberia Provincia de España, ilustre, poderosa y rica, como advirtio Estrabon en el libro tercero. Discurren sobre la Etimologia de su nombre y principio muchos, afirmando que en aquella general seca de España, que durò veinte y siete años, passaron à Francia los Españoles llamados Iberos, el año de la creacion dos mil novecientos y treinta, antes de la Encarnacion de mil y quarenta y vno segun el computo que sigo, y mezclados con los Celtas pueblos de Francia bolvieron despues à España, y de vno y otro nombre se compuso el celebra-

brado de Celtiberos, y se llamò Celtiberia la Provincia donde assentaron. Esto afirma Fray Iuan de la Puente en el libro tercero de las conveniencias de las Monarquias, y se colige de Estrabon, del Arçobispo Don Rodrigo, de Iuan Annio de Viterbo, del Obispo de Girona: y otros. Lo mismo afirma Florian de Ocampo en el capitulo tercero del libro segundo, aunque alli refiere que los Galos Celtas vinieron à España despues de la buelta de los Iberos, y que entrando en su Region se juntaron con ellos, y de ahi nacio el llamarse Celtiberos. De este sentir es don Iosef Pellicer, pues assienta en el libro primero de sus Anales, que en el primer año del Reynado de Iosaphat Rey quarto de Iudà, entraron en España los Celtas pueblos de la Galia Comada, ò Guedejuda, y atravesando los Pirineos discurrieron en copiosa avenida por toda España, probando que hizieron su entrada el año de la creación tres mil y treinta y vno, antes de la Encarnacion novecientos y quarenta. Refuta la Historia general de España del Rey D. Alonso, que en el capitulo primero de la quarta parte toma diferente denominacion, diziẽdo que vino à España Tubal nieto de Noe despues del diluvio, y por temor de otro segũdo parò en los Pirineos y puertos de Aspa, hasta que assegurado mas, baxò con sus compañeros à lo llano de España, y fue poblando en ella à las riberas de Ebro, y q

de

de aquí se tomò el nombre de Celtiberos, que quiere dezir Compañias de Tubal pobladas à las riberas de Ebro. No es la Etimologia del nombre lo q̃ mas nos importa, si bien la primera es la mas comũ y mas bien fundada: baste assegurar que de los Celtiberos en fin tomò nombre vna no muy grande parte de España, que se llamò Celtiberia, si bien en todas sus Provincias acabò su valor glorioſas hazañas, y generoſas vitorias, obligando à su dominio, ò à su temor, tanta parte de España, como mueſtran las Hiſtorias: de donde debio de nacer comprehender algunos muchas Provincias en la Celtiberia, quiçà equivocados con los Celticos eſparcidos en tantas partes de la Betica, y Luſitania, ô con las Ciudades que en ella tenian à su devocion, y à su dominio los Celtiberos. Aſsi lo entendio el Obiſpo de Girona conociendo que avian tenido particular Provincia.

Muchos han enſanchado tanto los terminos de la Celtiberia, que han comprehendido en ellos caſi toda, ò por lo menos la Citerior España: y la hiſtoria general del Señor Rey don Alonſo en el capitulo primero de la quarta parte, dize aſsi de ella: *Es como tiene el mar de ſan Sebaſtian, que llaman mar Oceano, è va derechamente à la mar de Zaragoça que dizen Mediterraneo, porque va por medio de la tierra, è deſde el faſta los montes de Aſpa, quanto jace entre*

eſ-

estos montes es llamado Celtiberia. Esta opinion la mayor parte de España haze Celtiberia, y los que la siguen se deben de fundar en vn texto de Livio, q̃ hablando de la guerra de Hannõ y Magõ Carthaginenses con Publio Scipion Romano, en el libro octavo de la Decada tercera, dize assi: *Aviendo passado desde Africa el nuevo Emperador Hannon con nuevo exercito, se junto con Magon despues de aver armado brevemẽte gran numero de gente en la Celtiberia, q̃ está en medio de los dos mares.* De aqui deben de inferir que la Celtiberia llegava de mar â mar, que es toda España, entendiendo en este sentido este lugar. Pero hase de entender de otra manera: *Media inter duo maria est*, que es estar en medio esta Provincia, esto es, en igual, ò poco desigual distancia de ambos mares, y en el centro de España, que es su sitio, como veremos, ayudando este lugar assi entẽdido, pues no ay posicion de Provincia, à quien mejor le quadre, pues seria presumir de Livio poca atencion, entender que quiso dezir que llegaba de mar à mar, pues se sabe, y del mismo en muchas partes se colige que era Provincia particular y separada.

Tolomeo le dio à la Celtiberia diez y ocho Ciudades. *Belsino. Turiaso, Nertobriga, Condabora, Bilbis, Arcobriga, Cesada, Mediolon, Attaco, Ergavica, Segobriga, Bursada, Laxta Valeria, Isthonion Alaba, Libana, Vrcesa.* Dan otros mas con detrimento de su cre-

credito. Polibio trecientas, las quales afirmò que avia destruido en ella Gracho Capitã Romano, numero imposible cõ la advertẽcia de Morales, q̃ afirma que Gracho tuvo toda esta guerra en los cõfines de Aragon y Navarra con Castilla por Taraçona y Molina, como dixe, sitio en que juzgo estuvo esta Provincia, y en que la señalan los mas: pero los advertidos reducen à Torres y Castillos las que Polibio llamò Ciudades, dado que mucho con mas tiento que Polibio moderò Lucio Floro estas Ciudades a ciento y cincuenta, y Tito Livio à ciento y tres lugares. No sintio bien de estas opiniones y de este numero excesivo Estrabon, en el libro tercero, burla de Polibio, diziendo, *que lo que dixo Polibio, que T. Gracho avia ganado trecientas Ciudades, es encarecimiento, y en lisonja de Gracho ponia nombre à las Torres, y Atalayas*, y prosigue que *es comun uso de los Capitanes de Exercitos y Historiadores de los hechos este genero de mentira para adornar las hazañas.*

Plinio en el capitulo tercero del libro tercero dize. *Que Zaragoça era en la Celtiberia*, por la parte de Aragon, y por la de Castilla la Vieja, el y Flavio Dextro la terminan en Clunia Cõvento Iuridico, ò Chancilleria Romana, q̃ se cree fue en Cruña, cerca de Osma, q̃ se llama del Cõde, y oy es cabeça de Cõdado en la ilustrissima casa de Suarez de Mendoça.

Para

Paulo Orosio por esta parte la terminò en Numancia, cerca de Soria, segun es opinion de muchos: pero el Chronista Florian de Ocampo, a quien parece siguio Morales, señala en el capitulo diez y ocho, del libro quinto por de la Celtiberia à Segorbe en Valencia, (quizà por el engaño de que fue alli Segobriga, como veremos) à Daroca, y Calatayud hasta Medinàceli, y en Castilla, Molina, Cuenca, Huete, y parte de la Mancha, que llaman de Aragon, y pone por terminos à Numancia; la cumbre de Moncayo, y las Villas de Zorita, y Velès, que señala en la raya de los Carpetanos fray Iuan de la Puente; y Don Francisco Mosquera de Barnuevo en su Numantina, no la estienden tanto como los dichos.

Iuliano puso su limite en Alce Ciudad cerca de Ercavica, de q̃ hize menciõ, y a Contrebia pone cerca del limite de la Carpetania en sus Adversarios. Y tambien pone en el Chronicon numero ochocientos y quarenta y ocho à Cifuentes en la Celtiberia, diez leguas al Occidente de Molina; y cinco de los limites de su Señorio: y en el docientos y diez de sus Adversarios pone à Huete en la Celtiberia. Pero esto ya parece que avia de ser en la Carpetania; presupuesto que estàn en los terminos de la Mancha. Pero como advirtio Vivar, la cercania de estas dos Provincias ha dado ocasion a que se confundan sus terminos. Conocese en la primera parte capitulo

quinze, de la general de España, donde con conocido error haze de la Carpetania à Zaragoça. D. Fray Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobispo y Obispo de Siguença, puso en su Historia de la Salceda por limite de la Carpetania à Cifuentes, y incluyò en ella toda la Alcarria: y aunque lleva la linea à Huete, no por esso entiendo yo que llegaba allà la Celtiberia, sino que començaban alli otros pueblos, que serian los Oretanos, por vna punta que hazia su Region hazia la Celtiberia, como se colige de Florian de Ocampo, y Estrabon: ò serian mas seguramente los Verones, ò Veterones cercanos à los Celtiberos, con quien los confunden muchos, y con los Edetanos, como advierte Florian de Ocampo; diziendo que hà nacido de esta causa muchos yerros, y previene la advertencia q̃ no tuvo, pues pone à Segobriga en los Verones, siendo de los Celtiberos. Refiere en este mismo lugar, que estos vinieron de otra Region novecientos y treinta años antes de Christo, y assentaron en la parte Meridional de la Celtiberia al fin de ella, y que despues año antes de Christo setecientos y cincuenta y nueve salieron de alli, y passaron à Lusitania, quedando en tres partes, vnos en ella, y otros à las riberas de Duero, y otros en el sitio donde salieron. Pero la primera entrada de los Celtiberos ya queda assentada arriba. Aqui se ofrece notar vna diferencia entre las dos ediciones de

las

las obras de Florian de Ocampo, vna impressa en su vida el año de mil y quinientos y quarenta y quatro en Zamora, refiere el punto de los Verones como he dicho: y la segunda edicion de Alcalà impressa mucho despues no habla de estos Verones Celtiberos. No se que sea la causa: mas yo juzgaria que merece mas credito lo que se imprimio mas a vista del Autor, que es lo referido: demas de que tiene apoyos en Estrabõ, pues dize en el libro tercero, que, estan cercanos los Vetones à la Celtiberia, y hablãdo de Tajo, dize: *Nace en los Celtiberos, corre por los Vetones y Carpentanos.* Morales los quiso poner en las comarcas de Agreda, no se el fundamento. Siendo pues las fuentes de este rio en el Señorio de Molina, y en sus limites, conforme à este lugar los Vetones han de ser entre ellas, y los Carpentanos de vna ò otra parte del Rio, y parece serian las tierras de Cuenca y Huete hasta llegar adõde està el termino de los Carpetanos, en que se comprehendia la Alcarria, segun el Arçobispo Obispo de Sigüença; Forçoso ha sido detenerme en esta digressiõ, porque de esta noticia se saca respuesta à los que por la parte de la Celtiberia Meridional, donde estaban, alargaren sus terminos de las fuentes y corrientes de Tajo adelante por aquella parte.

Geronimo de Zorita en el libro primero capitulo quarẽta y cinco dio cõ mas claridad que ninguno

los términos de la Celtiberia, por el Oriẽte à Nertobriga, que dize ser Ricla, entre Zaragoça, y Calatà yud: por el Occidente las fuentes de Xalon cerca de Medinaceli: por el Mediodia las fuentes de Tajo, que nace en aquella parte de las Montañas Orospedas, que llamamos Sierra Molina: por el Septentriõ en el Monte Cauno, llamado oy Moncayo: incluye en esto la tierra de Aragon de Ricla à Albarracin, y de Castilla lo que ay entre Medinaceli, y Mõcayo: tambien incluye à Siguença, aunque seria regulandola por la Segoncia antigua, que fue en Medina Celi, como escrivio Iuliano en sus Adversarios, y otros muchos, pone tambien à Cuenca: mas Iuan de Mariana en el capitulo quarto del libro primero dize que estaba fuera de la Celtiberia, y tambien don Alonso de Cartagena, que afirma que Cuenca y el Reyno de Toledo estàn en la Vlterior, y no lo contradize Tolomeo, examinadas con cuydado sus tablas.

Esta opinion de Zorita es la mas ajustada, porq̃ las demas padecen variaciones dificiles de acomodar, y mas para mi proposito, por estar mas cercana àla de Estrabon q̃ de los antiguos, en cuya edad pretendo señalar estos limites: fue el de mayor autoridad y puntualidad en la Geographia. En el libro tercero dize assi este cuydadoso Autor: *Passado el Monte Idubeda luego se entra en la Celtiberia*: este es

el

el termino Septentrional, por aquella parte que viene à ser Montes de Oca, que los Antiguos llamaban Idubeda. Prosigue Estrabon. *Despues de los Celtiberos al Mediodia estàn los Montañeses, que habitan en Orospeda por la parte que mira à la regiõ de Iucar:* apoya mas el limite desta parte, y lo que afirmamos del de los Bateſtanos para la diviſion de las Españas, diziendo assi mas adelante: *Al Mediodia estàn los Oretanos, y de los Bateſtanos aquella parte que habitan el Orospeda.* Que Sierra Molina sea el Orospeda, y principio del rio Iucar, nadie lo ignora y todos los Autores lo confiessan. Vamos adelante con Estrabon, que continua assi hablando de la Celtiberia: *Estàn los Lusones, que mirando al Oriente pertenecen à las fuentes de Tajo.* Morales puso estos vezinos à Numancia: por esta parte colocò Tolomeo el limite, assi en el libro segundo tabla segunda de Europa capitulo sexto: *Los mas Orientales de los Celtiberos son los pueblos de Lobeto*, esto es Albarracin, segun Mariana en el libro dezimo, capitulo quarto.

De aqui se saca la mas clara y ajustada demarcacion de la Celtiberia, y mas conforme à Geronimo de Zorita, que fuera de ser varon tan docto, y acertado, por natural, y cercano assegura mejor su credito, y el de los limites que yo señalo de esta Provincia por los del Señorio de Molina, para probar que no

puede estar Ercavica donde la señalan en Santaver, Peñaescrita, ni Alcañiz, y afirmò la opinion de la division de las Españas, y otras muchas cosas que conducen â mi intento, si bien para asseguralo, no escuso la respuesta de las objeciones que puedo tener.

Capitvlo Septimo.

Celtiberos derramados por toda España como auxiliares de otras armas. Pretores Romanos no salian de su Provincia à conquistas de otra. Molina y su distrito juridicion de la Celtiberia. Celtiberos en la Asia. Varias consequencias de las salidas de los Celtiberos. Diversas conquistas de Pretores Romanos.

LA equivocacion y variedad de los terminos de la Celtiberia, y la extension que le señalan algunos, nacio sin duda de estar esparcidos sus habitadores en tantas partes de España en guerras y conquistas, como ya adverti. Notòlo assi Estrabon diziendo: *Despues de algun tiempo conociendo las Regiones Occidentales fueron nombrados Celtiberos, ò Celtos Scythas, ò mezclado el nombre se llamaron Celtiberos, aunque primero por ignorancia los llamaron con vn mismo nombre.* Claramente se colige de aqui la equivocacion y el yerro, y mejor en el libro tercero, donde hablando de

de como se confundiò su nombre y Region con sus confinantes, dize assi: *Los Celtiberos aumentados en poder hizieron de su mismo nombre las Regiones à la suya cercanas.* Y esto mismo sintio con otros Florian de Ocampo en el libro segundo capitulo tercero, si bien con toda esta atencion no escapò del engaño. En fin su valor y sus hazañas ya llevados à sueldo, ò por auxilio, ò por su ambicion, ò inclinacion, los hizo estender tanto que toda España estuvo llana de Celtiberos: siendo cierto, que tenian propia y particular Provincia como hemos señalado: y los que leemos fuera della, seria por esta causa, ò por la equivocacion, de los Autores con los Celto. Scythas, ya advertidos, ò con los Celticos.

Los terminos empero de la Celtiberia no eran tã estendidos, aun siendo tanto el valor de sus naturales: pero apenas se hazia en España guerra sin ellos, siendo en casi todas ô conducidos por auxilio, ò ofrecidos por inclinacion, ô aliados por amistad, en Ciudades y Provincias fuera de su territorio. Y assi se debe entender quando los hallamos apartados de los limites dichos. Livio los nombra algunas vezes en la Carpetania mezclados en guerras, cuyos terminos se confunden muchas vezes con la Celtiberia, como hemos dicho. En el libro dezimo de la decada quarta refiere que ganaron los Romanos à Contrebia, cuya defensa corria por los Celtiberos,

aviendose retirado ellos por el mal tiempo â su Provincia propia, de manera que bolviendo à Contrebia hallaron perdida la plaça. Bien muestra este Autor que tenian particular Provincia, aunque defendian aquella Ciudad por dominio, ò por aliança. En otras guerras, donde no corria esta obligacion, no nombra Livio Celtiberos, como en el libro nueve de la decada primera, en la guerra de Lucio Quincio y Cayo Calpurnio contra las Ciudades de Hippon, y Toledo, que eran tambien de la Carpetania. De los Turdulos region de la Andalucia, dize el mismo Autor en el libro quarto de la quarta decada, *Que cõduxeron â sueldo diez mil Celtiberos, y que aparejaban la guerra con agenas armas.* Aqui la palabra *Agenas* parece insinua distancia en las Provincias, y lo confirma el mismo Autor aun con mas certeza, prosiguiendo en contar que esta guerra era en la Vlterior con Publio Manlio su Pretor, y que entonces el Consul Marco Porcio Caton, que gobernaba la Citerior, tratò de reduzir aquellos Soldados Celtiberos al Exercito Romano, con inteligencias que no obraron. Por lo qual à toda fuerça de razon de estado trató de invadir à Segoncia, Ciudad suya. Esta Ciudad señala Plinio en los Arevacos pueblos de la Celtiberia, segun Estrabon. Zorita dize que es Epila en Aragon, Iuliano, el Arçobispo Don Rodrigo, Mariana y otros en Medina-

ce-

celi, y los mas en la Celtiberia, de donde se conoce quan apartada estaba de la Andalucia esta Region, de como algunos quieren.

Por los Autores que referi se asienta, que la Celtiberia era en la Citerior España, y no avia nada de ella en la Vlterior. Colegese de Livio en las cõquistas de ambas. Y si hallamos alguna vez en la Vlterior Celtiberos, se ha de atribuir á las razones referidas. Y quando huviera quien dixesse que estando esta Provincia dividida en ambas Españas, podia aver Ciudades de ella en vna y en otra: Respondo q̃ es increible esto en la ptudencia Romana, y en su estudiosa politica: pues fuera poca atencion al buen govierno dividir en dos vna Provincia no muy grande, como hemos visto: y que dos personas que podian ser de diversas condiciones, governassen dividido vn distrito pequeño y separado, y de vnas mismas leyes y costumbres. Y mas aviendo en España tantas Provincias enteras para llenar la jurisdicion de cada vno de los Pretores, sin tener necesidad de hazer esta escusada division. Dificultoso se le hará esto á qualquier juizio cuerdo: y mas notando, como referimos, que la linea de ambas Españas venia, aunque algo torcida, á las fuentes de Tajo, limite de la Celtiberia: porque insinua esto la advertencia en no dividir ninguna de aquellas Provincias en dos governos, y se infiere que proseguiria este cuida-

dado deſde alli tambien en la Celtiberia, pues no ay menos razon para aquello que para eſto. Satisfaceſe aſsi à los que opuſieren la mencion de los Celtiberos en la Vlterior: pues era de la Citerior ſu Provincia, como ſe colige de lo referido, y de Livio, que ſeñalò las invaſiones, ô conquiſtas Romanas contra los Celtiberos en los goviernos del Conſul Caton, de Gracho, de Fulvio Flaco, y otros, à cuyo cargo eſtaba la Citerior Eſpaña, cuyos limites, como vimos, ſon por las fuentes de Tajo, y por las del Señorio de Molina. Y aſsi el que paſſare de ellos los de la Celtiberia, no merece mucho credito. Pues ſi llegaràn à la Vlterior, no ſe entremetieran en ſu conquiſta y govierno los Pretores de la Citerior. Mal llevada emulacion fue ſiempre eſta en el ardor Romano, inſufrible mas en el la compañia del Imperio, como afirmò en el libro treze de ſus Anales Tacito, y moſtrò Lucano en el primero de la Farſalia, advirtiendo la antiguedad de eſte ſentimiento en aquella Republica con el exemplo de caſa del fratricidio de ſu primero Principe. Demas que entrometerſe vn Pretor en la Provincia de otro, mas era deſcredito y delito, que honor, ô hazaña. Mueſtralo Tito Livio en el libro quarto de la quarta decada en propios terminos hablando de Marco Helvio valeroſiſsimo Capitan de la Citerior Eſpaña, que alcãçô grandes vitorias en la Vlterior con ayuda de

Apio

Apio Claudio su Pretor. Negole el Senado el triunfo devido à sus hazañas: y da la causa Livio diziendo, *Que fue porque avia peleado con favor ageno, y en agena Provincia.* Valiose de proponer à Lucio Vetere, este temor Elio Grazil Legado de la Belgica, de quien en el libro treze de los Anales dize Tacito, *Que le puso temor para que no metiesse sus legiones en Proviacia agena, advirtiendole que lo tendria el Emperador por muy culpable.* Disculpa fue de Corbulõ à Peto (como refiere el mismo Autor en el libro quinze) aunq̃ en vn gran peligro del exercito, dezir *que no tenia orden del Emperador, para que conmovido del peligro de las legiones, saliesse de su Provincia à otra.* Bien se asségura con esto que no era de la Vlterior esta Provincia de la Celtiberia, pues no salieran à su conquista los Pretores de la Citerior, sino siendo suya, pues seria cometer vn excesso culpable sumamente en aquella observante Republica, cuyos sucessos no llegarán à la grandeza que tuvieron, si se diera por este camino lugar à controversias de los Capitanes, y à que arrogasse a si vno lo que estaba reservado à otro: baxio en que tantas vezes çoçobran las mayores empresas. Demas de que siendo causa de negarse, ò de perderse el triunfo, suma ambicion de la gloria de los Romanos, ninguno entre los que aspiraban à el, se puede creer que incurriria en este desacierto.

Bien

Bien se que alguna vez se entremetió vno en las cosas de ambas Españas, pero fue porque la necessidad de aquel siglo hizo dispensar al Señado en esta observancia, nombrando al Consul Caton para el gouierno sumo de ambas Españas: y dos Pretores, vno para la Citerior, y otro para la Vlterior, que fueron Apio Claudio, y Publio Manlio, como en el libro tercero de la decada quarta señalô Liuio. Otras vezes tambien se juntarô los Pretores de ambas Españas, pero siempre con particular conveniencia; Cayo Calpurnio, y Lucio Quincio, (refiere el mismo Autor en el nueve de la quarta decada) q̃ para hazer guerra en la Carpetania, que era de la Vlterior, como vimos, *fue de comun acuerdo, y consejo de ambos*, y para entrar en la Celtiberia Lucio Postumio Albino, à quien tocaba la Viterior, dize el mismo Autor, en el libro diez de la decada quarta, hablando del y de Tito Sempronio Gracho, que gouernaba la Citerior, y cõquistô, como vimos la Celtiberia, *que se concertaron entre si de manera que por la Lusitania fuesse Albino à los Vaccos, y desde allí bolviesse a la Celtiberia.*

Bastantemente prueba lo referido, que la Celtiberia iba poco distante en sus limites de los del Señorio de Molina, ò por ellos, y que era Provincia particular donde la señalò, sin que se pueda presumir que se estendia mas por hallar Celtiberos en

otras

otras partes, pues seria conduccion ò auxilio la causa de ello. Porque de otra manera podrian dezir que llegava la Celtiberia al Asia, dõde ay Celtiberos, ò Iberos, como prueba Fray Iuan de la Puente, y afirman Pellicer, y otros: lo qual fue por aver salido de los de España, como cuenta Plinio, cosa harto dificultosa, pero aunque à otro proposito la satisfaze S. Geronimo diziendo, *No es maravilla que los Occidentales passassen tanto espacio de tierras para hazer assiento en Oriente, pues se han visto venir à lo vltimo del Occidente exambres de Orientales.* De aqui se cõfirma que passassen allà esta parte de Españoles Celtiberos, ò Iberos, de quien hazen memoria Claudiano, Plinio, Tacito, y Rufino.

CAPITVLO OCTAVO.

Segobriga Ciudad de la Celtiberia. Vnion de los Obispados de Segorbe, y Albarracin. Informacion siniestra hecha al Pontifice para vnirlos. Segobriga avia de estar al Oriente de Ercavica. Señalase su sitio junto à las fuentes de Tajo, contradiziendo las opiniones contrarias.

DEbemos passar al vltimo punto del sitio de la Ciudad de Segobriga, porque en su graduacion y comarca estuvo Ercavica, segun se colige de los Autores antiguos, y de la division de los Obispados que hizo el Rey

Rey Vvamba, en la qual era el de Segobriga límite Oriental de el de Ercavica, como veremos en lo de adelante. Sabida cosa es, q̃ Estrabon, Tolomeo, Plinio, y grande copia de Autores antiguos y modernos ponen à esta Ciudad en la propia Provincia Celtiberia, y algunos la hazen su Metropoli: Ambrosio de Morales, como ya toquè, señalò su sitio en el que llaman Cabeça del Griego cerca de Velès, cuya opinion ya me atreverè à refutar con el apoyo de que no llegò allì la Citerior España, como hemos visto: ni la Celtiberia, dentro da cuyos terminos sin dificultad la ponen todos, porque estos iban por la parte que mira â Velès por el Señorio de Molina, distando mas de veinte y dos leguas: con que podrè disculpar el oponerme à tan grave Autor.

Florian de Ocampo, y Estevan de Garibai, este en el capitulo veinte y tres del libro octavo, y aquel en el octavo del primer libro señalan à Segobriga en Segorbe, bien dentro del Reyno de Valencia, y mas de treinta leguas de Molina. Esto mismo se entendio en los tiempos antiguos, en que se iba restaurando España, como en el libro sexto capitulo setenta y seis refirio Zorita. Y a esto atendiéron los Pontifices Sumos *Gregorio* Nono, *Alexandro* Quarto, è *Innocencio* Quarto para efectuar la vnion que hizieron de los Obispados de Segorbe y Albarracin.

Pas-

Passose à Albarracin el Arcavicense (assi lo dize en el capitulo doze del libro onze Mariana, aunque Morales juzga, se ha de llamar Ercavicense, si bien Garcia de Loaysa en sus Cõcilios leè siẽpre Arcavicense) por autoridad de Iacinto Cardenal y Legado Apostolico à instancia de Don Pedro Ruiz de Azagra primero Señor de aquella Ciudad, y del Arçobispo de Toledo, y con la semejança del nombre de Segorbe con el de Segobriga, cuyo sitio conforme à la Geografia cierta avia de ser cercano al de Albarracin y Ercavica, creyendo que lo eran las Ciudades de Albarracin y Segorbe. Vnieron los Pontifices estas dos Iglesias, recibiendo de quien les informò, este engaño. Y el mismo se tomo quando aviendose convertido à nuestra Santa Fè, Zeita Bucit Rey de Valencia, entregò la parte de su estado, que se entendio ser del distrito antiguo de Segobriga, al Obispo de Segorbe, dando causa à esto la similitud del nombre tantas vezes faliblé en la menos ociosa erudicion de los Españoles de aquel siglo. Refutan esta opinion los que con felicidad han alcançado el verdadero conocimiento de la antiguedad de España, y entre ellos Ambrosio de Morales mas de vna vez la reprueba tan doctamente como siempre: porque es cierto que Segorbe està en la antigua Edetania, y Segobriga fue siempre de la antigua Celtiberia.

Ge-

Geronimo de Zorita, cuya ingenuidad de escritos todos veneran, en el libro sexto capitulo setenta y seis, y en el libro segundo capitulo veinte y nueve convence de error la opinion de Segorbe con buenos fundamentos: advirtiendo que entendio el Pontifice Alexandro Quarto que Segorbe, á quien llamaban Segobriga, estaria quatro ò cinco leguas de Albarracin, conforme à la posicion de la Geographia antigua, en que estaban tan cerca el Obispado Segobricense y Ercavicense, y assi vnio sus Iglesias. Iuzga Zorita que no haze esto opinion, pues se hizo suponiendose con engaño; y que no se hiziera, si se le relatàra al Pontifice la mucha distancia que ay de Segorbe a Albarracin, y que para ir el Obispo a visitar de vna Iglesia a otra, avia de passar por otro Obispado que se interpone entre los dos. De donde se infiere el yerro dicho, nacido de la cercania del sitio de la antigua Segobriga, al que oy tiene Albarracin. De aqui prosigue Zorita, salio la contienda tan reñida entre los Obispos de Albarracin y Valencia, que se ventilò en la Corte Romana sobre lo referido año de mil y trecientos y veinte y siete: y por todo esto concluye este Autor, sacando á luz lo mas cierto, y poniendo el sitio de Segobriga cerca de Albarracin, no lexos del nacimiento de Tajo, y en el principio Oriental de la Celtiberia. Opinion que yo sigo por de mayor fundamento, y por-

porque se le debe atribuir mayor autoridad, por de natural y mas cercano, como en las cosas de esta calidad sienten muchos doctos. Tambiẽ se confirma, porque aviendo de estar Segobriga al Oriente de Ercavica, segun las divisiones de sus Diocesis, no podia estarlo en Segorbe, ni en cabeça del Griego, pues Santaver, Peñaescrita, Alcañiz, y Molina, ni Arcas tres leguas al Mediodia de Cuenca, sitios que se dan â Ercavica, no estan en posicion que pudiessen tener à Levãte à Segobriga, ya sea en vna, ò otra parte de las dos referidas.

CAPITVLO NONO.

Ercavica estuvo donde oy Molina, ò muy cerca. Fuè del Convento Iuridico de Zaragoça. No pudo ser Ercavica, Alcañiz. Terminos del Obispado de Ercavica. Cõtradizese q̃ fuesse en Arcas junto Cuenca. Concha en el Señorio de Molina equivocado cõ Cuenca. Molina la Vieja dõde estuvo. Obispado de Ercavica por q̃ se traslado à Albarracin, y no à Molina. Verificã se en Molina todas las señales de Ercavica. Cõprue base con las conquistas de Gracho en la Celtiberia.

ADvertido ya el limite antiguo de las dos Españas, y el de la Celtiberia, en cuyos distritos se comprehendian Segobriga, y Ercavica, poco distantes, satisfago à los que entienden que ay razon para pensar què en Santaver

ò Peñaeserita seria Ercavica: porque estos sitios es-
tan muy apartados de los lindes de la Celtiberia, y
Citerior España, y mucho mas de la comarca y ve-
zindad de Segobriga. De aqui saco que estuvo en
Molina, ò muy poco apartada, porque a su sitio se
ajusta todo lo que los Autores antiguos escriven de
Ercavica. Prueba mas esta opinion lo que leemos en
el libro tercero de Plinio, adonde cõtando los Pue-
blos que tocaban al Convento Iuridico, ò Chanci-
lleria de Zaragoça, pône entre ellos los Ercavicen-
ses, y supuesto que serian los mas cercanos los que
se agregabã à cada Convento Iuridico, no es creí-
ble, que distãdo Santaver, y Peñaeserita mas de qua-
renta leguas de Zaragoça, y siendo mas cercanos
otros Conventos, los agregaban à este: lo qual se sal-
va en Molina, pues dista menos de veinte leguas, y
no tiene otro tan cercano.

Tambien ayuda y apoya esta opinion el sitio de
Segobriga junto à las fuentes de Tajo, y no lexos
de Albarracin, como hemos visto. Pues aviendo
de estar precisamente Ercavica en su graduacion y
contorno, no pudo estar en parte que mejor le qua-
dren estas calidades. Porque quando no valieran es-
tos limites de la Citerior, y Celtiberia que hemos
advertido, y se dilatâran mas sus terminos y mi en-
gaño: no le pudiera tener en las divisiones de los O-
bispados que se hizieron à instancia del Rey Vvam-
ba

donde sin duda la tomaron los que la ponen en Arcas junto à Cuenca. Bien creo que parte de lo que oy està en el Obispado de esta Ciudad, fue del Ercavicense, como muestra Morales: y à esto quizà miran las Bulas de aquella vnion. Pero su silla passò à Albarracin, como afirma Mariana, y su Ciudad no estaba en aquel distrito de Arcas, sino en el de Molina, y en el podemos dar otra Concia para ir con la semejança del nombre, y con Iuliano que es *Concha*, lugar oy en el Señorio tan antiguo, que se llamaba assi en el tiempo del Cid Rui Diaz, como consta de su Historia, y dos leguas del està otro sitio del lugar que se llama Villacabra, que puede ser corrompido de Villa Arcabrica: oy es dehesa, y poco adelàte del remate de ella hazia el lugar de Rillo se muestran las grandes ruynas de Molina la Vieja, sitio donde estuvo Molina en tiempo de los Moros: siendo quizà esta poblacion sucessora de Ercavica, si no en el sitio, en la dignidad de cabeça del distrito: con lo qual si allà dan fuerça las semejanças del nombre, no le faltan, estas à nuestra opinion, demas de tener por su parte aun mas vivamente contra Arcas las razones que cõtra Santaver y Peñaeserita: Ni en ellas es creible el sitio de Ercavica, Arcavica, ò Archivica, porq̃ si su Obispado passò à Albarracin, como hemos visto, no se puede creer que le truxessen de mas de veinte y ocho ò treinta leguas, siendo el vso comun

en la institucion de las nuevas Catedrales establecer se siempre en España cõ el nombre de alguna de las antiguas mas cercanas â la Ciudad, que querian fuesse decorada, como fue de Valeria à Cuenca, de Mentesa â Iaen, y otras infinitas. Assi pues la silla de Ercavica se trasladò à Albarracin, Ciudad que entonces ilustraba Don Pedro Ruiz de Açagora su primero Señor Christiano. Y si no trasladaron alli el Obispado de Segobriga, fue por el yerro en que refiere Zorita estuvierõ los antiguos Aragoneses deq̃ Segobriga fue en Segorbe, y se muestra en querer vnir despues estos dos Obispados, como hemos visto. Pudietase oponer, que como si fue Ercavica en el Señorio de Molina, no se trasladò à su cabeça el Obispado, y se llevò à Albarracin? Y respondo, que en el tiẽpo en que se hizo, Molina estaba del todo despoblada, y dasmantelada, como cõsta del principio de su Fuero, que ya referi, y no fuera justo poner en ella Obispado, estando tan cercanos los Moros de la Serrania de Cuenca: por lo qual se passò à Albarracin plaça fuerte entonces poblada, è inexpugnable, que es lo que en aquel tiempo se buscaba para poner Iglesias Catedrales, por temores de la sacrilega rabia que contra ellas tenian los Moros. Y esta Ciudad demas de las instancias de su Dueño, era el sitio mas cercano de los que eran a proposito en la comarca del Señorio de Molina, que parte terminos

con

ba en el Concilio Toledano en el año de seiscientos y treze de la Era de Cesar, referidas en la quarta parte capitulo cincuenta y dos de la general de España, en Morales libro diez Capitulo cincuenta, en Don Lucas de Tuy, en los Concilios Toledanos de Loaysa, y en otros. En los terminos del Obispado Ercavicense los mas concuerdan. Escriviolos con mayor claridad Ambrosio de Morales, y pone al lin de Oriental à Obia termino del de Segobriga, à quié la general llama la Encontrada, y Iuliano Avia, y podria ser Olba, ò Oliba, pueblo que pone Tolomeo en los Verones. Por el Occidente à Alcatani, en donde comiença el de Compluto, cuya sucesion pretenden Alcalà de Henares, y Guadalaxara. Otros llaman a este termino Alconte. Assi se ha de entender à Morales, porque la impresion que yo he visto suya, està errada, poniédo à Compluto al Oriente, y à Segobriga al Occidente, cosa imposible, y conocido error de la Imprenta. Con esta suposicion, y la del sitio de Segobriga en el nacimiento de Tàjo, como pudo estar Ercavica en Alcañiz, que dista sesenta leguas de Alcalà con quien alindaba? y mas teniédo en esta distancia de por medio otros Obispados, aunque no me valiesse de que estaba fuera de la Celtiberia, como lo he hecho para Santaver, y Peñascrita. Y assi se ve quan engañados van Vaseo, Blancas, Lanuza, Gonzaga, Padilla y vltimamente Vrtarroz, en la defensa de la patria de San Loren-

ço. Tampoco parece que los terminos que señalõ Morales, ayudan à lo que le ocurrio de que estuvo en la Alcarria: pues el mismo confiessa que tenia al Septentrion al Obispado de Segoncia, que es el de Siguença, y começaba en Lustra, y al Mediodia al de Valeria, que es el de Cuenca, y començaba en Mora, el qual dize le atajaba por el Mediodia, cosa imposible, siendo Santaver, ô Peñaescrita Ercavica, pues alli es forçoso q̃ quede al Oriẽte Valeria. Y menos se ajusta quando Segobriga fuesse en Cabeça del Griego, pues le tocaba al Mediodia, y no al Oriẽte. Demas de que si dudò el mismo Morales que fuesse Mentesa en Iaen, porque se darian en poca distancia dos Obispados, mejor pudiera dudar de que huviesse tres en ocho, ô diez leguas, en que se comprehendẽ Valera, Cabeça del Griego y Santaver, ò Peñaescrita, sitios de Valeria, Segobriga y Ercavica.

Pero ya que hemos hablado de los terminos destos Obispados, serà biẽ poner los que les da Iuliano, porque tiene singularidad. Dize en el Adversario do cientos y treinta y quatro: *Breca y Mondexar se repararon en este tiempo à la orilla de Tajo. Fue Breca en tiempo de los Godos fin Occidental del Obispado Segobricense, cuyos terminos fueron del Oriente al Ocaso, de las fuentes de Tajo à Breca, y de Septentrion à Mediodia de Taravilla a Avia.* Taravilla es vn lugar pequeño del Señorio de Molina, aunque antiguo, està en su limite Meridional cerca del de tierra de Cuẽca y Ta-

y Tajo. Passa luego Iuliano al Obispado Arcavicense, y yo creo que es el Ercavicense. *El Obispado Arcavicense, que aora es el lugar de Arcas cerca de Concia, tiene desde Alconete hasta Avia y de Mora hasta Lustra, aora se llama:::::* no se hallama sen sus escritos. Los mismos terminos le dã todos cõ poca diferẽcia en los nõbres, pues ponen Obia, y la general la Encontrada (que es lo mesmo) donde Iuliano Avia: deste nombre ay vn lugar quatro ò cinco leguas cerca de Cuẽca, y Valera al Mediodia. Señala tambien la cabeça de este Obispado en Arcas, vna legua, ò pocõ mas de Cuenca, y de Valera, que antes fue Valeria. Algunos que han escrito cosas de Cuenca, tuvieron tambien esta opinion. Rodrigo Caro, erudito y diligente Escritor, en su Convento Iuridico de Sevilla, capitulo treinta y dos lleva esta opinion de Arcas, y refiere para prueba, que se conservan Bulas del Papa Lucio Tercero de la vnion de este Obispado al de Cuenca en aquella Ciudad. Pero demas de que en esto de vnion de Obispados se padecio mucho engaño en Espaã (por la poca noticia y equivocacion de los nombres, por lo qual pudo ser mal informado el Pontifice, como vimos que lo fue en lo de Segobriga, y se prueba en otros) yo no hallo el fundamento, aunque son del mismo parecer el Arçobispo Don Garcia de Loaysa en las Notas al Cõcilio de Lugo, y Auberto Mireo en su Geographia

Eclesiastica, donde llama Arcavica à Arcas. Creeria yo, que con los demas Iuliano se equivocò con la semejança de los nombres de Arcas, Avia, y Taravilla, ô el que la trasladò, porque su opinion no haze argumento respeto de padecer contrariedad en si misma, supuesto que en los terminos que pone del Obispado Segobricense, de las fuentes de Tajo, à Brea, y Mondejar, y de Taravilla a Avia, se cõprehenden Valeria, que era Obispado (oy Valera) y Arcas, que tambien quieren lo sea, y avremos de dexarlos sin distritos, ò quedando en ageno sus Ciudades Obispales, darselos en otra parte: cosa sin señal de fundamento. Muestra tambien la cõtrariedad, que Avia es termino Meridional del Obispado Segobricense, y tambien del Ercavitense, segun el mismo Iuliano: con lo qual era fuerça estenderse el distrito de Ercavica por la Mancha hazia san Clemente y Belmonte, en cuya posicion es imposible tener al Obispado de Siguença, (con quien partia terminos, segun Morales) por el Septentrion, y no puede tener al de Valeria al Mediodia, como con el mismo afirmã muchos. Y mas contradize, no poderse juntar en Alconte (q̃ es termino Occidental del Ercavicense) con el Complutense, de quien es Oriental, pues siendo en Guadalaxara Complato, como afirma el mismo Iuliano, es imposible se puedan ajustar estos terminos, ni que sea cierta esta posicion de Ercavica ò Arcivica, de

don-

acertado discurso he procurado probar.

Valgame finalmente sobre tantas pruebas, y conjeturas, la demonstracion de la antigua Geografia de las Españas, y en particular la de la Celtiberia. Tolomeo el mas diligente Escritor de los Geographos, haze evidẽte nuestra opinion en la posicion q̃ señala a Ercavica, para cuya prueba he querido estampar vn Mapa de la Celtiberia con sus confines, q̃ con lo restante de España tiene trabajado por las obras de Tolomeo Antonio de Leon Pinelo Relator del Consejo de las Indias, cuya ciencia y curiosidad rigurosa en este Estudio de pocos á sido igualada, sobre su conocida erudicion en otras letras. Podrase ver aqui Ergavica cerca de los limites Occidẽtales de la Celtiberia, quedando entre Oriente y Mediodia de esta nuestra Ciudad, las Montañas que Tolomeo llama aqui Edulias, muchos Orospedas, y algunos Manlianas: sin que contradiga esta diversidad de Nombres, pues es muy ordinario en las Montañas, y Regiones que gozan generalmente vn nõbre, señalarle otros particulares las Provincias, por donde discurren. Assi esta gran Montaña que traviesa á España, puede en su nacimiento llamarse Edulia, luego en Sierra Molina Manliana, como despues en Sierra Morena Montes Marianos, y en todas partes Orospeda: de qualquiera manera será question de nombre, y su posicion, y señales confirman nuestra opinion. Hallase aqui Ercavica en quarenta grados

y qua-

y quarenta minutos de latitud, y en tantos se halla la parte del Señorio de Molina, donde señalamos su sitio, segun los mas modernos, y curiosos Mapas que estamparon Guillermo y Iuan Blau el año de treinta y cinco. Solo ay diferencia en los grados de longitud, que en Tolomeo son doze y veinte minutos, y nuestro sitio por los modernos se halla en diez y seis y catorze; pero apoyandose nuestro sentir con la posicion de Tolomeo, y en las señas de muchos lugares de sitios conocidos, no deve contradezir esta diferencia, y mas con lo que tantas vezes advirtio Morales de la mucha deterioracion de los numeros en los que trasladaron à Tolomeo, siendo el mismo quien preuino este yerro por juzgarlo preciso. Pero quando no lo fuera, tampoco estos numeros quadran à ninguno de los sitios q̃ he impugnado, y las señas, y posicio de ningũ modo, confirmado mas en ellas nuestra prueva los Mapas antiguos, que por Plinio y Mela ajustò Pedro Bertio. Todo lo juzgarà quien con põderacion atẽdiere à este Mapa, à quiẽ se advierte q̃ algunos lugares que por Tolomeo estan en vn punto igual, se han de poner por fuerça aqui en diferentes, aunque poco distantes, por no omitir sus Nombres, y otras cosas que la experiencia muestra al contrario, se ponen assi, por guardar con fidelidad el rigor de Tolomeo, como el nacimiento de Tajo junto à Caracoy Guadalaxara, siendo mas Oriental, y en tierra Molina.

CA-

Occidens.

y quarenta minutos de latitud, y en tantos se halla la parte del Señorio de Molina, donde señalamos su sitio, segun los mas modernos, y curiosos Mapas que estamparon Guillermo y Iuan Blau el año de treinta y cinco. Solo ay diferencia en los grados de longitud, que en Tolomeo son doze y veinte minutos, y nuestro sitio por los modernos se halla en diez y seis y catorze; pero apoyandose nuestro sentir con la posicion de Tolomeo, y en las señas de muchos lugares de sitios conocidos, no deve contradezir esta diferencia, y mas con lo que tantas vezes advirtio Morales de la mucha deterioracion de los numeros en los que trasladaron à Tolomeo, siendo el mismo que en preuino este yerro por juzgarlo preciso. Pero quando no lo fuera, tampoco estos numeros quadran à ninguno de los sitios q he impugnado, y las señas, y posicio de ningu modo, confirmado mas en ellas nuestra prueva los Mapas antiguos, que por Plinio y Mela ajusto Pedro Bertio. Todo lo juzgarà quien con poderacion atẽdiere à este Mapa, à quie se advierte q algunos lugares que por Tolomeo estan en vn punto igual, se han de poner por fuerça aqui en diferentes, aunque poco distantes, por no omitir sus Nombres, y otras cosas que la experiencia muestra al contrario, se ponen assi, por guardar con fidelidad el rigor de Tolomeo, como el nacimiento de Tajo junto à Caracoy Guadalaxara, siendo mas Oriental, y en tierra Molina.

CA-

Occidens.

Capitvlo Decimo.

Fundadores de Ercavica se ignoran. Esta ignorancia es prerogativa de su antiguedad. Los Escritores siempre buscan origenes grandes de Ciudades. Ercavica se llamò Percavica, y porque. Perca Pescado a proposito para quitar Fiebres. Gallo Rio de Molina pudo llamarse assi de los Galos Celtas. Mulidas Rio, si es el que corre por Molina. Arcavica, y Archivica si pueden convenir a Ercavica. Brigo Rey Quarto de España funda sus primeros Castillos. Capitanes de Grecia derrotados à España, si fundaron en ella a Ergavica. Nombres Griegos en el señorio de Molina. Ergavica no pudo ser fundada de Cartaginenses ni Romanos. Pudo ser obra de Phenices y Tyrios. Sus venidas a España. Minerales del señorio de Molina. Conjeturas del Autor sobre lo dicho.

DE la fundacion, y principio de la Ciudad de Ercavica no se halla noticia cierta, ni la dan los Autores. No es la menos estimada prerrogativa de la nobleza la ignorancia de los principios; antes tiene mucho de divinidad, y mucho de excelencia. De aquí nació (a mi entender) la desvanecida presuncion de los Arcadios, y de los Athenienses, blasonãdo aquellos

de

de descender de un Planeta, y estos de un Elemento: pareciendoles que su mayor nobleza, era no preciarse de origen mortal. De este sentir es Don Iuan Briz Martinez Abad de San Iuan de la Peña, en el libro quarto, capitulo doze de su Historia, quando en el Reynado de Don Alonso Primero habla de la fundacion de la Imperial Ciudad de Zaragoça, diziendo quanto sudan los Escritores en atribuir los principios de los Pueblos Insignes à hombres tan esclarecidos y señalados en hechos grandes, que fueron tenidos en la Gentilidad por Dioses. Assi atribuyen la primitiva fundacion de Barcelona à Hercules, la de Seuilla à Hispalo, la de Iaca à Iacob, que es Baco: la de Huesca à Osiris, que se llamò Coro Libio, por quien se intitulò Libia una villa de Cataluña junto à Puig Cerdan, y que en esta forma por la calidad de los nombres propios delas Ciudades, y Pueblos van coligiendo la antiguedad y nobleza de sus fundadores, mas venerable quanto mas ignorada: temiendo su ancianidad, y vejez por sacrosanta, como escriviò el mas moço de los Plinios à Maximo: calidad con que prueban su nobleza Francisco Patricio, y Bartolome Casaneo, y muchos de los nuestros con Don Tomas Tamayo de Vargas Chronista mayor de las Indias, docto varon de nuestros tiempos, en su defensa de Dextro, y Antiguas Novedades de España.

Algu-

con la comunidad de Albarracin.

De todo lo dicho se prueba, que la mayor certeza del sitio de Ercavica está por Molina, pues se halla en posicion para confinar con todos los Obispados que se le dan por limite al suyo, porque tiene al Oriente el de Segobriga por la tierra de Albarracin, y al Occidente el de Complutо por la de Guadalaxara, y Alcarria, y al Mediodia al de Valeria, por la tierra de Cuenca, y al Septentrion el de Segocia por la de Medinaceli, y Hariça, ajustandose en todo à lo comun de la opinion de los Obispados, y estando mas cercano al Convento Iuridico de Zaragoça, y à Albarracin, que los demas sitios q le quieren dar à Ercavica, y dentro de los terminos de la Celtiberia, y Citerior España, con que se verifica en Molina todo lo que del sitio de esta Ciudad señalan los antiguos Autores.

Demos mas luz à esta verdad con lo que cuenta Livio de la guerra que hizo en la Celtiberia Sempronio Gracho, referida en el libro dezimo de la decada quarta. Asiento lo primero, que Ambrosio de Morales, que puede ser el mas temido contrario, (si lo fue) assegura que fue esta guerra en los confines de Aragon, Navarra y Castilla, y que fue Alce vna de las Ciudades que conquistò Gracho, la qual pone junto al Vico Cuminario, que quieren fuesse Santa Cruz de la Zarça. Esto refiere Morales, dificultando

do

do el sitio de Alce. *Porque nunca Gracho llegò tan à baxo como à Santa Cruz, ni se estendio tanto su conquista.* Esto supuesto, vamos con Livio, que hablando de la salida que hizo Gracho de Tarragona, dize: *Gracho penetrò hasta lo vltimo de la Celtiberia, porque era alli el mayor golpe de la Guerra.* Ninguno cõtradira que aqui se ha de entender lo vltimo de la Celtiberia respecto de Tarragona, de donde salió. Ganò Gracho en estas vltimas partes de la Celtiberia à Munda, y Certima, de quien hizimos mencion: y luego dize Livio que bolvio el exercito atras por donde avia venido, y prosigue que ganó à Alce, y luego à Ergavica, *la qual abrio las puertas à los Romanos por las nuevas de las otras Ciudades sus vezinas.* Va prosiguiendo que sacò de esta Region sus legiones para la batalla que tuvo con los Celtiberos en el Monte Cauno, oy Moncayo. De esto bien se colige, que para bolver de lo vltimo de la Celtiberia atras, por donde vino para ganar à Alce, y mas atras à Ercavica, era forçoso ser esta Ciudad en donde oy Molina, ò poco distante, pues està en el camino mas derecho, y mas à proposito de la Celtiberia para conduzir exercitos, y es el que mas verisimilmente se cree que truxo Gracho desde Tarragona. Conjetura es esta, que con las demas razones afirma la opinion que sigo de que Ercavica estuvo en Molina, ò cerca, que es lo que con largo, no se si con acer-

Algunos leen en Tolomeo *Percavica* por Ercavica, lo qualpuede dar fundamento à conjeturas de que la fundassen, ò diessen nombre aquellos primeros Franceses Celtas, que mezelados con los Iberos assentaron en la Celtiberia, y la dieron nombre, como dixe: y mejor se presume, siendo esta Ciudad de la misma Provincia. Puedesele à esto añadir apor yo, advirtiendo que la diccion, *Perca*, segun coligen muchos de Plinio, significa cierto Pescado regalado, aunque pequeño, admirablemente util para el sustento de los que padecen fiebres. Del se dan dos diferencias. Vno que se cria en el mar, y otro en los rios, el qual llamaron los antiguos Gallos *Perca*. Las señas de este Pescado son tan iguales alas de las Truchas del rio de Molina (celebradas por las mas regaladas de España) en la magnitud, y utilidad para los dolientes, de que cada dia ay experiencias: de q̃ se podia creer que le dieron a la Ciudad nombre de Percavica corrompido de *Percavicus*, que es lugar de pescados regalados. De aqui se podia enlaçar, que el nõbre de Gallo que oy le dan à este rio de Molina, podria averse derivado del de los mismos Gallos, ò Franceses referidos, si no supieramos que el nombre de Gallo en este rio no es muy antiguo: antes algunos juzgan que le tomò de alusion a sus truchas, pues son las mejores las que se cojen donde se oyen cantar los Gallos de Molina, y el

el rio tiene por nombre propio el mismo que Molina. Mas puedese pensar que a caso tuvo antes el de Gallo, y que se le restituyò despues la curiosidad de alguno que cayò en esta noticia: y en quãto al nombre de Molina en el rio tambien se podria pensar le dio a la poblacion, ò le tomò della. Y aun avrâ lugar de creer, que el rio que llama Estephano por autoridad de Apiano *Muliadus*, que dize corre despues de Tajo, sea este, y que el nombre de Muliadas se corrompiesse de Maliadas deducido de Malia, que fue el nombre de Molina en lo antiguo, como veremos. Pero Geronimo Paulo dize, *que Muliadas es navegable en la Carpetania con barcos pequeños*, y nuestro rio nô llega allà: con lo qual para valer esta conjetura, es fuerça recurrir a lo referido en razon de quantas vezes se confunden en los Autores la Celtiberia, y Carpetania, de lo qual hablamos en el Capitulo sexto. Y esto puede aprovechar mas, considerando que este rio entra en Tajo en los lindes Occidentales del señorio de Molina, limite verdadero de la Celtiberia, y Carpetania.

Tambien he imaginado algunas vezes, que puede ser Griego el nombre de Arcavica, y el de Archivica que le dan Iuliano, y la General de Espaãa, Porque la diccion *Archi* significa Mayoria, ò Principado en aquel Idioma, de donde sale en el nues-

tro

tro *Arcediano*, *Arçobispo*, y otros: y podriamos pensar que se derivò el nombre de nuestra Ciudad de *Archivicus*, que significarà el *Mayor de los lugares*. Aunque assi no seria todo Griego, porque *Vicus* es Latino: ò si no de *Archibriga*, compuesto de la diccion Griega, y la palabra antigua Española, *Briga*, ordinaria, y frequente en las antiquissimas poblaciones de España, como Segobriga, Arcobriga, Augustobriga, Mirobriga, Arabriga, y otras infinitas, cuyas fundaciones se atribuyen à Brigo Quarto de los Reyes de España, que dizen levantò el primero de todos Castillos en las fronteras de las Provincias, y que son fabricas suyas, quantos pueblos tienen el final desta voz Briga, que en el Idioma antiguo Celtibero suena lo mismo que Castillo. Prueba esto tambien con escondida erudicion, y elegante doctrina nuestro Chronista mayor Don Ioseph Pellicer en el libro primero de los Anales de España, à quien algunas vezes cito, sin que embarace no estar impressos, pues es loable valerse los que escriven de manuscritos de los que en otros libros dieron ya entera satisfacion. Harelo yo assi quando se ofrezca, no (como muchos) con vana ambicion de arrogarme agenos trabajos por no publicados, sino atribuyendo à cuyos fueron la gloria con la ingenuidad modesta que en su proemio aconseja el mayor de los Plinios. Prosigo con Pellicer, que añade

estas palabras, dignas de pōderacion, con que dessō honrar esta Historia. *Los Traces llaman al Castillo BRIA, los Alemanes a qualquiera poblacion BVRGO: y porque estos Castillos, ò Ciudades defendian a los Celtiberos, assi de las inclemencias de los tiempos, como de las invasiones de los enemigos, el juntarse, y meterse en ellos, dezian Abrigarse, como oy encastillarse, y al recogimiento abrigo, de donde salìo el Verbo Latino Aprico, y la Dicciō Castellana Aprisco. Por esso dizen que fue Brigo el primero que en sus Insignias, ò Escudos tomò por Blason un Castillo pintado en memoria del primero, que edificò. Tanta antigue dad se sospecha tuvieron las Armas Reales de Castilla, que ò renovaron, ò continuaron sus Reyes. Y del nombre de Brigo se llamaron los pueblos Brigios, que oy dezimos Castilla la Vieja.* Tēdrā mas fuerça nuestra presuncion, advirtiendo las muchas fundaciones que hizieron los Griegos en España. Florian de Ocampo refiere en el capitulo veinte y seis del libro primero, que entrò en ella esta Nacion mil y quatrocientos años antes dela Encarnaciō de Christo, y segun el cōputo q̄ yo llevo, siguiendo Autores, y fundamentos que trae Pellicer. Fue su primera entrada quatro años antes, conviene à saber de la creacion dos mil quinientos y setenta y cinco, antes de la Encarnacion mil y trecientos y noventa y seis, en que los Griegos de Zazinto Isla del Mar Ionio,

ra-

Repoblaron à Sagunto, y edificaron el Templo de Diana, cerca de donde oy es Denia, el año veinte y cinco del Reynado de Testa Rey diez y nueve de los Españoles: Despues de la decantada desolacion de Troya, que acontecio el año de la creacion dos mil setecientos y ochenta y ocho, antes de la Encarnacion mil ciento y ochenta y tres passaron à España muchos Capitanes Griegos derrotados. Estos fueron Galato hijo de Hercules el Tebano, que poblô en Galicia, Tlepolemo su hermano Rey de Rodas, de quiẽ se cree aver sido hijo Habides; Diomedes hijo de Tideo Rey de Etolia, que fundò â Tyder, oy se llama Tuy, ya Irria, que es oy el Padron: Vlisses, cuya fabrica fue Lisboa, Astur cochero de Memnon, q̃ dio nombre Asturias, y Astorga: Teucro hijo bastardo de Telamonio, que reedificò à Teucria en la costa de Cartagena, y levantô los muros de Salamanca en memoria de Salamina. Amphilochio Principe de Argos, que edificò a Amphilochia, que despues de la voz Sueva se llamô Orense: el, y Telamonio poblaron â Helenes en Galicia, en remembrança de la bellissima Elena: y aun se cree, que à Elna en Cataluña. Menesteo Rey de Atenas aportò a la Andaluzia, y alli dio nombre a su Puerto, que oy es bien conocido por el gran Puerto de Santa Maria. Las venidas de estos Capitanes refiere con toda puntualidad y precision Pe

llicer en el libro referido de sus Anales, nombrando otros muchos Cabdillos de Lacedemonia, y Grecia, cuyas Colonias poblaron, y añadieron gran parte de España, y entre sus fundaciones pudo ser obra suya la de Ercavica, pues no está muy distante de otras que hizieron. Y más con lo que referimos de la de Castulo, que corrobora esta conjetura, ayudando a ella hallarse muchos nóbres Griegos en este Señorio, quales son *Chera*, que significa cosa torcida, como lo es vna hoz de peñas, donde está fundada, *Selas*, que segun Seneca significa los resplandores, *Anchuela*, *Concha*, *Aldeguela*, *Orea*, *Mexina*, *Traid*, *Teros*, *Tierzo* y otros, que parecen corrompidos del Griego, que tienen diferentes significaciones, q̃ yo declararè mas en su lugar. Esto muestra que pisaron esta tierra los Griegos, por lo qual se les podia atribuir aquella fundacion.

Tambien podia deduzirse el nombre de Ercavica, y por el su fundacion de los Carthagineses: que segun Estephano, de Accabicon (diccion Phenicia, como siente Alderete) dieron nombre à vna fundacion junto a las columnas de Hereules, ò si no de los Romanos, advirtiendo que Livio la llama Ergavica, y puede componerse de *Ergavicum* dicciones Latinas, pues sabemos que huvo en España el Vico Cuminario, que trae el Itinerario de Antonino junto de Alce, de quien arriba hablamos, y oy se conserva

serva Vich en Cataluña Ciudad Obispal. Pero estas derivaciones tienen contra si, hallar en Livio en las conquistas de Gracho, que en el tiempo de ellas era *Noble y poderosa Ciudad Ergavica*, y otros renombres que dizen mas antiguedad de tiempo que el que avia que estas dos Naciones entraron en España, que era poco, y siendo fundacion suya, no parece que en tan pocos años pudo crecer tanto.

Si bien del nombre de Accabicon ya referido mejor credito se pudiera dar à que la fundacion de esta Ciudad fue de los primeros Phenices, ò Tyrios, que en los antiquissimos siglos passaron en España en los tiempos del sapientissimo Rey Salomon acompañados de las naves de Hiram Rey de Tiro, cuyos viages se hizieron por los años de la creacion dos mil novecientos y quarenta y vno, y antes de la Encarnacion mil y treinta, sin detenerme à probar que Tarsis y Ofir eran en España, porque bastantemente (despues de tantos) lo assegura Pellicer en sus lecciones solênes, y mas copiosamente en sus Anales. Esto se puede pensar mejor que de los Carthaginenses, porque ay mas tiempo para el crecimiento de esta Ciudad, y siendo (como prueba doctamente Alderete) la lengua Phenicia, y Carthaginesa vna, puede ser suya la diccion.

Que los Phenices viniessen à España, es cosa sin duda, assegurano Estrabon, Apiano, Plinio, y to-

dos nuestros Historiadores. Estrabon dize, *que en los primeros tiempos solos los Phenices llegaron à Cadiz para negociar en España.* Esto parece que muestra, que solo entraron en aquellas marinas, y lo sienten assi algunos, no concediendoles mas de la Provincia de los Tartesios hàzia Tarifa, como quiere Florian de Ocampo. Pero esto se puede entender en las primeras venidas de los Phenices, ò alguna de ellas, porque fueron muchas. Florian de Ocampo pone la primera en el capitulo veinte y siete del libro primero, y dize fue mil y trecientos y cincuenta años antes de la Encarnacion de Christo: pero la primera venida de Fenicios y Tyrios fue el año de la creacion dos mil y seiscientos y setenta y cinco, antes de las Encarnacion de mil y docientos y noventa y quatro, si es verdad la venida de Erito Principe de Tyro, y Rey veinte y tres de España. Pero no padece duda que vinieron con Sicheo, quãdo se derritieron los Pirineos, y luego en la segunda entrada poco despues de la dicha, esta es quando Pigmaleon Rey duodecido de Tyro vino à España el año de la creacion tres mil ciento y treze, y antes de la Encarnacion ochocientos y cincuenta y ocho, y en Cadiz visitò el Templo de Hercules, bolviendo cargado de riquezas, dexando para sus fatorias y comercios fundada la Ciudad de Accis, que es Guadix, y desde entonces fue alli el vso de

refinar

refinar los colores, y la grana. Oy se conserva en los papeles de color, ô Purpura Tyria. Otras muchas venidas hizieron, de las quales se pueden dar algunas que no passasse esta Nacion de las marinas: pero otras vezes es cierto entraron la tierra adentro. Apiano dixo, *que los Phenices como huviessen passado muchas vezes à Iberia à negociar, posseyeron en ella algunos lugares.* Iberia ninguno ignora que fue nombre de toda España, y mas propiamente de junto à Ebro. Claramente, y sin dificultad afirma Plinio, que entraron no solo en las Marinas, sino en lo Mediterraneo. *Toda España universalmente afirma Marco Varron, que anduvieron los Iberos, los Persas, los Phenices, los Celtas, y los Carthaginenses.* Y aunque se dize aportaban à Cadiz (como refiere Florian de Ocampo en el Capitulo onze del libro segundo) siempre procuraban saber el trato de lo interior de las Españas, y algunas vezes entraban à tratar de sus mercaderias. Con esta atencion (refiere el mismo) edificaron aquel grande Templo, adonde acudian por la novedad, ô por la religion los Españoles, que habitaban en lo intimo de las Provincias: traça con que se entrometieron en ellas para el efecto de la negociacion, que era su designio, y para cuyo logro afirma el mismo Florian, que entraban hasta los Minerales, y que en ellos edificaron algunas torres y fortalezas. Y tambien

se hallan en lo intimo de España algunas fundacio nes suyas en la venida vltima, que hizieron el año de la creacion tres mil ciento y quarenta antes de la Encarnació ochocietos y treinta y vno. Entonces acabaro de arraygarse en esta Provincia, cuya expul sion costò tanta sangre a los Romanos por averse vnido con los Carthaginẽses, y fundado casi las me jores Ciudades de la Costa de Andaluzia que acuer dan sus Historiadores. Cõ estas razones bien se asegura, que en alguna de estas entradas pudierõ fundar nuestra Ciudad, pues en su distrito avia tan grãde y mayor comodidad para su negociacion que en otras partes de España. Pudolos llamar à esta tierra la finissima lana de sus ganados, que es de las mas excelentes en nuestra Region, siempre, y hasta oy conducida a las mas remotas Provincias: y es bien verisimil la llevassen para labrar las celebradas purpuras de su Ciudad Tyro. Florian de Ocampo en el capitulo segundo, y en el decimo del tercero libro ayuda à esto, advirtiendo que los Phenices procuraron persuadir a los Carthaginenses la veni da à España: proponiendoles por comodidad los ganados, pastos, herbages, bosques, y montañas: de donde se afirma la conjetura, pues combidarian cõ lo que mas estimaban.

Los minerales de metales fomento de la codicia de esta y otras Naciones que vinieron à España?

no menos pudieron atraherlos à este Señorio, pues abundaba de ellos en aquellos primeros tiempos. De hierro el mejor de España (como conociò Marineo Siculo) oy se conservan: y de plata y oro los tuvo. Assi lo confirma Estrabon en el libro tercero, en q̃ hablando de la Celtiberia dize: *En lo mas alto de la region ay unos montes, que tienen descubrimiento, y muestra de oro y de plata, q̃ llaman metales, y son estas cosas en el distrito que pertenece à Tajo.* Esto es lo que oy el Señorio de Molina. Dixolo el mismo otras vezes con igual y mayor particularidad. Y Plinio en el Capitulo tercero del tercero libro dize: *Que la España Citerior mana en metales de plomo, hierro, cobre, plata, y oro.* Con lo qual es bien creible, y aun cierto, que entrarian à buscarlos los Phenices: particularmẽte quando vino Sicheo poco despues del derretimiento de los Pirineos, que fue el año de la creacion tres mil y setenta, y antes de la Encarnacion novecientos y vno, setenta y ocho años antes del computo que haze Florian de Ocãpo: porque siendo cierto que Sicheo fue marido de Elisa Dido, y que esta fundò despues de muerto su marido à Cartago el año de la creacion tres mil y ochenta y cinco, y antes de la Encarnacion ochocientos y ochenta y seis: es fuerça aver sucedido antes el incendio, y venida de Sicheo su esposo en España. Y es costante q̃ trocarõ los Españoles con

los

los Phenices por otras cosas la plata, y oro, y otros metales, que se derritieron en este incendio, hasta correr en arroyos, Y que los permitieron entrar hasta los Minerales mismos y Montañas a cogerlo que quisiessen de la derretida riqueza. De donde se infiere que llegarian aqui: porque aunque es verdad que se dize, que adonde ellos aportaron fue a las marinas de Cadiz, ò a la Provincia de los Tartesios: es menester advertir con Florian de Ocampo, y otros, que en aquellos primeros siglos todos los Españoles se llamaron Tartesios: con que no se contradize el llegar al distrito de Molina, para la fundacion que pretendemos. Assegura mi intento el mismo Ocampo, diziendo que en la autoridad de Aristote les pueden fundar su opinion algunos Autores, que afirman que este incendio de los Pirineos no fue solo en ellos, sino en los gajos y ramos que salen de sus montes, y señaladamete en las Montañas Orospedas, que es vno dellos, y llega à Tarifa, que es la Provincia de los Tartesios mas estrechamente entendida. Por esta causa advierte el mismo Autor, que estas sierras Orospedas, y las Idubedas son llamadas muchas vezes Pirineos: advertencia que aprovecha para los que terminan con los Pirineos la Celtiberia. Y que el monte Orospeda sea ramo de los Pirineos por el Idubeda, nadie lo niega, ni tampoco que es parte de esta Montaña, lo que oy llaman

Sierra

Sierra Molina, donde nace Tajo. Y assi con lo demas referido tiene harta probabilidad, que fundassen en esta ocasion los Phenices à Ercavica, ô Arcavica, cuya fundacion serà en este sentido de las mas antiguas de España.

Toquè arriba la Derivaciõ del nõbre de Ercavica de *Hercules* y *Vicus*, ò de *Hercules* y *Briga*, q̃ significaba Castillo, ò Plaça fuerte entre los antiguos Españoles, q̃ lo tomarõ de la lengua Armenia: Y fue comun dar este nõbre à muchas Poblaciones acõpañado con otro. Referi que *Alce*, de donde estaba cercana nuestra Ciudad, fue fundacion de Hercules, y tomò su nombre despues del que tuvo de Ophionia, por el vencimiento, que alcançò en ella de los Gigãtes, y de alli inferi, que pudo tomar el nõbre Ercavica desta misma derivacion de Hercules: que como mostrè, se ha de entender por el el Iupiter de Iuliano. Aora juntamente tiene buen lugar la conjetura de que por fundacion suya se llamasse esta Ciudad Hercla Briga, nombre que se corrompiò poco, y que despues del atributo de Molion, dado à Iupiter, le mudasse en Moliona, por las razones de nuestro capitulo segundo. Y puede ser, que aviendose llamado Hercla Briga, ò Ercabriga, se le restituyesse el de Moliona, corrompiẽdole despues en Molina: cuyas mudanças, y derivaciones pueden ser como las mostramos en Alce, y se hallaràn en

otros

otros nombres de Ciudades. Esta opinion no contradize à la referida primero, antes se enlaça con ella: pues sabemos que los Tirios, q̃ son los mismos q̃ los Phenices, vinierõ à España cõ Hercules, y fundarõ à veinte leguas de Molina à Taraçona, como escrive en el libro segundo de su Paralipomenõ el Obispo de Girona. Y en esta ocasiõ pudo tomar su principio de Hercules, ò de los Phenices que con el vinieron, y de qualquier modo es nobilissimo su origen.

Capitvlo Onze.

Molina llamada Manlia por Iuliano. Molina dicha Bursada por Luitprando. Concilianse estas dos opiniones encontradas. Huvo dos Molinas, la Vieja, y la Nueva. Manlios Romanos que vinieron à España. Minerales del Señorio de Molina. Conjetura de que Manlia fue Molina. Fundacion de Osuna no conviene à Bursada. Maximisa si es ò puede ser Molina. Reliquia de San Marcos de Molina tenida por del Evangelista, si es de san Marco Marcelo Eugenio. Lacobriga fue donde oy el lugar de Labros. Sucesso de Metelo falsamente confundido con el del Cid. Arburcuria de Luitprando oy Albacar. Martires de Rueda en el Señorio de Molina.

Obis-

OBligaronme à estos discursos del sitio de Ercavica, mas que el propio afecto, las varias opiniones de tan doctos Escritores, porque aunque no pued a pretender, deseo llarse entre tanta erudicion vna Pluma no conocida, podràn alomenos estos desvelos ya Corografos, ò ya Historiales, aspirar à ser advertencias, si la poca suerte los privare de probabilidades. No empero por esto quedarà inhabilitado el Señorio de Molina del venerable honor de aver tenido en lo antiguo ilustres Poblaciones en su distrito, pues sin contrarias opiniones, le dan otras varones de grande autoridad.

El primero es Iuliano Arcipreste de Santa Iusta, que en el Adversario docientos y diez y seis dize q *Fue Manlia en Molina en los Celtiberos, de la qual toma nombre la Montaña que tiene cerca, donde fue el encuentro de los Romanos con los Celtiberos.* Esto no tiene dificultad, porque la claridad del lugar nos la quita, y tambien que aquella gran sierra de este Señorio, donde nace Tajo, y los demas rios referidos, de muy antiguo se llama Sierra Molina, y quizà corrompido de Manliana, como el nombre de la Ciudad de Manlia.

Solo la autoridad de otra Poblacion, que da à Molina Luitprando en su Chronicon en el año sete

cc. cien-

cientos de Christo, puede impugnar lo referido. Dize que *en este año los Godos destruyeron à Lacobriga cerca de Bursada, que es Molina, donde Sertorio vencio, à Metelo y à Aquilio Capitanes de los Romanos*, en las señas del sitio concuerda con Iuliano, pero no en el nombre, pues vna sola poblacion hemos de dar para el sitio de Molina, y no juntamente à Bursada, y Manlia. Pero se puede responder, que no es tã riguroso el sentido, que se aya de entender en el mismo assiento de Molina, pues basta en su distrito y Señorio, y en este caso no tiene mal derecho el peq̃ño aunq̃ antiguo lugar de *Almallà* dos leguas de Molina, pues cõserva el nõbre de Mãlia cõ poca ô ninguna diferẽcia, porq̃ el *All* se lo añadierõ los Moros, como se ve en otros muchos nõbres, q̃ comiençan assi. Cõ loqual este q̃da poco mudado, y mas si probassemos luego, q̃ esta ciudad se llamaba *Malia*, y era la q̃ en la guerra de Numãcia refiere Apiano Alexandrino. Pero como quiera q̃ la conjetura sola del nõbre sin otro apoyo no debe hazer argumento, respõderè yo mejor, sin perjuicio de ninguna de las autoridades de Iuliano, y Luitprando. Para esto se à de advertir, que en el Señorio de Molina ay dos Molinas: vna despoblada junto al lugar de Rillo que llaman la Vieja, porque estuvo allí la Cabeça de este Señorio en tiempo de los Moros: Otra, que es la que habitamos, adonde despues se traslado esta por cerca de

los

los años de mil y ciento y quarenta, que la poblò el Conde Don Manrique de Lara su primero Señor, como consta de su Fuero, ya referido, y otros instrumentos. Esto pues assi entendido se ha de advertir q̃ en el tiempo que acabò Luitprando el Chronicon, que fue por los años de Christo de novecientos y sesenta, Molina estaba en el sitio de la Vieja, donde fue Bursada. Acabo el suyo Iuliano por los años de mil ciento y treinta y cinco, y escrivio los Adversarios, donde se halla el Lugar referido: lo qual parece fue en tiempo, que ya estaba trasladada aquella Molina al sitio de la de oy, y assi hablando de Manlia dixo que era donde entonces Molina, esto en los Adversarios que escrivio despues del Chronicon, pues en el Adversario quinientos y treinta y vno habla del año mil y docientos y treinta y siete, y señala en otros cosas de mas adelante: y en el Adversario vltimo cõfiessa llegò con el Chronicon hasta el año de mil ciento y sesenta: con que se concuerdan facilmente estos dos graves y antiguos Autores, pues cada vno habla de diferente sitio, aunq̃ con vn mismo nombre y pudo estar Bursada en Molina la Vieja, y Manlia en la Nueva, y ambas en la Diocesi de Ercavica.

De la fundacion, y antiguedad de Molina no hallo noticia, si no la queremos deducir de Molion, ò Maolon de quien hablamos en los capitulos segundo, y decimo: pero serà forçoso dexar à Ercavica con so-

solo el nombre de Hercules, y dar el de Molioña à Manlia por fundacion del mismo, ô de alguno de sus cõpañeros. Esto queda al juizio de ingenio mas erudito, si bien el mio mas se acomoda à creer que Ercavica estuvo algo, aunque poco mas abaxo que Molina, como mostrò Ambrosio de Morales, y pudo ser, como ya dixe, en Villacabra: y Molina le sucedio, si no en el sitio, alomenos en el honor de Metropoli de estas comarcas, como ló era Ercavica: òsi no fuesse la deducciõ de aqui, pudo ser de alguno del linage los Manlios, familia ilustre y Cõsular en Roma, de los quales vinieron à España algunos grandes varones con cargos mayores. Publio Manlio vino por Pretor de la Citerior España, quãdo Apio Claudio Nerõ de la Vlterior, acompañando ambos al Consul Marco Porcio Priseo llamado Caton, que es lo mismo que Sabio, el año de la creacion ciento y noventa y tres, que es la cuenta que sigue Morales en el libro siete capitulo quarto, si bien siguiendo à los Autores de mi computo, juzgo que Morales en el nombre de Manlio, y en el año que vino anduvo poco averiguador de los Fastos Romanos, porque este año de ciento y noventa y tres no era Consul Caton, y que quando vino lo fuesse, consta de la admiracion que causò la novedad de venir Consul à España: era entonces el segundo Consulado de Scipion Africano, conforme prueba Bucolzero, Autor

que

que en materia de computo no me estraño de seguir por la grande erudicion con que prueba, y los firmes fundamentos que para esta labor trae en su Idagoge Chronologica. Catòn tuvo por Colega en el Consulado à Lucio Valerio Flaco. El Manlio que vino à España por Pretor, era Lucio Manlio Accidino en el año de la refundacion de Roma, de quinientos y setenta y seis, conforme escrive Geronimo Heninges en su Teatro Genealogico, tomo quarto, parte primera, y segun la suputacion que sigo, concurrió con el de la creacion tres mil setecientos y ochenta y cinco, que fue antes de la Encarnacion ciento y ochenta y seis: y entrò Manlio con Ovacion de España tres años despues, quando Catòn era Censor. Marco Manlio Accidino, abuelo deste, avia sido Proconsul de España, con Lucio Cornelio Lentulo, algunos años antes. Pero no se hallarà en todo el linaje de los Manlios que Publio alguno passasse à España, ni huvo en ella mas Publios que el primero, de quien descendieron los demas: y Publio Manlio Capitolino el Dictador su quarto nieto, y luego Publio Manlio Volson, Pretor de Cerdeña, bisnieto del Capitolino, y Publio Manlio Volson, hijo deste Triùviro de los Epulones: con que en las Historias de España se deben reparar estos nombres. En la ocasion que vino el Pretor Lucio Manlio Accidino, cuentan Livio, y Ambrosio de Morales, y Pellicer añade, q

Caton llevò al Erario veinte y cinco mil Pondos de plata infecta, y de la bigada doze mil y trecientos, y de oro Oſcenſe quinientos y quarenta, fuera del dinero que repartio al Exercito. Y no ay duda q̃ mucha parte ſeria del Señorio de Molina, pues que anduvo tanto Caton con Manlio en la Celtiberia. Aſſegura eſto, y mi opinion Morales, y hablando de Caton, dize aſsi: *Señaladamente hizo mucho acrecentamiento en las Minas de Plata, y en las herrerias, las quales hizo poner Caton muy en orden, y labrar ordinariamente en ellas. Sacoſe de aqui, como cuenta Livio, una gran riqueza para Roma, y para toda la Provincia Citerior.* Y a moſtramos que las minas de hierro de la Celtiberia eſtan en eſte Señorio, y que avia en el las mejores de la Citerior de los otros metales, cõ lo qual bien ſe puede atribuir a vno de eſtos Manlios, con harta probabilidad, el nombre de Manlia, y Mõtes Manlianos, pues en ſu diſtrito ſe hallan eſtas mínas, en cuya adminiſtracion tuvo Manlio tanta parte: y el fundar eſta ciudad, ò darle ſu nombre trae grã de probabilidad en eſta advertencia. Yo è juzgado, que vna ciudad que llama Malia Apiano Alexandrino (tratando de la guerra de Numancia, de quien tenia preſidio, y ſe entregô à Quinto Põpeyo) es eſta Mãlia, por caer eſtos diſtritos en diez y ocho leguas de diſtancia, y en poſicion que le quadra lo que de ella dize eſte Autor, como diremos adelante.

De la fundacion de Burſada, que fue ẽn Molina la Vieja, no hallamos ni aun conjeturas, ſi no es que leyendo Vrſada (ſegun algunos exemplares de Luitprando tienen, como notò Dõ Tomas Tamayo, tan doctamente como de ſu advertencia) lo tomemos de lo miſmo q̃ refiere el Licenciado Rodrigo Caro, doctiſsimo Sevillano, para la fundacion de Oſſuna que ſe llamò Vrſao fundado con la autoridad de la general Hiſtoria de Eſpaña, en que Pirros, por quien avemos de entender a Heſpero Rey de Eſpaña, ſiendo moço, y anſioſo de andar, ſe entrò por la tierra adentro de eſta Region, y andando à caça en vna Montaña hallò muchos Oſos, y al pie de ella fundò vna ciudad llamada Vrſina, que es Oſuna. Con eſte miſmo intento ſe avia de penſar llegò à nueſtro ſitio: pero no hallo probabilidad para preſumirlo, ni tampoco para creer que los Vrſinos familia iluſtre Romana, la dieron nombre, como en el año diez y ſeis: refiere Abrahan Bzobio, q̃ proſiguiò, y abreviò los Anales del Cardenal Baronio, porque en Oſuna, de quien habla, lo dificultò doctamente el Licenciado Rodrigo Caro, en el capitulo cincuenta y dos de ſu Convento Iuridico. Plinio en el libro tercero, capitulo tercero, pone en la Citerior los Burſaones Pueblos cercanos à Alcalà, y Calahorra, y parece ſerian eſtos, pues no diſta mucho ſu diſtrito de eſtas poblaciones. De eſta Burſada en la Celtiberia hazen

mencion tambien Tolomeo y Iuliano.

Otra poblacion llamada Maximisa refiere el mismo Iuliano, dudando si fue en Medinaceli, ô Molina. Dize assi en el Chronicon número ochenta y nueve: *Celebre memoria ay del Santo Arçobispo Marco Marcelo Eugenio en Maximisa, que ora es Medinaceli, ò Molina.* Esta poblacion parece ha de estar en comarca de vno de estos dos sitios, y tiene mas apoyo estar en la de Molina, por conservarse en Molina vn hueso de la espalda de San Marcos, que el vulgo juzga que es del Evangelista. Esta reliquia ha casi quatrocientos años que se colocò en vna Iglesia por la Infanta Dona Blanca Señora de Molina, cosa que le apoya gran certidumbre y autoridad: de donde se pudiera inferir, que la devocion de Maximisa se avia conservado continuandola Molina, ô alguno de sus pueblos, aun en el tiempo de los Moros, hasta despues de restaurada nuestra Fe, en cuyo tiempo se hizo la colocacion referida. Bien puede esto servir de arrimo. Pero acerca de esta grande y milagrosa reliquia discurriremos en su lugar. Qual sea el que dio sitio â Maximisa, no lo alcanço: el nombre de Mexina en este Señorio parece tiene alguna, aunque poca consonancia.

Lacobriga, cuyos habitadores llama Langobritas Plutarcho en la vida de Sertorio, fue cerca de Bursada, como inferimos de Luitprando, y por la se-

mejança del nombre tiene buena presuncion creer que fuesse en Labros lugar de este Señorio, y dos leguas, ò poco mas distante de Molina la Vieja, donde fue Bursada. Aviendo oydo contar por tradicio à los vezinos de aquellos contornos, que huvo en aquel lugar en lo antiguo vna ilustre Poblacion, que llamaron *Carroslro* (cuya fundacion quieren deduzir de Tubal, en memoria de Cham, hijo de Noe) y que para ganarla se vsaron grandes ardides; leì despues à Luitprando, y à Pluarcho, y discurri que pudo dar principio à aquella tradicion lo que Plutarcho refiere que hizo Metelo para ocuparle esta plaça à Sertorio; si bien lo que añaden los naturales de que esto passò en tiempo del Cid Rui Diaz, no lleva camino, pues ni se halla en su Historia, ni en la general de España: aunque cuentan de este Heroe las menores hazañas, y è creido que con esta luz confusa de Sertorio, y Metelo, y de Lacobriga, se atribuyò esto al Cid, sabiendo que vino à esta tierra por la opinion que cobrò en aquellos siglos. Refieren que le faltò agua al Cid, y que hizo vn milagro en el cerro cercano, que llaman Cabeça del Cid, en cuya falda està el lugar de Hinojosa: y tambien le faltò à Metelo, de donde se puede bien creer, que con el origen de aquella verdad formò el tiempo, ò la ignorancia lo demas. Esta batalla, y estas Ciudades quieren algunos que fuessen en la Lusitania: pero sacòlos de du-

da Luitprando, y le ayuda Estrabon, diziendo, que *en la Celtiberia no lexos de Bilbilis y Segobriga pelearon Sertorio y Metelo.* Esto cõfirma mi opinion, pues se halla Labros en medio, y no en mucha distancia del nacimiento de Tajo, y de Calatayud, sitios de Segobriga y Bilbilis.

Luitprando en el treinta y siete de sus Fragmentos pone vna Arbucaria en la Celtiberia, donde padecio martirio san Papio: y podrase pensar fuesse vn sitio en termino del lugar del Aldeguela deste Señorio, que fue del de la familia de Cueba, que en esta tierra es de las noblezas mas antiguas, y passò despues al Andalucia en su conquista con el Infante D. Alonso Señor de Molina, donde quedò heredada, como conocio Argote de Molina en su Nobleza de Andalucia, libro segundo, capitulo ochenta y quatro. El sitio se llama oy Albacar, y encima llamã al de vnas peñas el Castillo. Disculpe el afecto este reparo.

Flauio Dextro en el año trecientos de su Chroni con hablando de los santos Martires, Dionisio, y Amonio, dize *que padecieron en Roda en la Celtiberia:* y aunque Vibar su Comentador quiere que sea Rueda Monasterio de Cistel, algo distante al Oriente de Zaragoça, parece que està fuera de la Celtiberia, y por hallarse dentro Rueda, lugar de tierra de Molina, se le puede acumular esta gloria, pues allà,

co-

como dize el mismo, no ay vestigio ni reliquia de estos glorioſos Martires, q̃ haga mayor prueba. Aqui pudieran añadirſe otros muchos lugares, que ay en el Señorio de Molina, cuyos nombres mueſtran ſu derivacion de Griegos, Hebreos, y otras naciones q̃ vinieron à Eſpaña. Pero eſto ſolo no haze argumento, y aſsi no los traigo aqui, ſi bien no eſcuſarè ſus etimologias en el diſcurſo de la Hiſtoria, y quando en ſu lugar llegarè la ocaſiõ, pues baſta aora para mi aſſumpto hablar de lo que màs ciertamente ſe prueba, ò ſe conjetura.

CAPITVLO DOZE.

Diviſion de los Eſpañoles ocaſionò ſu ruina. Valor de los Celtiberos con Carthaginenſes y Romanos. Fuerõ los primeros que recibieron los Romanos à ſueldo. Valentia de los Celtiberos en el ſitio de Numancia. Terror que puſieron en Roma. Varios trances de los Romanos con ellos. Dan la obediencia à Roma. Parte que tocò de ſus hazañas al Señorio de Molina. Eſtimacion que del hizieron los Romanos. Ergavica Municipio Romano. Que genero de Prerrogativa era eſta. Derecho Italico, ò Romano, qual era.

NAda importa la gloria de los nobles principios, quando no la conſerva la continuacion

de generosas hazañas. La claridad empero de las del Señorio de Molina siempre se hà engrandecido ilustremente con la excelencia de su origen. Qual fuesse su valor en la primera antiguedad, que es mi argumento, qualquiera lo conocerà, advirtiendo la valerosa resistencia que hizieron los Españoles à aquellas dos Republicas de Carthago, y Roma, que se excedieron en virtud y valor à todas las de el mundo. Los Carthaginenses si algunas vezes vencieron en España à los Romanos, devieron à Españoles la victoria, y aun para sus mayores aprietos los solicitabã. No era menor el cuidado de los Romanos. Conociolo Livio, quando dize en el libro nueve de la decada quarta, *que de comun consentimiento de los Españoles pudieran aver echado de manera à los Romanos, que quedassen perpetuamente libres de todo ageno Imperio, y en sus antiguos ritos.* Su division dio fuerças à sus enemigos, y instrumento à su sujecion, barbaramente olvidados de la fuerça del poder vnido. Assi Lucio Floro dixo, *que España, clarissima Provincia en Varones, y en Armas, se huviera facilmente evadido de Imperio ageno, si conociera sus fuerças propias.* Achaque à sido esta division, cuyo dolor ha sentido España en diversas eras: no se si es castigo, ò providencia del juyzio divino, ò genio infeliz de la mas poderosa nacion. Vamos al proposito.

Fueron en fin siempre los Españoles valerosos, y

entre ellos los Celtiberos mas aventajados. En la guerra contra los Carthaginēses los solicitaron los dos Scipiones, Assi en el libro quinto de la decada quarta dize Livio, *que creian que avian allegado en ellos à su exercito la mayor fuerça.* Faltaron luego (como cuenta este Autor) los Celtiberos del exercito, y perdieron los Romanos lo adquirido con la reputacio, y Capitanes. Conocio esto mismo el Consul Caton, pues todas sus instancias para el sucesso de sus Armas fueron tener à los Celtiberos por Auxiliares, ofreciendoles doblado el sueldo, si se passassen al Exercito Romano, y aun prometiendoles las comodidades por sola la neutralidad, si ofreciendola se bolviessen à sus casas. Todo lo refiere su mas afectuoso Historiador Livio: y en otra parte contando el mayor aprieto de su Republica, quādo se vio tan cerca de ella Anibal, en la decada tercera, libro quarto, previniendo grandes advertencias, dize *que es cosa insigne, y dignissima de Memoria, que no tuvieron jamas los Romanos soldados à sueldo en sus Exercitos hasta q̄ entonces conduxeron los Celtiberos.* Obraba para esto el conocimiento de su valor, y tambien el temor de sus Armas. Casi siempre que estuvo à su cargo el sucesso de las empresas en España, se contaron felices fines. De Numancia, à quien defendieron, dize Lucio Floro, y su Comentador Stadio, que con quatro mil Celtiberos se defendio catorze años de quaren-

ta

ta mil Romanos, y que seis Consules y seis Exercitos Consulares no sacaron del presidio de vna Ciudad pequeña sino calamidad y infamia. Durò esta guerra, no sin publica verguença de los Romanos, como dize abreviando a Livio, el mismo Lucio Floro, el qual refiere sobre el libro quarenta y ocho, *que como la guerra de España se huviesse tratado con tan poca felicidad algunas vezes, tenia confusa la Ciudad de Roma de manera que no avia quien se atreviesse à ir por Tribuno, ni por Legado, hasta que se ofrecio Scipion Emiliano*, que fue el que la acabò el año de la creacion tres mil ochocientos y treinta y nueve, antes de la Encarnacion ciento y treinta y dos (segun la suputacion que sigo) con grãde gloria de los Celtiberos. Padecio este temor ignominioso otras vezes esta Republica, de todas las mas prudente, y valerosa: escriviolo Livio en el libro sexto de la tercera decada, donde dize hablando de la muerte de los Scipiones, q̃ causarõ los Celtiberos. *Triste y afligida la Ciudad, y casi pobre de consejo, baxò en el dia de las juntas al Campo Marcio, y bolviendose todos à los Magistrados, veian los rostros de los principales, que se miraban vnos a otros, bramando de que todo era acabado, y que fuesse tanta la desesperacion en que estaba la Republica, que no avia quien se atreviesse en ella àtomar el govierno de España.* Temor era todo este de los Celtiberos, como en el capitulo veinte y vno del libro quarto lo de-

declarò al mismo proposito Paulo Orosio, diziendo, *que como el grande miedo de los Celtiberos huviesse ocupado el animo de todos los Romanos de manera, q̃ de todos no avia uno que se atreviesse à ir por soldado, ni por Capitan, se ofrecio Scipion el moço.* De aqui nacio el cuidado de los Romanos en recrutar mas los exercitos, que avian de pelear con los Celtiberos, ò añadir Legiones, que era cosa, sobre que avia bien reñidas controversias, quando se hazia para otras Provincias, como se vè en Livio, el qual refiere, q̃ se hizo sin dificultad con Fulvio Flacco Pretor de la Citerior, y da la causa en el libro decimo de la decada quarta, diziendo, *que de las Españas estaba en armas la Citerior, y se avia de pelear con los Celtiberos.* De ellos solos temio su sucessor Sempronio Gracho, quãdo tratò el Señado de reformarle el mismo exercito, y darle soldados visoños: replicòlo diziendo, *que no se avia de pensar que guardarian perpetuamente lo ofrecido los Celtiberos.* Y mas adelante previene, que si no se le dava exercito bastante, *escogeria lugares pacificos para aloxarse, y no opondria soldados visoños à tan ferocissimos enemigos.* A esta esforçada determinacion, y à este arrojado atrevimiento, mas lo procuraban rendir las naciones Estrangeras con las industrias, que con las armas. Asdrubal reduxo à los Españoles, obrando mas con la materia de estado, que con la fuerça del poder: mas con el favor

de

de las cabeças, y con la procurada amistad de los principales, que con la guerra y con la sangre aumentò las cosas de Carthago. Scipion aviendo adquirido fama de benigno, no solamente en las Marinas y confines de España, pero en lo intimo de la Regiõ, y en las Montañas, tuvo tanta mano con los mas ferozes contrarios, que le ofrecian no solo paz, sino aliança en las armas. Lo vno y lo otro refirio Livio en la tercera decada. De esta manera venciã y prevalecian los Romanos, y sola su Politica pudo con esta traça triunfar de los Celtiberos. Procuraron acomodarlos à sus costumbres y vsos poco à poco, ya con el beneficio, ò ya cõ el regalo, hasta que por este medio los sujetaron: porque el corto discurso vulgar no conoce la parte de servidumbre, quando ve el Imperio vestido de humanidad, como enseñò Tacito en el quarto de sus Anales. Assi obraron los Romanos en la sujecion de España, y esto tuvo mas entrada en la simplicidad Celtibera, cuya fiereza ablandaron. Notoiò Estrabon diziendo, *que siguieron este modo los Españoles, que despues llamaron Togados, y entre ellos los Celtiberos, que en otro tiempo eran tenidos por los mas fieros y inhumanos de todos.* De lo dicho se assegura, q̃ los Españoles fuerõ los mas temidos de los Romanos, y en esta cõsequẽcia los mas valerosos, y de ellos ya probamos la excelencia de los Celtiberos, la qual confirma Lucio Floro hablando

de

de la guerra ya referida que les movio Caton, diziẽdo, *que fue à los Celtiberos, q̃ es lo mismo que a la fuerça de España*: palabras son suyas. Fundo en la excelencia de los Celtiberos la mayor para el Señorio de Molina, porque los de su distrito eran entre los de la Celtiberia los mas excelentes. Claramente dixo Estrabon en el libro tercero hablando de los Celtiberos, *que los mas fuertes de ellos eran los que habitaban en la parte Oriental, y Meridional de la Celtiberia, los Arevacos, ò Vracos cercanos a los Carpetanos, y el distrito de las fuentes de Tajo*; lugar que me previno la mas gloriosa excelencia de mi Patria.

La estimacion que hizieron deste distrito los Romanos, ô por esta causa, ò por benemerito de aquella Republica, bien se conoce, advirtiendo que en la Celtiberia que hemos señalado, vna de las pocas poblaciones, que fueron essentas, y privilegiadas, fue Ergavica, como se ve en Plinio, que refiere entre los q̃ gozaban la inmunidad de los antiguos Latinos à los *Ergavicenses*, concediãdoles el derecho Italico. Era esta prerrogativa grande, porque era essencion de todo genero de tributos, y dignidad de Ciudadanos Romanos, con admision à los honores, y oficios de la Republica. El derecho antiguo del Lacio era poder Militar en las Legiones Romanas, y no solo alcançar en ellas cargos y honores, pero conseguirlos en Roma, y tener voto en ella como los otros Tri-

bus,

bus, y alcançar Magistrados: de forma que con el derecho del Lacio tenia por hermandad el de Roma, que es el Italico, y Romano, de que se aprovechò S. Pablo quando mandò açotarle el Tribuno, segun parece en los Actos de los Apostoles, valiendose de q̃ era noble, y ciudadano Romano, para que no se le castigasse con infamia: privilegio que se derivò à los Hidalgos de Castilla. De los fueros y Preeminẽcias de esta dignidad tratan largamente Vvolfango Lacio en su Republica Romana, Carlos Sigonio en su Italia, Iacobo Cujacio en sus Obsevaciones, Alexandro de Alexandro en sus Dias Geniales, y su Comentador Andres Tiraquelo. Veanse para saber que el derecho Italico se comunicò à los Hidalgos de España, Don Antonio Augustin en sus Emendaciones, Iuan Gines de Sepulveda, Don Diego de Cobarrubias en sus varias resoluciones, Estevan de Garibai, Ocalora, Bernabe Moreno de Vargas, y otros que alega Pellicer en la segunda parte de sus Lecciones solẽnes. En las Monedas antiguas que se han hallado de Ercavica, es llamado Municipio, y tiene la insignia del Buei, que era la de las Poblaciones de esta calidad, como refiere Morales: y esta aun era hõra mayor que todas: si bien algunos la confunden ò igualan con el derecho de los antiguos Latinos, q̃ ya diximos. La erecciõ que hazian los Romanos de las poblaciones, y Ciudades en Municipios, fue de tãta

estig

estimacion, que huvo algunas Colonias Romanas que la pretendieron, como los Prenestinos en tiempo de Tiberio: si bien Aulo Gelio que lo refiere, tiene por mayor honra la de las Colonias, por ser como vna parte del pueblo Romano, que intrinsecamente, y de su naturaleza goza los honores de aquella Republica, los quales tienen por particular gracia los Municipios, aunque tengan de ventaja el gouernarse por sus mismas leyes, gozando por privilegio lo que las Colonias por naturaleza. De vna empero, ô de otra manera, la autoridad de nuestra Ciudad queda entre las mas excelentes de España, y de tan atras comẽçò el Señorio de Molina à gazar privilegios señaladalos, que continuaron despues sus Señores.

CAPITVLO TREZE.

Principes antiguos de los Celtiberos. Lacrino Caccabe, llamado Caco, inventor del hierro. Fue gran señor en la Celtiberia. Llamaronle hijo de Vulcano, y porque. Minas primeras de España en el Señorio de Molina. Encuentros de los Celtiberos con Carthaginẽses, y Romanos. Magnanimidad de Scipion con Alucio Principe Celtibero. Celtiberos passaron al Africa. Gana Graco a Certima y Munda. Numero de pueblos que ganò en la Celtiberia. Turro Principe

cipe Celtibero se confedera con los Romanos Ergavica llamada Ciudad Poderosa y Noble entonces. Gracho triunfa de los Celtiberos. Grajal Filiacion de Agreda. Quinto Cecilio Metelo Macedonico haze guerra en la Celtiberia. Toma a Contrebia. Cimbros echados de España por los Celtiberos. Quinto Cecilio Metelo Pio contra Sertorio. Acciones de Metelo confundidas con las del Cid. Lucio Decidio Saxa Celtibero, y sus memorias. Valor de los Celtiberos en defensa de Contrebia.

PAra escrivir la antigua Historia de Molina, y de lo tocante a su distrito cõ la perfeccion que deben tener los Historiadores, avia de continuar desde los primeros pobladores la serie continuada de sus Principes, y la mas cierta computacion de cuenta de años con no interrumpida noticia de sucessos: pero como esta parte de las Españas siguiò de ordinario con las demas vnos mismos Principes, y sus Historias en tantas partes se hallan docta y copiosamente escritas, salgo de esta obligacion de sucessos, y de tiempo, bastando para mi argumento escrivir solas aquellas cosas, que mas propiamẽte parece tocã à estos distritos (conforme lo que llevo referido) haziendo mencion de los Principes q̃ con mas particularidad parece posseyeron la tierra de este Señorio.

Sea

Sea el primero Lacrino Caccabe, que otros llaman Licinio, y vulgarmente Caco. Deste haze larga mencion Florian de Ocampo en el capitulo veinte y nueve del libro primero, contando los sucessos de guerra, que tuvo con Palatuo. Del escrivo Pellicer en el libro primero de sus Anales, que fue Principe poderoso en la Celtiberia, descendiente de los Geriones, y cuñado de Palatuo Rey veinte y dos de los Españoles, y que tenia su morada y Palacio mas arriba de donde se edificò Numancia, que fabricò oficinas a la margen del rio Salon, oy Xalon, donde labrò arneses, y escudos, afilò espadas, y forjò armas. Por esto le aclamaron hijo de Vulcano, que es el fuego, y a los de su linage dieron el nombre de Caccabe, que significa cabeça de cavallo, por ser el primer Morrion q̃ labrò de hechura de la cabeça de cavallo: y no se llamò Caco por sus robos, sino por la invencion de estas armas. Lacrino, pues descontento de su cuñado Palatuo, le quitò el Reyno el año de la creacion dos mil seiscientos y treinta y tres, antes de la Encarnacion mil docientos y noventa y seis, y quedò por Rey veinte y tres de España, cuya Corona gozò treinta y seis años, hasta el de la creacion dos mil setecientos y seis, antes de la Encarnacion mil docientos y sesenta y cinco, que fue buelto à vencer por Palatuo, y se huyò à Italia, donde en el monte Aventino le matò Hercu

les el Griego, dicho Alcides, año de la creacion dos mil setecientos y treinta y seis, antes de la Encarnacion mil docientos y treinta y cinco. Su assistencia principal era en la Celtiberia, y cerca de Monca yo, que algunos afirman tomò del el nombre. Alli venciò à Palatuo, siendo esta la batalla en que primero se vieron armas de hierro. Refierelo Ocampo en el lugar citado, y cuenta, que el primero que inventò el beneficio de minas de hierro, y labrò armas, fue Caco, naciendo desto llamarle hijo de Vulcano los Poetas. En esta batalla como tan cercana, no se dudarà que tuvo gran parte nuestro distrito, y sus habitadores. Y supuesto que la habitacion continua de Caco era tan cerca de donde es el Señorio de Molina, se infiere que las primeras minas que se conocieron, fueron las suyas, pues no ay otras en muchas leguas de distancia, y que dio al mundo las primeras armas: excelencia no vulgar hasta aora no advertida.

En su tiempo, ò no mucho despues, Alceo llamado Hercules el Griego, hizo entrada en España, siendo de edad de diez y ocho años, en el de la creacion dos mil setecientos y treinta y cinco, antes de la Encarnacion mil docientos y treinta y seis: que assi concuerda los Escritores Pellicer. En España fundò muchas Ciudades, y sobre quitarles los ganados fue vencido de los pastores, como afirma Florian

rlan de Ocampo en el capitulo treinta y tres del libro primero, y en esta ocasion tendran los nuestros gran parte, supuesto que siempre en su distrito la abundancia de ganados igualò a las mayores, y excediò â todas las demas de España, como con otras grandes excelencias de Molina refiriò el Doctor Diego del Castillo, doctissimo hijo suyo en su Glossa a las leyes de Toro, que estampò, dexando otras ilustres obras de esta facultad, que venerablemente conservan sus successores. Fue esta vez vencido Hercules de esta parte de España, que luego se vio en su poder con diversas victorias, como la de los Gerionnes, que arriba referimos, y enlaçando con aquellas cosas nuestra narracion, entra aqui la fundacion de Ercavica, ò de Molina, por el, ò sus compañeors, no desdiziendo lo que aqui se cuenta de las otras conjeturas.

Tambien tendrian gran parte nuestros antiguos habitadores en las guerras civiles que tuvieron entre si los Celtiberos en el año que ya referimos en otra parte. Ni menos es de notar su valor, pues en el año docientos y treze antes de Christo se pusieron en frontera de esta parte de los Celtiberos sus enemigos: los Carthaginêses hazia Medinaceli y Siguença, como en el libro quinto capitulo diez y siete refiere el mismo Ocampo. Tuvieron con los Celtiberos los Carthaginêses diversos encuentros, y successos, co-

mo cuentan nuestras Historias, y aqui tiene lugar la lealtad de vno dellos, que aviendo muerto à Asdrubal Carthagines en vengãça de la muerte de vn Principe suyo, llamado Tago, puesto despues por ello en graves tormentos, valerosamente los sufriò contento, y con desprecio. Fueron algun tiempo estos distritos de la parcialidad Carthaginesa, y si acaso fue en nuestra Castulo su casamiẽto de Anibal, serâ grande gloria de Molina aver dado muger, y hijo à tan ilustre Capitan en todas las posteridades. Tuvieron en fin grandes hazañas con los Carthagineses, y no menores con los Romanos, ayudando ya à vnos, ya â otros en sus primeras guerras de España, llevando siempre ventaja, los que los tenian por amigos, y alguna vez se dividieron en ambas parcialidades, contrapesando los poderes, cuya particular relacion escuso por generalidad molesta, y porque largamen se pueden ver en Livio, Silio Italico, y otros: y de los nuestros en muchos, con Florian de Ocampo, â quien seguì en lo referido.

No parece en las Historias que la Celtiberia, ni parte de ella tuviesse Señores ni Reyes particulares, y creeria yo, que donde se halla algun personaje con nombre de dignidad, era Cabdillo de aquella valerosissima Nacion, ò algun Varon ilustre, y principal en ella. De esta calidad parece que era Alucio, à quié el año de la creacion tres mil setecientos y sesenta y

dos, antes de la Encarnacion docientos y nueve, Publio Scipion llamado el Africano, restituyô su Esposa. Este se llama Principe de los Celtiberos, de quien refiere Livio en el libro septimo de la tercera decada, que aviendole entregado su Esposa hallada entre los prisioneros de Carthagena, con aquella cortesia y magnanimidad q̃ no acaban de encarecer los Escritores, y refiere el mismo Livio: solo le pidio en remuneracion, que fuesse amigo del Pueblo Romano. Quedô Alucio tan agradecido à esta gloriosa accion, que fue publicando entre sus naturales, *que avia venido vn mancebo semejante à los Dioses, q̃ vencia ya con las armas, y ya con la liberalidad y beneficios.* De cuyas alabanças nacio la conciliacion de los animos de casi toda su Provincia, que embiô sus Embaxadores a porfia a ofrecer à Scipion la amistad, ò la sujecion. Con el mismo Livio lo refiriò Morales: tan grande fue el agradecimiento de Alucio, y no se halla en la Historia que faltasse à el, aunque otros beneficiados en la misma ocasion movieron despues diversos tumultos. A este Principe Alucio llaman Luceyo, Lucio Floro, y Plinio el Menor, Valerio Maximo haze à su Esposa muger de Indibil, sin razon, como prueba Pellicer. Leâse Polibio, Aulo Gelio, y Iulio Frontino. En el año de la creacion tres mil setecientos y setenta y ocho, antes de la Encarnacion de Iesu Christo docientos y tres, cuen

la Tito Livio, que embiò desde Africa el Rey Syphace à conducir al sueldo quatro mil Celtiberos, y que fueron escogidos en la Celtiberia en las comarcas de vna Ciudad llamada Olbia. Esta noticia toca à nuestro intento, advirtiendo que como hemos visto, Obia que tan poco se diferencia, fue limite del Obispado Ercavicense, y es fuerça, que muchos de los que sacaron fuessen del distrito de Ercavica. Mostrose bien su valor en la guerra de Africa, que se trataba por Scipion y Masinisa contra Cartahago y Syphace, à quien ayudaban, pues aviendo huido todos los Africanos de su exercito en vna batalla, con generoso teson no dexaron la Campaña hasta morir todos en ella: Constancia digna de conservarse en la memoria de los hombres, para exemplo de lealtad y de valor. Bien que no es digno de passar en silencio el valeroso Hilermo, à quien llaman Rey de los Celtiberos las Historias, preso infelizmente por Marco Fulvio Nobilior Pretor de la España Vlterior en la toma y conquista de Toledo el año de la creacion tres mil setecientos y ochenta, antes de la Encarnacion ciento y noventa y vno. Hilermo tuvo grande mano y autoridad en la Celtiberia, hasta que cayò de su potencia; y reconocio la Magestad Romana. Y menos merece olvidarse Aulo Clounico Capitan y Duque de los Celtiberos natural de Alce, de quien escrive Iuliano en el Adver-

sa-

sario docientos y setenta y tres, *que en su tiempo fue hallado su sepulcro en la ruina de vna casa con vna lãza de plata, y que fue muerto por las centinelas de Gracho, reconociendo sus Reales.*

Contrebia Ciudad de la Carpetania, de quien arriba hizimos mencion, y algunos no se con que razon piensan ser Consuegra (de que luego diremos) parece que toca á las cosas de Molina, por estar cercana, como dize Morales, á los Montes Manlianos, que tomaron el nombre de Manlia, que es Molina, y parecen ser Sierra Molina: assi pues entra aqui el referir que en el ano de la creacion tres mil setecientos y noventa y vno, antes de la Encarnacion ciento y ochenta, despues de la toma de Vrbicua, Contrebia fue sitiada del Pretor Quinto Fulvio Flacco, y embiando los ciudadanos a pedir socorro á los Celtiberos, de quien (como mostramos) tenian alguna dependencia, no fue posible darsele con la presteza que requeria su ocasion, por las lluvias y avenidas del temporal, y aunque luego partieron grandes tropas de Celtiberos dexando otros socorros prevenidos, quando llegaron, ya estaban dentro de la Ciudad los Romanos. Estos viendo que se iban á juntrar los Celtiberos en la ciudad, porque creian se avia alçado el sitio, salieron de improviso á ellos, y desprevenidos los hizieron retirar, divididos por muchas partes, con muerte de veinte y tres mil Celti-

tiberos, y prision de quatro mil: luego murierõ otros doze mil, y siendo tantos los muertos de los Celtiberos; que los Autores refieren en esta y otras ocasiones, juzgo se dexaban matar, por tener por afrenta salir vivos de la batalla, como en el capitulo primero del libro segundo mostrò Valerio Maximo. Este desman ocasionò la sujecion de la Celtiberia en esta ocasion: porque el Pretor vfano de la vitoria que los acorralò, entrò por su Provincia, y casi toda se le rindio por aquella vez, solo quedaron en valerosa resistencia los cercanos à las Sierras Manlianas, que son los que habitaban nuestro distrito, los quales sabiẽdo que Flacco avia de ir por su tierra â entregar las Legiones à su sucessor à Tarragona, con animo de vengar el agravio de su nacion, salieron à aguardar los Romanos à su Montaña Mãliana, donde se pusieron â defenderles el passo. Siempre tuvieron los Celtiberos mas de la temeridad valerosa, q̃ de la astucia cuerda, y assi fueron vencidos del arte de sus contrarios muchas vezes, ninguna del valor. Assi en esta ocasion. Conocio el Pretor el riesgo, y mandando hazer alto la vanguardia, aguardò assi el primer acometimiento; y entreteniendo los con escaramuças, dispuso entre tanto sus hazes: si bien aun antes que lo consiguiesse su diligencia, las avian começado à romper los Celtiberos muchas vezes, haziendo vitoriosamente perder el campo â algu-

nos

ños esquadrones. Los nuestros no durarõ mucho en su ordenança, que les pudiera llegar al fin de la vitoria, antes alborozados juntandose sin concierto, acometieron de tropel con tanta fuerça, que confiessa Livio, que fue imposible que resistiessen los Romanos ser rompidos, y turbadas sus Legiones en muchas partes, faltando poco para deshazerlas del todo. Fulvio Flacco entonces con conocimiento de la certeza del peligro, ordenò à toda diligècia vn grueso batallon de su cavalleria, con el qual rompio el tropel desordenado de los Celtiberos, añadiendo despues nuevo socorro de Cavallos, con lo qual desbaratado el grueso, en que consistia la fuerça de nuestro exercito, començaron à derramarse por la Montaña, quedando muertos en ella diez y siete mil Celtiberos, no sin perdida grande del exercito de Flacco, que votò entonces, fiestas à Iupiter, y vn Templo à la Fortuna Equestre, por aver sido parte su Cavalleria para la vitoria, atribuyendo mas à la suerte que al valor este sucesso, que passo el año siguiente, y en el Señorio de Molina, por lo que referimos de Iuliano. Sucedio á Flacco en el govierno y guerras de la España Citerior, y de la Celtiberia Tiberio Sempronio Gracho en el año de la creacion tres mil setecientos y noventa y tres, antes de la Encarnacion ciento y setenta y ocho. Los que le llaman Tito, no han leido bien los originales de la Historia Romana,

pues en toda la familia de los Sempronios Grachos no huvo hombre que se cognominasse Tito, como de Geronimo Henninges deduce Pellicer, pues todos fueron Publios, Cayos, y Tiberios. Leâse Ciceron, Livio, Valerio y Apiano, Estrabon y Gelio. En el tiempo de su govierno fue su principal designio sujetar la Celtiberia, y nuestro distrito. Juntaronse de comun acuerdo el y Lucio Posthumio Albino Pretor de la Vlterior: porque tanta prevencion era menester para la empresa que intentaban. Gracho llegô à lo vltimo de la Celtiberia, que era este Señorio, y sus contornos (como mostramos) porque alli era lo mas poderoso de la guerra. Assi lo cuenta Livio. Entrò por fuerça la ciudad de Munda, acometiendola de noche, y de improviso, y assegurola con rehenes y presidio. Passò à Certima lugar cercano, el qual se le ofrecio con embaxada mientras prevenia su combate, pidiendole treguas para entregarse, si no alcançaban socorro de los Celriberos, la qual les fue concedida por algun tiempo, en el qual vinieron al Pretor Embaxadores Celtiberos, que trataró su ministerio con vna simplicidad bien ponderada de la astucia Romana, y de ella, y de otras se aprovecharon siempre los Pretores, como se ve en Livio, y Iulio Frontino y es bien propia del natural de nuestras Sierras: por lo qual se persuade Morales en el capitulo veinte y tres del libro septimo, q passaró

en

en ellas estas cosas. Rindiose en fin Certima a partido. Tenia entonces los Celtiberos su Real junto à Alce ciudad cercana, de cuyo sitio hemos hablado largamente. Gracho puso su exercito cerca, desde donde hazia formar algunas escaramuças con industria. Desta vsò vn dia: y mandò hazer à los suyos vna fingida retirada, la qual seguida de los Celtiberos con poca orden, le dio de ellos vna venturosa vitoria, cõ cuyo aliento discurriendo por aquella parte de la Celtiberia, se le entregaron ciento y tres lugares, como cuenta Livio, aunq̃ otros dizen trecientos. Mas ya queda notado, que fueron torres ò castillos. Puso luego sitio à Alce, y aunque se defendieron al principio los sitiados, despues cedieron à la fuerça de los asaltos, ya la imposibilidad de la defensa. Turro soberano señor de aquellas comarcas, que se puede contar entre nuestros particulares Principes, tenia en Alce dos hijos, y vna hija, que fueron prisioneros cõ otros muchos nobles. Llego à su noticia su prision, y embiò à demãdar seguridad à Gracho para hablarle, y siendole dada, pidio sus hijos, que luego le concedio Gracho, y tambien le admitio el ofrecimiento de seguir à los Romanos, pues no podia valer à los suyos: lo qual cumplio con tan valerosa lealtad, que le devio Roma grandes sucessos, y le merecio à Livio mayores alabanças. Esto sucedia el año de la creacion tres mil setecientos y novẽta y cinco, antes

de

de la Encarnacion ciento y setenta y seis, â los quinientos y setenta y siete de la refundacion de Roma, y el primero de la Olimpiada ciento y cincuenta y vna, que fue â los seiscientos años del tiempo en q̃ se començò à contar por Olimpiadas, segun prueba los Autores del computo que sigo. Deste Turro pretenden algunos deduzir en España el linage de los de Torres, y Torre.

Ercavica, à quien en esta ocasion llama Livio *Ciudad Noble y Poderosa*, estaba hasta aqui conservando valerosamente su libertad, y la fe de su Principe Turro, y con la noticia de su resolucion, y con el exemplo de las Ciudades vezinas, abrio las puertas à los Romanos. Dõde es de notar la lealtad generosa de esta Ciudad, pues aviendo andado Gracho tan cerca de ella, que es imposible dexasse de emprenderla, no se halla su rendimiento hasta ver el de su Señor y Principe, y esse obrado mas por la atencion que por la fuerça.

Otras batallas tuvo despues Gracho con los Celtiberos junto à Moncayo, con diversos sucessos, en las quales no creo tendrian parte los de nuestro distrito, despues de la continua lealtad que assegurò Livio de Turro su Señor, y assi no las refiero. Solo me toca contar la fundacion de Gracuris, por ser hecha en memoria de los sucessos del año referido de ciento y setenta y seis antes de la Encarnacion. La po-

poblacion de esta ciudad, que fue privilegiada, y Municipio Romano, conserva oy la Villa de Agreda, ahora y siempre ilustre Republica de estos Reynos, despues de cuya fundacion bolvio Gracho à Roma este año, donde triunfò de los Celtiberos, como dizen Estrabon, y Apiano, y se le dio el Consulado cõ Cayo Claudio Pulcro. La Villa de Grajal tambien pretende ser fundacion suya, o filiacion de la de Gracuris.

Buelto Gracho à Roma, dexando confederada con aquella Republica la primera vez la Ciudad de Numancia, despues vino â governar la España Citerior, y la Celtiberia el Consul Quinto Cecilio Metelo Macedonio, en el de la creacion tres mil ochocientos y treinta y vno, antes de la Encarnacion ciẽto y quarenta. Del quieren algunos quedasse en España la familia de los Tellos. Este Consul pues Quinto Cecilio Matelo Macedonio ganò cõ ardid la Ciudad de Contrebia, cuyo sitio por estar junto à nuestros Montes Manlianos, era al parecer, aunque fuera de la Celtiberia, cerca del Señorio de Molina: y en estos tiempos por orden del Consul fue Pretor y Governador particular de toda la Celtiberia Cayo Libonio natural de Taraçona, benemerito del Consul, que governò con suma equidad, y mereciò vna inscripcion honrosa, que se hallò en aquella Ciudad, segun Ambrosio de Morales. Supo Quinto Metelo

telo Macedonio despues del vencimiento de Contrebia, que en Roma avia sido creado Consul, y dadole por Por sucessor à Quinto Pompeyo Rufo, ò Nepote, que se dezia ser hijo de vn Flautero, y enemigo jurado suyo. Cõesta ojeriza dio licencia àmucha parte del exercito, que se fuesse: dio à saco los Almacenes del trigo, desviando las guardas: hizo quebrar los arcos y las saetas de los de Creta, y echar los al rio: mandò no se diesse racion à los elefantes, porque se muriessen, porque no sirviessen à su sucessor. Perdio por esto en Roma el merito del triunfo de la Celtiberia, siendo vencedor mas de sus enemigos que de su ira. Todo esto se colige de Valerio Maximo, y lo pondera en los Anales Pessicer.

Començò el siguiente año à moverse la guerra en la Celtiberia por las comarcas de Numancia, cuyos sucessos dieron harto que escrivir à los Historiadores. Sus habitadores tenian presidio en Mãlia Ciudad de la Celtiberia, que como ya dixe, creo es nuestra Molina, algunas diez y ocho leguas distante del sitio de Numancia, al Mediodia. Que sean lo mismo Malia y Manlia (como digo) tambien lo sintieron Mariana, y el Abad de San Iuan de la Peña: este juzgando que fue Maluenda, y aquel que Mallen, biẽ distantes de Numancia, y muy al Oriente suyo, y de Termancia, de que no hallo fundamento. Fue sin duda conjetura, por no alcançar las obras de Iulia-

no,

no, que assegurò ser en Molina. El Consul Quinto Pompeyo proseguia la guerra en estas partes: sitiò à Termancia, cabeça de los Pueblos Termestinos, que segun Morales fueron nueve leguas de Numancia, algo al Occidente. Rechaçaron los Termestinos tres vezes à los Romanos à vnas enriscadas sierras, que pueden ser las que ay en el Ducado de Medinaceli (Titulo de la casa Real de los Cerdas) à ocho leguas ò menos de Molina. Desde estas montañas se retirò atezmorizado Pompeyo a Manlia, donde los naturales avian ya muerto toda la guarnicion Numantina para entregarle la Ciudad, como lo hizieron con toda seguridad, y muchas armas para el exercito, de que esta Ciudad seria muy abastecida, por tener en su distrito las herrerias de la Celtiberia, y tan cerca sus Oficinas. Todo lo refiere con Apiano, Morales. Esto sucedia el año de la Creacio tres mil ochocientos y treinta y quatro, antes de la Encarnacion ciento y treinta y ocho, en q̃ Quinto Pompeyo Rufo estableciò pazes con Numancia: pero tan afrentosas, que no quiso passar el Senado por ellas, antes fue acusado en Roma, embiandole sucessor. Cuentan esto Livio, Ciceron, Valerio Maximo, Apiano, y el resto de nuestras Historias: y aun que la causa de este hecho de los de Malia ò Manlia, no se averigua, es muy probable conjetura, q̃ los Numantinos forçaron à esta Ciudad à apartarse de

los

los Romanos despues de la guerra de Metelo, y que aora por guardar la fe ofrecida, en viendo ocasion vsaron, para bolverse à ellos, esta traça, mostrãdo los Celtiberos en todo su ferocidad, y valẽtia: bien assi cõmo en echar de España intrepidamente los Cimbros, que despues de muchos vencimientes en Italia y Francia, passaron desde el Septentrion à España el año de la creacion de tres mil ochocientos y setenta, antes de la Encarnacion ciento y once, y segunda vez el de la creacion tres mil ochocientos y setenta, y antes de la Encarnacion ciento y vno, saliendo en ambas ocasiones expulsa de España ignominiosamente por la espada de los Celtiberos esta nacion, siendo de las mas fieras de las Septentrionales. Lease Lucio Floro.

Comença luego la guerra de Quinto Sertorio, aquel valeroso Romano, en España, contra los de su Republica, en el año de la creacion tres mil ochocientos y noventa y dos, antes de la Encarnacion el de setenta y nueve, ocho despues que tuvieron principio en Roma las guerras Civiles de Sila, y Mario: â este vltimo favorecia Sertorio: vino contra el à España el Consul Quinto Cecilio Metelo, Colega que fue de Sila, que por aver hecho alçar el destierro de Quinto Cecilio Metelo Numidico su padre, alcançò el renombre de Pio. Prueba esto Pellicer cõ las autoridades de Plinio el moço, Valerio Maximo,

mo, y Veleyo Paterculo. Sertorio rezeloso del Consul andaba retirado por la aspereza de las montañas. Resolvio Metetelo sitiar à Lacobriga ciudad amiga de Sertorio; y segun Luitprando cercana à Bursada, que era Molina la Vieja: entendio tomarla por falta de agua, por no tener mas de vn pequeño poço, y mandò proveer viveres para cinco dias, cõ los quales juzgò le sobraba tiempo: y fuera assi, si el grande animo de Sertorio no dispusiera llenar muchos odres y botas de agua, y ofreciendo gran premio à los Españoles, y Africanos de su exercito, los obligò à entrar arriesgadamente en la ciudad con ellos y sacando la gente inutil la dexaron bastecida. Faltaronle los mantenimientos luego à Metelo, y embiando vna Legion cõ Marco Aquilio para traer los de las comarcas, le ocurrio à la buelta Sertorio con toda industria y secreto, y matando y prendiendo todos sus soldados, apenas se pudo escapar Aquilio à pie, y desarmado, obligando al Consul à levantar el sitio con deshonrra, y ignominia. Esta faccio, y esta ciudad ponen Morales y otros en la Lusitania en el Algarbe: pero demas de señalarla Estrabon entre Bilbilis y Segobriga en la Celtiberia, como vimos, assegura Luitprando que fue junto à Molina, y nuestra conjetura sobre estos fundamentos siempre à sido que fue en Labros antiguo lugar del Señorio de Molina, quatro leguas de su cabeça, donde ay tradi-

cion que huvo vna grãde ciudad en lo antiguo, atribuyendo al Cid algunas acciones della, y entre ellas cuentan, que para disimularse vsò de vn ardid, que fue herrar los cavallos al reves, para que juzgassen los enemigos que era ido: lo qual pudo suceder en esta accion de Sertorio, y cõfundirlo la ignorancia con las cosas del Cid, como veremos prosiguiendo esta Historia. Refiriò todo esto Plutarco en la vida de Sertorio, de quien refiere que conocida la lealtad de los Celtiberos, compuso de ellos y de los Lusitanos su guarda. Triunfò Metelo de los Celtiberos en Roma. Y en sus adversidades se recogia à la Celtiberia Sertorio, de donde despues fue echado, como cuenta Morales. Sus delicias y vanidad pueden verse en Valerio Maximo, Macrobio y Plutarco.

Continuaba Iulio Cesar la guerra de Pompeyo en España con Afranio y Petreyo sus Capitanes el año de la creacion tres mil novecientos y veinte y siete, antes de la Encarnacion quarenta y quatro: tuvo la vltima vitoria en la batalla de Munda, que le previno el quinto triunfo en Roma, y en esta ocasiõ se cuentan buenas hazañas en su favor de Lucio Decidio Saxa natural de la Celtiberia, que por aver en este Señorio vn lugar y castillo antiguo, que se llamò Fuenteelsaxo, y oy Fuenteelsaz, se puede creer q̃ fuesse su natural, y parece tenemos obligacion à hazer

zet mencion del. Prosiguio con mucho valor y lealtad sus hazañas en los exercitos y empresas de los Romanos hasta ser Legado de Marco Antonio en Syria, donde murio por leal à su dueño, como cuenta Dion Casio.

Acabando yo en esta memoria de recoger quanto puede colegir mi cuidado de los Autores de estos tiempos, y donde faltan Historias propias, como sienten muchos, no dexarán de tener lugar mis conjeturas, si se apoyan en buenos fundamentos.

CAPITVLO CATORZE.

Nacimiento del Hijo de Dios, y en que año. Religion antigua de Españoles y Celtiberos. Religion de Molina, y su Señorio. Mesa castillo fuerte, y sus fundadores. Predicacion de Santiago en España. Ioseph ab Arimatia predicò en la Celtiberia Prosiguen la predicacion San Atanasio, y San Teodoro discipulos de Santiago. San Indalecio, vno de los setenta y dos discipulos, pone Obispo en Ercavica. Devocion de Molina à nuestra Señora desde la primitiva Iglesia. Cabildo Eclesiastico de Molina tuvo siempre por Patrona la Concepcion Inmacula. Tocanse su gran de antiguedad y excelencias. Predica San Felix en la Celtiberia, y algunas advertencias à lo que escrive del Luitprand. Martirio de santa Tecla, y de San

Elenterio, y sus compañeros. Nueva Medalla de Neron por la persecucion de la Iglesia, hallada en estos dias.

LLega ya el felicissimo tiempo que desearon los amigos de Dios por verle humanado. Naciò Christo Redentor del linage humano en el Consulado treze de Augusto Cesar, teniendo por compañero à Plaucio Silvano Consul año de la creacion del mundo tres mil novecientos y seis renta, que fue el de setecientos y cincuenta y vno de la refundacion de Roma, segun el computo que sigo, escusando el juyzio de otras opiniones, sobre que se ha discurrido tan larga y eruditamẽte. Saliò la mayor luz al mundo, para desenmarañar las tinieblas que introduxo el Demonio con la superstition, y con la idolatria, y en esta ocasion que hemos de començar en el Señorio de Molina la Religion verdadera, parece forçoso hablar de la que en el, y en la Celtiberia se conservaba. Ninguno ha escrito obra de proposito sobre cosa tan importante, que la aya dado a la Imprenta, si bien he leìdo que Rodrigo Caro eminente varon de nuestros tiempos tiene acabado vn libro de los falsos Dioses de España, como el propio dize en la Corografia de Sevilla libro primero capitulo quarto, y le veo citado por Antonio de Leon Pinelo Relator del Consejo de Indias en su grande obra de los velos de las mugeres

de

de España, libro en que se ha excedido a si propio: mas en tanto que este libro se publica, me valdrè de la doctа atencion de Don Ioseph Pellicer Chronista mayor en el primero libro de aquella grande Obra que va acabando de los elegantisimos Anales de España, cuyos primeros libros escritos de su mano, me fiò con liberalidad en pocos vsada, y en el frequente. Sus palabras ponderadas con el seso, y con la erudicion desempeñã mi obligacion. Dize assi, tratando de la Religion antigua de España. *Los Celtiberos, y demas antiguos Españoles, que habitaban hazia el Boreas, ò el Cierço, adoraban al verdadero Dios. Estrabon dize que sacrificaban à vn Dios innominado, como los Athenienses al Dios no conocido: este fue Pan, que es el verdadero vno y trino, sin admitir pluralidad de Dioses; de ahi le quedò acaso el nombre de Pania à esta Provincia, que añadiendole la particula His, que dizen significa fortaleza, quieren algunos que compongan el nombre de Pania, fuerte de manera, que los Celtiberos, y sus Boreales, que son Aragoneses, y luego los Cantabros, si los contamos desde las sierras de Soria, y Montes de Oca hasta el Oceano Septentrional, donde se comprehenden Rioja, Alaba, Vizcaya y Guipuzcoa con las Asturias de Santillana, adoraban al Dios innominado con ceremonias de danças, y saraos, que le hazian de noche a las puertas de sus casas con el resplandor de la Luna en su creciente. Alude à esto*

ver que en el Mediterraneo de esta esclarecida Peninsula se hallan tan pocos vestigios de Templos, y Aras de la Gentilidad, y estos pocos, que fueron sin duda todos fabrica Romana, cayeron destroçados la noche que nació el Dios verdadero, sacudiendo de sus hombros España el peso torpe, y maquina impura de Aras, y Templos Gentilicos q̃ la oprimian. No quedò Idolo que no cayesse haziendo reverencia al Hombre Dios que nacia. El mismo cielo de España bizo demonstracion, apareciendo tres Soles, que se convirtieron en vno, delineando se en este Meteoro el misterio de Dios Vno y Trino que adoraban los Españoles. Otros dizen fue Nube resplandeciente. Hasta aqui Pellicer, y concluye, que antes de la Encarnacion no fueron los Españoles por si Idolatras, y por los Estrangeros se erigian los Templos en las Ciudades maritimas, y Colonias, donde se recogian. Prosigue despues la derivacion de este conocimiento de vn Dios desde Noe por Tubal sumeto, y con autoridad de San Agustin afirma que le tuvieron los Españoles: y añade: *Estos, como refiere Estrabon, y dexamos dicho de los Celtiberos, adorabán vn Dios Eterno, Maximo, innominado, el qual escrive Justino que librò a Habides su Rey de tantos peligros: y que de esta Deidad sin Nombre se hallan irrefragables testimonios en varias inscripciones de los Castulones, Carpetanos, y Edetanos.* Bien clara està la antigua Religion de Molina en estos fundamentos por la de

la

la Provincia, en que se comprehendia, y la de las mas cercanas, y aqui cõ mas hondas rayzes, pues no tenemos noticia, ni rastro de algun Templo Gentilico, sino que demos que el Pueblo, y Castillo llamado Mesa del Sol por Iuliano en el trecientos y cincuenta y ocho, y siguiente de sus Adversarios, fuesse nuestro antiquissimo Castillo de Mesa, ya arruinado en este Señorio, y antes tan ilustre, que nuestros primeros Señores se llamaron de Molina de Mesa, cuyo sitio oy possee con el antiguo Señorio de Villel Don Bernabe de Andrade y Funes Cavallero de la Orden de Alcantara Oydor de Valladolid, dignissimo sucessor de tanta ilustre ascendencia: y en este caso se podrà creer, que introduxessen este culto los Romanos sus fundadores: aunque Iuliano afirma, que muchos pensaron fue fundacion de los Mesas Pueblos de la India, de quien se acuerdà Plinio en el capitulo veinte en el libro sexto. Dize tambien Iuliano, que fue Mesa plaça fortissima en tiempo de los Godos, y que se reparò en el Reynado del Emperador Don Alfonso el Sexto, quando sitiò à Zaragoça, y estaba no lexos del rio Langara, que no se qual sea. Nuestra Mesa està a las margenes del rio de su mismo nombre, y puede ser se llamasse Langara. Desvaneciose en fin toda superstricion, si la huvo, con la obra de la Redempcion, à que se siguiò la predicacion Apostolica, de la qual gozò

bien en sus principios España con la venida de Santiago: esta fue, segú Flavio Dextro, en el año treinta y siete del Nacimiento de Christo, y dize, *que anduvo las Ciudades de España*, y *erigiò muchas Iglesias*, Iuliano dize, que estuvo en todas; y erigiò muchos Templos, y nombra algunos. El Papa Calixto en la Homilia de este Santo, dize que no solo en ellas, pero en las aldeas, lugares, y castillos predicò. Murillo en su Historia de Zaragoça bien prueba su predicacion en aquella Ciudad, y la ereccion del Templo del Pilar todo cercano à nuestro distrito, que era del de su Chancilleria: y tambien afirma, que predicò el glorioso Apostol en la Celtiberia, y Carpetania. Esta venida de Santiago à España, predicacion, y ereccion de la Iglesia defendiò despues de muchos graves Autores Don Ioseph Pellicer en vn tratado particular, que escriviò de este argumento, refutando la negativa del Cardenal Cesar Baronio: y siendo esto tan seguro, quien dudarà que predicò en nuestras Ciudades, que eran tan principales, siendo el Ministerio Apostolico predicar vniversalmente *en el mundo el Evangelio à todas las criaturas*? y mas afirmando Iuliano en el cincuenta y quatro de sus Adversarios, *que tenia muchos Autores, que assegurán constantemente, que traxo Santiago à España, entre otros compañeros, à Ioseph ab Arimatia, que obrando grandes milagros predicò en varias lenguas*

en

en la Carpetania, Celtiberia, y Pusitania, y aviendole el Apostol creado Obispo, bolviò á Iudea. Dichoso principio de nuestra Religion siempre conservada, pues le tomamos de los que fueron tan amigos de Christo. Predicò en fin despues de Santiago. Ioseph ab Arimatia en este distrito à tan principal parte de la Celtiberia. Prosiguieron en ella la predicacion otros de sus discipulos. En el año cincuenta dize Destro *Athanasio primero Obispo de Zaragaça predica en toda la Celtiberia, y se muestra maravilloso: y el y Teodoro discurren por la Carpetania predicando, y enseñando.* Ambos fuerõ discipulos de nuestro Apostol. San Athanasio fue Griego de nacion, convertido en España, como afirma el mismo Dextro, que no vna vez refiere que cultivò la Fè en la Celtiberia. Tambien lo cuenta del, y de San Teodoro Presbitero, Marco Maximo, y ambos Autores su glorioso martirio. San Indalecio, otro discipulo del Santo Apostol, y como quierẽ otros, vno de los siete Obispos que embiaron San Pedro, y San Pablo à España: refiere Iuliano *que predicò en la Celtiberia, y puso Obispos en Valeria, en Ergavica, y en Segobriga.* De aqui sacamos la antiguedad de la silla Episcopal de Ercavica, à quien sucediò Molina, aunque su Obispado passasse à otra parte. Y tambien advertimos, que no le llama aqui Archivicense, como en la parte que habla del de Arcas: con que grangea mas cre-

dito

dito la opinion que seguimos. Era este glorioso Pontifice Obispo de la antigua Ciudad de Vtci, que oy se llama Almeria, y la Historia del Abad de San Iuã de la Peña en el fin del libro cercero prueba con autoridad de vn antiguo Monje llamado Ebretmo, y del oficio de la translacion del cuerpo de este Santo à aquel Monasterio, que fue vno de los setenta y dos Discipulos de Christo: asseguralo con cuerdas conjeturas, y Epistolas de Pontifices, y otras opiniones, y trae el Epitafio que se hallò en su sepulcro de Almeria al tiempo de su milagrosa invencion, y translacion, que fue en tiempo del Rey Don Sancho Ramirez, por los años de mil y ochenta y quatro: opinion bien glorioſa para la Christiandad de mi Patria, pues bebiò la Dotrina Evangelica de quien le oyò de boca del mismo Christo: y de aqui es bien creible que se originaria la afectuosa devocion â Maria Santissima Madre de Dios, que de tan antiguo conserva, mostrandose en ser de su advocacion la mayor parte de las Iglesias de su Arcipresta zgo, y siete de las Antiguas de Molina, en que entrân cinco de sus onze Parroquias, numero que muestra la tradicion que fue en el honor de las siete Fiestas principales de la Virgen, cuya devocion es cierto predicarian estos Santos Obispos, y el Apostol Santiago, el qual sabemos, como escriven Dextro, y Maximo, que predicò la Concepciõ inmaculada de nues-

tra

tra Señora, y instituyò en España su Fiesta, de donde naciô sin duda en Molina la devocion de ella tan antigua, que su principio se ignora, si bien se sabe, que el Cabildo Eclesiastico desde su principio, que fue mas à de quiniẽtos años, tiene por Patrona â la Concepciõ Purissima, como escrivirè en otra parte, quando hable de la grande autoridad, y antiguedad de esta ilustrissima Comunidad, igual, y aun primera en tiempo que su Iglesia Matriz de Siguença, por lo menos en ser Iglesia seglar, y que muchas Catedrales de España, y mas antigua en ella q̃ otra Colegial, ô Cabildo, de quien han sido Familiares, ò Cofrades muchos de los Señores Reyes de Castilla, como consta de sus priuilegios. En este Cabildo, por aver sido siempre de naturales del Señorio, se puede deduzir, que los primeros Capitulares heredaron la tradicion de algunos de sus passados, que la mantuvieron entre la opression delos Moros: bien assi como otros Christianos, que se conservaron Moçarabes en diferentes Ciudades con sus Iglesias, y Sacerdotes: y esto es probable en Molina, porque como presto veremos, ay templo conservado desde el tiempo de los Godos Catolicos; quando avia Hereges Arrianos en España, con atencion â esta antiquissima devocion: parece por vn Breve del Papa Leon Decimo, que concediò à este Cabildo particular privilegio para celebrar à media noche vna Missa

Ca-

Capitular en la Fiesta de la Concepcion, que oy se celebra con gloriosa devocion de Molina, vsana de tan raro privilegio, que mereciò su particular devocion.

Y no es menor prerrogativa de la Celtiberia, aver tenido años despues por predicador à San Felix Martir Obispo de Guadix, que por razon de la antiguedad de su consagracion presidiò en el Concilio Ibiberitano el año de trecientos, donde se hallaron diez y nueve Obispos, y veinte y ocho Presbiteros. Embiaronle despues los Obispos de España â predicar a la Celtiberia, y Gascuña, con los demas moradores de los Pirineos. Assi lo dize Luitpando en el numero quinto de sus Fragmẽtos por estas palabras que refiero para hazer algunas enmiendas en su texto. *Passando yo por los Pirineos en los confines de España, vi que se venaraba San Felix en la Ciudad Espalatense, ò Espeletense, el qual fue embiado por los Obispos de España à predicar el Evangelio. Fue martirizado en el Imperio de Diocleciano à doze de las Kalendas de Innio. Ay quien sospeche ser esta misma Ciudad, la Espatulacense: pero no sienten bien, porque se veneran en el lugar de Oncanego. Este Felix se ve fue el que con los otros tres Obispos se hallò en el Concilio Nacional Iliberitano, y presidiò el Obispo de Gnadix. Embiaronle los Obispos de España, viendo su ardiente caridad, su prudencia, y agrado, a confirmar en la Fe los*

pue-

pueblos de España. *Assi predicò a los Celtiberos, Gascones, y moradores de los Pirineos.* Lo que se me ofrece que enmendar es, que Luitpando dize fueron treze los Obispos, que se hallaron en el concilio Iliberitano, y consta de las firmas, y subscripciones del, que fueron diez y nueve: assi deben estar errados los numeros. Luego parece que pone en duda ser Sã Felix el Obispo de Guadix que presidiò en el Concilio, diziendo que este Felix se cree áverse hallado en el Concilio, donde presidiò el Obispo de Guadix, y se debe enmendar, como Obispo de Guadix, porque todas las señas concurren en este Santo Apostol de la Celtiberia, como puede verse en la segunda parte capitulo doze de la Historia de Granada, publicada agora por Don Frãcisco Bermudez de Pedraça Canonigo, y Tesorero de aquella Iglesia Fue martirizado en en la Ciudad de Espelates en los Pirineos cerca de Francia, que yo entiendo ser Espeleta. Del haze mencion el Martirologio Romano à diez y ocho de Mayo, donde està herrado el lugar, pues por dezir Espalate dize Espoleto, como advirtiò Cesar Baronio en sus Anotaciones. Leanse tãbien Adon Vsuardo, y el Obispo Equilino. Oy se venera alli su cuerpo, y en la Celtiberia. Con esta advertencia no se perderà su memoria, ni q̃ por las mismas razones q̃ dezimos de la predicacion de Santiago, no podamos pensar que predicaron en este distrito San Pedro,

dro, y san Pablo: y en fin que la sagrada semilla de vnos, y otros Apostoles echò tan hondas rayzes en estos distritos, que en diversos tiempos nos ha dado Coronas de Martirio, y frutos de santidad, ò ignorados, ò no reparados de muchos: pues basta por todos Santa Tecla, à quien convirtiò al Evangelio San Pablo Apostol, la qual fue hija de padre Celtibero, aunque su madre fue Gentil, y natural de Iconia la de Pisidia Region del Asia, y en el año tercero del Rey Sisenando, siendo Obispo de Tarragona Audacio. Fue traìda por ministerio de Angeles vna parte de su cuerpo en vna arca por el Mediterraneo à aquella Ciudad, y en el año novecientos y sesenta, passando por alli Luitpando visitò su Templo, y Sepulcro, à quien escriviò el Epitafio Latino que puede verse en el numero quarenta y dos de sus Fragmentos.

Mas cercano à Molina fue aun el martirio de San Eleuterio, y sus compañeros, San Teodosio, y San Zoylo Celtiberos, de los quales escriviò assi Iuliano en el noventa y siete de sus Adversarios: *En los limites de la Celtiberia en la Ciudad de Alce, padecieron martirio por Iesu Christo en la persecucion de Neron en los Idus de Abril los Santos Martires Eleuterio, y sus compañeros, naturales de Munda, y Certima, convecinas de Alce. Trocaron la milicia temporal por la eterna, por ser Presidiarios, y estar de guarnicion*

en

en la antiquissima plaça de Alce, soldados de la legion tercera Francesa, y Eleuterio fue Persiano, y Primipilo, que es lo mismo que Alferez mayor. Yo entiendo que este vltimo sentido de Iuliano està errado, y falto, y ha de dezir, que San Eleuterio fue Primipilo de la legion de Persia, porque no ay duda fue Espa ñol: y con este mismo Autor se dà luz à otro lugar de Flavio Dextro que dize que en *Telce Ciudad de España padecieron martirio San Eleuterio Persa, Teodosio y Zoilo*, y se ha de entender *Alce*, como dize Iuliano con que sacamos de la congoja que muestra tener Rodrigo Caro ilustre Comentador de Dextro, confessando no aver hallado el sentido al texto. He visto esta enmienda en las notas de Don Ioseph Fellicer à Iuliano, y lo refiero, por no defraudarle la gloria que se le deve.

Padeciò San Eleuterio, y sus compañeros San Teodosio, y San Zoylo Celtiberos en la persecucion de Nerò, que fue la primera que se moviò contra la Iglesia de Roma el año de setenta y cinco de la Encarnacion, a los quatro mil y treinta y cinco de la creacion del Mundo, como computan los que sigo, y dizen, que concurriò con el ochocientos y diez y seis de la refundacion de Roma, el mismo en que Neron abrasò à Roma por Iulio, atribuyendo la culpa a los Christianos, cuyo nombre avia començado treinta y cinco años antes en Antioquia,

que

que quiere dezir vngidos, llamandose antes Iudios los del pueblo de Dios. Esta persecucion cõtra el Christianissimo dio motivo a la lisonja, para que à Neron le dedicassen estatuas, è inscripciones por aver purgado el Imperio de la que los Gentiles llamaron nueva superstician, en España alomenos (que fue donde mas se enconò sustra por florecer mas la Christiandad que en otras partes) le erigieron vna estatua de marmol, que se hallò en la Coruña del Condestable de Castilla, cuya inscripcion, y letrero trae el Cardenal Cesar Baronio en el tomo primero de sus Anales, y otros Autores, cuyo tenor es este.

NERONI CL. CÆS. AVG. PONT. MAX. OB. PROVINCIAM LATRONIB. ET HIS QVI NOVAM GENERI HVMANO SVPERSTITION. INCVLCARVNT, PVRGAT.

M.

Su sentido à dado que entender à los Escritores, porque aunque las señas son claras de que habla de los Christianos, por llamarla nueva superstician, en ningun Monumento antiguo se nõbraba: agora cõsta con evidencia hablar dellos, y que no solo levantaron estatua por esta Ciudad, sino que se batieron Monedas con tal empresa: pues estandose componiendo esta obra, me comunicò Don Ioseph Pellicerva una carta del Licẽciado Rodrigo Caro, su fecha

en

en Sevilla à veinte y ocho de Mayo de este año, en que le avisa como en Cordoba se hallò vna Medalla que tiene original en su poder, cuya copia le embia dibujada para adornar con ella sus Anales: la qual es bien notable. Su metal es bronce, el tamaño de vn real de à quatro: por la parte principal tiene la testa de Neron con vna Corona como de Laurel lemniscada, y salen de ella seis puntas o rayos, delante del rostro està el titulo, y detras la capeduncula ô vaso donde se recogia la sangre, con estas letras relevadas en circulo, como suelen IMP. NERO. CÆSAR. AVG. PONTIF. MAXIM. TR. P. P. P. el reverso es en esta forma.

He estimado que Don Ioseph Pellicer me la permitiesse estampar aqui mientras la saca mas ilustrada en sus Anales, que en quanto se detiene su salida à luz, estarà agraviada la causa publica. La explicacio

que embia Rodrigo Caro, contiene que aquellas letras de la basis COL. IL. FOR. I. OP. PR. D. D. dizen, *Colonia Illiturgi, forum Iulium, Optimo Principi Decreto Decurionum*, y lo funda en que Plinio hablando en el libro tercero, capitulo primero del Convento Iuridico de Cordoba, cuya fue Iliturgi, que oy es Anduxar, dize *Ossigi quod cognominatur Laconia, Illiturgi, quod forum Iulium*, interpretacion que me parece bien ajustada, y conforme à la erudicion y curiosidad del dueño de la Medalla, de cuyo letrero constarà de aquí adelante, que la nueva superstician era la de los Christianos, pues la inscripcion del reverso dize sin duda, *Christianorum superstitione deleta.*

Capitvlo Qvinze.

Continuase la materia del capitulo passado. Martires de la Celtiberia San Dionisio y Faustino, y sus compañeros padecen en Contrebia. Martires de Manlia, cuyos nombres se ignoran. Reliquia de San Marcos venerada en Molina. Quintia, Marcela y Potamiena, Martires de Bursada. Numero grande de Celtiberos Martires en Roma. Otro mayor en Zaragoça. Conjetura de otros del Señorio de Molina. Noticia de muchos de la Celtiberia.

HEmos visto ya en el capitulo precedente, como se començò à plantar la semilla del Evangelio en la Celtiberia, y Señorio de Molina primero, por el Apostol Santiago Patron de España, luego por los santos Apostoles Pedro, y Pablo, y despues por sus sagrados discipulos. Vimos à pocos dias el fruto que empeçò à dar, regando el suelo Celtibero la sangre de ilustrissimos Atletas de la Fe, que consiguieron el siempre eterno Laurel del martirio: agora continuando la materia, veremos como se fue ensanchando la Christiandad por estas comarcas, valiendonos de las breves noticias que de sus innumerables Martires nos dexò la escasa luz de nuestras Historias. Iuliano en el Adversario docientos y doze, dize *q̃ en su tiempo andaba bien celebre la memoria de algunos Santos de España en algunas ciudades de la Celtiberia, convine à saber en Contrebia, que se llamaba entonces Quintilia, en Herencia, (oy tiene el nombre) en Centobriga, que es Tebar, y en ambas Vertobrigas, que se dezian Villavieja, y Santa Vera.* Esta Santa Vera parece Santaver, y siendolo, se acaba de desvanecer la duda de Morales en pensar si fue alli Ercavica, pues vemos que en el sitio de Santaver era Vertobriga. No nombra aqui ninguno de los Santos, aunque en los Adversarios siguientes habla de San Tito Mansueto

discípulo de Santiago, y de San Vicencio, y Leto Martires de Libisosa, oy Leçuça: pero adelante en el Adversario docientos y quinze especifica los de Contrebia, ciudad tan cercana à nuestras sierras Mãtianas, como diremos en otra parte. Dize pues: *Celebre fue la memoria del Natal de los Santos Martires Dionisio, y Faustino, y sus compañeros en Contrebia ciudad en los confines de Carpetanos y Celtiberos, donde padecieron por mandado del Presidente Emiliano, varon Consular, aviendo sido primero atormentados en Africa por mandado de Decio: finalmente à tres de Octubre alcançaron por la Fe la celebre palma del Martirio.* En el Adversario siguiente continua luego el mismo Iuliano como mostrãdo la cercania de esta Ciudad cõ Molina, y dize: *Ni es menor la muy celebre memoria de algunos Martires de Manlia, que oy es en Molina en la Celtiberia, de quien toma nombre la Sierra cercana, donde fue la palea entre los Celtiberos y Romanos.* O dolor! ò desgracia nuestra! que perdimos la particular noticia de sus Nombres, Vidas y Martirios, quedando confusa su devocion, ya que no tibia.

Prosigo con el mismo Iuliano, à cuyas obras modernamente halladas debemos estas noticias, que sepultaba el olvido en perjuizio de Molina. Pone en el Adversario trecientos y noventa, *que florecia aun la memoria de S. Marco llamado Iuan, consobrino*

de

de San Bernabe Apostol, el qual acompañando à San Pedro, y San Pablo, en las Españas, predicò en Bilbilis, que es Calatayud en la Celtiberia, y despues en Alia. Luego en Roma fue consagrado Obispo por San Pedro, y embiado à los Equicolas, donde predicando padecio Martirio en la persecucion de Domiciano a manos de Maximo, à veinte y siete de Abril. Su cuerpo se trasladò despues à Braga, en España, el qual yo adorè, y visitè quando estuve en aquella Ciudad con el Arçobispo Don Bernardo. Pellicer en las Notas à Iuliano dize, que el lugar de *Alia* està mèdoso, y que se ha de leer *Manlia*, ò *Malia*: y esto se funda en buena razõ, pues en la Celtiberia no ay aquel nombre, y seria yerro de pluma, aviendo de dezir *Manlia*, que es en la Celtiberia, y tan cercana à Calatayud como lo està Molina. Esto confirma la ponderacion de vna grande Reliquia, que es vn hueso de la espalda de S. Marcos, que de tiempo inmemorial à esta parte veneramos en Molina con grandes milagros: creo yo que con yerro se piensaq̃ es de San Marcos Evangelista, y se celebra en su dia: ignorase su principio, aunque sabemos que la mandò incorporar en la imagen de Talla de nuestra Señora que puso la Infanta Doña Blanca Señora de Molina, y de Mesa, en la Parroquia de nuestra Señora, que se llama de Pedro Gomez, porque este la edificò de su orden por los años de mil y docientos y ochenta: y puedese juzgar

que con noticia de lo que dizè Iuliano la procurasse traer esta serenissima Señora, que estuvo casada con el Infante Don Alonso llamado el Niño, hermano del Rey Don Sancho Quarto, cuya muger era la Reyna Doña Maria hermana de Doña Blanca: ò sino que la hallaron sus Ascendientes los primeros Señores de Molina, en ella conservada entre los pocos Christianos que allí huvo desde los mas antiguos tiempos. O puede ser (como advertimos) que sea esta reliquia de San Marco Marcelo Eugenio Arçobispo de Toledo, conservada en Maximisa: que como dize Iuliano en el Chronicon numero ochenta y nueve, fue Medinaceli, ò Molina, y allí fue venerada la memoria de este Santissimo Prelado. Y tiene esto de apoyo, saber que Doña Ermesenda Señora de Molina, que fue hija y heredera del Vizconde de Narbona en Francia, pudo hazer traer de allà donde estuvo el cuerpo de este Santo, esta preciosa Reliquia, que conservò Doña Blanca su rebisnieta y y heredera: Doña Ermesenda vivia por los años de mil y ciento y quarenta, reedificando à Molina: y en este mismo tiempo le truxeron à la Iglesia de Toledo reliquias de este Santo, como se lee en la fiesta de su translacion, y refirio Morales en el capitulo veinte y seis del libro nono, y poco mas ò menos de este tiempo parece que escrivio Iuliano, que era celebre la memoria de este Santo en Maximisa lla-

mada Medinaceli, ò Molina.

No menos gloriosas mugeres nos da Iuliano en el Adversario trecientos y quarenta y nueve naturales de Bursada en la Celtiberia, que como hemos visto por Luitprando, fue en Molina la Vieja. Dize assi: *Florecia por la España la memoria de las Santas Martires Quintia Marcela, y su hija Potamiena, Virgen, y Martir, las quales como huviessen enterrado en España à su marido Marco Aurelio Ciudadano de Bursada en la Celtiberia, bolvieron à Alexandria su patria, y alli enseñadas de Origenes, que entonces catechizaba los que se convertian finalmente a quatro de las Calendas de Iulio padecieron con otros ilustre martirio, que celebra Eusebio Cesariense, libro sexto capitulo quarto de su Historia Ecclesiastica. Mas no falta quien diga, que estas Santas fueron mugeres Españolas, y que despues de la muerte de Marco Aurelio Christiano, movidas de la fama de Origenes, dexando su patria la ciudad de Bursada en los Celtiberos, fueron a Alexandria, donde mas enseñadas de Origenes consiguieron la palma del martirio.* Hasta aqui las palabras de Iuliano, que nos dio bien cumplida la noticia de estas Santas.

Con tan encendido afecto se propagaba la Fe en nuestras comarcas en el tiempo de la primitiva Iglesia, que no solo vno à vno padecian sus naturales por conservarla el martirio, sino à millares. Dextro re-

fiere en el año docientos y noventa el martirio en Roma de mil docientos y dos Celtiberos, compañeros de San Zenon. Fray Francisco de Vivar con Baronio, quieren que fuessen diez mil, y que estè errado el numero, y que este fue el que se compuso de los Christianos que avia en las Legiones Romanas, cuyo Tribuno era Zenon. Sacaron los primeros para trabajar en vnos baños del Emperador Diocleciano, y acabada aquella obra, temiendo de ellos algun tumulto, les cortaron las cabeças à siete de los Idus de Iulio. Vivar quiso conciliar à Dextro con Baronio, y dize que los Martires fueron diez mil: pero de la Celtiberia solo el numero de Dextro: en el es bien creible tendriamos alguna parte, conociendo la ardiente Fé de los Santos referidos arriba: y no menos serà la que nos toque de los diez y siete mil Martires de Zaragoça, que refiere Murillo en su historia, y en la suya Ambrosio de Morales, que padecieron aviendo venido Daciano à Zaragoça, en la dezima persecucion de la Iglesia, que començò el año de trecientos y tres, que fue mas cruel que todas las passadas, y durò diez años. Sucedio la de Zaragoça con ocasiõ de aver concurrido infinitos Christianos de la provincia, à quien hizo llamar con deseo de martirizar muchos juntos. Dioles con diabolica traça licencia de irse, y mandò salir al camino mucha gente q̃ martirizò muchos, y algunos que se escaparon, fueron à

algunas ciudades, y los alcançaron en ellas, como en Agreda, donde fueron martirizados muchos, con grande gloria de aquella tierra: la nuestra parece tendra gran parte en esto, pues (como hemos visto) era de las sujetas à la Chancilleria de Zaragoça, donde al mandato del Presidente concurririan muchos de distrito tan señalado.

Otras conjeturas de otros Santos se podian deducir en estos tiempos, por conservarse en este Señorio nombres de lugares donde padecieron. Luitprando en el treinta y siete de sus Fragmẽtos dize, *que en Albuear en la Celtiberia es celebre la memoria de San Papio Martir, que atormentado alli con varios tormentos finalmente dio la cabeça, y murio en las Calendas de Iulio del año de trecientos y tres en el Imperio de Diocleciano y Maximiano, presidiendo Daciano en España.* El nombre de este lugar parece està poco mudado en el sitio q̃ llaman *Albacar*, junto al lugar de la Aldeguela de este Señorio, y no tengo noticia de otro que mejor le convenga aquel nombre en la Celtiberia, que aviendole, me reduciré à el, por la poca memoria que è hallado de este Santo: ni es mayor la que hallamos de otros Martires, de quien en el año trecientos dize Dextro, *que en Rueda en la Celtiberia de España padecieron martirio los Santos Dionisio y Ammonio.* Comentando Vivar aqui à Dextro, dize que es Rueda Monasterio de Monjes Cistercienses, y

con

cõfiessa que alli no ay reliquia, ni memoria de estos Santos, y del mismo infiero yo que no fue alli, porque este Monasterio està mas adelante de Zaragoça, y donde conforme el mismo Dextro no llegaba la Celtiberia, de mas de nuestras pruebas: y assi puedese mejor creer que fue en Rueda vna legua de Molina, lugar que oy conserva el nombre.

Y por no dexar nada de la gloria que de estos Santos campeones de la Fè pertenezca a la Celtiberia, de quien es porcion tan principal el Señorio de Molina, no me parece callar las memorias de otros sagrados Martires que la ilustran. Iuliano refiere en el Adversario ciento y cincuenta y dos, y siguientes, que San Quirico, y Iulita Martires fueron Españoles nacidos en la Celtiberia: y aunque huvo otros dos Martires, q̃ fueron Españoles, y de estos nombres, vnos y otros consta delos mas ancianos Martirologios que padecieron en Tarso à diez y seis de Iunio: pero que los primeros fueron mas antiguos martirizados en tiempo de Neron en la persecucion primera, y que eran Españoles de la noble familia de los Istomoros Celtiberos, q̃ huyeron de miedo de la persecuciõ, y aportarõ à Siria, dõde quedarõ coronados, no redũda pequeña alabãça a la Celtiberia, y al linage delos Istomoros, si acaso oy dura, de aver dado a la Iglesia testigos tã insignes, q̃ esso quiere dezir Martires. No cessa Iuliano en la relacion de las gran

de-

dezas de esta Provincia: dize pues en el Adversario docientos y diez, *que aun permanecia en España la memoria de los Santos Martires desterrados, y Obispos Africanos, de quien haze memoria el Venerable Beda à quatro de las Calendas de Diziembre en Apta Iulia Ciudad de la Celtiberia, que es lo mismo que Opta*, y agora se llama Huete. Para saber quien fuessen estos Santos, y sus trabajos, y destierro, es facil consultar à Beda, y los demas Martirologios en quanto yo passò al Adversario trecientos y veinte y seis de Iuliano, que escrive *como en España en Rutunio de la Celtiberia se celebra a onze de Otubre la fiesta de los Sãtos Martires San Anastasio Presbitero, San Gines soldado, y sus compañeros, que padecieron en las primeras persecciones de la Iglesia.* Que Ciudad, ò poblacion fuesse esta de Rutunio, no me consta: los curiosos lo examinen, y añadan mas, que yo concluyo con el martirio referido de Flavio Dextro en el año trecientos de su Chronicon, que affegura, *que en en los fines de la Carpetania en Contrebia, que corrompida la voz se dize Tribalos, ò Tribaldos, padecieron los Santos Martires hermanos Evadio, Hermogeniano, y Calixto: aunque otros passen este suceso en la persecucion de Iuliano.* Las Actas del martirio de estos Santos las coloca el Martirologio a dos de Setiembre. Yo reparo en el nombre de Contrebia, que no puede ser Tribaldos, porque por el texto de Livio y Morales parece

rece que estaba cercana a los montes Manlianos. Ni tampoco puede ser Consuegra, como sienten otros, porque esta era Metropoli de los pueblos Consaburenses, de quien se acuerda Plinio en el libro tercero capitulo tercero, y del nombre de Consaburo, y Antonino la pone entre Liminio, y Toledo. Iuzgue lo otros, q̃ yo solo aora digo ser esto lo que rastreò mi cuydado en los tres primeros siglos de la Iglesia en gloria de la Religion de mi Patria, que es el primero, y mas verdadero honor suyo, y assi solo pretendo su agradecimiento en este devoto desvelo, que prosiguirè en sus tiempos por el discurso de lo que escrivo.

Capitvlo Diey y Seys.

Division de la España en seis Provincias. Repartimiento de los Obispados por Constantino. Labaro quando tuvo principio. Señal para distinguir las sepulturas de Catolicos. Con ella se señalaban las Iglesias consagradas. Antiguedad de la Parroquia de San Martin de Molina. Iban Sardon su Cura fundador de su Cabildo. Godos, y Alanos entran en España. Destruyen aquellos à Lacobrica. Funda el Rey Leovigildo a Recopolis. Gana toda la Celtiberia el Rey Recaredo, y su padre. Monedas de Recaredo en la Celtiberia. Castillo de Zafra quien le dio nombre.

Lle-

LLegó el tiempo del Emperador Adriano, en que se dividieron las dos Españas en seis Provincias, con la Tingitania, que era lo de Africa, cercano al Estrecho. Las cinco nuestras fueron Betica, Lusitania, Galicia, Tarraconesa, y Carthaginesa. En qual de estos distritos cayesse el nuestro, no se averigua, porque ninguno á escrito la manera de division: creen algunos que sería de la Carthaginesa, por estar en Castilla: pero esto haze poco fundamento, respeto de que la torcedura que hazen en este Señorio sus limites, mas inclina á parecer de Aragon, ò por lo menos entre terminos. Notò esto Florian de Ocampo: yo creeria que fue de la Tarraconesa, pues sabemos que Ercavica fue de la Chancilleria de Zaragoça. En materia de la Historia en muchos tiempos no hallo cosa particular que nos toque: solo por la razon dicha arriba leo el martirio de los Santos hermanos, Euadio, Hermogeniano, y Calixto, que padecieron en Contrebia el año de trecientos, como refiere Iuliano. Poco despues de esto fue la division de los Obispados de España hecha por el Emperador, Constantino. Dextro la pone el año trecientos y diez y nueve, y si esto es assi, deve corregirse Don Garcia de Loaysa Arço bispo de Toledo, que en las Notas al Concilio de Lugo dize, que hizo Constantino el Magno la division de los Obispados de España el año quarto de su

su Imperio, y no ha de dezir sino el decimoquarto, porque Constantino empeçò à imperar el año de trecientos y seis, y fue saludado Augusto â veinte de Agosto, como escriven Bucolcero, y Pellicer. En este repartimiento de Obispados pone Constantino el de nuestra Ercavica por vno de ellos, y sufraganeo entre los diez y nueve de la metropoli de Toledo, y â Castulo, si acaso fue la nuestra. De este tiempo tomò principio la insignia del Labaro en los estandartes, ô banderas. Eusebio Cesariense en la vida de Constantino la describe con tal gala, que no me he atrevido â romancear sus palabras, que son estas: *Alta hasta auro vestita cornu habuit inflexum specie CRVCIS factum in vertice, corona fuit lapillis, & auro intexta.* Despues Teodosio el Grande Espanol de nacion añadiò las tres letras Griegas X. P. Σ. que quiere dezir Christo. Los Catolicos para distinguirse de los Arrianos, vsaron de la Alpha, y la Omega. Esta forma se puso despues por señal de las sepulturas, y otras fabricas de Catolicos en tiempo de los Arrianos, en Espana, como se vè en Luitprando, en Morales, y en otros muchos. Geronimo Quintana en su Historia de Madrid pondera, que la Parroquia de San Iuan de aquella imperial Villa se conserva de estos tiempos, por tener la cifra del Labaro sobre sulpuerta. Esta misma prerrogativa conserva la Parroquia de San Martin en Molina, siendo la mas

an-

antigua de ella, sin tener noticia de su principio, sino vna piedra semejante, que tiene sobre el arco antiquissimo de su puerta, en esta forma.

De aqui han inferido siempre qué se conserva desde el tiempo que estaba infectada España de la heregia de Arrio, y que se mantuvo entre ellos en esta Iglesia, y entre los Arabes la pureza Catolica con pocos, ô con muchos Christianos, como quedaron en otras partes. Confirma mas esto ver que entre las Parroquias de Molina à ninguna há favorecido los Obispos con particulares consagraciones, sino à esta, que està consagrada por muchos, como en muestra de mas atenta veneracion, aun sin ser Iglesia mayor. Tambien lo apoya el exemplo de San Iuan de Madrid, assi mismo consagrada: con que à mi no me queda duda de su antiguedad, y mas viendo que el primero fundador del Cabildo de Molina llamado Iban, ò Iuan Sardon, q̃ vivió en tiempo de su Reedificacio, escogiô, y fue Cura de aquella Iglesia, y tie-

ne en ella su entierro de casi quinientos años de antiguedad.

Las cosas de nuestro distrito en lo temporal en estos tiempos se governaban por los Romanos, y muchos años despues de señorear los Godos à España, porque la Carpetania, y la Celtiberia à pesar de las invasiones, y arbitrios de los Godos, y otras naciones, que entraron en España, siempre se conservaron en la devocion Romana, por valor, ò por fidelidad, como con San Isidoro, y otros sintiò Morales en el capitulo treze del libro vndecimo: si bien hallamos en Iuliano, que en esta entrada primera de los Godos fue destruyda Alce, tan cercana al Señorio de Molina: luego por los años de quatrocientos y diez y siete los Alanos, gente la mas poderosa de las que sojuzgaron à España, ganaron a los Romanos la Carpetania, haziendo cruda guerra en la Celtiberia, sin ganarla, como cuenta el mismo Morales: si bien contra su valor fue en vano el de aquella barbara nacion: y assi vemos que a la Celtiberia se vino por esta causa el Cesar Constancio General del Emperador Honorio, para mejorar acà sus cosas, en tiempo que reynaba en España el Rey Godo Vvalia, y entre los dos desterraron los Alanos. Recobrose por el Imperio esta vez la Carpetania, aunque despues en tiempo del Godo Rechila se tornò à perder, no empero ay mencion de sujecion

de

de la Celtiberia, y menos del distrito de Molina, antes hallamos, que en tiempo del Rey Leovigildo se sugetaron los Montañeses de las Sierras Oroſpedas, de quienes parte lo mas de este Señorio, que en esta ocasion entrò en el de los Godos; como refiere el Abad de Valclara con otros Historiadores nuestros, siendo mayor gloria de Molina aver sido la mas fuerte en rendirse a los Romanos, y la mas leal en conservarse por ellos.

Passaba esto poco antes del año de quinientos y cincuenta y siete, y en este mismo fundò Leovigildo en la Celtiberia (quizà en triunfo de su rendimiento) vna ilustre Ciudad llamada Recopolis, como dize el mismo Autor, en memoria del nombre de Recaredo su hijo, à quien dize Morales que se la edificò, para que desde alli señoreasse los cõtornos, cuyo distrito le señalaba entre las tierras que le repartia por suyas. Esto pone assi este Autor, si bien el sitio le coloca en parte, en que està, aunque no muy distante de Molina, y su Señorio, por lo menos fuera del limite de la Celtiberia. De qualquiera suerte se confirma, que este distrito entro en el dominio de los Godos en el Reynado de tan valeroso, y religioso Principe como Recaredo, que vino à ser cepa, y tronco de los Monarcas de España, que oy gozamos, y gozemos infinitos siglos. Esto lo confirman las monedas de Recaredo, que se han hallado

en la Comarca de Molina, con su efigie, y estas letras por vna parte.

RECAREDVS REX.

Y por la otra vna ✝ y letras que no se pueden leer; las quales yo he visto, y las conservan en su poder personas curiosas de mi Patria, Y aunque se les puede oponer, que al tiempo de la fundacion de Recopolis no era Recaredo Rey, porque vivia aun Leovigildo su padre, se puede en la misma conformidad responder, que en aquellos tiempos, y aun despues largos años todos los primogenitos se llamaban Reyes, como notò el Abad de San Iuan de la Peña en el libro segundo capitulo septimo de su Historia, y en la Historia, y lecciones Eclesiasticas es llamado Rey el glorioso San Hermenegildo hermano de Recaredo. Morales en el capitulo primero del libro vndecimo dize, que puede ser acertada presuncion, que el lugar, y Castillo de Zafra, que oy està en tierra de Molina, tomasse el nombre de Zafra vno de los tres primeros Capitanes Godos, que salieron la primera vez de su Region. Mas yo abrazando este sentimiento creeria que en esta ocasion de Leovigildo se le dio este nombre por algun descendiente de aquel Zafra, ò en memoria suya, porque el no vino à España, y la entrada en ella de los Godos fue algunos años despues de la muerte de este Capitan, de quien por este, ò por aquel medio

tomò

tomò nombre este Castillo, cuya Alcaydia, despues de aver estado muchos años por merced de los Reyes en la noble familia de los Malos de Hombrados, se ha encargado à personas de gran calidad.

CAPITVLO DIEZ Y SIETE.

Concilios celebrados en España. Obispos de Ercavica, que firman en ellos. El Obispo Pedro subscrive en el Toledano tercero. Teodosio Obispo firma en el Sinodo Toledano. Carterio Obispo Ercavicense en el Toledano quarto. Domarto Arcediano de Ercavica subscriviò por el en el quinto. Firmas de Obispos Arcacenses y Arcobricenses desengañan en estos Concilios a los que confunden à Ercavica de la Celtiberia con Arcos, ò Arcas, y assegura la opinion de Molina. Domario Presbitero que subscrive en el Concilio sexto de Toledo, si fue el mismo referido. Vacante del Obispado de Ercavica, y sucession de Balduigio, que subscrive en el octavo, y en el nono, y decimo. Mumulo sucede en la silla, y confirma por el Egila su Diacono el Concilio vndecimo de Toledo. Division de los Obispados de España no pudo ser en este Concilio, como algunos dizen. Quales fuessen los terminos del Obispado Ercavicense. Memorio Obispo sucede à Mumulo promovido à Cordova, y subscrive en el Sinodo duodecimo de Toledo. Sucede en la silla Sempronio, y confirma en el tre-

ze, y catorze. Cessa el nombre de Obispos de Castulo. Gavinio Obispo successor de Sempronio subscrive en los Concilios quinze y diez y seis de Toledo.

YA queda probado en los capitulos antecedentes, como Ercavica era en el Señorio de Molina Ciudad Episcopal sufraganea de la Iglesia de Toledo. Los Obispos que tuvo desde la fundacion de su silla no podemos darlos cumplidamente, quedandonos harto dolor de que el tiempo aya executado tanto su rigor con nuestras Historias. Haremos empero memoria de algunos, cuyas firmas escaparon en los Concilios Toledanos, reservando à mayor examen su mas cumplida noticia. Celebrarõse en España algunos Cõcilios, que por no ser Nacionales todos, no concurrieron à ellos nuestros Obispos: estos fueron en Iliberis, Zaragoça, Tarragona, Girona, Barcelona. Lerida, Valencia, Braga, Lugo, Sevilla, Zaragoça otra vez, Huesca, Barcelona segandavez, Egara, Sevilla, segunda vez Merida, Braga, otra vez, y tercera vez Zaragoça, y otros, que andan en Escritores particulares, ò enteros, ò enfragmentos, en ninguno de estos hallamos subscripciones, o firmas de los Obispos de Ercavica, assi las hemos de buscar en los diez y ocho Concilios que se celebraron en Toledo: el primero se tuvo el año de quatrocientos, ò quatrocientos

tos y cinco contra Priſciliano Herege, en el firman diez y nueve Obiſpos: pero como alli no ſe ſeñalan las Igleſias de donde lo eran, no podemos ſaber, ſi ſe hallò en ellos el de Ercavica: bien que eſtando tan reciente la diviſion de Coſtantino el Grande, que ſeñalò a la Metropoli primera de Toledo veinte ſufraganeos, conviene a ſaber *Oreto*, que es Calatraba, *Beacia*, que es Baeça, *Menteſa* que comunmente ſe entiende ſer Iaen, *Acci* que es Almeria, *Bigaſtro* que dizen ſer Albarracin, aunque no ſe porque, *Illici* que es Elche, *Setabis* que es Xativa, *Dianum* que es Denia, *Valeria* que paſsò à Cuenca, *Valencia*, que tiene el nombre, *Secobria*, que es Segorve, ſegun algunos: pero donde fue ya lo probamos en el capitulo octave, ARCABRICA, que es Ercavica, y no Arcas por lo que tenemos probado, *Complutum*, que es Alcalà, ò Guadalajara, *Segoncia*, que es Siguença, ò Medinaceli, *Oxoma* que es, Oſma *Secobia*, que es Segovia, *Palencia*, que no à mudado nombre: era preciſo que ſe hallaſſe en eſte Concilio el Obiſpo de Ercavica: pero qual fue, no ſe puede ſeñalar, porque aun el Arçobiſpo de Toledo, que ſubſcriviò el primero, no dize mas que *Patruino Obiſpo ſubſcribo*, y luego, Afrodiſio Severo, Hilario, Hortiſio, Aſterio, Sereno, Leporio, Aureliano, Lampadio, Marcelo, que fue deſpues Obiſpo de Sevilla, Liciano, Leonas, Iocundio, Lampadio, Floro, Eſtacio, y Exuperancio, entre

los quales me persuado estaba la firma del Obispo de nuestra Ercavica.

Celebrose el Concilio Toledano segundo cerca de los años quinientos y veinte y siete en el reynado de Amalarico, siendo Montano Arçobispo Primado de Toledo: en el firman como sufraganeos cõ Montano, Pangario, Canonio, Paulo, y Domiciano, y por hallarse a la sazon en Toledo firman Nigridio Obispo de Egara, salvando la autoridad de los Canones antiguos, Iusto Obispo de Vrgel, Maraçino, que estaba alli desterrado por la Fè: de modo que firman solamente quatro sufraganeos, entre los quales no se puede juzgar si estava el de Ercavica por no señalarse las Iglesias.

Fue el Concilio Toledano tercero el año de quinientos y ochenta y nueve en el quarto del Reynado de Recaredo, donde se condenò la heregia de Arrio, y se hallaron San Eugenio Primado de Toledo, y San Leandro Arçobispo de Sevilla, y en todos sesenta y dos Obispos: en el subscrive despues de treinta y vna firmas en el lugar treinta y dos *Pedro Obispo Ercavicense de la Celtiberia*: en que se debe reparar para desengaño de los que ponen esta Ciudad fuera de la Celtiberia, y para los que confunden su Obispado con Arcas. Pedro es aquel varon tan Santo, à quien en tiempo de Leovigildo el año de quinientos y ochenta y cinco, Eutropio exemplar Mon-

ge

ge Servitano, Obispo que fue de Valencia escriviò vna provechosa, y eloquente Epistola enseñando el rigor con que se han de tratar los Monges: de donde se infiere, que ya los avia en su Diocesis, y â esto dâ apoyo vna escritura de trueque que hizo el Conde Don Pedro, Segundo Señor de Molina, del Monasterio della, y lo anexo por la parte que el Obispo Don Iuan, y su Iglesia de Siguença tenian en Cobeta lugar del Señorio. Este instrumẽto se conserva en el Archivo de esta Iglesia, y fue otorgado el año de mil y ciento y setenta y cinco, segun afirman algunos que lo han visto: que es gran prueva de la antiguedad Monastica de España. Debase esta noticia â San Isidoro, de quien lo copiò Morales en el capitulo sesenta del libro onze. Tambiẽ Don Garcia de Loaysa se acuerda en las Notas â este Concilio, de nuestro Obispo de Ercavica de la Celtiberia, llamado Pedro, el qual tambien firma en el Concilio Toledano quarto el año de quinientos y noventa y siete, y el duodecimo de Recaredo, siendo Primado de Toledo Adelfio. Hallaronse en el diez y seys Obispos, firmaron treze, y en quarto lugar dize: *Pedro en el nombre de Christo Obispo de la Iglesia Ercavicense firmo.* Don Garcia de Loaysa en las Notas repara en que este mismo Pedro firmò en el Concilio Toledano tercero.

En el año de seiscientos y diez, que fue el prime-

ro del Rey Gundemaro, se congregò en Toledo vno de sus Concilios, à quien Don Garcia de Loaysa no pone numero, y assi no lo pongo yo tampoco. Fue siendo Montano su Arçobispo Primado, subscrivieron en el quinze Obispos, en el septimo lugar firma Teodosio Obispo de Ercavica en esta forma: *Teodosio Obispo de la Santa Iglesia Ercavicense subscribo*. En el decreto de Gundemaro no firmo el Obispo Ercavicense, como tampoco otros muchos Prelados de España, pues solo se hallan veinte y seis firmas.

En el año tercero del Reyno de Sisenando, que fue el de seiscientos y treinta y tres, fue el Concilio Toledano, que auiendo de ser quinto, llaman el quarto en que se hallaron sesenta y dos Obispos de España, y Francia, y entre ellos San Isidoro Arçobispo de Sevilla, siendo Primado de Toledo Iusto, y siete Vicarios de Obispos ausentes. Por los Actos de este Concilio sacamos dos Personages grandes de Ercavica, vno es el Obispo Carterio Ercavicense, que no se hallò en el Concilio, otro Domario su Arcediano, y Procurador, que firmò por el en el lugar setenta y siete, diziendo *Domario Arcediano Vicario de Carterio Obispo Ercavicense subscribo*. He reparado que el vltimo que firma en este Cõcilio, es Donello Arcediano Vicario de Solemnio Obispo Carcasonense: pero Loaysa ala margen enmienda Arcacense,

con

con que, se pueden consolar los que pretenden que Arcas junto à Cuenca aya sido Obispado.

Llegò el año de seiscientos y treinta y seis, y en el primero del Rey Cintila se tuvo el quinto Concilio Toledano, à que concurrieron veinte Obispos, siendo Primado de Toledo Eugenio, en el no se halla firma de Obispo Ercavicẽse, ni de Vicario suyo: pero consta que en este tiempo regia aquella silla Carterio, de quien queda hecha mencion, y la tuvo hasta el Concilio Sexto Toledano, que se congregò el año de seiscientos y treinta y ocho, reynando aũ Cintila, donde assistieron quarenta y ocho Obispos, y quatro Vicarios, y firma en el numero quarenta y nueve no se si el mismo Domario, porque se llama Presbitero diziẽdo, *yo Domario Presbitero de la Iglesia Arcavicense firmo, haziendo las vezes de Carterio Obispo.* Este modo de firma es distinto de la passada, y con diferente dignidad, pues allà se llama Arcediano, y aqui Presbitero: puede dar à pensar fuesse otro Domario. Esta dignidad pudo ser la de Arcipreste, de que hallamos mencion con la de Arcediano, y Dean, en el fuero de Molina, que se hizo al principio de su refundacion. En este mismo Concilio, en el lugar veinte y tres firma, Siervo de Dios Obispo Calabrense, que Don Garcia de Loaisa por Codices fidedignos emienda Arcobricense, donde podrã desengañarse los que confunden el Obispado de Ar

cos,

cos, ò Arcas con el de Ercavica.

El Concilio septimo de Toledo se tuvo el año de seiscientos y quarenta y seis, segun la mejor suputacion, en el año quinto del Rey Cindasuindo, siendo Arçobispo Primado el mismo Eugenio segundo: juntaronse à el treinta Obispos, firman veinte y ocho, y once Procuradores de ausentes: en el no se halla firma de Obispo de Ercavica, ni de Vicario suyo. Pudo ser murieſſe alli, supuesto que en el principio dize se juntarõ treinta Obispos, y solo ay veinte y ocho que firman, que es señal que murieron dos, y viendo que no se hallò aqui Vicario de Ercavica, creo que vacò aquella Iglesia, pues aunque muriera el Vicario, pudiera sustituirle otro. En este mismo Cõcilio firmò, Siervo de Dios Obispo Arcavicense, de quien queda hecha memoria, y se halla su subscripcion en el numero diez y ocho.

En el año de seiscientos y cincuenta y tres se celebrò el octavo Concilio de Toledo, que fue el septimo del Rey Recisuindo, siendo Primado de las Españas San Eugenio Tercero: assistieron en el cincuenta y dos Obispos, doze Abades, y Arcipreſtes, diez Vicarios de Obispos ausentes, y firman en el diez y seis Condes, Duques, y Proceres Palatinos: el vltimo de los Obispos que subscriven hallo à *Balduigio Obispo de Ercavica*, señal de que avia poco que se consagrò y que vacò aquella Iglesia en la ocasion

sion referida, pues en los Concilios siempre se obser vò la precedencia de la consagracion: y assi vemos q̃ por esta razon muchos firmaban antes que los Primados. Con esta advertencia passamos al Concilio nono celebrado en Toledo dos años despues en tiempo del mismo Rey, y el propio Primado. Formaronle diez y seis Obispos, ocho Abades, Arcipreste y Primicerios, vn Vicario, y quatro Condes y Duques: en el subscrive en el nono lugar el referido *Balduigio Obispo de Ercavica*, como tambien en el dezimo Concilio Toledano celebrado el año de quinientos y cincuenta y seis, donde se hallaron veinte Obispos, y cinco Vicarios, subscribe en el numero treze. *Balduigio Obispo de Ercavica*: segun en los passados reynaba Recaredo, y tenia la Iglesia Primada San Eugenio Tercero.

Concurrio el año quarto del Reynado de Vvãba con el de Christo seiscientos y treinta y cinco: en el se celebrò el vndezimo Concilio de Toledo, teniendo su Iglesia, y Primacia Quirico. Cõcurrieron diez y siete Obispos, dos Vicarios, y siete Abades: este año era Obispo de Ercavica Mumulo sucessor de Balduigio: no se hallò en el Concilio, embiò empero à su Diacono Egila, que subscribio en el lugar vltimo de los Obispos tras el Vicario de Segovia; señal que su consagracion era mas moderna: la firma dize: *Egila Diacano haziendo las vezes de mi Señor Mu-*

Mumulo Obispo de la Iglesia Ercavicense consintiendo estas acciones subscribo. El Arçobispo Don Rodrigo la Historia general de España, Don Lucas de Tui, Iuan Vaseo, y el resto de nuestros Historiadores convienen de que en este Concilio presentò el Rey Vvamba la division y repartimiento de las Metropolis y Obispados. Ambrosio de Morales dificulta q̃ obra tan grande se consumasse en Concilio de tan pocos Prelados. Dõ Ioseph Pellicer en el libro quinto de sus Anales aun lo repara mas movido de la division que trae à la letra Don Garcia de Loaisa en las Notas al Concilio de Lugo, hecha por el Rey Vvamba, sacada de los libros de mano de las Iglesias de Toledo, y Oviedo, cuyo titulo es de Idacio, donde dize en persona de Vvamba despues de hecha la division: *Esta pues institucion nuestra, que siẽdo Dios el autor, se ha hecho con el sentimiento de todos los Arçobispos, y Obispos de las dichas Iglesias, quede firme, y permanente para siempre.*

Y añade luego: *Todo lo sobredicho leyò el glorioso Rey Vvamba en el Concilio Toledano, donde todos los Arçobispos, y Obispos se juntaron, y està confirmado con las subscripciones de todos*, lo qual dize Pellicer que no se verifica en este Concilio que ay tan pocas firmas, y mas con las señas que despues añade el mismo Idacio, que se estableció en el mismo Concilio, *que todos los Clerigos viviessen segun la Regla del San-*

tis-

tissimo Padre Isidoro, segun se contiene en su libro de la honestidad de los Clerigos, de lo qual no se haze mencion en el Concilio, aunque ay algunos capitulos de los Sacerdotes, ni nombra à San Isidoro. Y menos le pertenece lo que concluye Idacio, *que sea anatematizado y excomulgado el Arçobispo, Obispo, Abad Clausular, ò Secular, que ofrezca ni de dadivas al Rey, ni à otras personas por dignidad alguna, orden, ni beneficio Ecclesiastico.* De nada de lo qual se hallarà memoria en aquel Cõcilio: porq̃ aunq̃ habla de que nadie asciẽda por soborno à los Obispados, ni se vendan los premios, no nombra al Rey, ni es en la forma, que Idacio escribe: à q̃ se añade lo que escribe en el mismo libro Idacio, *q̃ fue hecho esto en Toledo en el Concilio General, diziendo todos à vna voz: Placet Placet, siendo presentes, y firmandolo el invicto y sereniſsimo Rey Vvamba, y Quirico Arçobispo de Toledo Primado de las Españas, con los demas Arçobispos, cõ sus sufraganeos de las sobredichas Dioceſis, en la Iglesia de Santa Leocadia, en la era setecientos y diez, por mano de Pedro de Santa Leocadia.* Esto acaba de desengañar por tres razones. La primera, porque en este Concilio vndecimo falta la firma de Vvamba, y de tantos Arçobispos, y Obispos, como avian de subscribir siendo general. La segunda, que dize Idacio, fue la era setecientos y diez, y del principio de este Concilio vndecimo consta se hizo era de setecien-

ciétos y treze. La tercera, porque Idacio dize fue en la Iglesia de Santa Leocadia, y el Concilio afirma expressamente que se tuvo en la de Santa Maria, de que concluye Pellicer en que esta division se hizo en otro Concilio Nacional, donde concurrieron todos los Obispos y Arçobispos de España, en tiempo de Vvamba, el qual se à perdido, ò que este Concilio vndecimo no està cabal, y faltan Canones y subscripciones, ò esta mal trasladado. Pero en qualquiera que se aya hecho entonces, se le señalò à Ercavica desde Alconte hasta Obvia: y desde Mora hasta Lustra, como dize Idacio, y se ha de enmendar en Iuliano. Terminos (segun Morales) que estan entre los de Segobriga y Compluto de Oriente à Poniente, y del Septentrió à Mediodia entre los de Siguença, y Valeria. La General de España llama à Obvia romanceandolo la Encontrada, y à Alconte Alcatan.

A Vvamba sucedio en la Corona Ervigio, que el año primero de su Reynado congregò el Concilio doze Toledano en el de seiscientos y ochenta y vno, siendo Primado de las Españas San Iulian segundo del nombre: firmaron en el treinta y cinco Obispos, quatro Abades, tres Vicarios de ausentes, y quinze Palatinos, ò Grandes. En el lugar decimo tercio està la firma de Memorio Obispo de Breavi-ça, y dize: *Yo Memorio Obispo Ercavicense subscribo.*

Dos

Dos años despues con el mismo Rey, y Primado se celebrò el Concilio treze en Toledo en el de seiscientos y ochenta y tres: hallaronse en el quarenta y ocho Obispos, ocho Abades, veinte y siete Vicarios de ausentes, y veinte y seis Condes, Duques, Proceres, y Grandes: en el lugar veinte y tres firma Sempronio Obispo de Ercavica diziendo, *Sempronio Obispo Ercavicense*, que devio de ser promovido en el por muerte de Memorio: y sin duda tenia otro Obispado menor antes, pues entre tantos firma en tan buen lugar. Aqui hallo que firma Mumulo Obispo de Cordova, y juzgo es el que lo fue de Ercavica, porque esta su firma en el lugar octavo, señal clara de lo antiguo de su consagracion. Sucedio el Concilio Toledano catorze año de seiscientos y ochenta y quatro, reynando aun Ervigio, y siendo Primado San Iulian Segundo: en el subscriben diez y siete Obispos, seis Abades, y diez Vicarios de ausentes: en el noveno lugar firma nuestro Sempronio Obispo de Ercavica, diziendo: *Sempronio Obispo de la Silla Ercavicense.* Ya por estos tiempos ni en algunos antes no hallamos firmas de Obispos de Castulo, ò porque se vniò su Diocesis à otra en la division de Vvamba, pues en toda ella no se nombra a Castulo, ò por estar ya despoblada esta Ciudad: ò sea por otra causa.

Entrò à Reynar Egica, y en su primer año, que fue

fue el de seiscientos y ochenta y ocho, se celebrò el decimoquinto Concilio Toledano, teniendo aun su Primacia Quirico. Juntaronse setenta y vn Obispos, onze Abades, cinco Vicarios de ausentes y diez y siete Condes, y en el lugar veinte y vno esta la firma de Gavinio Obispo de Ercavica, y dize, *Gavinio Obispo Ercavicense subscribo.* Dõ Garcia de Loaisa en sus Notas dize que sucedio à Sempronio. Siguiose despues el Concilio Toledano diez y seis de setenta Obispos, cinco Abades, tres Vicarios de ausentes, y diez y seis Condes, Duques, y Proceres: tuvose el año de seiscientos y noventa y tres reynando Egica, y siendo Primado de Toledo Felix: en el lugar veinte firma el mismo *Gavinio Obispo de la Iglesia de Ercavica subscrivio.* Veanse las Notas de Garcia de Loaysa, y estas subscripciones.

El año de seiscientos y noventa y quatro el mismo Rey Egica hizo congregar en Toledo el decimo septimo de sus Concilios, y en la coleccion, que hizo de ellos el Arçobispo Loaisa, se hallan los Canones, pero no las firmas de los Obispos, que subscribieron: pero en el Concilio decimo octavo Toledano en el año de setecientos y dos en el primero de su Reynado ni Canones ni firmas se hallan, solo haze memoria del el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez de Rada en el libro primero capitulo catorze, y dize se tuvo en la Iglesia de San Pedro, que

fue

está fuera de Toledo. Don Garcia de Loaisa sospecha fue siendo Primado de España, Gunterico sucessor de Felix. Con esto no podemos señalar mas Obispos de Ercavica sucessores de Gabinio, porq̃ poco despues acontecio la destruicion de aquella Ciudad en la ruina general de España, y antes de esta algunos años en el de seiscientos dize Luitprádo *que destruyeron los Godos a Lacobriga cerca de Bursada, que era Molina en la Celtiberia*, de la qual y de su sitio hablamos ya arriba bien largamente: pudo ser que la ruina de Ercavica sucediesse de aquella infame materia del malvado Vvitiza, que mandò derribar los muros de las ciudades de España, temiendo no se levantassen contra su tirano govierno, y entonces padecerian esta ruina las nuestras: con que se consiguio con mas facilidad la desolacion tan nõbrada en el mundo de este Imperio: poco tardò, segun se verà en el capitulo sucessivo.

CAPITVLO DIEZ Y OCHO.

Maldades del Rey Vvitiza. Matale Ruderico, y quitale el Reyno. Causas que precedieron à la perdida de España. Desolacion de España por los Arabes. Gana Tarif muchas Ciudades y Pueblos. No pudo passar desde Medinaceli a Amaya ni Moya. Ganò à Manlia llamada MIY A. Pruebase con la Geogra-

sia Nubiense. Christiandad que se conservò en Mo-
lina. Vltima ruyna de Ercavica.

NO es posible referir en muchas hojas las maldades, que Vvitiza hizo en pocos años: murieron à sus manos Teodofredo Duque de Cordova, y Favila Duque de Cantabria, vno hijo, otro hermano del Rey Recisuinto, y padre el vno tambien de Ruderico, que fue destruidor de España, y el otro de Pelayo restaurador suyo. y no solo no se cõtentò Vvitiza de arrasar las murallas de las ciudades, y de hazer fundir las armas en arados y en açadones, sino que estableciò lei de que se casassen los Sacerdotes, la qual hizo cumplir, sin dar oidos à las amonestaciones de Constantino Pontifice Maximo, negandole la obediencia. A Oppas su hermano (aũque otros le hazẽ su hijo) que era Arçobispo de Sevilla, diola Primacia de Toledo, viviendo aun Sinderedo su legitimo Arçobispo. Llamò los Iudios desterrados, y casose con diversas mugeres. Pagó empero tantos insultos y pecados con perder vida y Reyno à manos de Ruderico hijo de Teodofredo el año de seiscientos y onze: bien que no mejorò España de Rey, ni esta Provincia de costumbres. El estado de sus vicios y deleites pinta en este tiempo San Salviano Obispo de Marsella con fervoroso espiritu y elegancia. Pellicer en

el

el libro quinto de sus Anales pone grandes fundamentos para su destruicion: los principales son, que se llevò Dios antes todos los justos y Santos varones: la locura de hundir las armas, y derribar los muros, la impia lei de casarse los Clerigos, los vicios de los Españoles iguales à los que tenian los hombres quando fueron castigados con el diluvio: la buelta de los Iudios, que fueron expulsos cincuenta y seis años antes, el informe que hizieron los que quedaron en Africa à los Moros de la fertilidad y hermosura de esta Provincia, persuadiendolos à dar oidos al Conde Iulian, q̃ à no ser por ellos, no se movieran aquellos barbaros à empresa tan dificil. Pondera como conquistaron en treinta meses vna Nacion, que los Romanos no pudieron acabar de dominar en trecientos años. Responde al Cardenal Cesar Baronio, que se dexò dezir aver sido España feudo de la Iglesia. Escrive la violẽcia que Ruderico hizo à Florinda llamada Cava, q̃ en lengua Arabiga quiere dezir Ramera: dize su sentimiento del suceso de la cueva de Toledo, abierta por Ruderico. Refiere la primera entrada de los Arabes hasta la infelicissima batalla de Guadalete, en que acabò la potẽcia de España con muerte de su mayor nobleza, y fuga de Ruderico, el año de setecientos y catorze, à manos de Tarif, Capitan general por Abralga Vlit Mira-Mamolin de Africa y Asia, Califa de Egipto

doze en numero, y luego por Zuleyman su sucessor.

Siguiosse la venida de Muça, y sucessos de Abdalasis. Tarif aviendo conquistado lo mas de la Andalucia, y Reyno de Toledo, asolando algunas Ciudades, y sujetando otras, permitiendo a los Christianos vivir en su ley con ciertas limitaciones, y tributos, llegò hazia nuestros limites: ganò à Siguença, y Medinaceli, donde hallò aquella grande mesa de esmeralda, que dio nombre a aquella poblacion, llamandola Medina Talmeyda, que es ciudad de la mesa. Desde este lugar pretende Ambrosio de Morales que Tarif passò à Amaya en tierra de Campos. Para probar esto, refuta à la Historia general del Rey don Alonso, que dize que fue sobre Moya lugar entre las Sierras de Molina y Cuenca, que oy tiene Titulo de Marquesado en la casa de Cabrera y Bobadilla. Prueba Morales no poder Tarif aver passado à esta conquista, porque Moya es fundacion moderna, è incapaz de ajustarse à la grandeza, que tenia la ciudad que en esta ocasion ganò Tarif, segun la ensalça el Arçobispo Don Rodrigo, llamandola tambien Amaya.

Pero yo no conformandome ni con el Arçobispo, ni con Morales mas de en aquella parte de que Moya es poblacion moderna, soy de parecer, que esta Amaya, ò Moya, fue nuestra Manlia antigua, ò

Ma-

Malia, como la llamò Apiano, que se halla no solo cercana a Medinaceli, pero capaz de concurrir en ella toda la grandeza de la Ciudad que en esta ocasion ganò Tarif. Nò desayuda esta conjetura, ver quan poca, ô ninguna mudança hazen en el nombre, pues sabemos quan comun fue, y particularmente entre los Arabes, el pronunciar la lambda, que son dos LL. por ipsilon antes de la vocal, diziendo Castilya por Castilla, y otros semejantes: y en nuestros tiẽpos pronunciã muchos Castiya por Castilla, y Bataya por batalla, y otros semejãtes. Esto se afiãça cõ lo q̃ escrive el Moro Autor de la Geographia llamada Nubiense, bien pocos años despues de la desolacion de España, q̃ traduxeron de Arabigo en idioma Latino poco tiempo à en Francia, Gabriel y Iuan Sionita hermanos interpretes de aquel Rey. Es rarissima descripcion, dividiendo à España en Provincias distintas con estraordinarios nombres de pueblos, y ciudades, vnos conocidos, y otros ignorados: por doude se conoce la exquisita mutacion de esta Provincia en tan breves dias. Dize pues en el quarto Clima. *Sequitur Provincia Tademir, vbi extant Murcia, Oriola, Carthagena: proxima est Cuenca, qua complectitur Auriolam, Elce, Elicante, Cuencam, & Seguram. Coniungitur huic Provincia Arghira, qua includitur Satebar, Zocar, Denia, Multaque praterea Castella. Cum hac connectitur Provincia*

Morvedro: continet Valentiam, Morvedro, & Beriam cum plurimis Castellis. Huic proxima est interiorē parte Provincia Alcratem, in qua sunt civitates, Elicant, & Santa Maria, quæ ab Enracin denominationem sumit. Annectitur huic Provincia ALVALGE, sub qua Saria & MIYA, & Calat Rabah. Huic Provinciæ contermina est Provincia Balalata, vbi multa continētur castella, inter quæ præstant magnitudine Petrus Ghafee, & Castellum Conharum, aliaque minora. Huic Provincia Limitania est ab Occasu Alfaghar, intra cuius ambitum deprehenduntur Sancta Maria de Martole, Selva cum plurimis Castellis & Pagis. Iūgitur huic Alcalacer, quæ nomē habet à Filio Abidanes, continetque Saboram, Batalis, Sarisam, Maredam, Cantara, Tasaif, & Coriam. Proxima est Albalat, complectens Vrbem Balab, & Medelin. Accedit ad hanc Provincia Balata, sub qua comprehenditur Sanserim, Lisbona, & Sentra. Consequitur ad hanc Provincia Alserrat, intra cuius limites habetur Talavera, Tollaitela, Megellit, Cahamin, Vadilagiara, Alis, & Vbeda. Huic succedit Provincia Arlit, possidetque Calata jub, & Calatdaruaca, vrbem Saracostam, & Vescam.

Y luego prosigue en la misma Geographia à modo de itinerario, *Caterum vrbs Tollaitela iacet ab Orientali plaga Talavirę, estque ingens civitas ab vrbe Tollaitela Orientem versus ab vrbem Vadi Laghiara L. M. P. stationes duas, ab vrbe Vadilaghiara ad*

vrbem Salem, ad Orientem: L.M.P. Ab eadem ad vrbem Sanctæ Mariæ Benracin, tres modicæ stationes. Ab eadem quoque ad Elicant stationes quator: y mas abaxo: *Ab vrbe Salem ad vrbem Calatayub. L.M.P. ad Orientem.* Esta es en suma la delineacion Arabe del quarto Clima de España. A quien propio reparo, que esta Ciudad de Salem era en el Señorio de Molina, y se conoce del camino que trae desde Toledo, por Guadalaxara a Albarracin, pues es por aqui lo mas derecho. Era al parecer Ciudad ilustre entre los Moros: y en quanto a su sitio creo yo que fue en Selas lugar del Señorio, porque el nombre está poco mudado, y le ajustã bien las tres jornadas pequeñas que dista de Albarracin iguales à esta Geographia; y no lo contradizen las millas de distancia que pone à Guadalaxara, y Calatayud.

La parte que al Señorio de Molina le puede tocar de esto, y de lo que vamos probando, es la Provincia *Alvalje, debaxo de la qual se comprehẽdian Saria, MIYA, y Calatrabah*, que conforme la suposicion, y cercania a Santa Maria de Albarracin parece ha de ser en nuestros contornos. Añadese Saria, que puede ser Soria, Calatrabah, que es Calatrao, lugar de la comunidad de Calatayud, biẽ conocido por el Santo Christo que alli se venera. Todo esto ayuda à pensar que MIYA es la Moya, ò Amaya, que dizen Ambrosio de Morales, y el Arçobispo Don Rodri-

go con poca diferencia en el nombre, la qual causaria el estraño dialecto de la nacion Arabe, como se vè en otras mayores mudanças, y todas pudieron proceder del nombre de Manlia, ò Malia, que sin duda fue la que ganò Tarif, y la Geographia Nubiense llama MIYA, porque llevar tan de golpe à Campos la conquista sin hablar de tantas ciudades, y villas fuertes, como ay desde Medinaceli à Amaya en mas de quarenta leguas de distancia, parece q̃ repugna en buena razon: y Malia (como vimos) era confinante. Era esta Ciudad fortissima de sitio, y murallas, y à ella se avia recogido gran numero de gente: con lo qual, y la caresti'a, y falta de mantenimientos se huvo de rendir con los partidos que las demas ciudades: en razõ de la religiõ, y govierno, quedò sin duda Moçarabe: y siẽdo esta ciudad de Mãlia, Malia, ò MIYA, como queda probado, parte en conjeturas, y parte en evidencias, nuestra famosa Molina se le daria en las condiciones de la entrega Iglesia, en que reverenciar à Dios, la qual fue sin duda la de San Martin, Parroquia antiquissima en Molina, por la razon que referimos quando hablamos de la insignia del Labaro, que està sobre su puerta. En materia de que esta ciudad fue Moya, no parece tenga fundamento; por ser moderna aquella poblacion, como advirtiò Morales, y porque està muy cercana a Cuenca, y a la raya de Valencia, de cuyos distritos ya lleva

hecha mencion la Geographia Nubienſe, quando nombrò à Miya. Deſde aqui proſigue el Arçobiſpo Don Rodrigo en contar la conquiſta de la tierra de Campos, y Aſtorga, de que el Moro Raſis no haze alguna memoria, y parece no la olvidára: puede ſer q̃ eſta conquiſta fueſſe en el diſtrito de Molina, que oy llamamos *Campo*, que es vna de quatro partes del Señorio, en que ſe comprehenden mas de veinte lugares los mejores del: y con eſto ſe pudo equivocar el Arçobiſpo, que proſigue (aviendo pueſto deſpues la venida de Muça à Eſpaña) con la conquiſta de Zaragoça, que puſo antes Raſis, y luego dize, *que tomaron otras muchas ciudades de la Carpetania, y Celtiberia.* Entre ellas fue ſin duda la total ruina de la Ciudad Obiſpal de Ercavica, por q̃ deſde eſte tiempo no hallamos ſu memoria, y ſeria el grande rigor que con ella vſaron los Arabes, por la muy valeroſa reſiſtencia de ſus habitadores, cauſa comun de enfurecerſe aquellos Barbaros infieles contra muchas ciudades de Eſpaña, que padecieron lo miſmo, y en particular las Catedrales, como notò el Arçobiſpo Don Rodrigo en el capitulo veinte del libro tercero, donde dize aſsi: *Tanto creciò pues eſta calamidad, que en toda Eſpaña no quedò ciudad Catedral, que no fueſſe abraſada, ò derribada.* El valor, ò la mucha religion de nueſtra Ercavica fue el eſtimulo de ſu total ruyna, y la miſma padeceria Buriada, que fue en Mo

lina

lina la Vieja, en la qual parece tuvieron los Moros habitacion.

Capitvlo Diez y nveve.

Ergaviça arruynada del todo. Burſada quedò poblacion entera de Moros. Mezquita venerada entre ellos haſta nueſtros tiempos. Los Moriſcos peregrinaban a ſus ruynas. Deſcubrioſe eſte edificio buſcando teſoros. Manlia quedò poblada de Moros, y Chriſtianos Moçarabes. Conſervaronſe muchos nobles en ella. Imagen milagroſa de nueſtra Señora de la Hoz en Molina. Preſumeſe eſtuvo antes en Ercavica. Indicios de ſu mucha antiguedad, y ſus ſeñas. Quien la eſcondiò ſe ignora, y ſe conjetura. Tradicion que el Conde Iulian ſe huyò à Molina con ſu muger. Dio nombre al ſitio que llaman Muela del Cuende. Fortaleza de Frandina, dicha aſsi de la muger del Conde. Salem dela Geographia Nubiense es el lugar de Selas. Muça Abencaci ſe llama Rey contra Abderramen. Reyes Moros en Molina, y quando empeçò à llamarſe aſsi. Pudieron darle eſte nombre los Miramamolinos de Africa. Tambien el linage de los Muzlines Arabes. Repruebaſe llamarſe Molina por los Molinos de ſu ribera. Molina Marqueſado en la Caſa de los Velez. Molina de Herrera Condado en la de Meſsia de Tobar. Molina de Aragon llave de los Titulos de los Reyes de Eſpaña.

Rey

Rey Moro de Molina tributario del Cid. Molina ganada por el Emperador Don Alonso Rey de Aragon y Castilla. Estuvo despoblada algunos años. Conclusion de su primera antiguedad intento deste libro.

QVedò de esta vez Ercavica arruinada, y sepultada en perpetuo olvido, hasta que se vniò su Obispado al de Albarracin, como dize Mariana. Y solo nos ha quedado su honrosa memoria a los de Molina, en la consideracion de aver sucedido en ser Cabeça de los Pueblos Ercavicenses esta Nobilissima Republica. Y aun de algunas clausulas del Fuero de Molina, y posseßiones señaladas al Obispo se puede presumir, que aũque no se executò, se intentò ponerle en ella. Bursada si fue en Molina la Vieja (como hemos considerado) quedò poblacion entera de Moros, y fue en sus tiempos celebre por vna Mezquita de grande devocion entre ellos, a la qual afirma la tradicion de nuestros naturales, que venian los de esta secta de muy lexos en romeria, y que esto se continuò hasta el tiempo del Rey Don Fernando el Catolico: porque aunque avia muchos años que estaba aquella Poblacion arruynada, y tambien la Mezquita, acudian por forma de religion los Moros a sus ruynas, como advirtiò el Licenciado Nuñez, de quien hize mencion: el qual dize lo oyò à personas que vieron en esta peregrinacion à Moriscos muy remo-

remotos y a algunos delos naturales, poco antes que el Rey Don Fernando el Catolico los mandasse desterrar, si no se convertian. No ha ochenta años que algunos vezinos de Molina por memoriales que tuvieron de Moros de Granada, que dezian conservarlos desde la destruycion de España, buscaban en este sitio, y ruynas de Molina la Vieja tesoros, que creìan estar allì escondidos. Y en esta diligencia descubrieron las ruynas de esta Mezquita, y su puerta, con otros edificios propios de Moros, sin hallar mas provecho que la noticia de estos vestigios de la Antiguedad.

Manlia, ò Malia, que fue nuestra Molina en el sitio que oy, creo yo fue dada à partido, como vimos, y que es la *Mya*, ò *Miya* de la Geographia Nubiense, segun la pronunciaban los Moros: Esta quedaria como Toledo, y otras Ciudades, poblada de Moros y Christianos Moçarabes, siendo la Iglesia de San Martin, el Templo donde acudian a dar alabanças al verdadero Dios, en donde es verisimil siempre se continuaron. Quadarian quizà en ella algunos Nobles Moçarabes decendientes de aquellos primeros Godos que vinieron à España, de cuyos linages, y Nobleza, que oy se conserva en Molina (segun buenas conjeturas) hablarè en los demas libros de esta Historia. q̃ publicarè presto, siendo Dios servido.

En vna de estas tres poblaciores que he nombra-

do

do en la destruicion de España, es cierto que estaba la milagrosa imagen de nuestra Señora que oy dezimos de la Hoz, por aver aparecido en el sitio llamado assi, a vn Pastor milagrosamente muchos años despues, como tratarè mas de proposito en otra parte, y tengo escrito en el Panegirico Poema que ofrecio mi devocion en mi niñez à esta soberana Patrona de Molina, cuya proteccion hemos experimentado en tantos beneficios y milagros. En qual de las tres Ciudades, Ercavica, Bursada ò Manlia, estaba, no hallamos noticia: yo presumiria que en la de Ercavica, por aver alli Catedral, y por saber que en casi todas las de la primitiva Iglesia, como esta lo era, se tomaba la sagrada advocacion de Maria, por la devocion que predicò suya, y de sus Templos (como se colige de Dextro y Maximo) el glorioso Apostol Santiago, de quien conservan estos distritos la de la Concepcion, desde tan antiguos tiempos, como ya escrivimos, y proseguiremos quando llegaren lugares mas propios. Mas me afirma en esta opinion lo que dize Dextro en el año de treinta y ocho hablando de Santiago, y su devocion à nuestra Señora: *Despues los Prelados de la Tarraconense edificaron muchos Templos y Oratorios dedicados à la Virgen.* Ya vimos aqui su predicacion y la de sus Discipulos, y que este distrito era de la España Tarraconense: con que podremos con probabilidad creer

creer era la Imagen Titular que se veneraba en la Catedral de Ercavica, y estaria en el Altar mayor: porque el Capellan de aquella casa de nuestra Señora de la Hoz, que es al presente el Licenciado Bartolome de Cortazar, Capitular del Cabildo Eclesiastico de Molina; que à considerado con atencion cuerda la forma de esta santa Imagen, afirma que tiene señales de aver estado incorporada en algun Retablo. Quien la quitò del, y quien la escondio, menos se puede averiguar, como en otras muchas reliquias y Imagenes que en esta ocasion se escondieron, y se han aparecido despues milagrosamente. Seguiria este mismo exemplo el piadoso varon, que quiso librar la nuestra de la sacrilega impiedad Africana. Y quiçà seria el Obispo Gabinio, que fue el vltimo que hallamos de Ercavica, el qual la llevò à los asperos riscos de la Hoz: porque entonces los Catolicos Obispos las cosas sagradas mas estimables las llevaban à las Sierras y Montañas, y en particular las Imagenes de nuestra Señora, como se vè en tantas que despues acà aparecieron siempre con alguna maravilla. En esta misma ocasion se esconderian otras Reliquias y memorias de los Santos, que hemos referido, y de las primeras antiguedades y progressos de estas Ciudades. O quiera a providencia divina permitirnos el favor de su invencion, como ha hecho con otras ciudades.

La

La tradicion antigua del Señorio de Molina, y en particular la de los vezinos del lugar de Taravilla, de quien hizimos mencion, afirma vna cosa particular de estos tiempos, y la dexô advertida el Licenciado Nuñez. Dizen que al Conde Don Iulian (que fue el principal instrumento de la destruicion de España) los Moros despues le pagaron su traicion en vez de premio y agradecimiento, con odio y castigo, con que se vio forçado à retirarse huyendo, y q̃ vino â esta tierra, q̃ entonces aun no estaba acabada de sujetar por los Moros, y se recogio en aquella parte que llaman *la Muela del Cuende*, que tomò del el nombre, sitio junto â Taravilla, fuerte por natura leza, por ser vn cerro alto, redondo, cercado de peñascos inaccessibles con vna sola entrada, y dentro del vna fuente ò poço. Aqui dizen q̃ estuvo el Conde algunos dias, y que dio nõbre al sitio del suyo: y del de su muger â otro, que està en vn risco poco mas adelante à vista de Tajo, donde dizen huvo fortaleça, y se ha llamado y llama *Frandina* del nombre de la muger del Conde Don Iulian. Esta tradicion es constante, y heredada en aquellos contornos, y la cõfirma demas de los nombres, Diego Rodriguez de Almella, Capellã de la Reyna Catolica, y Arcipreste de la Iglesia de Carthagena, en su libro intitulado Valerio de las Historias Escolasticas, que corre impresso con el Nombre de Fernan Perez de Guzmã.

Di-

Dize, pues, en el libro nueve, titulo sexto, capitulo sexto: *E por esto el traydor del Conde no quedò sin pena; que los Moros, â quien el tanto bien fizo, le dieron el galardon que merecia, ca fizieron apedrear â su muger, è despeñar de vna torre de Cepta su fijo, è tomaronle la tierra, è el en vn castillo de Aragon miserablemente perecio.* Esto parece conforma con la tradicion para su credito, en la qual tambien añaden, que no teniendose por seguro este malvado Hombre, dispuso el irse de alli, y por no poder llevar muchas de sus riquezas, las echò en vna notable laguna cerca de aquel lugar. En este tiempo començò â llamarse *Salè* por los Moros la ciudad qne referi en este Señorio, creyendo que es *Selas*, y aunque el nombre que conserva es Griego, como referi, bien pudieron corrõperle en *Salem* los Moros, y restituirsele despues el nombre de *Selas*.

Quedaba el distrito del Señorio de Molina en la disposicion referida en el primer Imperio de los Moros, y continuose en el de los Mira-Mamolines de Africa el tiempo que lo demas de España, hasta que despues casi toda estuvo sujeta a los Reyes de Cordova, como muestra en la antiguedad de aquella Ciudad, y en otras partes Ambrosio de Morales. Fueronse poco â poco dividiendo entre los Moros los Reynos de España con diversos levantamientos, y vno de ellos fue, segun este Autor, y otros, el

que

que hizo Muça Abencaci, ò Abenacin, Godo renegado, el año de ochocientos y cincuenta, alcandose contra Abderramen segundo de Cordova en Aragon. Fue tan valeroso este renegado, que venciò en España grandes batallas, y lo tomò à Abderramen las Ciudades de Zaragoça, Taraçona, Toledo, y otras muchas, en las quales creo entrarian las poblaciones de nuestro distrito, pues està tan cercano de las Ciudades nõbradas, y en medio de ellas. Fue vencido este More por Don Ordoño el Primero Rey de Leon. En esta misma forma parece se conservò esta tierra los años siguientes, hasta que huvo Rey en Molina, con algunas dependencias del de Valencia, como se vè en la Historia general de España, y en la del Cid, y yo tratarè en otra ocasion. Solo me falta aora advertir, que los Reyes Christianos nunca llegaron en estos tiempos con sus conquistas à Molina, antes Ambrosio de Morales nota en el capitulo quarto del libro quinze, que los de Leon no passavan de Atiença, ò por alli cerca. Ni el Rey Don Ramiro Segundo parece que llegò à nuestro distrito, aunque anduvo cerca quando venciò el año de novecientos y treinta y siete à Abenayа Rey de Zaragoça, feudatario del de Cordoba, como muestra Morales en el capitulo treze del libro diez y seis.

Ya cerca de estos tiempos hallamos nombrada à

Molina con el nombre que oy tiene, pues Luitpañ-
do que vivia en ellos, dize que fue Bursada donde
entonces Molina, que como vimos, se presume ser
en Molina la Vieja. El intento desta primera parte
de mi Historia, es proseguirla hasta hallar à Moli-
na con este nombre, como aqui la hallamos: y su de-
rivacion la podemos deduzir de la cercania de Man
lia, como hemos tocado, sin que sea inconviniente
que esta poblacion, y la que habitamos, tengan vn
mismo nombre. Pues vemos muchas cercanas po-
blaciones de esta manera. O sino (como alguna vez
he pensado) se puede deduzir de la lengua de los
Arabes, pues en ella hallamos alusion à este nom-
bre en el de *Mira-Mamolin*, que se compone de dos
dicciones: y segun algunos significa *el Mayor de los*
creyentes, y otros dizen que *Señor de ellos*, ò *Señor*
de Señores. De la vltima diccion podemos deduzir
este nombre por Arabigo, ò sino de *Muzlin*, que
es tambien diccion de aquella lengua conservada
en los Moros de España, como consta de diversos
Autores è instrumẽtos. Su principio prueba Aldre
te en el libro tercero capitulo octavo en las antigue
dades de Africa, donde afirma cõ harta erudicion,
que la diccion *Muzlin*, que se interpreta *Salvo*, es
nombre de vna antiquissima familia en Africa, y lo
refiere Iuan Leon en la Historia de esta parte del
mundo, en la primera de su obra, advirtiendo su
deri-

derivacion de los Musulanos antiguos pueblos cercanos à Numidia, de quien hazen mencion Tolomeo, Plinio, Floro, Tacito, y otros. Con estos (segun refiere con Leon, Alderete) se mezclaron los primeros Arabes, que entraron por sus tierras en Africa, y les dieron este nombre de Muzlin, derivandose despues de vnos, y otros. Y aunque Iuan Leon quiere tambien, que esta Familia Arabe de Muzlin viniesse de Arabia en la segunda entrada de aquella Nacion en Africa, que fue despues de ganada España, convencele Alderete con opiniones suyas probando que este nombre entrò muchos años antes, en los capitulos diez y ocho y veinte y cinco del mismo libro. De esta Familia, ò la de algun personage principal de ella, à quien tocò la conquista, ò el dominio de esta tierra, pudo tomar el nombre Molina en esta ocasion de la destruicion, ò en otras de adelante, en que entraron familias de Africa en España: quando no se quiera pensar que la primera parte de la diccion Muzlin se tome de Muça vno de los primeros Moros conquistadores de España: o que Tarif quando el no llegasse à esta tierra, en su adulacion, le pusiesse a la poblacion, Mozlina, y que despues se corrompiò en Molina, como vemos que el nombre de Muzlemitas derivado de la misma diccion, se corrompiò en Molitas, segun Ambrosio de Morales en el capitu-

pitulo quarenta y vno del libro treze.

Esto es lo que más he podido averiguar del nombre de Molina, sin admitir la deduccion que le dan algunos de sus hijos de Molendina por los muchos molinos de su ribera, que dizen le dio nombre, y que de aqui resultò el traer las dos ruedas de molino por armas en escudo partido de azul, y roxo. Porque esta divisa no es tan antigua como el nombre, conforme diremos en su lugar. Ni ay fundamento para creer que le tomasse de empresa tan comun; pues si los molinos huvieran de dar nombres à los lugares, los mas se llamàran Molinas, porque ay pocos que no los tengan; y porque otras Molinas que tiene España ay ylustres, por ser Cabeças de Titulos, no se quieren preciar de esta etimologia. Vna es Molina, de quien es oy quarto Marques Don Pedro Fajardo Zuñiga y Requesens, que tambien es Marques de los Velez. Otra Molina de Herrera, seis leguas de Astorga, de quien es segundo Conde Don Pedro Mesia de Tobar y Paz, Vizconde tambien de Tobar, Señor de la Casa de Paz, Gentilhombre de la Camara del Señor Infante Cardenal Don Fernando, y su Mayordomo, y del Consejo de Hazienda. Assi no es justo, pues, que se precie de esta deduccio nuestra insigne Molina, que ha merecido ser Titulo de los Reyes Catolicos de España, y llave que los cierra todos. Pues començando por Castilla, aca-

ba

ba por Molina en ellos. De cuya antiguedad, y de la incorporacion de este Estado con los demas que organizan el cuerpo de esta gran Monarquia, escrivieron Camilo Borrelo en su libro de la Grandeza de los Reyes Catolicos, Iacobo Maynoldo en su tratado de los Titulos de los Reyes de España, y Don Ioseph Pellicer de Tobar Chronista Mayor en los Comentarios à los Titulos del Rey de España, Obra, que seria como todas las demas que ha escrito, si bien con agravio de la enseñança publica se la desaparecieron de su estudio hurtandole el original seis años ha, à caso para publicarla otro en su nombre, y lograr el fruto de aquel argumento. Deberame hazer esta prevencion, por si alguno antes, ô despues de su muerte diere à luz algun libro deste Assunto, sobre que tambien està oy escriviendo el doctissimo Varon Don Iuan de Solorçano Pereira, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo Real de las Indias, Maestro de los Maestros de España, en los Comentarios à la Nueva Recopilacion, de cuya Pluma espero adquirirà igual gloria Molina, que de aver tenido por tributario à su Rey Moro llamado Hucaulo Abēcanon, el famoso Ruy Diaz de Vivar cognominado por excelencia *Cid*, que aunque en lengua Arabe quiere dezir Señor, en ella tambien es lo mismo que *Alcides*, y con razō, pues fue Hercules Christiano de nuestra España, desde cuyo tiem

po hasta el año de mil y ciento y veinte y seis, en que el Emperador Don Alonso el Batallador Rey de Aragon y Castilla, la ganò de poder de los Moros, se hallan pocas memorias de Molina, y mucho menos despues, quedando esta Poblacion yerma, y desierta, y lo estuvo algunos años, hasta que la repoblò el Conde Don Manrique de Lara, que fue el primero de los Señores Christianos que tuvo.

LISTA REAL
DE LOS SEÑORES, PRINCIPES, Y REYES, QVE HA TENIDO EL NOBLE Y MVY LEAL Señorio de Molina.

§. I.
Origen de los Condes de Castilla, de quien fue Rama la Casa de Lara.

AVIENDO concluido con la primera parte de la Historia, donde se contiene la antiguedad de Molina, hasta hallarla en este Nombre, no me à parecido desproposito hablar en este vltimo capitulo de los Señores que ha tenido desde su

refundacion, hasta que se incorporò este Señorio en la Corona Real, y desde su vnion hasta nuestros tiẽpos: y siendo cierto que su refundador fue el Conde Aymerich, llamado comunmente Don Manrique de Lara, tambien hè juzgado por conveniente assentar el origen de esta gran Familia, cuyas ramas oy se estiendẽ à casi los mas soberanos Principes de la Europa. El Conde Don Pedro de Portugal, y despues otros con Don Ioseph Pellicer, gran Genealogista de España, y que tiene mucho escrito de los mas linages Reales de ella, en sus Anales y en su Historia de la Casa de Austria, deduzen el Arbol de la casa de Castilla (sacando à la de Leon por el Santo Rey Don Pelayo) de Don Pedro vno de los tres Duques de Cantabria, que fue nieto legitimo de varon del Rey Recaredo. Don Pedro, pues, tuvo dos hijos, à Don Alonso llamado el Catolico, Rey de Leon yerno de Don Pelayo, de quien hasta oy proceden los demas Reyes, en linea jamas interrumpida, y à Don Fruela Duque de Cantabria, padre de Don Rodrigo Froyla, que Reynò en Castilla. Fue su hijo el Conde Don Diego Porcelos, repoblador de Burgos, à quien matò el Rey Don Ordoño Segundo de Leon. Dexò este Conde vna hija llamada Doña Sulla Bella, que casò con Nuño Bellidetz, ò Belchides, Cavallero Español, como lo dize el nõbre de Nuño. Otros le hazen Aleman, diziendo que

fue

fue hermano del Conde Rolando, que murio en Rõ cesvalles el año de ochocientos y nueve: hijos ambos de Milon Conde de Angleria, y de su muger Berta Francia hermana del Emperador Carlos el Grãde. De Nuño Belchides, y Doña Sulla nacieron Nuño Nuñez Rasuera Iuez de Castilla, y Gonçalo Gustios Señor de Lara, de quien hablaremos luego. Nuño Nuñez Rasuera tuuo en Doña Teuda su muger à Don Gonçalo, y à Doña Teresa ò Elvira. Don Gonçalo Nuñez casò con Doña Munia, que otros llaman Doña Ximena Fernandez Madona, hija del Conde Don Nuño Fernandez, y nieta del Rey Don Bermudo Primero de Leon. Nacieron deste matrimonio el famoso Conde Fernan Gonçalez, Cepa y Tronco de los Condes de Castilla, y Gonçalo Telliz, de quien proceden los de Sandoval, y los de Villamayor, que oy se llaman Sarmientos. Doña Teresa ò Elvira Nuñez, hija de Nuño Rasuera y Doña Teuda casò cõ Lain Calvo, Señor de Vivar Iuez de Castilla, de quien le nacieron quatro hijos. Estos fueron Fernan Laynez, Bermudo Laynez, Layn Laynez, y Diego Laynez. Fernan Laynez el mayor poblò à Haro: tuvo por hijo à Layn Fernandez. Deste fue hijo Nuño Laynez, q̃ en su muger Doña Elia, ò Egilona, tuvo à Layn Nuñez. De aquel procedierõ dos hijos, q̃ fueron Diego Laynez, de quien hablaremos luego, y Fernan Laynez. Este vltimo casò con

Do-

Doña Ximena Nuñez, hija del Conde Don Nuño Alvarez de Amaya, y nieta del Rey D. Alõso Quinto de Leon, señora de la Casa de Castro, de quien se nacieron dos hijos, yno Alvaro Fernandez Añez Progenitor de la Familia de los Castros Condes de Lemos, llamado comunmente Don Alvar Fañez de Minaya, Alcayde de Toledo, y Zurita, poblador de Iscar, como dize don Iuan Manuel en su Conde Lucanor. Otro fue Bermudo Fañez, tronco de la Casa de Tobar, por su hijo Rodrigo Bermudez Mayordomo mayor del Rey D. Alõso: y este fue padre de Fernan Rodriguez Alcayde de las torres de Leon, cuyo hijo fue Fernã Fernandez Adelantado de Estremadura, de quien nació Fernan Sanchez señor de Tobar, en la Merindad de Castroxeriz, de quien se deriva el linage de Tobar, de los Marqueses de Berlanga, oy Condestables de Castilla, de los Señores de Boca de Guergano, y tierra de la Reyna, de los Condes de Molina de Herrera, y de los Tobares de Galicia, Valladolid, Villacastin, y Medina de Ruyseco, y otros lugares de Estremadura, y Castilla la Vieja. Diego Laynez hijo mayor de Nuño Laynez, y Doña Egilõna, tuvo entre otros hijos al famoso Ruy Diaz de Vivar, dicho el Cid, y a Fernan Laynez, que casó con hija de Antolin Antolinez de Burgos, de quien nacieron Antolin Antolinez, y sus quatro hermanos, que son los sobrinos del Cid, de quié

ay

ay tanta noticia en su Historia, y dellos procede el linage de Antolinez, y otros muy ilustres. El Cid Ruy Diaz casò con Doña Ximena Gomez, hija del Conde Don Gomez señor de Gormaz, y nieta de los Reyes de Leon. Tuvo en ella à Doña Elvira Diaz de Vivar muger del Infante Don Ramiro el de la Piscina, Rey de Navarra, cuyos hijos fuerõ Don Garcia Rey de Navarra, de quien descendieron los demas Reyes, y el Infante Don Sancho Ramirez, que en su muger Doña Sancha Gomez hija del Conde Don Gomez de Campdespina procreò à Don Sancho Sanchez primer señor de la villa de Arellano, y casando con hija del Conde de Comenges, tuvo à Don Remir Sanchez de Arellano, progenitor de la casa de los señores de los Cameros Cõdes de Aguilar, y sus depẽdiẽtes cõ la Casa de Clavijo. Los otros hijos de Lain Calvo fueron Diego Laynez, q̃ poblò à Peñafiel, y de quiẽ la Historia general de España deduce (y no bien) la Casa de Castro, y Bermudo Laynez, q̃ fue padre de Ruy Bermudez, cuya sucesiõ escrive el Arçobispo D. Rodrigo, y de Elvira Bermudez muger de Don Iñigo Lopez Ezquerra, señor de Vizcaya, de quien descienden las Casas de Haro, Mendoça, Horozco, Ayala, Avellaneda, Salcedo, Mariaca, Marroqui, Gordejuela, Calderon, y Perea. Este es en suma el origen, y tronco, que dà Don Ioseph Pellicer en largos pliegos a los

Con-

Condes de Castilla, y a las ramas que salieron desta Casa Real por varonia, y por hembra: con que passaremos à recopilar lo que se averigua de la de los Manriques de Lara, que es la mira principal de nuestro argumento.

§. II.

Origen de los Manriques de Lara, Señores de Molina.

DExamos dicho, que Nuño Belchides, y Doña Sulla Bella su muger, fuera de Nuño Rasura juez de Castilla, tuvierõ otro hijo llamado Gustios Gonçalez, que murió peleando en la famosa batalla de Hacinas año de novecientos y treinta y vno, y casò cõ Doña Ortiga Ramirez hija del Rey Don Ramiro Segundo de Leon. Fue su hijo Gustios Gonçalez señor del Castillo de Salas, que casò con Doña Sãcha Velazquez señora de la Foz de Lara hermana de Ruy Velazquez señor de Villarem, por cuya traicion fueron muertos los siete Infantes de Lara sus hijos, y preso Gonçalo Gustios por el Rey Almançor de Cordova, de cuya hermana procreò en la prision à Mudarra Gonçalez de Lara, vengador de la muerte de sus hermanos, y a quien adoptò por hijo Doña Sancha su madrastra con la ceremonia de meterle por la bocamanga de vna camisa muy ancha, y sacar el rostro por el cabeçon, y dar-

darle paz en el rostro: assi quedò por heredero de la Casa de Lara. Reservo para la segunda parte el responder al Obispo Don Fray Prudencio de Sandoval en quanto a la sucesion de Mudarra Gonçalez, a Salazar de Mendoça, que afirma aver descendido los de Lara no de Mudarra, sino de vno de los siete Infantes sus hermanos. Fue su hijo Don Nuño Gonçalez dicho de Avalos que nunca entrò en lid que no saliesse vitorioso: del nacio Amenaya Gonçalo Nuñez, que casò con Doña Teresa Gonçalez de Amaya hija del Conde Don Gonçalo de Amaya, y tuvieron por hijo á Don Nuño Gonçalez de Lara llamado el Cuervo Andaluz, que fue padre de Don Alvaro Nuñez de Lara. Este en su muger Doña Ermesenda Gonçalez Amaya hija de Don Gonçalo Trastamirez de Amaya huvo dos hijos, el Conde Don Ordoño de Lara padre de Don Diego Ordoñez de Lara el que retò à Zamora, y de quien algunos tiran la linea de los señores de Molina no bien informados: y a Don Nuño Alvarez de Lara, cuyo hijo (segun los mas Autores) fue el famoso Conde Don Pedro de Lara que pretendiò casar cõ la Reyna Doña Vrraca de Castilla y Leon, y compitiò con el Conde Don Gomez de Cãpdespina. Excluydo de estas bodas casò el Conde Don Pedro de Lara con Doña Aba, ò Eva Perez de Trava viuda del Conde Don Garcia de Cabra, hija del Conde Don

Pedro

Pedro Fernandez de Trava: tuvo muchos hijos que traxeron competencias grandes con los señores de la Casa de Castro: estos fueron el Conde Don Nuño de Lara el Divisero de mar à mar, que casò con Doña Teresa de Trava, y fue padre de los tres Cõdes Don Alvaro, Don Fernando, y Don Gonçalo de Lara. El otro hijo del Conde Don Pedro fue Don Rodrigo el Franco, que murió gafo en Ierusalen sin sucesion. El hijo mayor del Conde Don Pedro, y Doña Eva fue Don Manrique, que vulgarmẽte llaman Don Manrique de Lara, que casò con Doña Hermesinda hija vnica y heredera de Aimerico Vizconde de Narbona, y reedificaron à Molina la nueva, que llaman de los Cavalleros, que es la nuestra. En este punto batallan los Genealogistas Españoles, y Franceses, porque dizen que Aymerico Vizconde de Narbona passò à Castilla, y casò con Ermesenda hija del Conde Don Pedro de Lara, y de Doña Eva Perez de Trava, de cuyo matrimonio nacieron Don Manrique, Don Pedro, Don Guillermo, Doña Maria, Doña Sancha y Doña Ermengarda. Este no es puesto de disputas, que lo remito à la segunda parte de esta Historia, donde se examinarâ vn instrumẽto de donaciõ de la Cõdesa Ermesenda, q̃ dize dio à la Sãta Iglesia de Burgos Fray Luis de Ariz, en la Historia de la ciudad de Avila, tratãdo del Conde D. Aymerich, Governador de aquella

ciu-

iudad, y averiguaremos lo q̃ dizẽ Fr. Prudencio de Saldoval, Diego Hernandez de Mendoça, Fernan Arias Messia, y otros Genealogistas, cuyas obras corren de mano, ò impressas, conviene â saber Pero Geronimo de Aponte, y Hernan Perez de Guzman. Agora corro con la opinion mas assentada de q̃ Don Manrique Señor de Molina fue hijo mayor del Conde Don Pedro de Lara, y de Doña Eva Perez de Trava, desde quien començamos los Señores de Molina.

§. III.

Don Manrique de Lara, primer Señor de Molina y de Mesa.

FVe valentissimo Cavallero, y de los mas intrepidos Capitanes que ha tenido España, competidor de la Casa de Castro, cuya emulacion le costò la vida, Alferez mayor del Emperador y Rey Don Alfonso el Octavo, y Tutor de Don Alfonso el Nono, siendo Arbitro de los Reyes de Castilla, y Aragon, sobre cuyo fuesse el Señorio de Molina, le tomò para si con su voluntad de ambos Principes, libre de toda sujecion. Poblò à Molina la Nueva el año de mil ciento y treinta y nueve: diole el Fuero que llamã de Molina, juntamente con su muger Doña Ermesenda, confir

firmaronse el Rey y Emperador Don Alonso el Septimo con sus hijos Don Sancho, y Don Fernando, que en su vida se llaman Reyes, vno de Castilla, y otro de Leon. Confirma tambien en el, Don Pedro Obispo de Siguença. En el Fuero haze Mayorazgo del Señorio de Molina, y dexa la eleccion à los vassallos libre para escoger Señor à qualquiera de sus hijos, ò nietos. Concede essencion de pechos à todos los que habitare dentro de los muros de Molina, y mayor preeminencia à los que tuvieren armas y cavallo. Dales tambien los Oficios publicos, y otras prerrogativas, en diversas clausulas, que se hã executoriado despues en el Consejo Real de Castilla. Bien que algunas otras â mudado la variacion y ocurrencia de las necesidades, y tiempos, porque comoquiera que los Privilegios y Leyes tienen por alma la conveniencia publica, no es bien que dañando à esta, los conserven con escrupuloso teson las Provincias, pues es mas glorioso conservar con obediencia la Republica, que con vanidad la Antigualla. Reservo para la segunda parte desta Historia imprimir todo el Fuero, y el examen de su Data. Agora solo me parece, que su Fecha nò pudo ser antes del año mil ciento y quarenta y quatro: porque hasta esse tiempo no fue ganada *Aurelia*: ya fuesse Cazorla, como quiere Fray Prudencio de Sandoval, ò ya *Oreja*, como muestra el Arcipreste Iuliano. Por-

que

que Don Pedro Obispo de Sigüença, que confirmó en el, no lo fue sino desde este año adelante: y en este regia à aquella Iglesia Don Bernardo. Mas probabilidad ay para pensar que fue el de mil ciento y cincuenta y quatro, por hallarse el nombre del Obispo Don Pedro en cõfirmaciones de aquel año, y otros de los testigos del Fuero. Conservase su Original, con venerables señas de su antigüedad en el Archivo del Señorio, y le citan con la autoridad que merece Ambrosio de Morales, y despues de muchos Argote de Molina, que en el libro segundo, capitulo ochenta y quatro hablando del linage de la Cueva, señala el año en que se dio el Fuero, el de mil ciẽto y cincuenta y dos. Si bien por las razones que allí pone, parece que no vio el Fuero original. De todo hablaremos en la segunda parte: y en particular sobre aquellas palabras, dondo dize, que se dio à *Onze de las Calendas de Mayo, en la Feria quarta, Luna quinta, quando murio Don Pedro en Tolosa.* Porque si habla de la muerte del Conde Don Pedro de Lara su padre, parece que ha de ser à veinte y vno de Abril, año de mil ciento y veinte y siete, segun Sandoval: que fue el mismo en que Don Pedro dizen murio en el sitio de Bayona en desafio campal, à manos de Don Alonso Iordan Conde de Tolosa. Si bien el Abad de San Iuan de la Peña en el libro quinto capitulo nueve, prueba que no murio en Bayona, ni

en este sitio pudo concurrir con el Conde de Tolo-
sa al desafio.

§. IV.

Muerte y sucesion del Conde Don Manrique.

EDificaron el Conde Don Manrique y su muger muchas Iglesias y Templos, hallase muchas Donaciones y Escrituras suyas hasta el año de mil y ciento y sesenta y siete. De sus hazañas estan llenas las Historias de Castilla. Murio en la batalla de Huete el año de mil ciento y setenta y nueve, por ardid de Don Fernando Ruiz de Castro, à quien dixo: *Artero, Artero, pero no buen Cavallero:* y luego le desafio Don Nuño de Lara su hermano. Llevaron su cuerpo al Monasterio de nuestra Señora de Huerta del Orden de Cistel, donde yaze con su muger Doña Ermesenda de Narbona con epitafio que declarò sus nombres; y Morales insinua que fue fundacion suya: aunque en aquella casa tienen por cierto que fue Real. Los hijos de Don Manrique fueron Don Pedro Manrique de Lara, segundo Señor de Molina, como veremos luego, y tres hijas. Doña Mofalda, Doña Maria, y Doña Mayor. Doña Mofalda de Lara fue Reyna de Portugal muger de Don Alonso Enriquez, que fue el primero de sus Reyes, de quien descendierõ todos hasta

oy.

oy. Y aunque Duarte Nuñez de Leon dize, que casò con Mofalda de Saboya hija de Amedeo, Conde de Mauriena, ò Saboya, tenemos (fuera de Geronimo de Zurita, q̃ afirma fue de Lara) muchos Instrumentos y Autoridades que asseguran ser esto assi. Y por esta parte descienden de Don Manrique los Reyes de España, y los mayores Principes de la Christiandad. Doña Maria su hija segunda casò con don Diego Lopez de Haro el Bueno, Conde y Señor decimoquinto de Vizcaya, Capitan General en la batalla tan nombrada de las Nauas, el año de mil docientos y doze, y juez de su repartimiento, q̃ es lo mismo q̃ el Griego llama *Agonotheta*. De este casamiento descendieron los demas Señores de Vizcaya, y los Reyes de Castilla; hasta que se incorporò el Señorio de Vizcaya en sus Coronas por el derecho de la Reyna Doña Juana Manuel, muger del Rey Don Enrique Segundo, y de Doña Maria Mã riq̃, por dõde tiene tãbien su origẽ los Marqueses del Carpio, y quantas casas han emparentado en España con esta, y en Francia las que se derivan de los Condes de Alenson, y de Estampes. Doña Mayor Manrique de Lara casò con el Conde Don Gomez Gonçalez, llamado de Mançanedo por vn castillo q̃ labrò de este nombre, de quien descienden los Guzmanes, y Ponces de Leon. Si bien Salaçar de Mendoça se equivoca sobre si Doña Mayor fue hija, ò

nieta del Conde Don Manrique.

§. V.

Don Pedro Manrique de Lara, segundo Señor de Molina, y de Mesa.

DEste Principe hazen larga mencion las Historias de Espaňa: fue tambien Vizconde de Narbona, como Estado de su Madre. Don Pedro continuò el valor, y hazañas de su Padre. Sirvio al Rey Don Alonso en sus conquistas: hallose en las Cortes de Burgos, dõde para el sitio de Cuenca pidio el Rey le prestassen cinco maravedis de oro los hijosdalgo. Resistio esta demanda Dõ Pedro de Lara hasta salirse de las Cortes acompañado de la Nobleza que le aclamò defensor de los hijosdalgo, y en memoria le perpetuaron â el y a sus descendientes vn yantar solene todos los años. Bien que no por esto dexò de mostrarse en la toma de Cuenca el año mil ciento y setenta y siete con tanto ardimiento, que quedaron por trofeo las armas de Molina gravadas en vna de las murallas de aquella ciudad, porque no tuviesse embidia Avila de conservar las Calderas de los Manriques en sus muros como oy estan. Y en esta ocasion creo yo que vẽciò, y matò al Moro Zafra, que era como

vn

vn Gigante, ſegun los inſtrumentos que ay dello en el Monaſterio de Huerta, aunque lo confunden con otro Don Pedro, que dizen tambien fue Señor de Molina. Casò el Conde Don Pedro con la Infanta Doña Sancha hija de Don Garcia Rey de Navarra, y de ſu muger Doña Vrraca de Caſtilla, hija del Emperador Don Alfonſo avida en Doña Gontroda Perez, hija del Conde Don Pedro Diez, de los de Obregon, y de ſu muger Doña Maria Ordoñez. Doña Gontroda fue fundadora del Convento de Vega de San Benito de Oviedo, y murio con opinion de Santa. La Infante Doña Sancha eſtava viuda de Don Gaſton de Moncada Vizconde de Viarne. Tuvieron Don Pedro y la Infante Doña Sancha tres hijos, y vna hija, que fue la Condeſa Doña Elvira Perez. El Mayor fue Don Gonçalo Perez de Lara, Señor tercero de Molina. El menor fue Don Manrique Obiſpo de Leon: el ſegundo ſe llamò D. Aimerico, ò Amalarico Perez, que fue Vizconde de Narbona eſtado de ſu abuela. Rades de Andrade, y Argote de Molina deducen deſte Principe la Caſa de los Condes de Treviño Duques de Najera: lo miſmo el Conde Don Pedro de Portugal, ſi bien le yerra el nombre, y le llama Don Pedro Manrique, aviendo de dezir Don Manrique Perez, del qual fue hijo Don Fernan Perez Marlic, ò Manrique de Lara, que casò con Doña Tereſa Garcia de Bragãça, y

tuvo à Garci Fernandez Manrique, que entiendo fue Maestre de Alcantara, y Doña Teresa Fernandez Condesa de Ampurias, y à Doña Sancha Señora de Serpa, muger del Infante Don Fernando de Portugal. Casò el Maestre Don Garcia con Doña Teresa, y tuvo à Don Pedro Manrique marido de Doña Teresa de Sotomayor, en quien tuvo á Don Garci Fernandez Manrique, padre de D. Iuan Garcia Manrique Progenitor de los Duques de Naxera, y de Don Garci Fernandez Manrique, de quien descienden los Marqueses de Aguilar. De Don Manrique Vizconde de Narbona descendio la linea de sus Vizcondes hasta Guillermo tercero, que fue el vltimo, y murio en la batalla de Bernoil contra los Ingleses, que entonces se apoderaron los Reyes de Francia de Narbona: quedò empero de Aimerico quinto nieto del nuestro, vn hijo segundo llamado Aymerico de Narbona Baron de Talairan, de quien en Francia descienden los Marqueses de Firmarcon, que son Narbona y Laras por varonia junto con los Baronès Girons, sin otras muchas casas, que en Lenguadoc descienden por hembra destas. Cuyas lineas cõtinua Pellicer en la Historia de la Casa de Austria. Murio el Conde Don Pedro, segun la mas cierta opinion, el año de mil docientos y doze: està enterrado en Huerta: dexò memorias en el Cabildo Eclesiastico de Molina, y dotò el Monasterio de Mõjs

de

de Cistel, que llamã de Buenafuente en este Señorio, y en el, en la Ermita del Montesino tratò de fundar Monasterio de Monjes desta Orden para su entierro, y para ello hizo donaciõ de aquel termino que posee el Monasterio de Huerta, donde se enterrô por no aver tenido efecto la fundacion que trataba. Su epitafio le llama *Luz de la patria, Escudo del pueblo, y Cuchillo de los malos.* Sucedio en el Señorio de Molina Don Gonçalo su hijo mayor.

§. VI.

Don Gonçalo Perez de Lara, tercero Señor de Molina, y de Mesa.

LLamaronle Cõde por averlo sido su abuelo y padre: no consta por creacion de los Reyes, ni parece aver confirmado privilegios Reales, ni asistido en Castilla: resentido empero de que el Rey Don Fernando el Santo despojasse à los Señores de la Casa de Lara: a persuasion de Don Gonçalo Nuñez de Lara su primo, formò vn gruesso exercito, y entrò por Castilla, apoderandose de Castillos y fortalezas: puso en tanto cuydado al Rey Don Fernando, que desamparando otras empresas, el año de mil docientos y veinte y vno vino con todo su poder contra el Conde Don

Gonçalo Perez, y cobrando lo perdido le fitiò en el inexpugnable (entonces) Castillo de Zafra. La Reyna Doña Berenguela Madre del Rey, y Parienta del Conde, tratò de ajustarlos, y lo que empeçò guerra acabò concordia, capitulando casamiento entre Doña Mofalda Manrique de Lara, hija de Don Gõçalo, y el Infante Don Alonso de Castilla y Leon, hijo del Rey Don Alonso de Leon, y de la misma Doña Berenguela Reyna de Castilla, hermano del Rey Don Fernando el Santo, y Principe de grandes esperanças. Hizose la boda con calidad de que en el Señorio de Molina sucediesse Doña Mofalda, aunq̃ tenia hijos varones el Conde Don Gonçalo: cosa q̃ al parecer pudo juzgarse injusta, y mas en vn Rey que adquirio el nombre de Santo. Pero pudieronlo hazer los de Molina conforme à la clausula del Fuero que les dio el Conde Don Manrique, diziendo: *Yo Conde Don Manrique do à vos en Fuero, que siempre de mis fijos, ò de mis nietos vn Señor ayades aquel que à vos pluguiere, è à vos bien fiziere, è non ayades mas de vn Señor*: con lo qual tuvieron camino abierto el Rey y el Conde para negociar que los vassallos, à quien fue tanta conveniencia, eligiessen por Señora à Doña Mofalda, por evitar los inconvenientes y daños que de no hazerlo podian seguirse. Debese à mi cuidado esta advertencia, para que no puedan amancillar las Historias por esto el renombre de

de Santo, que tan justamente mereció este Rey. No se sabe el año fixo de la muerte del Conde Don Gõçalo Perez de Lara, pero juzgo sería por el de mil doçientos y quarenta, porque en este hallamos al Infante Don Alonso ya Señor de Molina, General contra el Rey Moro de Granada. Estuvo casado el Cõde Don Gonçalo con vna gran Señora llamada Doña Teresa Gomez, hija del Conde Don Gomez de Trava: tuvo en ella à Doña Mofalda, que fue Señora de Molina, à Don Pedro Gonçalez de Molina el Desheredado: à Don Gil Manrique de Lara, Señor de Amusco, y de Avia, de quien otros derivan las Casas de los Marqueses de Aguilar, Duques de Nagera, y de quantas casas en España tienẽ sangre de Manrique. El hijo menor se llamò Don Gomez de Molina. Del dize Argote de Molina, que tuvo por hijo à Ruy Gomez de Molina el Gafo, que segun el Conde Don Pedro de Portugal, casò con Doña Maria Lopez de Lancoes, y fueron Padres de Doña Mayor de Molina, muger de Sancho Sanchez de Vlloa. No se sabe donde està sepultado el Conde D. Gonçalo, aunque en los Monasterios de Huerta y de Piedra muestran sus sepulcros. En el de Huerta està errado el epitafio. Don Pedro Gonçalez de Molina el Desheredado, su hijo mayor se passò à Aragõ, y pretendio averse le hecho agravio: acudio al Pontifice, y consiguio le nombrassen Iuezes Apostolicos: pero

en

en fin no se mandaron restituir el Estado, y se vio obligado à ceder su derecho en el Infante Dõ Fernando de la Cerda, De dõ Pedro Gonçalez de Molina deduce Argote de Molina la nobilisima familia de los Molinas que quedaron en Aragon, y volviendo à su natural se derramaron despues â toda España.

§. VII.

Doña Mofalda, y el Infante Don Alonso quartos Señores de Molina, y de Mesa.

ENtrò (como queda dicho) el Infante Don Alonso por el derecho de su muger, à ser Señor de Molina: desde entonces puso el Señorio por sus armas vn braço armado en campo açul, con vn anillo, en los dedos *Index y Poliex*, en la forma que le ponen los Esposos, para dar à sus Esposas en las Bendiciones Nupciales, y quedaron por Armas de la Republica las dos Rue-de Molino que antes vsaban, y por los Señores el braço y anillo, como se vè en los edificios publicos de Molina, y yo pongo al principio deste libro. Fue el Infante Don Alonso llamado comunmente el Infante de Molina. Este esclarecido Principe pudiendo admitir el Reyno de Leon, que le ofrecian *los* Gran-

Grandes, no quiso ensangrentar la espada contra su hermano, antes le assistio con sus vassallos en la conquista de Andalucia, donde quedaron heredadas muchas Familias de Molina, como fueron la de los Cuevas, ilustremente arraygada en aquella Provincia, y la de los Malos, de quien muestra Argote tomò nombre la torre de Martin Malo, por tocarle en el repartimiento: aunque quieren que este fuesse de Soria. Don Francisco Mosquera de Barnuevo en su Numantina assegura con instrumentos de aquella ciudad, que fue à ella esta familia de Molina, donde pudo conservarse desde los primeros Godos Amalos, de quien deducen su sucesion algunos nobiliarios, de vna ò de otra parte le dà ilustre principio, y à los del apellido de Catalan, si acaso esta muy noble familia es Rama de la de los Malos, como algunos quieren, ganò la batalla de Xerez, donde se aparecio Sàtiago. Socorrio al Rey D. Sancho Capelo de Portugal cõ su hermano Dõ Alonso de Bolonia, como en las Chronicas de Ambos Reyes escrive Rui de Piña Chronista Mayor de Portugal. Añadio algunas clausulas al Fuero de Molina, ampliò, y poblò cõ su muger el Real Cõvento de Sãta Maria de Buenafuente en este Señorio, donde yace enterrada Doña Mofalda. En ella tuvo vna hija llamada Doña Blanca Alfonso, que fue quinta Señora de Molina. Muerta Doña Mofalda casò el Infante Don Alonso segun-

da

da vez con Doña Teresa Gõçalez de Lara, hija del Conde Don Gonçalo, en quien tuvo à Doña Iuana Alfonso muger de D. Lope Diaz de Haro Señor de Vizcaya. Tercera vez casò (y es el matrimonio que nos importa) con Doña Mayor Alfonso de Meneses hija de Don Alfonso Tellez de Meneses, y de Doña Maria Ibañez de Lima Señores de Meneses, y de Montealegre, de quien le nacio Doña Maria Alfonso Reyna de Castilla, muger del Rey Don Sancho el Bravo, que por donacion de Doña Blanca su hermana vino à ser sexta Señora de Molina. Tuvo mas el Infante en su tercera muger à Don Alonso Señor de Tiedra, Montealegre, y San Roman. Casò el Infante quarta vez con Doña Violante hija del Infante Don Manuel, en quien tuvo à Doña Isabel, muger de Don Iuan el Tuerto, hijo del Infante D. Iuan. Demas destas tuvo dos hijas bastardas, de las quales la vna casò en Aragon: sus nombres, los de su madre, y casamiento podrà verse en la nobleza de la Andalucia, de Gonçalo Argote de Molina, quando habla del Infante Don Alonso, donde cumplidamẽte trata de su generacion, y descendencia. El Infante Don Alonso su Padre se hizo Familiar de la Orden de Calatrava en el año de mil y docientos y cinquenta y quatro, segun escrive Rades de Andrade en la Historia de Calatrava. Murio al fin en Salamanca el de mil y docientos y sesenta y dos, con lagrimas y sen-

sentimientos vniversales, como pondera el Maestro Gil Gonçalez Davila insigne Escritor de nuestros tiempos, y Coronista de su Magestad, en el libro tercero capitulo quarto del Teatro Eclesiastico, en la Historia de Salamanca. Llevaron su cuerpo al Convento de Calatrava, donde oy está, con letrero que reza sus virtudes en versos Leoninos, y aunque poco elegantes, se manifiestan en ellos sus acciones.

§. VIII.

La Infante Doña Blanca Alfonso quinta Señora de Molina, y de Mesa.

LOS de Molina llamaró à esta señora vnas vezes Reyna, y otras Infante, ya por su sangre tantas vezes Real, ò ya porque en la Casa de Lara no fue la primera vez que se llamaron Infantes los hijo, como hemos visto. Casò con Don Alonso llamado el Niño hijo del Emperador y Rey Don Alfonso el Sabio, avido fuera de matrimonio (como dize Argote de Molina) en vna Señora principal llamada Doña Landada. Ampliaron ambos el Fuero de Molina con diversas Ordenanças. Por ellas parece, que por Março de mil y docientos y setenta y dos ya governabā esse Señorio, pues en este tiempo fue la ampliacion del Fuero. Tuvierō dos

dos hijas que fueron Doña Isabel, y Doña Mofalda. De los sucessos de este Don Alonso el Niño, que tambien llamaron Infante, hablan poco las Historias. Solo dizen que se desapareciò, y ausentò à tierras estrañas, sin dezir la causa, ni el motivo. Debiò de ser esto muy a los principios, porque en otras ampliaciones que hizo al Fuero la Infante Doña Blanca, el año de mil docientos y setenta y cinco, las ordena, y se nombra sola *Doña Blanca señora de Molina, y de Mesa*, sin hazer memoria de su marido. Edificò Doña Blanca el Monasterio Real de San Francisco de Molina, donde està enterrada con su hija menor Doña Mofalda, que finò donzella. Dexò en el, y en el Cabildo Eclesiastico de Molina, grandes Capellanias, Memorias, y Aniversarios. Tambien se cree que fundò el Convento de San Francisco de Huete. Como la vio el Rey Don Sancho el Bravo su cuñado, que reinaba en Castilla desde el año de mil docientos y ochenta y quatro, sin marido, y con sola vna hija, temiendo no la casase con el Rey Don Alonso Tercero de Aragon (como se dezia) dispuso como cõ color de vistas fuesse la Infante Doña Blanca a Leon, y de allì à Segovia, donde estuvo en el Alcaçar hasta que para seguridad del Rey le entregò en Siguença a su hija Doña Isabel heredera vnica de Molina, dexando el Rey para que assistiesse a la Infante mientras viviò à Garci

Vigil

Vigil de Quiñones Cauallero Leones, y a Doña Vcẽda Malo su madre, heredandolos en el Señorio, para que tuviessen atenciòn a los designios de la Infante en el casamiento de su hija, y le diò el Rey por solar la Torre de Anquela. A la Infante Doña Isabel la casò el Rey de su mano con Don Iuan Nuñez de Lara, que el año de mil docientos y noventa y vno se llamò en algunos instrumentos Señor de Molina. Pero no le ponemos en el numero, porque su muger Doña Isabel muriò en vida de su madre sin sucession, Enterrose en San Francisco de Huete. La Infante Doña Blanca hizo hazañas mas que de muger con gloriosas entradas en Aragõ, en que saquearon, y ganaron los de Molina algunos lugares con mucha reputacion, como confiessa su Chronista Geronimo de Zorita en sus Anales. Fundò la compañia de los cavalleros en Molina con grandes essenciones, y privilegios para conservaciõ del exercicio militar, en defensa del Señorio. Viendose sin hijos, hizo à Castilla el mayor beneficio que pudo dar de si la fineza de la patria, instituyendo por heredera à la Reyna Doña Maria su media hermana, y al Rey Don Sancho el Bravo su marido, con cuya vltima voluntad falleciô: aviendo otorgado su testamento en Molina à diez de Mayo de mil docientos y noventa y tres en el de mil trecientos y doze.

doze. Dexò por sus testamentarios al Abad del Cabildo Eclesiastico, y Guardian de San Francisco el Real de Molina, y à Fernan Lopez Cortès, y a Fernan Sanchez de Trayd cavalleros. Haze memoria Iuan de Mariana en el libro quinze capitulo doze de Don Alonso Niño marido de Dóña Blanca, quando començavan los movimientos en Castilla sobre las tutorias del Rey Don Alonso el Onzeno, y pudo ser bolviesse entonces de su nunca sabida peregrinacion. Alomenos del pretenden algunos Geneologistas fuesse hijo, ò nieto Pedro Niño mayordomo del Rey Don Alonso el Onzeno, que murió en el sitio de Gibraltar, como dize su Cronica, padre de Iuan Niño, que casò con Doña Ines Laso de la Vega, señores de Cigales, Bercosa, y Fuente Bureba, y criaron al Rey Don Enrique Tercero. Hijo suyo fue Don Pedro Niño Conde de Buelna, señor de aquellos Estados, y Merino Mayor de Valladolid, valeroso Capitan, como escrive Buturre de Gamer su Chronista. Casò cõ Doña Beatriz de Portugal, hija del Infante Don Iuan Duque de Valencia, y del descienden por hembra los Condestables de Castilla, y Condes de Nieva. De Rodrigo Niño su hermano derivan los Niños de Toledo señores de Maçarambroz, y los Conde de Añover: los señores de Nuez: y destos por hembra los Condes de Olivares Duques de Sanlucar la Mayor.

Dóña

§. IX.

Doña Maria, y Don Sancho Quarto Reyes de Castilla, Sextos señores de Molina, y Mesa.

LOgrò el Rey Don Sancho el Bravo en esta forma lo que no pudo conseguir ninguno de sus Antecessores, que fue vnir el Señorio de Molina con sus Reynos. Su entrada à tomar la possession en Molina fue à diez de Iunio año de mil y docientos y noventa y tres. No permitiò fuesse con pompa Real, antes entrò por vna puerta estraordinaria, que llamaron por esto Real, y antes de Calatayud. La causa se presume fue en beneficio del Señorio, ò por mostrar sentimiento de la muerte de Doña Blanca. Desde entonces se puso en los titulos Reales el de Molina, siendo el vltimo de todos por acabar de hazer el circulo perfeto. Logrò Don Sancho el Señorio solos dos años. Muriò viviendo su muger el de mil y docientos y noventa y cinco, dexando siete hijos legitimos, y tres bastardos. Estos fueron Don Fernando Quarto, que sucedió en las Coronas, Don Alonso, y Don Enrique, que murieron niños. Don Pedro que falleciò en la Vega de Granada impensadamente. Don Felipe señor de Cabrera, y Ribera, que muriò sin sucesion,

Doña Isabel desposada con el Rey Don Iayme Segundo de Aragon, matrimonio que no se efetuò por el parentesco, y casò despues con Iuan Tercero Duque de Bretaña. Doña Beatriz casò con Don Alonso Quarto Rey de Portugal. Tuvo fuera de matrimonio en vna señora del linage de Becerra, como dize Diego Hernandez de Mendoça en su Nobiliario, a Don Alonso, que no dexò sucesion de Doña Maria Diaz de Salcedo su muger, y a Doña Violante señora de Vcero, y Tramedo en Valdesçua, que casò con Don Fernan Ruyz de Castro señor de Lemos, y aquellos Estados, y fueron padres de Don Pedro Fernandez de Castro el de la Guerra, progenitor de los Condes de Lemos, que fue padre tambien de Doña Iuana Reyna de Castilla. De Doña Ines de Castro Coello de Garça Reyna de Portugal, y de Don Alvar Perez de Castro Conde de Arroyolos, y Condestable de Portugal, de quien descienden los Condes de Monsanto, los señores de Cadaval, y otros. Otra hija tuvo el Rey Don Sancho, que se llamò Doña Teresa, y casò con Don Iuan Alonso de Meneses señor de Alburquerque, Conde de Barcelos. Fue sepultado en la Capilla Real de los Reyes viejos de Toledo, donde muriò, que fue fundacion suya. Està su entierro junto el Altar mayor: su Cronica estampò Miguel de Herrera en Valladolid año de mil y quinientos y cincuenta y quatro.

§. X.

Don Fernando Quarto el Emplaçado Rey de Castilla, septimo Señor de Molina.

SVcediò el Rey Don Fernando Quarto à su padre (viviendo aun la Reyna su madre) en el Señorio de Molina, como en las Chronicas de Castilla. Mandò despeñar a Iuan Alonso y Pedro Alonso de Carabajal hermanos inocentemente. Por lo qual le emplaçaron ante el Tribunal de Dios dentro de treinta dias: y el vltimo del plaço espirò en Iaen el año de mil trecientos y doze, avendo sido Rey de Castilla, y Señor de Molina diez y siete años. Dieronle sepultura en la Iglesia mayor de Cordoba. Estuvo capitulado con Margarita Infante de Francia y Navarra, hija de Felipe el Hermoso, y de Iuana Reyna de Navarra. Casò en efeto con Doña Costança Infante de Portugal hija del Rey Don Dionis, y de la Reyna Santa Isabel su muger Infante de Aragon. Y de esta Señora deduze Pellicer en su libro de la sucesion de Portugal, vno de los Nueve Derechos, y titulos con que el Rey Don Felipe Segundo heredò aquellas Coronas. Introduxo el Rey Don Fernando en las Cortes de Valladolid las consultas que el Consejo haze al Rey todos

los Viernes, como oy se observa. Ajustò las diferencias con el Infante Don Alonso de la Cerda. Ganò à Gibraltar, vno de los titulos Reales de Castilla. Tuvo principio la aguja de marear, descubierta por Flavio Amalfitano, tan conveniente a la navegacion. La Reyna Doña Costança yaze sepultada en Valladolid. Tuvieron dos hijos, Don Alonso el Onzeno, y Doña Leonor, que estuvo jurada por Princesa de Castilla, y Señora de Molina. Fue Reyna de Aragon, y muger del Rey Don Alfonso el Quarto. Su sepultura se vè en Santo Domingo el Real de Madrid. La Chronica de Don Fernando el Quarto anda impressa con la de su padre por Miguel de Herrera.

§. XI.

Don Alonso el Onceno Rey de Castilla, octavo Señor de Molina.

NAcio el año de mil y trecientos y onze, y sucedio de doze meses en las Coronas de Castilla, y Señorio de Molina viviendo su abuela la Reyna Doña Maria, Señora propietaria, que fue su Tutora, con los Infantes Don Iuan, Don Pedro y Don Felipe sus tios. Capitulose año de mil trecientos y diez y siete, con Isabel Infante de Francia, hija de Felipe el Luengo

Rey

Rey de Francia, y de Navarra, y de Iuana de Borgoña su muger. Pero no teniendo efecto, el Rey Don Alonso casò año de mil y trecientos y veinte y nueve con Doña Maria Infante de Portugal hija del Rey Don Alonso Quarto de Portugal, y de la Reyna Doña Beatriz Infante de Castilla su muger. Estee es otro de los nueve Derechos que señala Pellicer por la sucesion del Rey Don Felipe Segundo en Portugal. El año de mil trecientos y veinte y dos murio la Reyna Doña Maria su Abuela, Señora hereditaria de Molina: sepultaronla en las Huelgas de Burgos. En este tiempo tenia Voto en Cortes Molina, como dize la Chronica deste Principe, y en el de mil trecientos y quarenta y quatro le sirvio el Señorio con gente para la conquista de las Algeciras. Quien fuesso por Capitan y Cabdillo, no lo he podido averiguar, aunque lo deseo por la memoria de aquellos que merecieron este honor, que yo debi a la liberalidad de mi Patria, que sin meritos mios me propuso vnicamente à su Magestad para esta honra, cuya jactancia fundada en este reconocimiento siempre la haran licita los exemplos de la modestia de Tacito entre los Etnicos, y de la humildad de San Pablo entre los Catolicos. Murio el Rey Don Alõso sobre Gibraltar año de mil trecientos y cincuenta: està sepultado en la Iglesia Mayor de Cordova, dexò en la Reyna Doña Maria su muger al Rey Dõ

Pedro el Iusticiero, que fue noveno Señor de Molina, en Doña Leonor Nuñez de Guzman, hija de Don Pedro Nuñez de Guzman, y de su muger Doña Maria Giron, Señores de Briçuela, tuvo à Don Pedro Señor de Aguilar, à Don Sancho el Mudo Señor de Ledesma, à Don Fadrique Maestre de Santiago, Progenitor de los Almirantes de Castilla, y Condes de Alva de Aliste, con las casas dependientes de estas: à Don Fernando Señor de Ledesma, à Don Tello Señor de Vizcaya y de Lara, à Don Sancho Conde de Alburquerque, à Don Iuan Señor de Xerez de los Cavalleros, à Don Pedro Señor de Carmona, à Doña Iuana muger de Don Fernando Ruiz de Castro Señor de Lemos, y de segundo matrimonio lo fue de Don Felipe de Castro Ricohome de Aragon, Señor de las Baronias de Castro y Peralta: y el que hemos menester mas, que fue Don Enrique Segundo Rey de Castilla, y dezimo Señor de Molina. Dio, y confirmò el Rey D. Alonso Privilegios à Molina, y en vno dado a su Cabildo Eclesiastico muestra, q̃ el y sus antecessores fueron sus Familiares, ò Cofrades, por estas palabras. *E quiero ſer Confrade de eſſe Cabildo, como lo fueron mi Padre Don Fernando, è mis Abuelos Don Sancho, è Doña Maria.* Su data fue en Madrid à diez de Iunio del año de mil trecientos y veinte y dos. La Historia del Rey Dõ Alonso el Onceno escrivio su Co-

ro-

ronista Iuan Nuñez de Villasan Iusticia Mayor de la Casa del Rey Don Enrique Segundo, Rico home, y confirmador de sus Privilegios: si bien Ambrosio de Morales dize que esta Historia la escrivio Fernan Sanchez de Tobar, llamado de Valladolid, Rico home, y valido del Rey Don Alonso el Onceno.

§. XII.

Don Pedro el Iusticiero Rey de Castilla, noveno Señor de Molina.

ACompañaron su nacimiento varios prodigios en Burgos el año de mil trecientos y treinta y quatro. Fueron sus mugeres Doña Maria de Padilla, hija de Iuan Garcia de Padilla Señor de Villagera. Esta enterrada como Reyna en la Capilla Real de la Iglesia de Sevilla: Doña Blanca de Borbon, hija de Don Pedro Duque de Borbon, en quien no tuvo hijos. Su sepultura fue en San Francisco de Xerez. Doña Iuana de Castro hija de Don Pedro Fernandez de Castro el de la Guerra, que yace en Santiago de Galicia. Fue muerto a manos de Dõ Enrique su hermano en el campo de Montiel el año de mil trecientos y sesenta y nueve, aviendo reynado, y sido Señor de Molina diez y nueve. Fueron sus Chronistas, y escrivieron su Historia Pedro Lopez de Ayala Chanciller mayor de Castilla, Progenitor de los Condes

de Fuensalida, y Don Iuan de Castro su Capellan, y Confessor de la Infante Doña Constança, Obispo de Args en Gascuña, luego de Iaen, y vltimamente de Palencia. Bien diferente vna Chronica de otra. Tambien anda de mano otra de Gracia Dei. Tuvo Don Pedro en Doña Maria de Padilla à Don Alõso, que murio jurado heredero de Castilla y de Molina, el año de mil trecientos y setenta y dos: Doña Beatriz Monja en Tordesillas. Doña Constança muger de Don Iuan de Gante Duque de Lencastre, cuya hija reynò despues en Castilla, y Doña Isabel Duquesa de Lorch, sin sucesion. En Doña Iuana de Castro tuvo à Don Iuan preso en Soria, de quien descienden los Castillas. Otros hijos tuvo, que fueron Don Sancho preso en Curiel, Don Diego el de Coca, de quien traen origen los Castillas de Guadalaxara, y otras casas: y Doña Maria Abadesa de Sãto Domingo el Real de Madrid. El Rey Don Pedro estuvo muchas vezes en Molina, y hizo algunas entradas en el Reyno de Aragon por su Señorio. Devole este Estado grandes favores y mercedes, y no se le pudo quexar de alguna demasia mãdada executar en el, si se repara en sus Historias. Molina sintiò tal estremo su muerte, que se puso en poder del Rey D. Pedro Quarto de Aragon, que le posseyò hasta el año de mil y trecientos y setenta y cinco, que se hizo la concordia entre Castilla y Aragon, y entonces

Mo-

Molina bolvio á la Corona de Caſtilla, y ſiendo ſu antiguo titulo Molina de los Condes, ò de los Cavalleros, ſe introduxo de aqui el abuſo de llamarla Molina de Aragon, y por lo referido no metemos al Rey de Aragon en el cuento de ſus Señores, ſi bien ſiendo noveno nieto del Conde Don Manrique por la linea de los Emperadores de Conſtantinopla, pudo dar cauſa á ſu eleccion en virtud de la clauſula referida del Fuero, ya antes vſada.

§. XIII.

Don Enrique Segundo Rey de Caſtilla, decimo Señor de Molina.

FVe el nacimiento de eſte Principe junto cõ el del Maeſtre Don Fadrique en Sevilla el año de mil y trecientos y treinta y dos. Tuvo titulo de Conde de Traſtamara antes de reynar. Casò con Doña Iuana Manuel de la Cerda Señora del Eſtado de Villena, y de las caſas de Lara y Vizcaya, hija de Don Iuan Manuel Señor de Villena, y de ſu ſegunda muger Doña Blanca de la Cerda Señora de la caſa de Lara. Entrò á Reynar en Caſtilla por muerte de ſu hermano D. Pedro, muerto en el Campo de Montiel á ſus manos, pero no fue Señor pacifico de Molina haſta el año referido de

la

la Cõcordia. Dio â Molina antes della cõ Titulo de Duq, y à Trastámara, y Soria, à Beltrã Gueſclin (assi le llaman en sus Hiſtorias Franceſas Beltran de Argete, y Agustin del Pas en las Hiſtorias de Bretaña, y Pellicer en sus Anales, no Beltran Claquin, como comunmente le llaman todos,) pero no tuvo efecto esta donacion, por averse buelto à Francia, dõde murio siendo Condeſtable, y sin hijos: aunque en Espaã deſcienden del los Marqueſes de Fuentes, y de lo mismo se precian los del apellido de Torres y Caſtillo. Alonſo Lopez de Haro en su Nobiliario le pone como Duque de Molina entre los de la dignidad Ducal, bien contra razon. El Rey Don Enrique murio envenenado en vnos borceguies que le presentò vn Moro, el año de mil trecientos y ſetenta y nueve aviendo tenido quatro quietamente el Señorio de Molina: Enterroſe en la Capilla de los Reyes nuevos de Toledo, fundacion suya, donde està ſepultada tãbien la Reyna su muger. En ella procreò à Dõ Iuan el Primero, que le ſucedio, y à Doña Leonor Reyna de Navarra, muger del Rey Don Carlos Tercero. En Doña Beatriz Ponce de Leon y Exerica, su prima tuvo à Don Fadrique, Duque de Benavente, y à Don Enrique Conde de Cabra, y à Doña Maria muger de Don Diego Hurtado de Mendoça, Progenitor de los Duques del Infantado, à Doña Conſtança Duqueſa de Valencia, muger del Infante D. Iuan

de

de Portugal, hijo del Rey Don Pedro, y de Doña Ines de Castro, de quien proceden grandes Casas. Tuvo mas à Doña Leonor, tratada de casar con Dõ Alonso de Aragon Marques de Villena. En Doña Iuana Dama Aragonesa Señora de Cifuentes engẽdrò el Rey Don Enrique à Doña Iuana Marquesa de Villena, y à Don Alonso Enriquez Conde de Gijon y Noreña, de quien proceden los Marqueses de Villa Real, Duques de Camiña, y à Doña Ines, y Doña Isabel Monjas en Santa Clara de Toledo, y à Doña Beatriz Condesa de Niebla, muger de Don Iuan Alonso de Guzman Señor de Sanlucar, de quien se derivan las grandes Casas de Medina Sidonia y Olivares, y à don Pedro, que murio niño en Segovia. La Chronica del Rey Don Enrique recopilò su Chronista Pedro Lopez de Ayala Chanciller Mayor de Castilla, y Iaen Nuñez de Villasan Iusticia Mayor.

§. XIIII.

Don Iuan el primero Rey de Castilla y Portugal, onceno Señor de Molina.

SAlio à luz este Monarca en Epila de Aragõ el año de mil y trecientos. Sucedio en las Coronas, y Señorio de Molina que dexò pacificas su padre, desde el instante de su muer-

te.

te. Casô dos vezes, vna con Doña Leonor Infante de Aragon hija del Rey Don Pedro Quarto, dicho el Ceremonioso, y de Doña Leonor Infante de Sicilia su muger. En ella tuvo à Don Enrique Tercero Rey de Castilla, y Señor de Molina, y à Don Fernando dicho el Honesto Duque de Peñafiel, Señor de Lara, y electo Rey de Aragon, Valencia, Sicilia. Conde de Barcelona, año de mil y quatrocientos y doze, por el derecho de su madre, y la ley de la representacion. Deste Principe descendieron los Reyes de Aragon, Napoles y Navarra, y los Duques de Segorve, y Villahermosa, y Condes de Luna. Casô segunda vez el Rey Don Iuan con Doña Beatriz de Portugal hija vnica, y heredera del Rey Don Fernando vnico de Portugal, y de la Reyna Doña Leonor Tellez de Meneses su muger. En ella tuvo à Don Miguel, que murió niño, y aviendo sido jurado el Rey Don Iuan por Principe de Portugal, y recayendo en el aquellas Coronas, por ser directo de sus feudos y nieto vnico, y descendiente de los Infantes de aquel Reyno, que largamente refiere Pellicer en el libro de la sucesion de Portugal, se le tiranizò el Maestre de Avis don Iuan hijo bastardo del Rey Don Pedro vnico, con solo el derecho que le dio la vitoria de Aljubarrota el año de mil trecientos y ochenta y cinco. Vinculò el Rey don Iuan en su testamento el Señorio de Molina, estableciendo

que

que no se enagenasse jamas, y fuesse de los Primogenitos de Castilla, como consta de la clausula que poco ha estampó Gil Gonçalez Davila en la Historia de don Enrique Tercero, su fecha en Cilorico à veinte y vno de Iunio año de mil y trecientos y ochenta y cinco. Dize assi despues de aver instituydo por heredero de sus Reynos à Don Enrique. *Otrosi mandamos al dicho Infante nuestro hijo todo el Señorio de Vizcaya, y Lara, y esso mismo el Ducado de Molina, con todos los lugares que eran nuestros quando eramos Infante, que Nos aora tenemos, y mandamos que los aya, è sean siempre para el, è para los otros Infantes que fueren herederos de Castilla, y que sea siempre para el tierra partida para los Infantes herederos, assi como es en Francia el Delfinado, y en Aragon el Ducado de Girona.* A este testamento se pusieron despues algunas objeciones, pero ninguna a lo tocante à Molina, aunque se pusieron a Vizcaya y Lara, y vltimamente se vino à vsar del, quedando afirmada en Molina tres años antes que en el Principado de Asturias la grandeza de ser titulo de los primogenitos de Castilla. Murió el Rey don Iuan cayendo de vn cavallo en Alcalá el año de mil trecientos y noventa. Sepultaronle en la Capilla de los Reyes nuevos de Toledo, donde estan enterradas sus dos esposas. Fue Rey de Castilla, y Señor de Molina onze años. Su Historia escrivieron el Canciller

çiller Pedro Lopez de Ayala, y el Iusticia Mayor Iuan Nuñez de Villafan.

§. XV.

Don Enrique Tercero Rey de Castilla, duodecimo Señor de Molina.

AViendo nacido en Burgos el año de mil y trecientos y setenta y nueve, casò el de mil y trecientos y ochenta y ocho con Doña Catalina de Lencastre hija de Iuan de Gante Duque de Lencastre, y de Doña Cõstança Infante de Castilla hija del Rey Don Pedro el Iusticiero, y vnica heredera suya, purgando con este casamiento qualquier escrupulo que pudiesse aver contrahido el Rey Don Enrique Segundo su abuelo. Entonces tuvo principio el intitularse Principes de Asturias los primogenitos de Castilla, sobre Señores, ô Duque de Molina. A la Reyna Doña Catalina se le dio en dote el Señorio vtil de Molina, de que se llamò Señora, y Duquesa, en quanto viviò, mereciendole en este tiempo muchas honras Molina, y algunos de sus vezinos nobles. El Rey Don Enrique, â quien llamarõ por sus achaqs el Enfermo, fue vno de los mejores Reyes q̃ tuvo España: muriò año de mil y quatrocientos y siete en Toledo, donde se ente-

enterrò con la Reyna su muger en la Capilla de los Reyes nuevos. Fue su Chroniſta Fernan Nuñez de Cuenca su Capellan mayor. Eſcriviò y publicò su Hiſtoria el Maeſtro Gil Gonçalez Davila Racionero de Salamanca, y Chroniſta de Don Felipe el Grande. Fueron ſus hijos Don Iuan el Segundo, y Doña Maria Reyna de Aragon muger del Rey Dõ Alfonſo Quinto, y Doña Catalina, que casò con el Infante Don Enrique Maeſtre de Santiago.

§. XVI.

Don Iuan el Segundo Rey de Caſtilla, Decimotercio Señor de Molina.

ESte Principe naciò en Toro año de mil y quatrocientos y cinco. Sucediò de dos años en los Reynos de Caſtilla, y en el Señorio de Molina. Gozò de su Imperio quarenta y ſiete y medio, y muriò en Valladolid el de mil y quatrocientos y cincuenta y quatro. Tiene su ſepulcro en Miraflores. Casò dos vezes, vna con Doña Maria Infante de Aragon hija del Rey Don Fernando el Honeſto su tio, y de la Reyna Doña Leonor Vrraca su muger. Tuvo à Doña Catalina, y Doña Leonor, que murieron niñas, y ambas fueron juradas por ſuceſſoras de eſtos Reynos, y del Señorio de Mo-

Molina, y à Don Enrique Quarto, que sucediò en ellos. La segunda vez casò con Doña Isabel hija del Infante Don Iuan de Portugal, y de Doña Isabel de Bragança su muger. De aqui derivò Pellicer vno de los nueue derechos del Rey Don Felipe Segundo para la sucesion de Portugal. Nacieron de este matrimonio el Infante Don Alonso, que se llamò Rey y Señor de Molina, y la Reyna Catolica Doña Isabel, que sucediò en toda la Corona. Del Rey Don Iuan el Segundo escriviò la Chronica vna Alvar Garcia de Santa Maria de la sangre de Don Pablo de Santa Maria Obispo de Burgos, y otra Hernan Perez de Guzman Señor de Batres y Cuerva Antecessor de los Cõdes de Arcos y Añover. ambos Chronistas de este Rey, en quien podrà verse su vida, la privança, y cayda del Maestre Don Alvaro de Luna: vivo escarmiento de la inconstancia humana.

§. XVII.

Don Enrique Quarto Rey de Castilla, Decimoquarto Señor de Molina.

TVvo por cuna à Valladolid el año de mil y quatrocientos y veinte y cinco. Por muerte de su padre se llamò Rey de Castilla, y Se-

Señor de Molina. Su mal govierno obligò à muchos Grandes à jurar por Rey, y sucessoral Infante Don Alonso su hermano, como con efecto lo hizieron en Avila el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro. Con ellos corriò el Señorio de Molina, y siguiò su voz hasta que muriò. Alçaron por el Pendones el año de mil y quatrocientos y sesenta y cinco. El siguiente hizo donaciò de ella el Rey Don Enrique à Don Beltran de la Cueva Duque de Alburquerque su valido por renunciacion que hizo del Maestrazgo de Santiago: pero los de Molina viendo hecha esta donacion contra sus fueros, y privilegios, tomaron las armas, y assistidos de Don Alonso Carrillo Arçobispo de Toledo, y de su hijo Don Troylos, vencieron varias vezes las trepas del Duque, y recobraron el Alcaçar, que les avian tomado por trato, quedando excluydo el Duque de Arburquerque, y Molina dada en tenencia al Arçobispo de Toledo por Enero de mil y quatrocientos y sesenta y ocho. Poco despues muriò el Infante Don Alonso, con que las cosas mudaron semblante, y Molina bolviò à poder del Rey Don Enrique, y estuvo en el hasta el año de mil quatrocientos y setenta y quatro, que fallecio en Madrid, con veinte de Reynado. Sepultaronle en Guadalupe. Fue casado dos vezes, vna con Doña Blanca Infante de Navarra, hija del Rey Don Iuan Segundo de Aragon,

y de Doña Blanca, Reyna propietaria de Navarra. Dissolvio este matrimonio Nicolao Quinto Pontifice Maximo, y Don Enrique casò segunda vez con Doña Iuana Infante de Portugal, hija del Rey Don Duarte, y de Doña Leonor Infante de Aragon su muger. De ninguna tuvo hijos, que por esto le dierõ el cognomento de Impotente: bien que la Reyna Doña Iuana pario à Doña Iuana, llamada la Beltraneja, que por aver sido jurada sucessora de Castilla y de Molina, fue causa de tantas discordias en España. Las Historias q̃ andã de manode la vida deste Rey D. Enrique, las escrivieron bien con diferente estilo, y distinta intencion. Diego Enriquez del Castillo, Capellan mayor del Rey Don Enrique, su Chronista y de su Consejo, y Alonso de Palencia, q̃ fue Chronista del Infante Don Alonso, su Embaxador en Roma, y despues por la Reyna Catolica Embaxador en Aragon, à tratar su casamiento con el Rey Don Fernando. Tambien fue Chronista de Don Enrique Quarto Don Rodrigo Sanchez de Arevalo Obispo de Palencia, que escrivio la Historia llamada Palentina, y se la dedicò.

§. XVIII.

§. XVIII.

Doña Isabel y Don Fernando Reyes Catolicos de Castilla, y Aragon, decimosquintos Señores de Molina.

Vio la primer luz de su nacimiento esta gloriosa Reyna año de mil y quatrocientos y cincuẽta y vno en Madrid. Assi lo prueva Diego de Colmenares en su elegantissima Historia de la Ciudad de Segovia. Iuraronla por Princesa de estos Reynos, y heredera del Señorio de Molina en los Toros de Guisando el de mil quatrocientos y setẽta y ocho. Efectuose su casamiẽto el año sucessivo con el mayor Principe de aquel siglo, tal fue Don Fernando llamado por excelencia el Catolico, Principe entonces de Aragon, y Rey de Sicilia, Vnico Varon de la Casa Real de Castilla, por ser hijo de Don Iuan el Segundo Rey de Aragõ, Valencia, Navarra, Mallorca, Ierusalen y Sicilia, Cõde de Barcelona, y de Doña Iuana Enriquez su segunda muger, nieto del Infante Don Fernando Rey de Aragon, y bisnieto del Rey Don Iuan el primero de Castilla. Sucedio la Reyna Doña Isabel en estos Reynos, y en el Señorio de Molina por muerte de su hermano Don Enrique, el año de mil qua-

trocientos y setenta y quatro: en el siguiente avien-dola suplicado el Señorio de Molina, de que jamas fuesse enagenado de la Corona Real, prometiò, y ju-rò de no segregarla jamas; segun consta de su carta de Privilegio, librada en Valladolid â veinte y qua-tro de Diziembre del año mil quatrocientos y se-tenta y cinco, donde dize: *Por la presente vos seguro, è juro â Dios è à Santa Maria, è à las palabras de los Santos Evangelios, en que corporalmente pongo mi ma no derecha, è por esta señal de Cruz, + è prometo por mi Fè, è Palabra Real, como Reyna, y Señora, que no fare merced de essa Villa, ni de Logar de su Tierra, ni parte della à Prelado, ni Cavallero, ni otra persona al-guna de mis Reynos ni fuera dellos, ni vos apartare de la dicha mi Corona Real por ninguna causa ni neces-sidad que sea: antes quiero, y es mi voluntad, que de a-qui adelante para siempre jamas essa dicha Villa, è su Tierra, sea siempre de la mi Corona Real, è se non apar-tar ni eximir della por ninguna via, ni manera alguna.* Y añade despues clausulas bien fuertes, y raras, y ex traordinarias, demas de otras de sus Ascendientes, y de la Clausula, y Vinculo del Rey Don Iuan. El Rey Don Fernando heredò los de Aragon el de mil quatrocientos y setenta y nueve: vn año antes esta-blecieron juntos el Santo Tribunal de la Inquisi-cion: el de mil quatrocientos y ochenta y tres for-maron en su plena autoridad el Supremo Consejo

de

de Castilla, aviendo siete antes establecido la justicia de la Santa Hermandad: el de mil quatrocientos y ochenta y nueve se instituyò el Consejo Real de las Ordenes por averse anexado à las Coronas de Castilla y Leon la administracion perpetua de los Maestrazgos de Santiago, Calatrava, y Alcantara, concedida por Innocencio Octavo, y confirmada despues por Adriano Sexto el año de mil y quatrocientos y noventa, do tuvo fin la guerra de Granada, en que le sirvio Molina con su gente de guerra, aviendose con tanto valor, que le mereciò à la Reyna particulares honras, y no menores el esfuerço de algunos particulares. Tuvo principio en este año el descubrimiento de la America. Sirvio el Señorio de Molina à la Reyna y al Rey con gente y asistencias para las guerras de Perpiñan, y otras ocasiones hasta su muerte, que acontecio en Medina del Campo el año de mil y quinientos y quatro, aviendo gozado las Coronas, y Señorio de Molina treinta. Sepultaronla en la Capilla Real de Granada. Tuvo vn hijo, y quatro hijas. Don Iuan que murio sin hijos, siendo Principe de estos Reynos, en Salamanca año de mil y quatrocientos y noventa y siete, estando casado con Margarita Archiduquesa de Austria. Doña Isabel jurada dos vezes por sucessora destas Coronas, que casò con Don Alonso Principe de Portugal, sin hijos, y despues con el Rey Don Manuel, de quié

tuvo à Don Miguel Principe de toda España, que la heredàra toda, si no muriera. Doña Iuana que sucedio en la Monarchia. Doña Maria Reyna de Portugal, y Doña Catalina Reyna de Inglaterra. Fueron Chronistas de la Reyna Doña Isabel, y escrivieron su Historia el Doctor Galindez de Carbajal, que fue tambien de su Consejo: Gonçalo de Ayora Veintiquatro de Cordova, y Capitan de su Guarda. Fernando del Pulgar Señor de Salar, y Regidor de Loxa, aunque algunos dizen que otro del mismo nombre, Criado y Chronista destos Reyes. Fuelo otrosi Lucio Marineo Siculo, que escrivio *de las cosas* Memorables de España. Tambien recopilò su Historia y la del Rey su marido, con las de los Reyes Don Iuan el Segundo, y Don Enrique Quarto, Fray Iuan de Arce Chronista del Emperador Don Carlos Maximo. Escrivio tambien la Historia de estos Reyes Catolicos Fray Iuan de Barrios Chronista del mismo Emperador, Obispo de la Assuncion en la Nueva España, y Electo de Guadix. Si bien esta Historia la estampò otro en su nombre, como se quexa Fray Alonso Remon en su Historia de la Orden de la Merced, y oy viven muchos fragmentos escritos de su mano en poder de Don Ioseph Pellicer, de cuyos Anales he sacado la noticia individual de los Chronistas de los Reyes de España: q̃ no quiero defraudarle la gloria que se le deve, teniendo

ya

yo por harta que me devan los que professan la Historia, estampar esta noticia. Fray Gonçalo de Arredondo Abad de San Pedro de Arlança, fue Chronista de estos Reyes. Pero no hemos visto suya sino la Historia del Conde Fernan Gonzalez. Corre tãbien la Historia de estos Reyes, de Fray Gauberto Fabricio, Monje del Cister, Chronista tambien del Rey Catolico. Y no es justo passar en silencio las Decadas de Antonio de Nebrija Antorcha de las letras de España, ni los Escritos de Mosen Diego de Valera, Maestresala de la Reyna Catolica, y de su Consejo, q̃ tambien se entiende aver sido su Chronista. Como ni tampoco la del Cura de los Palacios, y lo que escrivieron de la guerra de Granada Fernando de Baeça, Carlos Vverlardo, y Tristan de Silva, Cavallero de Ciudadrodrigo que escrivio vna Historia de los Reyes Catolicos, y el Maestro Valles, cuyas son vnas Adiciones à la Chronica de estos Reyes, y sobre todos el Doctissimo Geronimo de Zurita Secretario del Rey Don Felipe Segũdo, y de la Santa General Inquisició, y Primer Chronista del Reyno de Aragon, nombrado el año de mil y quinientos y quarenta y ocho, conforme al Acto de las Cortes de Monçon del año antecedente, en que se instituyò este Oficio: el qual en el vltimo tomo de sus Anales escrivio cumplidamente la Historia de los Reyes Catolicos, sin otros muchos

que historiaron sus acciones, y hazañas, restituyendose en su Reynado en España en su ser antiguo las Plumas entorpecidas por tantos dias con el rumor de las Armas.

§. XIX.

Doña Iuana Reyna de Castilla y Aragon, y Don Felipe Archiduque de Austria, decimos sextos Señores de Molina.

POr muerte de la Reyna Doña Isabel sucedio en la Corona de Castilla, y Señorio de Molina Doña Iuana su hija. Nacio en Toledo año de mil y quatrocientos y setenta y nueve, y siendo la tercera de sus hermanos, reservò Dios estos Reynos para herencia suya. Casò con Don Felipe llamado el Hermoso Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Conde de Flandes y Absburg, hijo del Emperador Maximiliano Primero, Cabeça, y Pariente mayor de la Augustissima Casa de Austria, descendiente legitimo de Varon en Varon de Faramundo, Meroveo y Clodoveo, Reyes de Francia, como contra Scipion Dupleix prueba Don Ioseph Pellicer en su Governador Catolico, y en el libro de las Virtudes del Emperador Ferdinando Segundo, que publicò el año passado, y cõ mayores fundamentos en la Historia de la Casa de

Aus-

Austria. La madre del Rey Don Felipe el Hermoso fue Maria Carolina Duquesa de Borgoña, Condesa de Flandes, Gran Maestre y Xefe del Orden del Tuson, cuyo Cordero entrò en España entonces. Reynò Don Felipe aun no dos años. Murio en Burgos el de mil quinientos y seis. Sepultaronle en la Capilla Real de Granada. Dexò en la Reyna su muger dos hijos, y quatro hijas, que llenaron la Europa de Coronas. Don Carlos Rey de España, y Emperador de Alemenia. Don Fernando Emperador tambiè y Rey de Vngria, y Boemia, y Archiduq de Austria, que trasplantò à la Germania la Sangre de Castilla y Aragon. Doña Leonor Reyna de Portugal, y luego de Francia, muger del Rey Don Manuel, y de Francisco Primero. Doña Maria Reyna de Vngria, y Boemia, casada cõ el Rey Luis. Doña Isabel Reyna de Dinamarca, Suecia, y Noruega, que casò cõ Christierno Segundo, y Doña Catalina Reyna de Portugal Esposa de Dõ Iuan el Tercero. La muerte del Rey Don Felipe, y la enfermedad de la Reyna Doña Iuana, fue causa que bolviesse de Napoles el Rey Don Fernando el Catolico à governar à Castilla, casado segunda vez con Madama, Germana de Fox. El año de mil y quinientos y nueve se instituyò el Consejo de la Santa Cruzada, y en este mismo conquistò à Oran el Santo Varon Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Cardenal Arçobispo

de

de Toledo, Primado de las Españes. La Historia de esta conquista escrivio el Comendador Lope Sanchez de Valençuela, y la vida y hechos del Conquistador Alvar Gomez. El año proximo le nacio al Rey Catolico en Valladolid el Principe Don Iuan, que vivio poco. En el de mil y quinientos y quinze, vnio el Reyno de Navarra con Castilla por investidura del Pontifice Iulio Segundo. En el siguiente falleció el Gran Rey Don Fernando Quinto en Madrigalejo, Aldea de Truxillo, con quarenta y vno de Reynado, dexando incorporadas con la Corona de Castilla, y Señorio de Molina las de Aragon, Valencia, Sicilia, Cataluña, Napoles, Ierusalen, Navarra y Nuevo Mundo. Yace su cuerpo en Granada.

§. XX.

Don Carlos Maximo Rey de España, Emperador de Alemania, Archiduque de Austria, Conde de Flandes, decimoseptimo Señor de Molina.

CAyô la suerte sobre este Augustissimo Cesar, naciendo Lunes veinte y quatro de Febrero del año de mil y quinientos en Gante dia de San Matias que sorteò el Apostolado: Començô à governar estos Reynos, y Señorio de Mo-

li-

lina con su madre, nombrandose en las provisiones Reales primero como Emperador, y despues su madre y el como Reyes. En el año veinte de aquel siglo fue electo Emperador en sucesion de su abuelo Maximiliano Primero. En el veinte y tres se coronò en Aquisgran, y entonces començò la distincion de cubrirse los Grandes de Castilla, cubriendose antes todos los Titulos, y Ricos homes, como oy se conserva este estilo en Portugal. En el veinte y quatro se instituyò el Consejo Real de Indias, en el año veinte y cinco ganò la grande y memorable batalla de Pavia, en que fue preso el Rey Francisco de Francia, y traìdo à Madrid, de cuya prision escriviò vn bien docto libro el Doctor Don Iuan de Quiñones, Cavallero del Orden de Santiago, Alcalde de Casa y Corte el mas antiguo oy: obra de sumo trabajo, y estudio. El Emperador el año siguiente casò en Sevilla con Doña Isabel de Portugal hija mayor del Rey Don Manuel, por cuyo derecho sucediò su hijo en aquellas Coronas, como largamente prueba Pellicer en el libro de la sucesion de Portugal. Esta Señora lo fue del dominio vtil del Señorio de Molina, y entrò con solene pompa en el con sus hijos Don Felipe y Doña Maria en el año de treinta y quatro. Recibiò las otras dos Coronas el Cesar en Bolonia el de treinta, y en este mismo tuvo su perfeccion el gran Consejo de

El-

Estado: en el de treinta y cinco ganó à Tunez, y la Goleta, y en este mismo vnió à sus Coronas los Estados de Milan por muerte de Francisco Esforcia. El de quarenta y vno se malograron desdichadamente sus empresas contra Argel. En el de quarenta y tres instituyò el supremo y Real Consejo de Aragon, en que se comprehendiò tambien la parte de Italia. En el de quarenta y quatro le sirviò Molina con sugente de guerra para Perpiñan. En el de quarenta y seis començò la guerra Esmacaldica, ò Saxonia primera: en ella el Cesar venciò, y castigò los enemigos de la Religion, conviene à saber Iuan Federico Elector de Saxonia, y Felipe Lantzgrave de Hesse. Muriò al principio del aquel malvado monstruo Martin Lutero, que tantas almas ha perdido con su maldita heregia. Estuvo siendo Frayle, y Sacerdote, casado con Catalina Bora Su vida escriviò Iuan Cocleo. En el año de quarenta y siete consiguiò del Pontifice Paulo Tercero el excelso renombre de Maximo. Muriò el de mil y quinientos y cincuenta y cinco la Reyna Doña Iuana su madre, y fue sepultada en la Real Capilla de Granada. En el siguiente de mil y quinientos y cincuenta y seis renunciò los Reynos de España en su hijo Don Felipe Segundo, y dos años despues el Imperio en su hermano Don Fernando Rey de Romanos, de Vngria, y Bohemia. Retirose à San Iuste

Mo-

Monasterio del Orden de San Geronimo en la Vera de Plasencia, donde murió à veinte y vno de Setiembre del año de mil y quinientos y cincuenta y ocho, con quarenta y dos de Reynado, y treinta y ocho de Imperio. Monarca dignissimo de la fama que goza, y le espera en los siglos venideros. Tuvo seis hijos legitimos, Don Felipe Segundo, que sucedió en los Reynos de España. Don Iuan, y Doña Isabel, que fallecieron de tierna edad. Don Fernando destinado por su padre para Rey de Flandes, formando de sus Provincias vn nuevo Reyno en Europa. Doña Maria Emperatriz de Alemania muger del Emperador Maximiliano Segundo. Doña Iuana Princesa de Portugal muger del Principe Don Iuan, y madre del Rey Don Sebastian, Fundadora del Religiosissimo Convento de las Descalças Reales de Madrid. Tuvo tambien tres hijos naturales, Don Iuan Capitan general de la Liga Catolica, Governador, y Capitan General de los Paises Baxos. Don Piramo Conrado de Austria, à quien trataron con poca ostentacion, por no ser mayor su capacidad. Y Madama Margarita de Austria, que casò primero con Alexandro de Medices Duque de Florencia, y despues con Octavio Farnesio Duque de Parma y Placencia, de Camerino y de Castro. Tuvo este Augustissimo Cesar grandes hombres por Chronistas. Sea el primero que nombremos el Maestro Florian de

Ocam-

Ocampo, que por su mandado começo à escrivir la Historia general de España, argumento que ninguno hasta el osò emprender: deveselo à este Grã Varon aver destexido su Historia antigua en los cinco primeros libros, abriendo senda à los demas que escrivieron despues. Fueron tambien Chronistas del Cesar Fray Iuan de Arce, que recopilò las Historias de los Reyes Don Iuan el Segundo, Don Enrique Quarto, y Don Fernando el Catolico. Fray Iuan de Barrios Obispo de la Assuncion, y electo de Guadix, que escrivio la Historia de los Reyes Catolicos, que anda impressa en otro nombre. Don Lorẽço de Padilla Arcediano de Ronda en la Santa Iglesia de Malaga, que escrivio la Historia Eclesiastica de España, Don Fray Antonio de Guevara del Orden de San Francisco, Obispo de Mondoñedo, que recopilô las vidas de los Cesares. Fuera destos Chronistas lo fue tambien Pedro Mexia Cavallero nobilissimo, Veintiquatro de Sevilla, que en sus Cesares escrivio la vida de Don Carlos Maximo, y aparte vna recopilacion de sus hechos en varias cartas. Pero quien escrivio su Historia cumplidamente, fue Don Fray Prudencio de Sandoval, Obispo de Tui, y de Pamplona, Chronista del Rey Catolico Don Felipe Tercero, y su nieto en dos Tomos, sin lo que recopilò Paulo Iovio Obispo de Nocera, Iuã Ochoa de Lasalde Prior de San Iuan de Letran, en

vna

vna Historia que intitulò la Carolea; Guillermo Zenocaro escritor Italiano en su vida y Republica, y Don Iuan Antonio de Vera Conde de la Roca, oy Embaxador en Venecia en el Epitome que publicò de los hechos deste Cesar, y Don Luis Zapata en su Carlo famoso, y tambien los Autores de la Historia Pontifical: y Gaspar Escolano Chronista de Valencia en los Anales de aquel Reyno, y lo que continuò à los de Zurita el Doctor Bartolome Leonardo de Argensola Chronista Mayor de la Corona de Aragon.

§. XXI.

Don Felipe Segundo el Prudente Rey de las Españas, dezimooctavo Señor de Molina.

A Veinte y vno de Mayo de mil y quinientos y veinte y siete nacio en Valladolid, y fue Iurado el siguiente en San Geronimo el Real de Madrid por Principe de Asturias, y Señor de Molina. Casò con Doña Maria Infante de Portugal su prima, hija del Rey Don Iuan Tercero, y de Doña Catalina de Austria, año de mil y quinientos y quarèta y tres. Murio esta Princesa de parto del Principe Don Carlos en Valladolid, que en el de setenta fue jurado por Principe en Toledo: el qual por causas misteriosas, y ocultas, fue preciso

que

que le retiraſſe ſu padre en ſon de preſo dentro de ſu miſmo Palacio, donde murio à veinte y quatro de Iulio del año propio. En el de mil y quinientos y quarenta y ſiete paſsò Don Felipe à Flandes, donde tomò poſſeſsion del Ducado de Bravante: cuyo viage eſcrivio con gran primor Iuan Calvete de la Eſtrella. En el de cincuenta y quatro casò ſegunda vez con Doña Maria Reyna de Inglaterra, hija de Enrique Octavo, y de Doña Catalina Infante de Caſtilla. Murio eſta Señora el de cincuenta y ocho, ſin dexar ſuceſsion que fuera tan importante. En eſte tiempo ya por la renunciacion del Emperador governaba Don Felipe todos ſus Reynos. Casò tercera vez el año de cincuenta y nueve con Doña Iſabel, llamada de la Paz (por la que ſe eſtablecio entonces por Abril en Chateau de Cambreſi) hija de Enrique Segundo Rey de Francia, y de la Reyna Catalina de Medices ſu muger. Nacieron de eſte tercer matrimonio Doña Iſabel Clara Eugenia Archiduqueſa Condeſa de Flandes, y cuyos Eſtados llevò en dote con el Archiduque Alberto de Auſtria. Y Doña Catalina Duqueſa de Saboya, muger del Duque Carlos Emanuel Quarto. Muerta ſu madre el año de ſeſenta y ocho casò quarta vez el Rey Don Felipe el año de ſetenta, à doze de Noviembre en Segovia con Doña Ana de Auſtria, hija primera del Emperador Maximiliano Segundo, y de

Do-

Doña Maria Infante de España. Nacieronle de este quarto matrimonio cinco hijos. Don Fernando que murio jurado Principe; Don Carlos Lorenço que fallecio de dos años. Don Diego Felix, que tambiẽ estuvo jurado, y finò â los ocho. Doña Maria, que espirò de tres, y Don Felipe Tercero, que sucedio en la Monarquia vniversal de España. Las acciones de Don Felipe Segundo le adquirieron el renombre de Prudente. Siete vezes vencio los Moriscos de las Alpujarras que se le levantarõ. Ganò la memorable batalla de San Quintin dia de San Lorenço, que fue motivo de edificar à su vocacion el suntuoso Templo del Escurial, que llaman Octava Maravilla del mundo, para entierro de los Reyes de España: no siẽdo menos digno de admiracion el artificio que en su Reynado hizo Iuanelo Turriano Cremones, para conduzir el agua al Alcaçar de Toledo, y el Ingenio de la casa de la moneda de Segovia. Dio nombre à las Filipinas, Islas de las Indias Occidentales, que se descubrieron en su tiempo. Vencio en Africa muchas batallas. En Flandes por castigar la Heregia no reparò en que se le levantassen las Islas Rebeldes. Sirviole Molina con su gente de guerra para Italia y otras partes. El año de mil quinientos y ochenta reunio la Corona de Portugal con las demas de España. Por tãtos y por tan legitimos titulos como en el libro de la sucesion de Portugal refiere Don

Ioseph Pellicer Chronista Mayor de su gran Nieto. Dos años despues instituyò el Consejo de Portugal en Madrid. Murio lleno de años y de virtudes el de mil y quinientos y noventa y ocho, en el Escurial, dexando efectuada la paz de Verbins, y aviẽdo reynado quarenta y dos. Tuvo por Chronistas al insigne Maestro Ambrosio de Morales Cordoves, Catedratico de Retorica de Alcala, que por su mandado continuò la Historia de Florian de Ocampo, y la llegò hasta los Reyes de Leon. Alonso de Santa Cruz natural de Sevilla, que fue tambien su Cosmografo Mayor: bien que solo escrivio de algunos linages de España, y la censura à las obras de Zurita, contra quien respondio doctissimamente Ambrosio de Morales, y todo anda estampado al fin de los Anales. Tambien lo fue el Doctor Iuan Paez de Castro, Capellan deste Monarca, de quien ay otra respuesta, ò informe en favor de Zorita, impressa en el lugar propio. Demas destos lo fue el Doctor Rodrigo de Osma Canonigo de Badajoz. Mas aunque fue su Chronista, refiere Pellicer, no escrivio de Historia nada que todo fue de Teologia Moral, y Letras Humanas. Chronista Mayor de las Indias fue Gonçalo Fernandez de Oviedo y Valdes, Alcayde de la Fortaleza, Ciudad y Puerto de Santo Domingo de la Isla Española, y de la Camara del Principe Don Iuan y lo fue tambien del Emperador. Escrivio de cos-

per

pertenecientes à las Indias, y vn Tratado de los Oficios de la Casa Real, que dedicò al Rey Don Felipe Segundo el año de setenta y cinco. Quien mas escrivio de los hechos y vida deste Rey, aunque no cõ muy buenas relaciones de lo de fuera de España, fue su Chronista Antonio de Herrera, que lo fue tambien Mayor de las Indias, en las tres partes de la Historia general del mundo: y Luis Cabrera de Cordova Chronista de los Reynos de Castilla y Leon en la primera parte de su Historia, que la segunda no à salido à luz. Escrivieron tambiẽ de su vida, y hechos y dichos, otros personages: entre ellos fueron Don Lorenço Vanderamen, Baltasar Porreño, y Diego Ruiz de Ledesma.

§. XXII.

Don Felipe Tercero el Piadoso Rey de las Españas, y Nuevo Mundo, dezimonono Señor de Molina.

MEreció este Rey que sus virtudes le adquiriessen los renombres de Piadoso, y Bueno. Su nacimiento fue en Madrid à catorze de Abril del año de mil y quinientos y setenta y ocho. Juraronle Principe de Asturias, y Señor de Molina, el de ochenta y quatro

en San Geronimo el Real. Despues le juraron en Aragon, Cataluña, Navarra y Portugal, siendo el primer Principe q̃ se vio jurado por todos los Reynos de toda España entera, despues que començò à sacudir el yugo de los Moros. Casò año de noventa y ocho con Doña Margarita de Austria hija del Archiduque Carlos de Gratz, y de Maria de Babiera su muger. En el año de mil y seiscientos, y vno mudo su Corte à Valladolid: en el de dos instituyò el Consejo Real de Hazienda, ò le puso en la forma que oy tiene, porque en algunos Escritores le hallo mas antes. En el de seis restituyò la Corte à Madrid, antiguo asiento suyo. Dio à su hermana la Infante Doña Isabel los Estados de Flandes. En su Reynado se establecieron las treguas con los Olandeses. Ganò à Larache, tomòla Mahamora, recobròlas Molucas, de cuya restauracion escrivio vna Historia el Doctor Bartolome Leonardo de Argensola su Chronista Mayor de Aragon. Establecio paces con Inglaterra: creciò el valor del vellon: echò los Moriscos de España, cuyo levantamiento avisò la Campana de Velilla, tocandose con movimiento extraordinario. Instituyò en el Señorio de Molina la Milicia que llaman Batallon, demas de la gente de guerra antigua, con que acostumbraba à servir, y avia servido hasta aqui tantas vezes. Adquiriò el Marquesado del Final, y Clavesana. Favoreciò al Pon-

tifice Paulo Quinto contra la República de Venecia. Amparô al Emperador Ferdinando Segundo su cuñado contra el Elector Palatino. Socorrio al Rey Christianissimo Luis Treze, bien como à Enrique Quarto su padre. Tomó en Flandes à Ostende, y en la Frisia à Rimberg, Grol, Linghen, Aldôcel, Visol, y Mulen, Duron, y Gorguen, en Gueldres à Guatêdon, en Alemania ocupò à Vvesel, y echò los Dogmatistas de Aquisgran: oprimio à Aste, ganò a Vercelli, compuso al Duque de Saboya con el de Mantua, y Principe de Masserano, al de Modena con la Señoria de Luca, como escrive el gran Padre Fray Hortensio Felix Paravicino su Predicador, luz de la eloquencia de España, en el Epitafio que compuso de Orden de Don Felipe el Grande nuestro Señor. Tambien puso en libertad la Valtelina: descubrio el Estrecho de San Vicente: Tuvo diversas embaxadas del Iapon y Persia. Procurò se declarasse el punto de la Concepcion Purissima de nuestra Señora, Deseò la Canonizacion de muchos Santos: consiguio la de San Reymundo de Peñafort: y en su Reynado sufrio constantemente por la Fe Catolica la muerte en Argel Diego Suarez Coronel Noble mancebo de Molina, y murio quemado invocando la Sagrada Imagen de nuestra Señora de la Hoz, Patrona de Molina, como lo depusieron despues muchos testigos, afirmando que vieron la Santa Imagen so-

bre su cabeça. Pidio el Capelo para el Infante Don Fernando su hijo. Muriò la santa Reyna Doña Margarita à tres de Otubre del año de onze. Su vida y virtudes escrivió Don Diego de Guzman Cardenal Patriarca, y Arçobispo de Sevilla. Llevò Don Felipe este golpe cõ sumo valor, y resignaciõ en Dios. No quiso bolver à casarse, aunque vio que era conveniente a su salud, y vida. Esta continencia fue causa de que se le abreviasse, y muriò con lagrimas y dolor de sus vassallos, dia vltimo de Março de mil y seiscientos y veinte y vno, aviendo precedido à su transito vn prodigioso cometa, el mayor que vieron los siglos. Tuvo siete hijos, Doña Ana Mauricia, oy Reyna de Francia muger de Luys Treze. Don Felipe llamado el Grande, que oy reyna en las Espanas. Doña Maria Emperatriz de Alemania, y Reyna de Vngria y Bohemia, casada con el Emperador Ferdinando Tercero. Don Carlos Generalissimo, y Principe de la mar, nombrado Governador de Portugal, que falleciò con lastima comun en Madrid à treinte y vno de Iulio del año treinta y tres de este siglo. Cuyas virtudes, y prendas verdaderamente Reales encomendò a la Posteridad la pluma de Don Ioseph Pellicer, en la Pira Augusta que dedicò a su memoria, obra en que igualò à Ciceron, y à Demostenes. Don Fernando creado Cardenal por Paulo Quinto Administrador perpetuo del Arçobis-

gobispado de Toledo Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Prior de Ocrato, Abad de Alcobaza, Governador de Cataluña. Milan, y vltimamente de los Paises Baxos, donde al presente rige aquellas Provincias: Vencedor glorioso de la felicisima batalla de Norlighen, que fue la salud de la Christiandad, cuyos sucessos se verá en el libro q̃ de su viage escriviò Don Diego de Aedo y Gallart, su ayuda de Camara. La hija sexta fue Doña Margarita que muriò niña: y el septimo Don Alonso llamado el Caro, porque de su parto falleciò la Reyna su madre, à cuya muerte sucediò luego la suya. La Historia del santo Rey Don Felipe Tercero tiene escrita, mas no publicada, su Chronista el Maestro Gil Gonçalez Davila. Fueronlo tambien suyos Estevan de Garibay y Zamalloa famoso escritor de las Historias de España. Fuelo de Castilla, y mayor de las Indias Antonio de Herrera: tambien mayor de las Indias, y de Castilla, lo fue Pedro de Valencia, aunque de Historia no he leìdo nada suyo, solo de su erudicion nos han quedado las Academicas. Fue tambien su Chronista de Castilla Fray Iuan de la Puente del Orden de Predicadores, Autor del libro de las conveniencias de entrambas Monarquias. Chronista de Flandes, y de su Consejo, titulo que tienen todos los Chronistas de los Reyes, fue el gran Lipsio, cuyo nombre serà perdu-

rable en todos los siglos: ojala como se dedicò a la antigua Historia Romana, se inclinàra à escrivir la moderna. Su Chronista mayor de la Corona de Portugal fue Iuan Bautista Labaña Cavallero de la Orden de Christus, su Cosmografo mayor, de quien tenemos la entrada y recibimiento que al Rey hizieron en Lisboa. Y porque la Corona de Aragon, en que se comprehenden Valencia, Cataluña, Cerdeña, Mallorca, Menorca, las dos Sicilias, y titulo de Ierusalen, no estuviessen sin Historiador Real, creò el oficio de su Chronista Mayor de aquellos Reynos, siendo el primero Lupercio Leonardo de Argensola Secretario de la Emperatriz Doña Maria, Varon benemerito de la fama que gozò vivo, y muerto: cuyos escritos se guardan en el Archivo de la Diputacion de Zaragoça.

§. XXIII.

Don Felipe Quarto el Grande Monarca de las Españas, Emperador de la America, Vigesimo Señor de Molina.

VIernes Santo ocho de Abril nacìo en Valladolid el año de mil y seiscientos y cinco. Iuraronle estos Reynos por Principe heredero en San Geronimo de Real de Madrid à treze de

de Enero de mil y seyscientos y ocho. La relacion de su Iuramento anda escrita por el Doctor Salaçar de Mendoça. Casò el año quinze de este siglo con Doña Isabel de Borbon hija de Enrique el Grande Rey de los Franceses, y de Madama Maria de Medices. Consumò el matrimonio el de veinte, y luego fue introduzido a las consultas. Sucedió en estas Coronas el de veinte y vno a los diez y seys de su edad. Eligió para valido y confidente à Don Gaspar de Guzman Principe digno del valimiento de vn Monarca grande, qual no lo tuvo mejor otro alguno en la atencion, y en el zelo. Los sucessos de su Monarquia, ya prosperos, y ya adversos, han sido tales, y tan raros, que en los siglos passados no se lee ayan acontecido à Rey alguno. Seis vezes ha mantenido la Religion Catolica, y la Augustissima Casa de Austria en Alemania, que ha estado para declinar a riesgo abierto. El que quisiere ver por menor el modo, y con que accidentes, lea la Astrea Safica de Pellicer, donde recopilò su Historia con no menos brevedad, que verdad, y elegancia. Y lo que el Marques Virgilio Malveci, y otros han escrito de diversos sucessos de su Monarquia. El año de treinta y vno le hallo ya con el renombre de Grande adquirido à meritos, y a virtudes, en el Anfiteatro que dedicò el mismo Pellicer a su nombre. Despues le hallo los fundamentos de este atributo concedido à pocos

cos Monarcas en el libro que escriviò de este argumento Don Iuan Antonio de Tapia. Sus armas jamas descansaron desde el principio de su Reynado hasta oy, aviendose conjurado contra España casi los mas Reyes, Potencias y Republicas del mundo, solicitadas por ministros Franceses. El año de treinta y cinco rompiò el Rey Christianissimo la guerra formal contra sus armas, que tantos años avia continuado solapadamente. Publicò vn manifiesto lleno de pretextos aparentes, y fingidos. Respondiò a el en vn libro intitulado *Defensa de España contra las calumnias de Francia*, Don Ioseph Pellicer dedicado al Pontifice, y resonò tan altamente en Europa, que traduziendole todas las Naciones en su lengua, le quemaron en Paris por acto de verdugo el año de treinta y siete, con gloria immensa de su Autor, como despues de muchos refiere el Doctissimo Inquisidor Don Iuan Adan de la Parra en el libro escrito a su Santidad *Pro Pace sancienda* capitulo treinta y ocho numero tercero. Finalmente nuestro gran Monarca despues de aver rechaçado las armas de Inglaterra en Cadiz, las de Francia y Saboya en la ribera de Genova, y Valtelina, las de Dinamarca en Lutra, las de Orange en Flandes, las de Suecia en Lutzen: la traycion de Vvolstein en Egra, y las del Orbe todo en todos sus confines, començò de nuevo vna sangrienta guerra en Italia, en

la

la Belgia en Alemania, en el Oriente, en Navarra, y en Lenguadoc. Emprendiò ſu llama à Eſpaña. Echò al Frances de ſobre Fuente Rabia, quitole à vivo ſitio la gran Plaça de Salſes, y huviera aſſegurado vna eſtable y duradera paz à Eſpaña, y domado quantos enemigos rebeldes ſe oponen a ſu valor y a ſus armas, à no averlas embaraçado la ſublevacion de ſus propios vaſſallos, levantandoſe el año de mil y ſeiſcientos y quarenta y negandole la devida obediencia, y entregandoſe al Rey de Francia los ſedicioſos del Principado de Cataluña, aviendo dado muerte à algunos miniſtros Reales, y vltimamente al Conde de Santa Coloma ſu Virrey y Capitan general, ſin dexar vſar eſte oficio à Don Garci Gil Manrique Obiſpo de Barcelona, noble, exemplar, y doctiſſimo Prelado, natural de Molina, à quien ſu Mageſtad nombrò en eſte cargo, cuyo exercicio le ha podido quitar la barbara violencia de aquella ciega Nacion: pero no la lealtad, y conſtancia con que haſta oy ſe conſerva entre ſus turbaciones, deſpreciando por ella tantas vezes la vida, que ſi no la conſerva algun pretexto chimerico de aquellos rebeldes, ſolo la Divina Omnipotencia la ha podido defender. Con eſte exemplar rebelandoſe la Corona de Portugal, y valiendoſe de eſte conflicto, ſe atreviò à llamar Rey à Don Iuan Duque Bragança, a los fines del año miſmo, tan contra juſticia, ra-

zon y derecho, como escriviò Don Ioseph Pellicer de Tobar en el libro que a los quinze dias del levantamiento publicò de la sucesion de Portugal, mostrandose tan fino vassallo de su Rey, como Historiador, Letrado, y Politico: señalandose en esta como en las demas ocasiones, y siendo vno de los personages à quien mas deve España, pues en este siglo ha sido de los que mas han peleado con la pluma contra los enemigos de esta Monarquia, sobre estar en la campaña, sirviendo con la espada sus tres hermanos los Capitanes Don Iuan, Don Francisco, que murió en la guera de Chile, y Don Antonio Pellicer, y dos hijos suyos, Marco Antonio, y Don Hipolito Pellicer, començando ambos à servir en tan tiernos años, sin otros muchos de su apellido y sangre. Continuò Don Felipe el Grande las mercedes y favores que à Molina, y à su Señorio hizieron sus Seremissimos Progenitores: confirmò este año de mil y seyscientos y quarenta y vno al Señorio el privilegio jurado que le diò la Reyna Catolica Doña Isabel, de que ninguna parte del seria jamas enagenada, ni vendida, sino que andaria siempre vnido a la Corona. Y de verdad el Señorio ha procurado merecer tantos honores aviendo servido en las ocasiones de guerra con casi mil hombres de infanteria, y caualleria, en diferentes compañias, y tropas de nobleza, y milicia, y con mucha can-

cantidad de donativos voluntarios, acudiendo cada particular con la misma fineza que el comun. Ha sido Molina Plaça de muestra de armas desde el de veinte y nueve doze años continuos. En el de quarenta (siendo su Corregidor el Doctor Ioseph Roger, que con gran cuydado y trabajo acudiò al servicio de su Magestad) tuvo en diversas vezes hospedados treinta y tres mil hombres, que Don Bernardo de Ipennarrieta Oydor de Valladolid, ya del Consejo de Ordenes, conducia con indecible zelo a las fronteras de Cataluña, debiendose a su infatigable diligencia la puntual conduccion del mas lucido exercito que saliò de Castilla, y la conservacion del Señorio: desde donde tambien en este tiẽpo con sumo cuydado conduxo los tercios de Portugueses, y compañias viejas Arevalo de Zuazo Cavallero de la Orden de Santiago, y Corregidor de Madrid. En todo Molina ha mostrado exquisita fineza, y no menos estimable sus Regidores, à quien à tocado gran parte deste ministerio, en cuya particular noticia no me detengo, porque ni aun con razon quertia ser acusado de molesto, ni notado de afectuoso. Al credito de la fina lealtad de Molina adelantò mas en estos dias el servicio voluntario de mil cahizes de trigo para socorrer el exercito à sola vna leve noticia de que tenia necesidad de trigo, y despues con seis mil ducados de propios del Señorio

no. Estimò el Rey nuestro señor semejantes demõstraciones, y para calificacion dellas y de Molina, no puede aver mayor testimonio que las Reales palabras de su Privilegio, dado en Madrid à diez y siete de Agosto deste año de quarenta y vno, que son deste tenor. *Siendo* (Molina) *plaça de armas mas ha de diez años, passando, y assistiendo en ella toda la gente de guerra que se ha juntado para Cataluña, y otras partes, como fue la cavalleria de las guardas viejas de Castilla, que fueron à cargo del Baron de Batvila, teniendo antes tres meses alojada la compañia del Conde de Olivares Duque de Sanlucar, y despues las Milicias que yo mande levantar à Don Antonio Chumacero, que fue del mi Consejo: y a Bartolomè de Anaya, que lo fue del de guerra. Y assi mismo tuvisteis quatro compañias de à cavallo de las guardas viejas de Castilla, que estavan à cargo de Don Fadrique Enriquez, en el interin que se hizieron las Cortes en Aragon, en que gastaste is mucha cantidad de ducados en los alojamientos, vagages, y conduccion. Y vltimamente con el exercito que se ha juntado en Aragon, han passado por la dicha villa mas de veinte y seis mil Infantes, toda la cavalleria de las Ordenes, y hijosdalgo montados: aviendo dentro della algunos dias treinta compañias juntas: teniendola abastecida de todo lo necessario, por ser mucho el gasto que avia con los alojamientos, vagages, y lo demas que para conduccion, y buena disposicion*

fue

fue menester, gastando en ello grandes sumas de maravedis, y las ocupaciones, y trabajo de todos los naturales. Y demas dello en este tiempo distes para los Presidios, y vno por ciento, mas de seiscientos hombres de milicia: y sin embargo de estar tan gastada la dicha Villa y tierra, aviendoseos representado por Don Bernardo de Ipennarieta las necessidades que para socorrer el exercito se ofrecian de mantenimientos, graciosamente, y sin interes me servistes con tres mil y quinientas fanegas de trigo puestas dentro del dicho Reyno de Aragon: todo ello con el amor, y voluntad que siempre acostumbrais. Por todo lo qual su Magestad loa, y aprueva el privilegio de la Reyna Catolica: y añade despues de confirmarle. Y para mayor seguridad, fuerça, y firmeza dello, si necessario es, ò os puede ser mas util, y favorable, de nuevo por mi, y los Reyes mis sucessores prometo, y asseguro, por mi fe y palabra Real, que aora, ni en ningun tiempo perpetuamente para siempre jamas no agenarè, apartarè, ni venderè, ni enagenarán, apartarán, ni venderán de mi Corona, y patrimonio Real, la dicha Villa de Molina, y lugares de su tierra, ni harè, ni haran merced della, ni de ninguno dellos à ninguna persona de qualquier calidad q̃ sea. Y añade con otras muchas firmezas: Sin que por mi, ni los Reyes mis sucessores en ningun tiempo, ni por ninguna causa publica, ni particular, ni de vrgente necessidad que sobrevenga en estos mis Reynos, se pueda

ir,

ir, ni venir contra esta mi carta, y el dicho privilegio. Y sobre tales honras hechas en general, ha premiado a muchos particulares con diversas mercedes, y las esperamos cada dia de su Real y poderosa mano: porque en este glorioso Monarca, Grande en todas virtudes Reales, dura poco la quexa del merito, y menos se fatiga para la remuneracion el servicio, llegando las noticias a lo cercano de su Augustissimo Solio. Los hijos que su Magestad Catolica ha tenido, han sido seis. Doña Margarita Maria, nació y murió por Agosto del año de veinte y vno. D. Margarita Maria Catalina el de veinte y tres, y murió a los veinte y nueve dias. Doña Maria Eugenia nació en el de veinte y cinco, y dexò de vivir el siguiẽte. Doña Maria Antonia nació en el de treinta y cinco, y espirò casi de dos años. Doña Maria Teresa Bibiana nació en Madrid a veinte de Setiẽbre del año treinta y ocho, vive oy, y viva largos años. Entre cinco hijos solo nació vn varon en Madrid à diez y siete de Otubre del año de mil y seiscientos y veinte y nueve, llamandose Don Baltasar Carlos. En el Convento Real de San Geronimo a siete de Março año de treinta y dos, Domingo dia de la Transfiguracion, y de Santo Tomas de Aquino: por los tres Estados de estos Reynos fue jurado Principe de Asturias, y Señor de Molina. Presta el juramento por Molina la nobilissima Ciudad de Cuenca, q̃ nõbra

bra por Procurador primero vn Regidor. El segundo se saca con esta distincion, que se nombrã tres del Estado delos hijosdalgo, y dos que llaman Guisados de acavallo, y estos cinco entrã en suertes, y de ellos sale el Procurador de Cortes segundo. En estas llegaron tarde los de Cuenca al juramento. Despues vinieron con voto decisivo, siendo està la vez primera que se estilò no traer el consultivo. La convocacion de estas Cortes, y juramento escrivió de orden de su Magestad Don Antonio Hurtado de Mendoça su Secretario de Camara, y del Cõsejo de la Suprema y General Inquisicion, Comẽdador de Zurita en la Orden de Calatrava, y señor de la villa del Villar, cuyo nombre es su mas propia alabança en el credito comun, y cuya Obra censurò su Magestad mismo: con que respetando tan grande aprovacion, y tan digna censura el Consejo Real de Castilla, no quiso que se le buscasse otra. Ha tenido y tiene este gran Monarca insignes Varones por Chronistas, Fray Iuan de la Puente, que lo fue de su padre, y murió pocos años ha. Luis Tribaldos de Toledo, q lo era mayor de las Indias, tambien falleciò. El Doctor Bartolome Leonardo de Argensola sucessor de su hermano Lupercio en el cargo de Chronista mayor de Aragon. Fue assi mismo Alonso Lopez de Haro, que tuvo lo de Castilla, y lo gozó pocos dias, porque le atajò la muerte, y passò à

mejor vida: tambien Iuan Bautista Labaña, que lo era Mayor de Portugal. Ninguno empero dexò escrita Historia de este Augustissimo Rey. O y lo son de Castilla Don Francisco de Rioja Inquisidor de Sevilla, Gil Gonçalez Davila Racionero de Salamanca, y Don Tomas Tamayo de Vargas, que lo fue tambien mayor de las Indias, y murió quando esto se imprime, Lunes à dos de Setiembre deste año de mil y seiscientos y quarenta y vño, con publico sentimiento de la Historia, y de las buenas letras de España: yaze en el Monasterio del Carmen Calçado de Madrid en la Capilla de Don Francisco Plaça, y de los Barraganes, en el claustro. Chronista de Flandes, y del Consejo lo es Ericio Puteano, que sucediò à Iusto Lipsio, assi en la Catedra como en la Historia. Y Chronista mayor de los Reynos de la Corona de Aragon, las dos Sicilias, y Ierusalen, lo es Don Ioseph Pellicer, que lo es tambien de Castilla y Leon por sus Reynos. Y Chronista del de Aragon, nombrado por el Reyno, lo es Don Francisco Ximenez de Vrrea Capellan de su Magestad. Està vinculada en las plumas de tan grandes personages la inmortalidad del mayor Rey que ha tenido el Orbe, desagraviando à España de las mentiras, con que los Historiadores Franceses, y sus Mercurios y Gacetas procuran deslustrar el valor de esta esclarecida Nacion: de donde alguno bevió las noticias

ticias, con que se atreviò à escrivir los años primeros del Reinado de Don Felipe el Grande, sin oficio, sin fundamentos, sin orden, y sin papeles. Vna grande advertencia en el tiempo deste Monarca me falta de señalar en el Señorio de Molina: esta es la fabrica de la artilleria, que se ha puesto en el en este año de quarenta y vno en q̃ ha començado a labrar la de orden de su Magestad Iorge de Vande su Secretario, y Agẽte del Rey de Polonia. El sitio dela fabrica es enel lugar de Corduente deste Señorio, y solo entre los del nombrado en los Mapas de España: en el se fabrican balas, cañones, bombas, y granadas, para que ya que Molina dio al mundo las primeras armas que inventò la malicia, aya dado tambien las vltimas que ha sabido formar el artificio. En tanto concluyo con la primera parte de la Historia del Señorio de Molina, que contiene (como se ha visto) la antiguedad suya, hasta la perdida de España. La segunda comprehenderà los sucessos y fortunas que ha tenido hasta oy desde su repoblacion por el Cõde Don Manrique en tiempo de cada vno de los Señores alistados en este Catalago: Harè en ella su descripcion, y planta moderna: tratarè de sus Templos, y estado Eclesiastico de ella. Hablarè desus linages, y Varones ilustres. Dirè de sus Familias, y de sus claros hombres. Contarè los servicios generales, y par-

ticulares, hechos a sus Señores, y Reyes. Representè sus fortunas, y mudanças, conforme la variacion de los tiempos, sin perdonar a trabajo, cansancio, ni fatiga, sacando del sepulcro del olvido, donde han estado sepultadas sus hazañas, y acciones, para que la posteridad las oyga, las escuche, y las venere, si es que mi pluma bastare â tanto argumento.
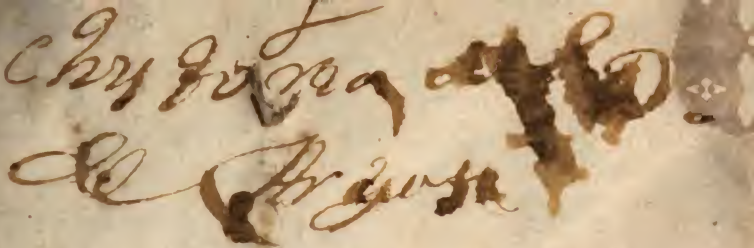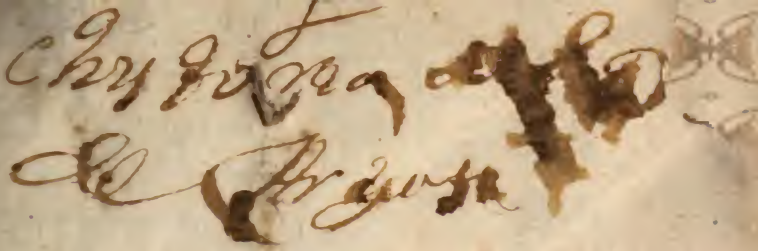
FIN.